



Informe No. IC-O-CPF-2019-005

## COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN -EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-

## 1. OBJETO:

El presente instrumento tiene por objeto poner en conocimiento del Alcalde Metropolitano y del Concejo Metropolitano de Quito, el Informe para Primer Debate emitido por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, respecto al proyecto de "Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020", para lo cual se presenta el siguiente análisis, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.32 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito:

## 2. ANTECEDENTES E INFORMES TÉCNICOS:

2.1.- Con fecha 18 de octubre de 2019, se instala la sesión extraordinaria No. 002 de la Asamblea Del Distrito Metropolitano De Quito, en la cual durante el tratamiento del punto tres del orden del día: "Conocimiento del anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; conforme los Arts. 241 y 245 del Código de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización – COOTAD", resolvió:

"Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020."

- 2.2.- Mediante oficio GADDMQ-AM-2019-0210-OF de 21 de octubre de 2019, el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, remite el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020, con la finalidad de que se verifique los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión correspondiente.
- 2.3.- La Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), suscribió el oficio GADDMQ-SGCM-2019-1777-O, en el cual se indica que el Proyecto de Ordenanza cumple con los requisitos formales.
- 2.4.- En sesión No. 012 ordinaria, realizada el jueves 31 de octubre de 2019 a las 10h00, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, conoció el proyecto de ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020, dentro del cual los miembros de Comisión analizaron el tema y solicitaron informes.

Página 1 de 6

- 2.5.- En sesión No. 013 extraordinaria realizada el jueves 07 de noviembre de 2019 a las 10h00, debidamente reinstalada el martes 12 y miércoles 13 de noviembre de 2019, los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación analizaron el proyecto de proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2020 junto con los informes expuestos por las siguientes entidades:
  - 1. Empresa Públicas Metropolitana Metro de Quito;
  - 2. Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros;
  - 3. Instituto Metropolitano de Planificación Urbana;
  - 4. Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;
  - 5. Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento;
  - 6. Empresa Pública Metropolitana de Seguridad;
  - 7. Secretaría de Inclusión Social;
  - 8. Consejo de Protección de Derechos;
  - 9. Registro de la Propiedad;
  - 10. Agencia de Control;
  - 11. Secretaría de Ambiente;
  - 12. Secretaría de Educación y Deporte;
  - 13. Secretaría de Salud; y,
  - 14. Secretaría de Seguridad.
- 2.6.- Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-2019-0385-M de 07 de noviembre de 2019, el Director Metropolitano Financiero, Ing. Edgar Lascano, remite su Informe técnico respecto de la proforma del presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020.
- 2.7.- Mediante oficio Nro. GADDMQ-PM-2019-0710-O de 14 de noviembre 2019, el Subprocurador General, Abg. Fernando Rojas, emite su criterio legal respecto al proyecto de Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2020.
- 2.8.- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMF-2019-1578-O de 14 de noviembre de 2019, el Director Metropolitano Financiero, Ing. Edgar Lascano, remite los cambios realizados con base en las observaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación junto con el Anteproyecto del Presupuesto 2020 actualizado.
- 2.9.- En sesión ordinaria No. 014, realizada el jueves 14 de noviembre de 2019 a las 10h00, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, analizó y debatió sobre el expediente y emitió dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca en primer debate el proyecto de Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2020.

## 3. BASE NORMATIVA:





La Constitución de la República del Ecuador, dispone:

"Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, Integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales".

El artículo 266 de la Constitución de la República del Ecuador, establece, como una competencia exclusiva de los gobiernos de los distritos metropolitanos: "(...) En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas distritales"

"Art. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrianual. (...)"

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), señala:

"Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano. - Al concejo metropolitano le corresponde: (...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)".

"Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.

— El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local."

"Art. 244.- Informe de la comisión de presupuesto. - La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes (...)".

"Art. 245.- Aprobación. - El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento cuando corresponda. (...)"

Página 3 de 6

La Ordenanza Metropolitana No.001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta:

"Artículo I.1.48.- Ámbito de las comisiones. - Los deberes y atribuciones de las comisiones del Concejo Metropolitano son las determinadas en la normativa nacional y metropolitana vigente dentro de su ámbito de acción correspondiente, detallado a continuación: (...) Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación: Estudiar e informar al Concejo Metropolitano de Quito sobre el proyecto de presupuesto para cada ejercicio económico anual (...)".

"Artículo I.3.80.- Conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social. - El Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social se integra por: 1. Mecanismos de participación ciudadana: a. La Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; (...)"

La Asamblea del Distrito Metropolitano es, de conformidad con el articulo I.3.111 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, "... la máxima instancia de participación ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito; (...)".

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -

En el marco de sus competencias, la Comisión concluyó que, tras analizar el expediente, es necesario poner en conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito el proyecto de "Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020", en primer debate para que, en el seno del cuerpo edilicio, se lo analice junto con los informes recabados por la Comisión.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación recomienda que el referido proyecto de ordenanza sea conocido en primer debate por el Concejo Metropolitano.

### 5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN:

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, luego de analizar las observaciones realizadas en las sesiones No. 12 y 13 de la Comisión y tras haber acogido aquellas que consideran pertinentes, en Sesión No. 014 ordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2019, amparada en los artículos 87 literales a) y x) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; e, I.1.32 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, resuelve emitir DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y trate en PRIMER DEBATE el proyecto de "Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020", cuyo texto y anexo se adjunta al presente informe.

### 6. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME:

Los miembros de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación abajo firmantes, aprueban el día jueves 14 de noviembre de 2019 el Informe de la Comisión y el texto del

Página 4 de 6





proyecto de ordenanza con su anexo, suscribiendo el presente documento por

duplicado.

Concejal Eduardo del Pozo Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

Carlos Jaramillo

Miembro de la Comisión

Miembro de la Comisión

Marco Collaguazo

Miembro de la Comisión

Omar Cevallos

Miembro de la Comisión

## CERTIFICADO DE VOTACIÓN:

El delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación certifica que la Comisión aprobó el presente Informe para Primer Debate del proyecto de "Ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020"; el que fue conocido, tratado, debatido y aprobado en el seno de la Comisión en sesión No. 014 - ordinaria realizada el día 14 de noviembre de 2019, con la siguiente votación de las y los concejales: A FAVOR: Eduardo del Pozo; Omar Cevallos; Luis Reina; Carlos Jaramillo; y, Marco Collaguazo.- total cinco votos (5); EN CONTRA: total cero (0); ABSTENCIÓN: total cero (0); y, EN BLANCO: total cero (0). CONCEJALES AUSENTES: total cero (0).

Quito D.M., 14 de noviembre de 2019

Muy atentamente,

Abg. Samuel Byun Olivo

Delegado de la Secretaría a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

#### ORDENANZA No.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Capítulo VII, del Título VI, respecto de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto de la Municipalidad y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre, y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

En este sentido, la Administración General del Distrito Metropolitano de Quito ha elaborado el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020, en función de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD, respecto de la elaboración de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.

El Presupuesto General, adjunto al oficio No. [...], suscrito por el Dr. Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, remitido al órgano legislativo en cumplimiento a lo previsto en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, contiene los diversos ingresos y egresos de la Municipalidad, debidamente desagregados, conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional; y, a su vez, las disposiciones generales que forman parte integrante del mismo, relativas a la sujeción al ordenamiento jurídico y normas técnicas; responsabilidad, consolidación presupuestaria; programación anual de caja; reformas al presupuesto; autorización de pago; y, recurso humano.

## EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. [...], respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación.

### CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 240 de la Constitución, en concordancia con el artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que, el artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución), respecto de los recursos económicos, señala que: "Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.";
- Que, el artículo 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)";
- Que, el artículo 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: "Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.";
- Que, el artículo 293 de la Constitución, respecto de la política fiscal, establece que: "La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.";
- Que, el literal f) del artículo 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: "(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)";
- Que, los artículos 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria:

- Que, el artículo 220 del COOTAD establece que: Referencia a las disposiciones normativas; "La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo."
- **Que**, el artículo 221 del COOTAD establece que: "Partes del presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:
  - a) Ingresos; b) Egresos; y, e) Disposiciones generales.
- Que, el artículo 222 del COOTAD establece que el: "Agrupamiento del presupuesto. Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente."
- Que, el artículo 223 del COOTAD establece que: "Títulos, Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos:
  - Título I. Ingresos tributarios; Título II. Ingresos no tributarios; y, Título III. Empréstitos.
- Que, el artículo 224 del COOTAD establece que: "Formas de clasificación de los ingresos. Los gobiernos autónomos descentralizados dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa de las finanzas públicas vigente, establecerán las formas de clasificación de los ingresos."
- **Que**, el artículo 225 del COOTAD establece que: "Capítulos básicos. Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

Que, el artículo 226 del COOTAD establece que "Clasificación. - Los ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios); b) Utilidades provenientes del dominio comercial; c) Utilidades provenientes del dominio industrial; d) Utilidades de inversiones financieras; y, e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

a) Asignaciones fiscales; b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y, c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

a) De bienes raíces; y, b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

- Que, el artículo 228 del COOTAD establece que: "Agrupamiento del gasto. Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado."
- Que, el artículo 229 del COOTAD establece que: "Unidades de asignación. Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados tienen que incluirse en una unidad de asignación. Serán unidades de asignación los programas, subprogramas, proyectos y actividades.
- Que, el artículo 230 del COOTAD establece que: "Áreas. El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:
  - a) Servicios generales. La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados:
  - b) Servicios sociales. La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas:

- c) Servicios comunales. La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad:
- d) Servicios económicos. La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables. Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores."
- Que, el artículo 231 del COOTAD establece que: "Clasificación. Los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa vigente en finanzas públicas, clasificarán sus gastos.
- **Que,** el artículo 240 del COOTAD establece que: "Anteproyecto de presupuesto. Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.
- Que, el artículo 241 del COOTAD establece que: "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local."
- Que, el artículo 242 del COOTAD establece que: "Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente."

- Que, el artículo 243 del COOTAD establece que: "Proyectos complementarios de financiamiento. El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva."
- **Que,** el artículo 244 del COOTAD establece que: "Informe de la Comisión de Presupuesto. -La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año."
- Que, el artículo 245 del COOTAD establece que: "Aprobación. El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos."
- Que, el artículo 246 del COOTAD establece que: Limitaciones del legislativo. El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo."
- Que, el artículo 249 el COOTAD establece que: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria."
- Que, mediante Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 2 Extraordinaria de Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, celebrada el 18 de octubre de 2019, resuelve: "Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del

Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020."

- Que, mediante oficio No. 0586 de 20 de octubre de 2019, suscrito por la Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella, Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, remite al Dr. Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2020 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y
- Que, a efectos de conducir las finanzas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, es imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 295 de la Constitución de la República; 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

#### **EXPIDE LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

**Artículo 1.-** Apruébese el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2020, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo 2.-** Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

#### DISPOSICIONES GENERALES

**Única.** - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

## **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

[...]

## DISPOSICIÓN FINAL

**Única.** - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional de la Municipalidad.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, [...] 2019.

## Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

## CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, de [...]. Quito, [...]

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito,

## **EJECÚTESE:**

## Dr. Jorge Yunda Machado ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

# Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

#### ORDENANZA No.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Capítulo VII, del Título VI, respecto de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, corresponde al ejecutivo formular el presupuesto de la Municipalidad y ponerlo a consideración del órgano legislativo, para que a través de su comisión respectiva emita su informe antes del 20 de noviembre, y, el mismo sea aprobado por el ejecutivo, hasta el 10 de diciembre de cada año.

En este sentido, la Administración General del Distrito Metropolitano de Quito ha elaborado el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020, en función de las normas contenidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización — COOTAD, respecto de la elaboración de los presupuestos para los gobiernos autónomos descentralizados.

El Presupuesto General, adjunto al oficio No. [...], suscrito por el Dr. Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, remitido al órgano legislativo en cumplimiento a lo previsto en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, contiene los diversos ingresos y egresos de la Municipalidad, debidamente desagregados, conforme lo dispone el ordenamiento jurídico nacional; y, a su vez, las disposiciones generales que forman parte integrante del mismo, relativas a la sujeción al ordenamiento jurídico y normas técnicas; responsabilidad, consolidación presupuestaria; programación anual de caja; reformas al presupuesto; autorización de pago; y, recurso humano.

## EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Vistos los informes Nos. [...], respectivamente, expedidos por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

## CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 240 de la Constitución, en concordancia con el artículo 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- Que, el artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador (Constitución), respecto de los recursos económicos, señala que: "Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad.";
- Que, el artículo 286 de la Constitución, en relación con la política fiscal, establece que: "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)";
- Que, el artículo 287 de la Constitución, respecto de la política fiscal, dispone que: "Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.";
- Que, el artículo 293 de la Constitución, respecto de la política fiscal, establece que: "La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.";
- Que, el literal f) del artículo 87 del COOTAD establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: "(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)";
- Que, los artículos 215 y siguientes del COOTAD establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria:

- Que, el artículo 220 del COOTAD establece que: Referencia a las disposiciones normativas; "La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo."
- Que, el artículo 221 del COOTAD establece que: "Partes del presupuesto. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:
  - a) Ingresos; b) Egresos; y, e) Disposiciones generales.
- Que, el artículo 222 del COOTAD establece que el: "Agrupamiento del presupuesto. Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente."
- Que, el artículo 223 del COOTAD establece que: "Títulos, Los ingresos presupuestarios se dividirán en los siguientes títulos:
  - Título I. Ingresos tributarios; Título II. Ingresos no tributarios; y, Título III. Empréstitos.
- Que, el artículo 224 del COOTAD establece que: "Formas de clasificación de los ingresos. Los gobiernos autónomos descentralizados dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa de las finanzas públicas vigente, establecerán las formas de clasificación de los ingresos."
- Que, el artículo 225 del COOTAD establece que: "Capítulos básicos. Los ingresos tributarios comprenderán las contribuciones señaladas en este Código y se dividirán en los tres capítulos básicos siguientes:

Capítulo I.- Impuestos, que incluirán todos los que corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados, por recaudación directa o por participación.

Capítulo II.- Tasas, que comprenderá únicamente las que recaude la tesorería o quien haga sus veces de los gobiernos autónomos descentralizados, no incluyéndose, por consiguiente, las tasas que recauden las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III.- Contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, que se sujetarán a la misma norma del inciso anterior.

Que, el artículo 226 del COOTAD establece que "Clasificación. - Los ingresos no tributarios se clasificarán en los siguientes capítulos:

Capítulo I.- Rentas patrimoniales, que comprenderán los siguientes grupos:

a) Ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios); b) Utilidades provenientes del dominio comercial; c) Utilidades provenientes del dominio industrial; d) Utilidades de inversiones financieras; y, e) Ingresos provenientes de utilización o arriendo de bienes de dominio público.

Capítulo II.- Transferencias y aportes con los siguientes grupos:

a) Asignaciones fiscales; b) Asignaciones de entidades autónomas, descentralizadas o de otros organismos públicos; y, c) Transferencias del exterior.

Capítulo III.- Venta de activos, con los siguientes grupos:

a) De bienes raíces; y, b) De otros activos.

Capítulo IV.- Ingresos varios, que comprenderán los que no deben figurar en ninguno de los grupos anteriores incluidas donaciones.

- Que, el artículo 228 del COOTAD establece que: "Agrupamiento del gasto. Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado."
- Que, el artículo 229 del COOTAD establece que: "Unidades de asignación. Todos los gastos que realicen las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados tienen que incluirse en una unidad de asignación. Serán unidades de asignación los programas, subprogramas, proyectos y actividades.
- Que, el artículo 230 del COOTAD establece que: "Áreas. El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:
  - a) Servicios generales. La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados:
  - b) Servicios sociales. La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicus.

- c) Servicios comunales. La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad:
- d) Servicios económicos. La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno;
   y,
- e) Servicios inclasificables. Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores."
- **Que**, el artículo 231 del COOTAD establece que: "Clasificación. Los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa vigente en finanzas públicas, clasificarán sus gastos.
- Que, el artículo 240 del COOTAD establece que: "Anteproyecto de presupuesto. Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.
- Que, el artículo 241 del COOTAD establece que: "Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local."
- Que, el artículo 242 del COOTAD establece que: "Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente."

- Que, el artículo 243 del COOTAD establece que: "Proyectos complementarios de financiamiento. El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de sus ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades anuales de los gobiernos autónomos descentralizados fuere superior a los ingresos calculados, el ejecutivo local deberá presentar al órgano legislativo local un proyecto complementario de financiamiento para aquellos programas, subprogramas, actividades o proyectos que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeta a la aprobación, por el legislativo local, del financiamiento complementario propuesto por la máxima autoridad ejecutiva."
- Que, el artículo 244 del COOTAD establece que: "Informe de la Comisión de Presupuesto. -La comisión respectiva del legislativo local estudiará el proyecto de presupuesto y sus antecedentes y emitirá su informe hasta el 20 de noviembre de cada año."
- Que, el artículo 245 del COOTAD establece que: "Aprobación. El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. El legislativo tiene la obligación de verificar que el proyecto presupuestario guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial respectivos."
- Que, el artículo 246 del COOTAD establece que: Limitaciones del legislativo. El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo."
- Que, el artículo 249 el COOTAD establece que: Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria."
- Que, mediante Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 2 Extraordinaria de Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, celebrada el 18 de octubre de 2019, resuelve: "Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del

Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020."

Que, mediante oficio No. 0586 de 20 de octubre de 2019, suscrito por la Dra. Natalia Maribel Recalde Estrella, Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, remite al Dr. Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2020 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y

Que, a efectos de conducir las finanzas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, es imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal.

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 295 de la Constitución de la República; 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito.

#### **EXPIDE LA SIGUIENTE:**

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

**Artículo 1.-** Apruébese el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2020, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Artículo 2.-** Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Unica. - Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

[...]

## DISPOSICIÓN FINAL

**Única.** - Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional de la Municipalidad.

Dada, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, [...] 2019.

## Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

### CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, de [...]. Quito, [...]

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO. - Distrito Metropolitano de Quito,

## EJECÚTESE:

## Dr. Jorge Yunda Machado ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICO, que la presente ordenanza fue sancionada por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

# Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



# Oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF Quito, D.M., 21 de octubre de 2019

**Asunto:** Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Con fundamento en la normativa contenida en el artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador y del artículo 106 del Código Orgánico de planificación y finanzas Públicas, así como lo dispuesto en la Sección Cuarta "Formulación del Presupuesto" del Capítulo VII "Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Título VI "Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en calidad de máxima autoridad ejecutiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pongo en su conocimiento el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020, con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión correspondiente.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Homero Yunda Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-AG-2019-0586-O

Anexos:

- Proyecto de Presupuesto.PDF



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF

Quito, D.M., 21 de octubre de 2019



Oficio Nro.

D.M. Quito, 21 de octubre de 2019

Señorita Abogada **Damaris Ortiz** SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Presente.-

De mi consideración:

Con fundamento en la normativa contenida en el artículo 295 de la Constitución de la República del Ecuador y del artículo 106 del Código Orgánico de planificación y finanzas Públicas, así como lo dispuesto en la Sección Cuarta "Formulación del Presupuesto" del Capítulo VII "Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Título VI "Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en calidad de máxima autoridad ejecutiva del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pongo en su conocimiento el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020, con el objeto de que se realice la verificación de los requisitos de ley y se comunique con su contenido a la Comisión correspondiente.

Atentamente,

Xorge Homero Yunda Machado

ALCALDE DEL SITRITO METROPOLITANO DE QUITO

Recibido por TUONUE

## DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO **METROPOLITANO DE QUITO 2020**

CONTENIDO

CONTENIDO	PAG.
1. Base Legal	3
2. Ámbito de aplicación	
3. Obligatoriedad	3
4. Responsabilidad	3
5. Normativa Técnica	4
6. Políticas presupuestarias	4
7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos	5
7.1. Registro y aplicación de los Ingresos	5
7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles	5
7.3 Registro de los desembolsos	5
8. Ejecución presupuestaria de los Gastos	6
8.1. Ejecución Presupuestaria	6
8.2. Límites de Gasto	6
8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria	6
8.4. Programación de Caja	6
8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos	6
8.6. Reconocimiento del Compromiso	8
8.7. Reconocimiento del Devengado	8
8.8. Principio del Devengado	8
8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias	8
9. Modificaciones	9
9.1. Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas)	9
<ol> <li>Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)</li> </ol>	9
11. Gastos de Personal	10
11.1. Creación y supresiones de Puestos	10
11.2. Contratación de Servicios Ocasionales	10
11.3 Nuevas contrataciones	10
11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales	11
11.5 Prohibiciones	11

11.6	Indemnizaciones	11
11.7	Jubilación Patronal	11
12	Otros Gastos	12
12.1	Contratación de Servicios Profesionales	12
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada	12
12.3	Servicios Básicos	12
12.4	Adquisición de suministros y materiales	12
12.5	Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico	12
12.6	Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección	13
12.7	Pago de pasajes y viáticos al interior, alimentación	13
12.8	Capacitación, Congresos y Seminarios	13
12.9	Gastos de Difusión y Publicidad	13
12.1	0 Fondos de Caja Chica	13
13	Ejecución de los gastos de capital e inversión	14
14	Informes de evaluación presupuestaria	14
15	Clausura y Liquidación	14

# DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO ECONÓMICO 2020

### 1. Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

De conformidad con lo señalado en el Art. 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado, deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

El Art. 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, en presupuestos de los Gobiernos Autónomas, Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social

Los artículos 240, 242, 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determinan que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

#### 2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de esta Ordenanza serán aplicadas por todas las dependencias municipales, y unidades cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

## 3. Obligatoriedad

De conformidad a los Arts. 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

#### 4. Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las autoridades institucionales y los responsables de cada uno de las dependencias municipales asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural.

## 5. Normativa Técnica

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Normas de control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del Municipio de Quito.

## 6. Políticas presupuestarias

La Administración General dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales y tecnológicos que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la municipalidad, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios distritales y velar por el correcto funcionamiento de la administración municipal.

La Dirección Metropolitana Tributaria desplegará las acciones para fortalecer el sistema tributario progresivo con criterios de equidad, trasparencia y eficiencia en el Distrito Metropolitano de Quito y lograr mejoras en la recaudación de los tributos municipales.

La Dirección Metropolitana de Catastro, gestionará el sistema de información catastral mediante la modernización de los procesos de catastro de los bienes inmuebles mediante una información detallada y precisa de los predios urbanos y rurales del MDMQ.

La Dirección Metropolitana de Informática tendrá bajo su responsabilidad la administración de los sistemas informáticos del MDMQ y garantizará un funcionamiento eficiente.

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles deberá mejorar la administración de los bienes inmuebles municipales y así lograr una gestión eficiente de expropiaciones y venta de activos improductivos para facilitar obras emblemáticas.

La Dirección Metropolitana Administrativa tendrá a su cargo todas las gestiones administrativas que garanticen un funcionamiento operativo de la Administración Central, dentro de niveles óptimos de; seguridad, eficiencia y oportunidad.

La Dirección Metropolitana Financiera realizará las acciones pertinentes para recuperar la Cartera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de procesos persuasivos y coactivos.

## Ejecución presupuestaria de los Ingresos

### 7.1. Registro y aplicación de los Ingresos

El sistema de emisión de obligaciones del Municipio (SAO), proveerá la información relativa a la emisión de títulos de crédito de las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar con el proceso de recaudación que le corresponde recibir al Municipio de Quito en el ejercicio económico 2020.

La Dirección Metropolitana Financiera mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones municipales.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con los sistemas y con los bancos recaudadores, según corresponda, se registrarán en el sistema SIPARI mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará en línea y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

## 7.2. Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles

La Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles efectuará el control y administración de los bienes institucionales que se encuentran en arrendamiento, conjuntamente con las dependencias municipales que correspondan.

Adicionalmente la DMBI, tendrá a su cargo el cumplimiento del cronograma para la enajenación de los bienes inmuebles improductivos que permitirán financiar el presupuesto municipal.

### 7.3 Registro de los desembolsos

La Dirección Metropolitana Financiera, deberá registrar en forma mensual los ingresos provenientes de los créditos con los organismos multilaterales de crédito, así como de organismos financieros públicos.

## 7.4 Registro de ingresos de cartera vencida

El área de recaudación de la Tesorería Metropolitana identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente

### 7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno

La Tesorería Municipal efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento.

## 7.6 Registro de Transferencia del IVA

La Dirección Metropolitana Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores y los que se generen en el ejercicio económico 2020.

124

## 8. Ejecución presupuestaria de los Gastos

## 8.1. Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

#### 8.2. Límites de Gasto

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros,

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibídem, deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Metropolitano en la sesión más próxima.

### 8.3. Programación de la Ejecución Presupuestaria

Las dependencias Municipales comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

### 8.4. Programación de Caja

La Tesorería Municipal, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la Programación de Caja, contrastarla con la Programación de la Ejecución Presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

### 8.5. Establecimiento de Compromisos de Gastos

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (Autorización de gasto).

Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, viáticos y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.

Los responsables del manejo presupuestario de todo el Distrito Metropolitano, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

## Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

- "Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."
- "Art. 116.- Establecimiento de Compromisos.- Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto"

## Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Artículo 24.- Presupuesto.- Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior."

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Artículo 27.- Certificación de disponibilidad de fondos.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley, para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

Para cubrir la totalidad del proyecto o para complementar una parte del mismo, se admite la posibilidad de que se presenten propuestas de financiamiento otorgado por los propios oferentes, o por inversionistas, organizaciones estatales, u organismos e instituciones financieras o crediticias; situación que deberá constar de forma expresa en los pliegos. En dicho caso, el financiamiento ofrecido será uno de los aspectos a evaluar y calificar dentro de la determinación del mejor costo previsto en la Ley, de acuerdo a los parámetros que se señalen en los pliegos.

En cualquiera de los casos previstos, se deberá emitir la certificación sobre la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de los recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que constan en el Plan Anual de Contrataciones, cuya responsabilidad le corresponde al Director Financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces..."

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

Como lo establecen las disposiciones mencionadas, en aquellos procesos de carácter plurianual, los responsables del manejo presupuestario de las dependencias Municipales, deberán emitir en el sistema SIPARI las certificaciones presupuestarias para el ejercicio vigente y para los siguientes períodos las mismas que afectarán a los ejercicios económicos de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

### 8.6. Reconocimiento del Compromiso

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro documento de similar valor para la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios.

Las dependencias municipales deberán registrar el compromiso el momento en que se adquiere la obligación.

### 8.7. Reconocimiento del Devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), ejemplo: pago de nómina, pagos jubilados, servicios básicos, viáticos, etc., lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

## 8.8. Principio del Devengado

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.

### 8.9. Creación o Activación de partidas presupuestarias

Para la creación de partidas presupuestarias que no consten en el presupuesto inicial aprobado del MDMQ, del ejercicio económico 2020, la Unidad requirente presentará un oficio que justifique la necesidad y solicitará su creación a la Unidad de Presupuesto, siempre y cuando dicha partida conste en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Finanzas.

De acuerdo a la Norma de Control Interno No. 405-03 Integración contable de las operaciones financieras.- "(...) En cada unidad de contabilidad se reflejará la integración contable y presupuestaria de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros".

#### 9. Modificaciones

## 9.1. Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas)

De conformidad a la Resolución A008, el Administrador General podrá disponer que los responsables de los Entes Desconcentrados y la Dirección Metropolitana Financiera, dependiendo de los Tipos de Gasto, autoricen los traspasos presupuestarios observando lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD dentro de una misma área, programa y subprograma, para lo cual expedirá un instructivo. El Alcalde Metropolitano podrá avocar la responsabilidad de los traspasos en cualquier momento.

Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del MDMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a la guía de procedimientos respectiva elaborada por la DMF.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del MDMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse una Resolución presupuestaria.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

De acuerdo al avance en la ejecución del Proyecto Metro, en caso de recibirse recursos adicionales por desembolsos de organismos multilaterales de crédito, del Banco del Estado, o de otra fuente de financiamiento, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incorpore estos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

## 10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias municipales en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada numerada en forma secuencial y suscrita por la autoridad competente en cada dependencia,

Las Reformas al PAC se realizarán en el sistema SIPARI, para lo cual se emitirá el procedimiento respectivo.

#### 11. Gastos de Personal

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del Municipio de Quito, se sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del MDMQ y, se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y otras que sean pertinentes.

Es de responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos elaborar los distributivos de Remuneraciones Mensuales Unificadas y de Salarios Básicos Unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, para someterlos a conocimiento y aprobación del Administrador General.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentaran en informes de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

## 11.1. Creación y supresiones de Puestos

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá presentar a la Administradora General del MDQ un informe para la optimización del recurso humano institucional dentro del cual se plantea la eliminación de los puestos vacantes (LOSEP Y CT) del ejercicio 2018 hacia atrás, así también se procede con la eliminación de los espacios presupuestarios por cumplimiento de plazo.

Adicionalmente las vacantes producidas por CT en el ejercicio 2019 y 2020 serán eliminadas.

En aquellos procesos que se han automatizado, o se han eliminado funciones, competencias o unidades administrativas, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, realizará el estudio correspondiente con el propósito de redistribuir el recurso humano en otras áreas o de ser el caso solicitar su supresión.

En cualquiera de los dos casos será necesario contar con el informe de la Dirección de Metropolitana Financiera sobre la disponibilidad presupuestaria.

## 11.2. Contratación de Servicios Ocasionales

Los contratos de servicios ocasionales incluidos reemplazos, con relación de dependencia, se tramitarán y suscribirán sujetándose a las normas y procedimientos establecidos en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Al inicio del ejercicio económico, de acuerdo al presupuesto aprobado y al requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera Metropolitana emitirá en el sistema SIPARI la certificación presupuestaria respectiva.

#### 11.3 Nuevas contrataciones

Las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos emitirán un procedimiento para regular los procesos de contratación de recursos humanos que permita asegurar que exista la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Durante la ejecución se realizarán los ajustes necesarios a las certificaciones presupuestarias iniciales.

## 11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales

En forma previa a la suscripción de los contratos colectivos o actas transaccionales, se deberá disponer de un informe de la Dirección Metropolitana Financiera, sobre la incidencia de la aplicación de este instrumento en lo referente a las implicaciones en las escalas salariales del MDMQ y respecto de la disponibilidad presupuestaria.

## 11.5 Prohibiciones

Se prohíbe al Administrador General, Secretarios, Directores Metropolitanos y demás funcionarios municipales:

- Disponer la incorporación de personal al trabajo sin contar con el documento contractual correspondiente debidamente suscrito por la autoridad nominadora, que deberá contener el informe de disponibilidad presupuestaria y de la Dirección de Recursos Humanos.
- Según lo tipificado en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica del Servicio Público, está prohibida la creación o establecimiento de asignaciones complementarias, compensaciones salariales, beneficios adicionales o bonificaciones especiales, a excepción de los que establece la Disposición General Décimo Cuarta.

## 11.6 Indemnizaciones

Las indemnizaciones a que tengan derecho los servidores y trabajadores del MDMQ, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes en la Ley Orgánica del Servicio Público y resoluciones emitidas por la Institución. Los gastos se aplicarán a las partidas presupuestarias de indemnizaciones correspondientes.

## 11.7 Jubilación Patronal

Las obligaciones generadas por el pago de la Jubilación Patronal a los ex funcionarios del MDMQ, se registrarán presupuestaria y contablemente en el presupuesto de la Dirección de Recursos Humanos

## 11.8 Liquidación de Haberes

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá realizar el proceso administrativo para la desvinculación de personal en cumplimiento a las disposiciones legales vigente, y remitir a la Dirección Metropolitana Financiera y a los entes desconcentrados para la aplicación financiera que corresponda.

La Dirección Metropolitana Financiera le corresponde verificar la existencia de la disponibilidad de recursos, mediante la certificación y compromiso presupuestario, así como realizar el control previo al pago.

La documentación de soporte deberá reposar en la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el control posterior de los organismos de control.

### 12 Otros Gastos

### 12.1 Contratación de Servicios Profesionales

La Administración General y los Secretarios para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del MDMQ, la nómina correspondiente de los contratos suscritos, observando previamente la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2020 y que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por el Administrador General previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

## 12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada

La aprobación de las consultorías estará a cargo de la Secretaría General de Planificación, que deberá analizar la pertinencia de este tipo de contrataciones siempre y cuando sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de cada dependencia

## 12.3 Servicios Básicos

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través del método "compromiso y devengado"; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Metropolitana Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Metropolitana Financiera.

Los entes desconcentrados tendrán a su cargo el pago de los servicios básicos de las dependencias y unidades bajo su responsabilidad.

## 12.4 Adquisición de suministros y materiales

Las Dirección Metropolitana Administrativa de acuerdo a los requerimientos planteados por las Direcciones Metropolitanas y Secretarías en el PAC y los Entes desconcentrados, efectuarán los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales, inclusive las de ínfima cuantía, observarán lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

## 12.5 Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico

La Secretaría de Salud, y sus Unidades de Salud para sus contrataciones deberán observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

La Administración General emitirá el procedimiento para el manejo y administración de estos Fondos.

## 13 Ejecución de los gastos de capital e inversión

La ejecución de los gastos de capital e inversión formarán parte de la Programación de la Ejecución Presupuestaria, del Plan Operativo Anual (POA) y de la Plan Anual de Contratación (PAC)

Dichos requerimientos deberán ser acordes a los planes operativos institucionales y a las metas y objetivos trazados.

Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Dirección Metropolitana de Informática, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá esa Dirección para cumplir este propósito.

## 14 Informes de evaluación presupuestaria

El Administrador General, los Secretarios, Directores y demás titulares de las dependencias municipales, serán los responsables de llevar a cabo la evaluación presupuestaria del área de su gestión.

Las empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas deberán remitir información periódica sobre la ejecución presupuestaria y ejecución programáticas de acuerdo a los plazos estipulados en esta Ordenanza.

La evaluación de los resultados obtenidos deberá tomar como referencia la aplicación de indicadores que midan la eficiencia de la utilización de los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en función del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Secretaría General de Planificación emitirá los lineamientos para la evaluación del POA.

## 15 Clausura y Liquidación

El Presupuesto del ejercicio económico 2020 se clausurará el 31 de diciembre del mismo año. Los ingresos que se perciban después de esa fecha se considerarán dentro del presupuesto que se encontrare vigente al momento de su recaudación aunque su liquidación o derecho de cobro se haya originado en el ejercicio anterior.

Los gastos se registrarán en el ejercicio en el que fueron devengados.



# **INGRESOS**





## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

## JUSTIFICATIVO DE INGRESOS

## INDICE

1.	ANTECEDENTES3
1.1	Ingresos Propios de la Gestión4
1.2	Transferencias del Presupuesto General del Estado4
1.3	Recursos provenientes de financiamiento4
2	DETALLE DE LOS INGRESOS4
•	Ingresos Tributarios4
•	Ingresos no Tributarios5
•	Empréstitos5
3	ESTIMACIÓN DE INGRESOS5
Clasi	ficación de los Ingresos6
3.1	INGRESOS TRIBUTARIOS6
3.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS6
3.3	EMPRÉSTITOS7
Ingre	sos por clasificación económica8
3.4	INGRESOS CORRIENTES9
3.4.1	Ingresos por Tributos11
3.4.1.	1 Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos11
3.4.1.	2 Impuesto Predial Urbano12
3.4.1.	3 Impuesto a los Vehículos Motorizados12
3.4.1.	4 Impuesto a las Alcabalas12
3.4.1.	5 Impuesto a los Activos Totales12



3.4.1.	Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y	de Servicios12
3.4.2	Ingresos por Tasas y Contribuciones	13
3.4.2.	Tasas por Prestaciones de Servicios	13
3.4.2.	Otras Tasas	13
3.4.2.	Otras Contribuciones	14
3.4.3	Renta de Inversiones y Multas	14
3.5	INGRESOS DE CAPITAL	14
3.6	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	15
4	PROYECTO METRO DE QUITO	16
5 (2017)	RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPO	OLITANO DE



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

#### **INGRESOS**

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, me permito efectuar la justificación de los Ingresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2020.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización. COOTAD.

#### 1. **ANTECEDENTES**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicos, en su sección II Formulación Presupuestaria, Art. 99.- Universalidad de recursos.-"... En la proforma del Presupuesto General del Estado deberán constar como anexos los justificativos de ingresos y gastos..."

Art. 100.- Formulación de proformas institucionales.- "Art. 100.-Formulación de proformas institucionales.- "Cada entidad y organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión"

Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social.- Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código.

El COOTAD en su Capítulo II, Art. 171, determina los recursos financieros de los GADS con la siguiente desagregación:

- a) Ingresos propios de la gestión
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento



## 1.1 Ingresos Propios de la Gestión

Son aquellos que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas, de venta de bienes y servicios, de renta de inversiones y multas, venta de activos no financieros y recuperación de inversiones, rifas, sorteos, entre otros ingresos.

## 1.2 Transferencias del Presupuesto General del Estado

Comprende las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados, provenientes de los ingresos permanentes y no permanentes del Presupuesto General del Estado.

## 1.3 Recursos provenientes de financiamiento

Constituyen fuentes adicionales de ingresos, que podrán obtener los gobiernos autónomos descentralizados a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores de la contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de ejercicios anteriores.

## 2 DETALLE DE LOS INGRESOS

El Artículo 223 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización divide a los ingresos presupuestarios en los siguientes:

- Ingresos tributarios
- Ingresos no tributarios
- Empréstitos

## Ingresos Tributarios

Comprenden las contribuciones señaladas en el Art. 225 del COOTAD y se dividen en tres capítulos básicos:

- Capítulo I Impuestos
- Capítulo II Tasas
- Capítulo III Contribuciones



## Ingresos no Tributarios

Según lo dispuesto en el Art. 226 del COOTAD los Ingresos no Tributarios se clasifican en:

- 1) Rentas Patrimoniales que engloban los ingresos provenientes del dominio predial (tierras y edificios), utilidades provenientes del dominio comercial e industrial, de inversiones financieras y los ingresos de utilización o arriendo de los bienes de dominio público.
- 2) Transferencias y aportes dentro de los cuales constan las asignaciones fiscales, asignaciones de otras entidades autónomas, transferencias del exterior.
- 3) Venta de Activos (bienes raíces y otros activos)

## **Empréstitos**

El Art. 227 del COOTAD clasifica a los créditos en internos y externos

#### ESTIMACIÓN DE INGRESOS 3

La estimación de los ingresos para la Proforma del Presupuesto del MDMQ del ejercicio 2020 se ha efectuado con base a lo establecido en el artículo 236 del COOTAD, que se refiere a la base de su cálculo y que dispone lo siguiente:

"Art. 236.- Base. - La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.

La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto, o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria".

Por tanto, considerando la base legal enunciada, así como los criterios técnicos de las dependencias municipales que generan ingresos, tanto tributarios como no tributarios y, de igual manera los compromisos asumidos por la Municipalidad para el financiamiento de sus obras públicas, se ha preparado la Proforma Presupuestaria para el año 2020, la misma que asciende a un total de USD 726.171.200, que frente al Presupuesto codificado del año 2019, registra un incremento del 0.43% y que obedece al Plan de Acción para recuperación de cartera vencida.

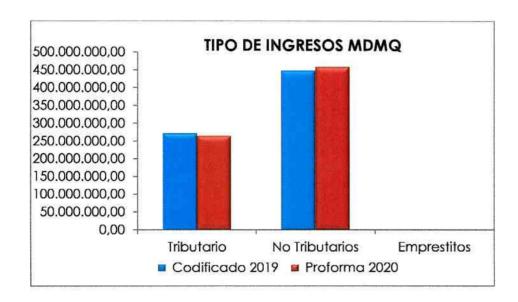


## Clasificación de los Ingresos

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la proforma 2020 de acuerdo al artículo 223 del COOTAD.

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 **RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO**

Tipo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
Tributario	272.743.000,00	37,72%	266.158.000,00	36,65%	-6.585.000,00	-2,41%
No Tributarios	448.880.766,30	62,08%	460.013.200,00	63,35%	11.132.433,70	2,48%
Empréstitos	1.411.435,17	0,20%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,00%
Total MDMQ	723.035.201,47	100,00%	726.171.200,00	100,00%	3.135.998,53	-0,43%



#### 3.1 **INGRESOS TRIBUTARIOS**

En los ingresos tributarios compuestos por Impuestos, Tasas y Contribuciones se observa un decremento del 2,41% respecto al presupuesto codificado del año 2019.

#### 3.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En los ingresos no tributarios compuestos por Rentas Patrimoniales, Transferencias, aportes, ventas de activos y otros, se observa un incremento del 2,48% respecto al presupuesto codificado del año 2019.



## 3.3 EMPRÉSTITOS

En los ingresos por Empréstitos, compuesto por los créditos internos y externos, se observa un decremento del 100% respecto al presupuesto codificado del año 2019, no incluye el proyecto Metro de Quito.

### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE INGRESOS

Tipo de Ingresos	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
Tributarios	272,743,000,00	37,72%	266.158.000,00	36,65%	-6.585.000.00	-2,419
11 IMPUESTOS	196.400.000,00	27,16%	201.008.000,00	27,68%	4.608.000,00	2,359
110102 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBAN	29.000.000,00	4,01%	27.000.000,00	3,72%	-2.000.000,00	-6,909
110201 A LOS PREDIOS URBANOS	65.000.000,00	8,99%	70.000.000,00	9,64%	5.000.000,00	7,699
110202 A LOS PREDIOS RURALES	2.200.000,00	0,30%	2.500.000,00	0,34%	300.000.00	13,649
110205 DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERR	6.500.000,00	0,90%	6.600.000,00	0,91%	100.000,00	1,549
110206 DE ALCABALAS	23.000.000,00	3,18%	22.000.000,00	3,03%	-1.000.000,00	-4,359
110207 A LOS ACTIVOS TOTALES	30.000.000,00	4,15%	30.000.000,00	4,13%	0,00	0,009
110312 A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2.700.000,00	0,37%	2.900.000,00	0,40%	200.000,00	7,419
110704 PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCI	38.000.000,00	5,26%	40.000.000,00	5,51%	2.000.000,00	5,269
110710 Al Juego	0,00	0,00%	8.000,00	0,00%	8.000,00	0,009
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	76.343.000,00	10,56%	65.150.000,00	8,97%	-11.193.000,00	-14,66
130102 ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	593.000,00	0,08%	570.000,00	0,08%	-23.000,00	-3,889
130103 OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	1.000.000,00	0,14%	1.100.000,00	0,15%	100.000,00	10,00
130106 ESPECIES FISCALES	600.000,00	0,08%	0,00	0,00%	-600.000,00	-100,009
130107 VENTA DE BASES	0,00	0,00%	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,009
130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.000.000,00	1,80%	14.000.000,00	1,93%	1.000.000,00	7,699
130111 INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1.300.000,00	0,18%	1.500.000,00	0,21%	200.000,00	15,389
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600.000,00	0,08%	700.000,00	0,10%	100.000,00	16,679
130118 APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTR	2.000.000,00	0,08%	1.400.000,00	0,10%	-600.000,00	-30,009
130128 Patentes de Conservación Minera	0,00	0,00%	20.000,00	0,19%	20.000,00	0,009
130199 OTRAS TASAS	27.000.000,00	3,73%	14.600.000,00	2,01%	-12.400.000,00	-45,939
130307 Superficiarios Mineros	0,00	0,00%	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,009
130308 REGALÍAS MINERAS	250.000,00	0,00%	250.000,00			
130499 OTRAS CONTRIBUCIONES	30.000.000,00	4,15%	31.000.000,00	0,03% 4,27%	0,00	0,00% 3,33%
No Tributarios	448.880.766,30	62,08%	460.013.200,00	63,35%	11.132.433,70	2,489
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.000.000,00	0,28%	1.800.000,00	0,25%	-200.000,00	
140204 DE OFICINA, DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES	2.000.000,00	0,28%	1.800.000,00	0,25%	-200.000,00	-10,009
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42.505.000,00	5,88%	48.474.200,00	6,68%	5.969.200,00	-10,009 <b>14,04</b> 9
170107 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES Y EMPRESAS PRIVADA	300.000,00	0,04%	300.000,00	0,04%	0,00	
170199 INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0.00	0,04%	200,00	0,04%	200,00	0,009
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	100.000,00	0,00%	92.000,00	0,00%	-8.000,00	0,009
170301 TRIBUTARIA	2.000.000,00	0,01%	480.000,00	0,01%	-1.520.000,00	-8,009
170401 TRIBUTARIAS	2.000.000,00	0,28%	1.900.000,00	0,07%	-100.000,00	-76,009
170401 INGOTANIAS 170402 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	1.000.000,00	0,28%	1.100.000,00	0,26%		-5,009
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	105.000,00	0,14%	102.000,00	0,15%	100.000,00 -3.000,00	10,009 -2,869
170416 INFRACCIONES A LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORT	34.000.000,00	4,70%				
170499 OTRAS MULTAS		- UNIVERSITY OF THE PARTY OF TH	40.000.000,00	5,51%	6.000.000,00	17,659
19 OTROS INGRESOS	3.000.000,00 1.922.000,00	0,41%	4.500.000,00 2.739.000,00	0,62%	1.500.000,00	50,009
190101 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	100.000,00	0,01%	100.000,00	0,38%	817.000,00	42,519
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	70.000,00	0,01%	75.000,00	0,01%	0,00	0,009
190299 OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMAD	450.000,00	0,01%	180.000,00	0,01%	5.000,00	7,149
190401 COMISIONES	300.000,00	C. C	284.000,00	0,02%	-270.000,00	-60,009
190407 Devolución de disponibilidades	0,00	0,04%			-16.000,00	-5,339
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS	1.002.000,00	0,00%	100.000,00	0,01%	100.000,00	0,009
	보건 없었다면 그 맛이 있었다.	0,14%	2.000.000,00	0,28%	998.000,00	99,609
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS 280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	353.000.000,00 345.000.000,00	48,82%	355.000.000,00	48,89%	2.000.000,00	0,579
		47,72%	347.000.000,00	47,78%	2.000.000,00	0,589
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERN	8.000.000,00	1,11%	8.000.000,00	1,10%	0,00	0,009
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	49.453.766,30	6,84%	52.000.000,00	7,16%	2.546.233,70	5,15%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	45.793.104,77	6,33%	52.000.000,00	7,16%	6.206.895,23	13,559
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENIÇAD DE EJERCICIOS ANT	1.383.652,64	0,19%	0,00	0,00%	-1.383.652,64	-100,009
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	2.277.008,89	0,31%	0,00	0,00%	-2.277.008,89	-100,009
Empréstitos	1.411.435,17	0,20%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,009
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1.411.435,17	0,20%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,009
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	1.411.435,17	0,20%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,009
Total MDMQ	723.035.201,47	100,00%	726.171.200.00	100,00%	3.135.998.53	0,439



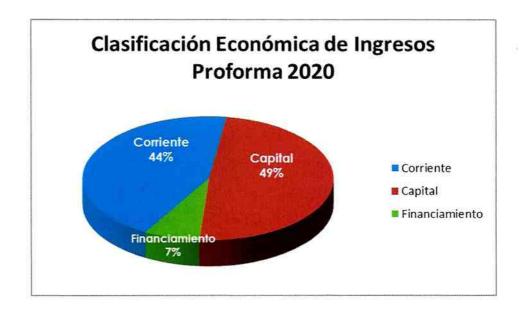
## Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la proforma 2020 por clasificación económica.

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Clasificación Económica	Codificado 2019	% Participación	Proforma 2020	% de Participación	Variación	% Variación
Corriente	319.170.000,00	44,14%	319.171.200,00	43,95%	1.200,00	0,00%
Capital	353.000.000,00	48,82%	355.000.000,00	48,89%	2.000.000,00	0,57%
Financiamiento	50.865.201,47	7,03%	52.000.000,00	7,16%	1.134.798,53	2,23%
Total general	723.035.201,47	100,00%	726.171.200,00	100,00%	3.135.998,53	0,43%

De acuerdo a la clasificación económica de ingresos, se observa un incremento de los ingresos corrientes de menos del 1%. En cuanto a los ingresos de capital, se incluyen las transferencias de gobierno con un incremento del 0,57% l respecto al presupuesto codificado del año 2019. Los ingresos de financiamiento se incrementan en un 2,23%, rubro que corresponden a la recuperación de las Cuentas por Cobrar de años anteriores.





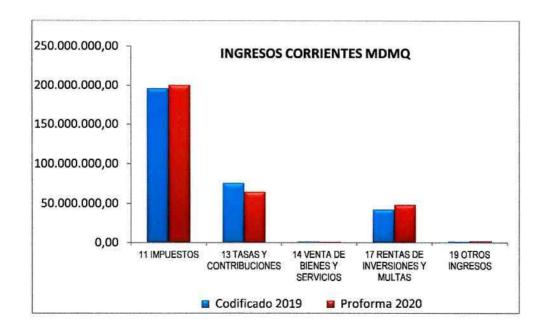
## 3.4 INGRESOS CORRIENTES

Están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Los ingresos corrientes en Proforma Presupuestaria 2020, como se muestra en el siguiente cuadro, presenta un incremento de USD 1.200,00; que corresponde a menos del 1% en relación al presupuesto codificado del 2019.

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 RESUMEN DE INGRESOS CORRIENTES

Grupo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
11 IMPUESTOS	196.400.000,00	61,53%	201.008.000,00	62,98%	4.608.000,00	2,35%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	76.343.000,00	23,92%	65.150.000,00	20,41%	-11.193.000,00	-14,66%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.000.000,00	0,63%	1.800.000,00	0,56%	-200.000,00	-10,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42.505.000,00	13,32%	48.474.200,00	15,19%	5.969.200,00	-14,04%
19 OTROS INGRESOS	1.922.000,00	0,60%	2.739.000,00	0,86%	817.000,00	42,51%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	319.170.000,00	100,00%	319.171.200,00	100,00%	1.200,00	0,00%



## Descomposición de los ingresos corrientes

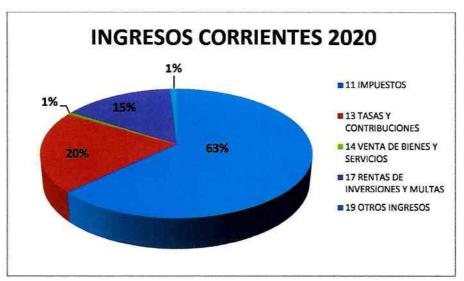
En el siguiente cuadro se presenta la descomposición de cada una de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes de la proforma 2020.



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 INGRESOS CORRIENTES

Grupo de Ingreso - Partida Presupuestaria	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
11 IMPUESTOS	196.400.000,00	61,53%	201.008.000,00	62,98%	4.608.000,00	2,35%
110102 A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBAN	29.000.000,00	9,09%	27.000.000,00	8,46%	-2.000.000,00	-6,90%
110201 A LOS PREDIOS URBANOS	65.000.000,00	20,37%	70.000.000,00	21,93%	5.000.000,00	7,69%
110202 A LOS PREDIOS RURALES	2.200.000,00	0,69%	2.500.000,00	0,78%	300.000,00	13,64%
110205 DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TER	6.500.000,00	2,04%	6.600.000,00	2,07%	100.000,00	1,54%
110206 DE ALCABALAS	23.000.000,00	7,21%	22.000.000,00	6,89%	-1.000.000,00	-4,35%
110207 A LOS ACTIVOS TOTALES	30.000.000,00	9,40%	30.000.000,00	9,40%	0,00	0,00%
110312 A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	2.700.000,00	0,85%	2.900.000,00	0,91%	200.000,00	7,41%
110704 PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINAN	38.000.000,00	11,91%	40.000.000,00	12,53%	2.000.000,00	5,26%
110710 Al Juego	0,00	0,00%	8.000,00	0,00%	8.000,00	0,00%
3 TASAS Y CONTRIBUCIONES	76.343.000,00	23,92%	65.150.000,00	20,41%	-11.193.000,00	-14,66%
130102 ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	593.000,00	0,19%	570.000,00	0,18%	-23.000,00	-3,88%
130103 OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	1.000.000,00	0,13%	1.100.000,00	0,34%	100.000,00	
130106 ESPECIES FISCALES	600.000,00	Company Company	0,00		-600.000,00	10,00%
130107 VENTA DE BASES	0,00	0,19%	5.000,00	0,00%	5.000,00	-100,00%
130108 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.000.000,00	0,00%	14.000.000,00	0,00%	1.000.000,00	0,00%
130111 INSCRIPCIONES, REGISTROS Y MATRICULAS	1.300.000,00	4,07%	1.500.000,00	4,39%	200.000,00	7,69%
130112 PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	600.000,00	0,41%	700.000,00	0,47%	100.000,00	15,389
130118 APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONST	2.000.000,00	0,19%	1.400.000,00	0,22%		16,679
130128 Patentes de Conservación Minera		0,63%		0,44%	-600.000,00	-30,00%
	0,00	0,00%	20.000,00	0,01%	20.000,00	0,00%
130199 OTRAS TASAS	27.000.000,00	8,46%	14.600.000,00	4,57%	-12.400.000,00	45,93%
130307 Superficiarios Mineros	0,00	0,00%	5.000,00	0,00%	5.000,00	0,00%
130308 REGALÍAS MINERAS	250.000,00	0,08%	250.000,00	0,08%	0,00	0,00%
130499 OTRAS CONTRIBUCIONES	30.000.000,00	9,40%	31.000.000,00	9,71%	1.000.000,00	3,33%
4 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.000.000,00	0,63%	1.800.000,00	0,56%	-200.000,00	-10,00%
140204 DE OFICINA, DIDÁCTICOS Y PUBLICACIONES	2.000.000,00	0,63%	1.800.000,00	0,56%	-200.000,00	-10,00%
7 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	42.505.000,00	13,32%	48.474.200,00	15,19%	5.969.200,00	-14,04%
170107 DIVIDENDOS DE SOCIEDADES Y EMPRESAS PRIVADA	300,000,00	0,09%	300.000,00	0,09%	0,00	0,00%
170199 INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	0,00	0,00%	200,00	0,00%	200,00	0,00%
170202 EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	100.000,00	0,03%	92.000,00	0,03%	-8.000,00	-8,00%
170301 TRIBUTARIA	2.000.000,00	0,63%	480.000,00	0,15%	-1.520.000,00	-76,00%
170401 TRIBUTARIAS	2.000.000,00	0,63%	1.900.000,00	0,60%	-100.000,00	-5,009
170402 INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	1.000.000,00	0,31%	1.100.000,00	0,34%	100.000,00	10,009
170404 INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	105.000,00	0,03%	102.000,00	0,03%	-3.000,00	-2,869
170416 INFRACCIONES A LA LEY ORGÂNICA DE TRANSPORT	34.000.000,00	10,65%	40.000.000,00	12,53%	6.000.000,00	17,65%
170499 OTRAS MULTAS	3.000.000,00	0.94%	4.500.000,00	1,41%	1.500.000,00	50,009
9 OTROS INGRESOS	1.922.000,00	0,60%	2.739.000,00	0,86%	817.000,00	42,519
190101 EJECUCIÓN DE GARANTÍAS	100.000,00	0,03%	100.000,00	0,03%	0,00	0,009
190201 INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	70.000,00	0,02%	75.000,00	0,02%	5.000,00	7,149
190299 OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMAD	450.000,00	0,14%	180.000,00	0,06%	-270.000,00	-60,009
190401 COMISIONES	300.000,00	0,09%	284.000,00	0,09%	-16.000,00	-5,339
190407 Devolución de disponibilidades	0,00	0,00%	100.000,00	0,03%	100.000,00	0,00%
190499 OTROS NO ESPECIFICADOS	1.002.000,00	0,31%	2.000.000,00	0,63%	998.000,00	99,60%
TAL INGRESOS CORRIENTES	319.170.000,00	100,00%	319.171.200,00	100,00%	1,200,00	0,00%





#### 3.4.1 Ingresos por Tributos

Se desagregan en: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios municipales o metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los Impuestos representan el 63% del total de los Ingresos Corrientes de la Proforma Presupuestaria 2020 en el Distrito Metropolitano de Quito.

La explicación de los más representativos es la siguiente:

#### 3.4.1.1 Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

En la proforma 2020 se ha considerado un decremento de USD 2'000.000,00 respecto al presupuesto codificado del 2019, por el recaudado efectivo de los últimos cuatro años.



## 3.4.1.2 Impuesto Predial Urbano

Para el ejercicio económico 2020, de acuerdo a los artículos 496 y 497 del COOTAD, el Municipio de Quito ha procedido a actualizar los avalúos catastrales de la Ciudad, lo que produce un incremento en el cobro del Impuesto Predial; el Proyecto de Ordenanza será presentado al Concejo Metropolitano.

## 3.4.1.3 Impuesto a los Vehículos Motorizados

Este Impuesto se sustenta en lo dispuesto en el Art. 538 del COOTAD, que establece que al inicio del año se deberá cancelar el impuesto aun cuando la propiedad del vehículo hubiere pasado a otra persona, la base imponible de acuerdo a la tabla establecida en el Art. 539 del mismo Código.

## 3.4.1.4 Impuesto a las Alcabalas

De conformidad con el Art. 527 del COOTAD, son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este Impuesto representa dentro de la proforma 2020 el 6.89% de los Ingresos Corrientes, tomando en cuenta el estancamiento en la compra venta de bienes inmuebles.

## 3.4.1.5 Impuesto a los Activos Totales

Este impuesto lo cobran las municipalidades y distritos metropolitanos en donde tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico. Art. 552 COOTAD, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2020, la estimación asciende a USD 30'000.000,00, que corresponde al 9,40% de participación de los Ingresos corrientes.

## 3.4.1.6 Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

De conformidad a lo establecido en el Art. 547 del COOTAD, las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.



En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 40.000.000.00, con un 12,53% de participación en los ingresos corrientes.

#### 3.4.2 Ingresos por Tasas y Contribuciones

Según lo dispuesto en el Art. 566 del COOTAD, las municipalidades y distritos metropolitanos, podrán aplicar las tasas retributivas de servicios públicos que se establecen en este Código. Podrán también aplicarse tasas sobre otros servicios públicos municipales o metropolitanos siempre que su monto guarde relación con el costo de producción de dichos servicios. A tal efecto se entenderá por costo de producción el que resulte de aplicar reglas contables de general aceptación.

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

De acuerdo a lo dispuesto en el COOTAD, las municipalidades y distritos metropolitanos podrán aplicar las tasas retributivas de servicios que se establecen en este Código.

Este rubro en Proforma 2020 asciende a USD 65.150.000, con una participación del 20,41% de los ingresos corrientes.

#### 3.4.2.1 Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de vehículos livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2020 se proyecta un monto de USD 14.000.000,00, con una participación del 4,39% de los ingresos corrientes.

#### 3.4.2.2 Otras Tasas

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes, certificados y tasa de seguridad. Se proyecta un ingreso de USD 14'600.000,00 para el año 2020, originado en la aplicación de la Ordenanzas 119 referente a la Publicidad Exterior, y la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41, con un 4,57% de participación en los ingresos corrientes



## 3.4.2.3 Otras Contribuciones

El Art. 569 del COOTAD, regula la aplicación de este tipo de gravámenes; el objetivo de la contribución especial de mejoras es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública.

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Las municipalidades y distritos metropolitanos podrán absorber con cargo a su presupuesto de egresos el importe de las exenciones que por razones de orden público, económico o social se establezcan mediante ordenanza, cuya iniciativa privativa le corresponde al Alcalde de conformidad con el COOTAD en su artículo 592, por lo que para el ejercicio 2020, se ha contemplado la recaudación por obras de mejoras en el distrito, por incremento de pisos, obras en vías principales, obras locales y parroquiales, el mismo que asciende a USD 31'000.000.00, con una participación del 9,71% de los ingresos corrientes.

## 3.4.3 Renta de Inversiones y Multas

Por este concepto para el presupuesto del 2020 se proyecta un ingreso de USD 48'474.200,00 que representa el 15,19% de los ingresos corrientes del Municipio de Quito; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales.

Dentro de este subgrupo, el valor más significativo que evidencia un incremento corresponde a la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo estimado corresponde a USD 40'000.000.00, con una participación del 12,53% de los ingresos corrientes.

## 3.5 INGRESOS DE CAPITAL

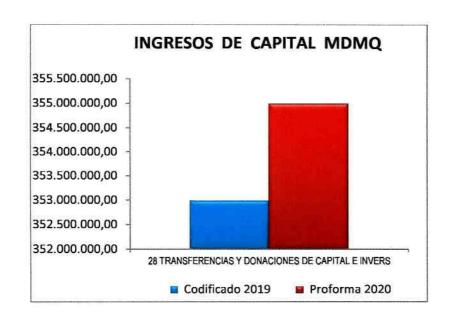
Dentro de este grupo de Ingresos se ha contemplado USD 347'000.000.00, por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el



COOTAD; y, USD 8'000.000,00 que corresponde a la recuperación del IVA pagado en compra de bienes y servicios.

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 **INGRESOS DE CAPITAL**

Grupo de Ingreso - Partida Presupuestaria	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INV	353.000.000,00	110,60%	355.000.000,00	111,23%	2.000.000,00	0,57%
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	345.000.000,00	108,09%	347.000.000,00	108,72%	2.000.000,00	0,58%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOB	8.000.000,00	2,51%	8.000.000,00	2,51%	0,00	0,00%
OTAL INGRESOS DE CAPITAL	353.000.000,00	110,60%	355.000.000,00	111,23%	2.000.000,00	0,57%

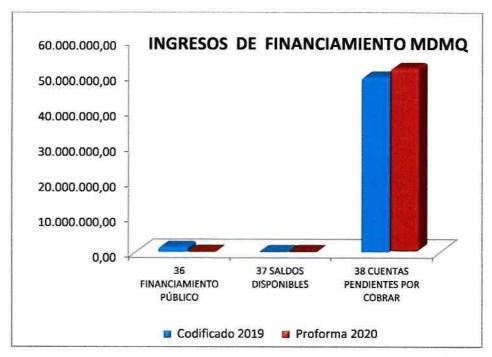


#### 3.6 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Corresponde a aquellos ingresos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar.

En la proforma 2020 este grupo de ingresos por financiamiento público, asciende a USD 52'000.000,00, que representa el 100% de participación de los ingresos de financiamiento por Cartera Vencida, valor que podrá ser modificado, con base en los anticipos entregados y no devengados en el presente ejercicio por el Municipio de Quito.





# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Grupo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	1.411.435,17	2,77%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,00%
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	1.411.435,17	2,77%	0,00	0,00%	-1.411.435,17	-100,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
370104 De Préstamos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	49.453.766,30	97,23%	52.000.000,00	100,00%	2.546.233,70	5,15%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	45.793.104,77	90,03%	52.000.000,00	100,00%	6.206.895,23	13,55%
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	1.383.652,64	2,72%	0,00	0,00%	-1.383.652,64	-100,00%
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANT	2.277.008,89	4,48%	0,00	0,00%	-2.277.008,89	-100,00%
TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	50.865.201,47	100,00%	52.000.000,00	100,00%	1.134.798,53	2,23%

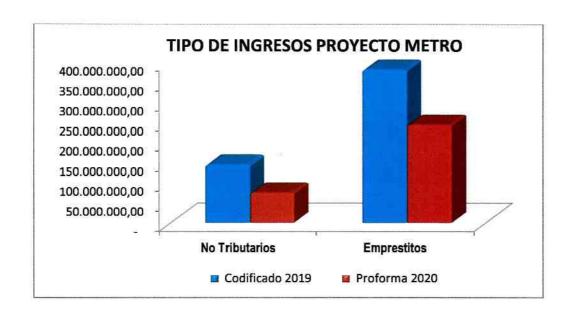
## 4 PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito para la Proforma Presupuesto del ejercicio 2020, se ha efectuado en base al financiamiento por parte de los diferentes organismos multilaterales, los mismos que se detallan a continuación:



### PROYECTO METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO

Tipo de Ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
No Tributarios	145.733.537,38	27,56%	75.866.510,63	23,68%	-69.867.026,75	-47,94%
Empréstitos	383.035.031,74	72,44%	244.507.402,37	76,32%	-138.527.629,37	-36,17%
TOTAL PROYECTO METRO DE QUITO	528.768.569,12	100,00%	320.373.913,00	100,00%	-208.394.655,88	-39,41%



## PROYECTO METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 RESUMEN DE INGRESOS POR TIPO

Tipo de ingresos - Grupo - Partida	Codificado	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
No Tributarios	145.733.537,38	27,56%	75.866.510,63	23,68%	-69.867.026,75	-47,94%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	55.924.108,99	10,58%	31.476.996,88	9,83%	-24,447,112,11	-43,71%
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	2.660.000,00	0,50%	0,00	0,00%	-2.660.000,00	-100,00%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOB	53.264.108,99	10,07%	31.476.996,88	9,83%	-21.787.112,11	-40,90%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	89.809.428,39	16,98%	44.389.513,75	13,86%	-45.419.914,64	-50,57%
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANT	18.211.063,69	3,44%	7.617.203,37	2,38%	-10.593.860,32	-58,17%
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANT	71.598.364,70	13,54%	35.179.055,51	10,98%	-36.419.309,19	-50,87%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00%	1.593.254,87	0,50%	1.593.254,87	0,00%
Empréstitos	383.035.031,74	72,44%	244.507.402,37	76,32%	-138.527.629,37	-36,17%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	279.568.602,22	52,87%	145.549.191,55	45,43%	-134.019.410,67	-47,94%
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	279.568.602,22	52,87%	145.549.191,55	45,43%	-134.019.410,67	-47,94%
37 SALDOS DISPONIBLES	103.466.429,52	19,57%	98.958.210,82	30,89%	-4.508.218,70	-4,36%
370104 De Préstamos	103.466.429,52	19,57%	98.958.210,82	30,89%	-4.508.218,70	-4,36%
TOTAL METRO DE QUITO	528.768.569,12	100,00%	320,373,913,00	100,00%	-208.394.656,12	-39,41%



## PROYECTO METRO DE QUITO **PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020** RESUMEN DE INGRESOS POR GRUPO

Grupo de Ingresos	Codificado	% Part.	Proforma 2020	% Part.	Variación	% Variación
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INV	55.924.108,99	10,58%	31.476.996,88	9,83%	- 24.447.112,11	-43,71%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	279.568.602,22	52,87%	145.549.191,55	45,43%	- 134.019.410,43	-47,94%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	89.809.428,39	16,98%	44.389.513,75	13,86%	- 47.013.169,51	-52,35%
37 SALDOS DISPONIBLES	103.466.429,52	19,57%	98.958.210,82	30,89%	- 9.508.218,70	-9,19%
OTAL METRO DE QUITO	528.768.569,12	100,00%	320:373.913,00	100,00%	-214,987,910,75	-40,66%



## PROYECTO METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 RESUMEN DE INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Clasificación Económica	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% de Part.	Variación	% Variación
Capital	55.924.108,99	10,58%	31.476.996,88	9,83%	-24.447.112,11	-43,71%
Financiamiento	472.844.460,13	89,42%	288.896.916,12	90,17%	-183.947.544,01	-38,90%
TOTAL PROYECTO METRO DE QUITO	528.768.569,12	100,00%	320.373.913,00	100,00%	-208.394.656,12	-39,41%





## PROYECTO METRO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Tipo de ingreso	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part.		Variación	% Variación
Capital	55.924.108,99	10,58%	31.476.996,88	9,83%	Ŀ	24.447.112,11	-43,71%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INV	55.924.108,99	10,58%	31.476.996,88	9,83%	-	24.447.112,11	-43,71%
280101 DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	2.660.000,00	0,50%	æ	0,00%	÷:	2.660.000,00	-100,00%
281002 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOB	53.264.108,99	10,07%	31.476.996,88	9,83%	×	21.787.112,11	-40,90%
Financiamiento	472.844.460,13	89,42%	288.896.916,12	90,17%	-	183.947.543,77	-38,90%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	279.568.602,22	52,87%	145.549.191,55	45,43%	7.0	134.019.410,43	-47,94%
360301 DE ORGANISMOS MULTILATERALES	279.568.602,22	52,87%	145.549.191,55	45,43%	•	134.019.410,43	-47,94%
37 SALDOS DISPONIBLES	103.466.429,52	19,57%	98.958.210,82	30,89%	2	4.508.218,70	-4,36%
370104 De Préstamos	103.466.429,52	19,57%	98.958.210,82	30,89%	20	4.508.218,70	-4,36%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	89.809.428,39	16,98%	44.389.513,75	13,86%	•	45.419.914,64	-50,57%
380101 DE CUENTAS POR COBRAR	=	0,00%	1.593.254,87	0,50%		1.593.254,87	8
380107 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJER ANT	18.211.063,69	3,44%	7.617.203,37	2,38%	÷	10.593.860,32	-58,17%
380108 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJER ANT	71.598.364,70	13,54%	35.179.055,51	10,98%	*	36.419.309,19	-50,87%
TOTAL PROYECTO METRO DE QUITO	528.768.569,12	100,00%	320.373.913,00	100,00%		208.394.655,88	-39,41%

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2020 destinados al Proyecto Construcción de la Primera Línea del Metro de Quito, el valor de USD 1'593.254,87 corresponde al aporte del MDMQ, más el monto de USD 318'780.658,37, presentado en la proforma 2020, se llega a los USD 320'373.913,00, detallados a continuación:



## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO METRO **PROGRAMACION AÑO 2020**

		INGRESOS				
-		FUENTES DE	FINANCIAMIENTO - METR	O DE QUITO		
PARTIDA	CONCEPTO	001	202	002	TOTAL	
Harmon Herri		GOBIERNO	CREDITO EXTERNO	MUNICIPIO		
	FISCALIZACIÓN (2)	382.381,18	1.593.254,95	1.593.254,87	3.568.89	
380101	CUENTAS POR COBRAR	302.301,10	1.000.204,00			
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR BYS	0.00	697 204 06	1.593.254,87	1.593.25	
300107	CAF	0,00	637.301,96	0,00	637.30	
370104		0.00	637.301,96	0.00	637.30	
3/0104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	955.952,99	0,00	955.95	
204000	CAF	200 004 40	955.952,99		955.95	
281002	COMPENSACION IVA	382.381,18	~ ~~ ~~ ~~		382.38	
	FISCALIZACIÓN (AMPLIACIÓN)	887.000,48	7.391.670,63	0,00	8.278.67	
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES		5.391.670,63		5.391.67	
	CAF		5.391.670,63		5.391.67	
370104	SALDO CAJA BANCOS		2.000.000,00		2.000.00	
(22000)	BID		2.000.000,00		2.000.00	
281002	COMPENSACION IVA	887.000,48			887.00	
	OBRA CIVIL E INSTALACIONES	52.044.283,72	203.865.868,10	0,00	255.910.15	
	PRESUPUESTO GENERAL			_	5.000.00	
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	107.903.712,95	0,00	107.903.71	
	BIRF (2)		45.703.712,95		45.703.71	
	CAF		62.200.000,00		62.200.00	
380108	ANTICIPOS POR DEVENGAR OBRA	24.625.338,86	10.553.716,65	0,00	35.179.05	
	BEI	14.071.622,21			14.071.62	
	BID	10.553.716,65			10.553.71	
	BIRF		10.553.716,65		10.553.71	
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	85.408.438,49	0,00	80.408.43	
- Property -	BID	34.430	25.408.438,49		20.408.43	
	BIRF (2)		60.000.000,00		60.000.00	
281002	COMPENSACION IVA	27.418.944,86			27.418.94	
	GERENCIA DE PROYECTO	419.997,05	0,00	0,00	419.99	
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	56.249,61	0,00	0,00	56.24	
000101	BID	56.249,61	0,00	0,00	56.24	
370104	SALDO CAJA BANCOS	318.747,76	0,00	0,00	318.74	
3/0104	BID	318.747,76	0,00	0,00	318.74	
281002	COMPENSACION IVA	44.999,68			44.99	
201002	GERENCIA DE PROYECTO	44.555,00			44.53	
	(AMPLIACION)	472.496,68	3.937.472,37	0,00	4.409.96	
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	3.937.472,37	0,00	3.937.47	
	BID	0,00	3.937.472,37		3.937.47	
281002	COMPENSACION IVA	472.496,68			472.49	
	MATERIAL RODANTE	1.101.557,99	34.618.258,98	0,00	35.719.81	
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	27.694.607,18	0,00	27.694.60	
	FIEM / ICO	Microsco	27.694.607,18		27.694.60	
380107	ANTICIPOS POR DEVENGAR ByS	0,00	6.923.651,80	0,00	6.923.65	
	FIEM / ICO		6.923.651,80		6.923.65	
281002	COMPENSACION IVA	1.101.557,99			1.101.55	
The state of the s	CONSULTORIAS	1.169.616,00	9.746.800,00	0,00	10.916.41	
360301	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	3.409.200,79	0,00	3.409.20	
******	BIRF	3,30	3.209.200,79	-130	3.209.20	
	BID		200.000,00		200.00	
370104	SALDO CAJA BANCOS	0,00	6.337.599,21	0,00	6.337.59	
310.04	BIRF	0,00	87.599,21	0,00	87.59	
	BIRF (2)		3.850.000,00		3.850.00	
	BID BID		2.400.000,00		2.400.00	
281002	COMPENSACION IVA	1.169.616,00	2.700.000,00		1.169.61	
201002	EXPROPIACIONES	0,00	1.150.000,00	0,00	1.150.00	
260204	ORGANISMOS MULTILATERALES	0,00	1.150.000,00	0,00	1.150.00	
360301		0,00	1.150.000,00	0,00	1.150.00	
	BIRF (2) TOTAL INGRESOS	56.477.333,11	262.303,325,02	1.593.254,87	320.373.91	

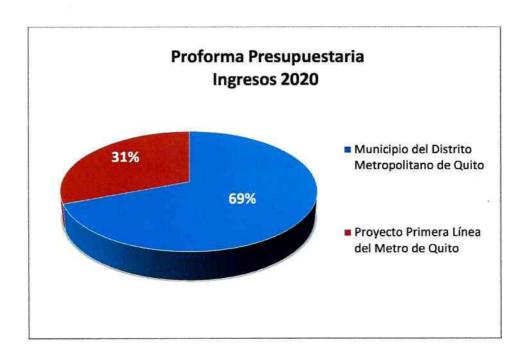


#### 5 RESUMEN DE INGRESOS MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y PROYECTO METRO DE QUITO

## CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 INGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Dependencia	Codificado 2019	% Part.	Proforma 2020	% Part	% Variación	% Variación
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	723.035.201,47	57,76%	726.171.200,00	69,39%	3.135.998,53	0,43%
Corriente	319.170.000,00	25,50%	319.171.200,00	30,50%	1.200,00	0,00%
Capital	353.000.000,00	28,20%	355.000.000,00	33,92%	2.000.000,00	0,57%
Financiamiento	50.865.201,47	4,06%	52.000.000,00	4,97%	1.134.798,53	2,23%
Proyecto Primera Línea del Metro de Quito	528.768.569,12	42,24%	320.373.913,00	30,61%	-208.394.656,12	-39,41%
Capital	55.924.108,99	4,47%	31.476.996,88	3,01%	-24.447.112,11	-43,71%
Financiamiento	472.844.460,13	37,77%	288.896.916,12	27,60%	-183.947.544,01	-38,90%
TOTAL GENERAL	1.251.803.770,59	100,00%	1.046.545.113,00	100,00%	-205,258,657,35	-16,40%

El total de la proforma consolidada del MDMQ, para el ejercicio 2020, asciende a USD 1'046.545.113,00, de los cuales para la ejecución del proyecto Primera Línea del Metro se destinan USD 320'373.913,00, con un porcentaje de participación del 30,61% y, la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito asciende a USD 726'171.200,00, que representa el 69,39%.





Dependencia	Proforma 2020	% Part.
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	726.171.200,00	69%
Proyecto Primera Línea del Metro de Quito	320.373.913,00	31%
TOTAL GENERAL	1.046.545.113,00	100%

## CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 INGRESOS POR TIPO DE INGRESO

Dependencia - Tipo de Ingreso - Grupo	Proforma 2020	% Part
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	726.171.200,00	69,39%
Tributario	266.158.000,00	25,43%
11 IMPUESTOS	201.008.000,00	19,219
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	65.150.000,00	6,239
No Tributarios	460.013.200,00	43,969
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.800.000,00	0,179
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	48.474.200,00	4,639
19 OTROS INGRESOS	2.739.000,00	0,269
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,00	0,009
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	355.000.000,00	33,92
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	52.000.000,00	4,979
Empréstitos	0,00	0,009
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,009
37 SALDOS DISPONIBLES	0,00	0,009
Proyecto Primera Linea del Metro de Quito	320.373.913,00	30,619
No Tributarios	75.866.510,63	7,25%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	31.476.996,88	3,019
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	44.389.513,75	4,24
Empréstitos	244.507.402,37	23,36
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	145.549.191,55	13,919
37 SALDOS DISPONIBLES	98.958.210,82	9,469
TAL GENERAL MDMQ Y PROYECTO METRO DE QUITO	1.046.545.113,00	100,009

ELABORADO POR:	Shu D	John Coll
	REVISADO POR:	AUTORIZADO POR:
UNIDAD DE PRESUPUESTO MDMQ	SOLANGE AGUILAR JIMENEZ	EDGAR LASCANO CORRALES



# **GASTOS**





# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 ADMINISTRACION GENERAL

## **INFORME DE GASTOS**

## INDICE

	I. AREA COMUNAL	
	1.1 Sector Ambiente	3
	1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	
	1.3 Sector Movilidad	
	1.3.1 Proyecto Metro de Quito	
	1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad	
	1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda	
1	2. ÁREA ECONÓMICA 5	
	2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio	5
	2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad	5
3	3. ÁREA GENERAL	
	3.1 Sector Administración General	6
	3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control	6
	3.3 Sector Comunicación	6
	3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	6
	3.5 Sector Planificación	7
4	1. ÁREA SOCIAL 7	
	4.1 Sector Cultura	7
	4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte	



4.3 Sector Inclusión Social	
	8
ANEXOS O	



# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

## **INFORME DE GASTOS**

El presente análisis de gastos 2020 se fundamenta en la relación de diferentes variables de los años 2019 y 2020; se compara el codificado obtenido al mes de septiembre del 2019 con la proforma presupuestaria para el ejercicio económico 2020. El desarrollo del informe comprende la revisión de las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

La presentación efectuada por la Dirección Metropolitana Financiera desagrega el presupuesto en los siguientes grupos de gasto:

- Gastos de Personal,
- Gastos Administrativos.
- Inversiones

# 1. ÁREA COMUNAL

Esta Área representa el 66% del presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) para el ejercicio económico 2020, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son:

Ambiente, Coordinación Territorial, Movilidad, Seguridad y Gobernabilidad, Territorio Hábitat y Vivienda.

## 1.1 Sector Ambiente

El sector Ambiente; mantiene un codificado de USD. 7.210.541,49 en el presupuesto 2019, frente al codificado de USD. 8.866.882,00 para el presupuesto 2020, el mismo que refleja una variación positiva del 23%.

# 1.2 Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales, la Unidad Regula Tu barrio, la Unidad Especial Turística La Mariscal.

En el ejercicio 2019 su codificado es de USD. 68.376.397,48 que representa el 5% del total del presupuesto del MDMQ, el presupuesto 2020 presenta un codificado de USD. 64.920.531,42 con una participación del 6% del presupuesto de MDMQ, existiendo una disminución de USD. 3.455.866,06 y con una variación negativa del 5%.

Los techos presupuestarios para gastos de inversión que han sido distribuidos por la Secretaría de General de Planificación, para las Administraciones Zonales se realizaron conforme las disposiciones legales vigentes referentes a los presupuestos participativos.



## 1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Metropolitana de Pasajeros, Empresa Metropolitana de Obras Públicas, Empresa Metro y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2020 en este sector asciende a USD. 220.876.580,20, con una participación del 21% en el total del presupuesto municipal 2020, con relación al codificado 2019 de USD. 203.823.818,16 y muestra una variación positiva del 8%.

# 1.3.1 Proyecto Metro de Quito

La asignación para la Proforma 2020 en este proyecto es de USD. 320.373.913,00, que, frente a un codificado de USD. 574.162.442,09, para el presupuesto 2019, representando un decremento de USD. 253.788.529,09, con una variación negativa del 44%, debido a que los valores asignados para el proyecto Metro finalizan en el ejercicio económico 2020.

# 1.4 Sector Seguridad y Gobernabilidad

Este sector está integrado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

Las asignaciones presupuestarias en el 2019, representan el 2% del total del presupuesto municipal con un codificado de USD. 31.449.207,65, frente a un codificado de USD. 33.594.504,62 para el presupuesto 2020, existiendo una variación positiva del 7%.

# 1.5 Sector Territorio Hábitat y Vivienda

Dentro de este Sector constan las Empresas de Agua Potable, Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio y la Secretaria Territorio Hábitat y Vivienda.

Para el ejercicio 2020, se registra un codificado de USD. 44.013.227,65, con una participación del 4% del presupuesto municipal, mientras que en el presupuesto 2019 se mantiene con un valor de UDS. 37.312.958,64, existiendo una variable positiva del 18%, lo que favorece a este sector.



# 2. ÁREA ECONÓMICA

Los sectores que conforman esta Área son; Agencia de Coordinación Distrital de Comercio. Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad el sector incluye la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, la Empresa de Destino Turístico y CONQUITO

La proforma presupuestaria 2020 del Área Económica tiene una asignación de USD. 11.444.382,61 que comparado con el presupuesto codificado 2019 alcanza a USD 9.021.028,21; presenta un incremento de USD. 2.423.354,40; con una participación del presupuesto del MDMQ del 1% en el 2019 y del 1% para el presupuesto 2020.

# 2.1 Sector Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Este sector presenta un codificado en el presupuesto 2019 de USD. 5.083.924,45, mientras tenemos un incremento para el presupuesto 2020 con un codificado de USD. 6.531.767,13, se refleja una variación positiva importante del 28%.

# 2.2 Sector Desarrollo Productivo y Competitividad

Se reflejan para el año 2020 un aumento en el codificado por el valor de USD. 975.511.72, comparado con el codificado del presupuesto 2019 de USD. 3.937.103,76, con una variación positiva importante del 25%.

# 3. ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Agencia Metropolitana de Control, Comunicación, Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo y Planificación y representa el 19% del presupuesto Municipal 2020.

La proforma presupuestaria 2020 del Área General tiene una asignación de USD. 201.769.889,04 que comparado con el presupuesto 2019 que presenta un codificado de USD. 216.738.999,36, lo que refleja una disminución de USD. 14.969.110,32 y una variación en negativo del 7% del presupuesto municipal, con una participación del 19% para el presupuesto 2020 y del 17% para el presupuesto 2019.

Se evidencia una disminución al presupuesto 2020 comparado con el presupuesto 2019, debido a las normas y políticas de austeridad expuestas por las autoridades.



## 3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas Administrativa, Recursos Humanos, Informática, Catastro, Bienes Inmuebles, Gestión documental, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributario y Registro de la Propiedad.

La Administración General registra una variación en negativo del 9% para el presupuesto 2020 con un codificado de USD. 172.376.077,53, comparado con un codificado de USD. 189.415.794,23 presupuesto 2019, debido a las políticas de austeridad y restricciones para adquisición de Equipos informáticos y activos de larga duración.

La Dirección Metropolitana Financiera tiene a su cargo el pago de los intereses y comisiones de la deuda interna y externa.

Las Direcciones Metropolitanas de la Administración General presentan reducciones en sus asignaciones, debido a las medidas de austeridad y al análisis del porcentaje de ejecución presupuestaria a septiembre de 2019.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2020, cabe recalcar que en los valores considerados para la masa salarial se realizan disminuciones al presupuesto 2020, con la finalidad de optimizar recursos de vacantes no usadas desde el año 2018 hacia atrás.

# 3.2 Sector Agencia Metropolitana de Control

Su presupuesto registra un codificado de USD. 10.556.559,41 para el ejercicio 2020, frente a un codificado USD. 7.646.634,53 para el presupuesto 2019, con una variación positiva importante del 38%.

## 3.3 Sector Comunicación

Presenta una disminución en las asignaciones con una variación negativa del 19%, con un codificado de USD. 5.947.763,28 para el presupuesto 2019; mientras que para el presupuesto 2020 se presenta un codificado de USD. 4.801.417,60, dicha disminución corresponde principalmente a sus gastos administrativos.

# 3.4 Sector Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo

Presenta un incremento de USD. 154.435,74 de un codificado de USD. 12.223.789,80 para el presupuesto 2020, frente a un codificado para el presupuesto 2019 de USD. 12.069.354,06, con variación positiva del 1%.



## 3.5 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de la Ciudad, el ICAM y la Secretaría General de Planificación.

Este sector presenta un codificado de USD. 1.812.044,70, para el presupuesto 2020, mientras que para el presupuesto 2019 un codificado de USD. 1.659.453,26, con una variación positiva del 9%.

## 4. ÁREA SOCIAL

La proforma presupuestaria 2020 del Área Social tiene una asignación de USD 140.685.202,46 que comparado con el presupuesto codificado 2019 de USD 103.708.377,51; presenta un incremento importante de USD. 36.976.824,95, con una variación positiva de 36% del total del presupuesto municipal, esta Área representa el 8% en el 2019 y el 13% para el presupuesto 2020.

Está integrado por los Sectores de Cultura, Educación, Salud, Inclusión social dentro del cual consta la Unidad Municipal Patronato San José.

## 4.1 Sector Cultura

El monto del presupuesto para el ejercicio 2020 es de USD 21.130.469,13 que representa un incremento de USD. 3.829.674,08 con una variación positiva del 22% y una participación del 2% del presupuesto municipal frente al codificado de USD. 17.300.795,05, del presupuesto 2019.

## 4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte

El monto del presupuesto para el ejercicio 2020 es de USD 60.254.322,37 y presenta un incremento de USD. 28.609.583,62, con una participación del 6% del presupuesto 2020 frente al codificado del 2019 de USD. 31.644.738,75 con una participación del 3% del presupuesto 2019.

Las asignaciones para las Unidades Educativas básicamente corresponden a Gastos de Personal, Gastos Administrativos con el objetivo de lograr el óptimo funcionamiento de estas dependencias, se ha redistribuido las asignaciones de conformidad al análisis del comportamiento de su ejecución presupuestaria.

La Secretaría de Educación de acuerdo a los techos asignados por la SGP, tiene recursos para asegurar la ejecución de sus proyectos.



## 4.3 Sector Inclusión Social

Este sector presenta un codificado de USD. 34.413.202,31 para el presupuesto del ejercicio 2020, frente a un codificado de USD. 34.703.036,93 asignado para el presupuesto 2019, con una variación en negativo de 1%, con una participación del 3% para los presupuestos 2019 y 2020.

## 4.4 Sector Salud

Presenta un codificado de USD. 24.887.208,65 para el presupuesto 2020, con una participación del 2% del presupuesto municipal, mientas que comparando con el codificado de USD. 20.059.806,78 y su participación del 2% del presupuesto 2019, existe una variación positiva muy importante de 24%.



# ANEXOS



#### CUADRO NRO. 1 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

	COMPARATIVO		120			
Área / Sector / Centro Gestor COMUNALES	Codificado 2019	% Part 2019	Proforma 2020	% Part 2020	Variación	% Variación
AMBIENTE	348,172,923.42 7,210,541,49	27.81%	372,271,725.89	35.57%	24,098,802.47	6.92%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	4,993,000.00	0.58%	8,866,882.00	0.85%	1,656,340.51	22,97%
Secretaria De Ambiente	2,217,541.49	0.40%	6,000,000.00 2,866,882.00	0.57%	1,007,000.00	20.17%
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	68,376,397.48	5.46%	64,920,531.42	6.20%	649,340.51 -3,455,866.06	29.28%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	7,866,209.30	0.63%	7,478,540.15	0.71%	-387,669.15	-5.05% -4.93%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte) Administración Zonal Calderón	10,241,235.04	0.82%	10,136,889.78	0.97%	-104,345.26	-1.02%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	9,761,013.89	0.78%	6,525,696.29	0.62%	-3,235,317.60	-33.15%
Administración Zonal Manuela Sáenz	9,388,982.55 6,437,043.80	0.75%	8,377,669.88	0.80%	-1,011,312.67	-10.77%
Administración Zonal Quitumbe	7,954,635.97	0.51% 0.64%	6,997,263.20	0.67%	560,219.40	8.70%
Administración Zonai Valle de Tumbaco	5,797,852.59	0.46%	8,031,644.51 6,012,359.08	0.77%	77,008.54	0.97%
Administración Zonal Valle los Chillos	5,984,312.29	0.48%	6,021,057.85	0.57% 0.58%	214,506.49	3.70%
Secretaria General Coordinac Territorial	2,535,097.16	0.20%	2,497,586.91	0.24%	36,745.56 -37,510.25	0.61%
Unidad Especial Regula Tu Barrio Unidad Especial Turística La Mariscal	1,260,969.39	0.10%	1,648,137.61	0.16%	387,168.22	-1.48% 30.70%
MOVILIDAD	1,149,045.50	0.09%	1,193,686.16	0.11%	44,640.66	3.89%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	203,823,818.16	16.28%	220,876,580.20	21.11%	17,052,762.04	8.37%
EPM METRO QUITO	78,944,943.23 6,000,000.00	6.31%	65,423,815.06	6.25%	-13,521,128.17	-17.13%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	70,316,262.16	0.48% 5.62%	28,681,305.00	2.74%	22,681,305.00	378.02%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	44,000,000.00	3.51%	87,835,265.43 31,000,000.00	8.39%	17,519,003.27	24.91%
Secretaria De Movilidad	4,562,612.77	0.36%	7,936,194.71	2.96%	-13,000,000.00	-29.55%
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	31,449,207.65	2.51%	33,594,504.62	0.76% 3.21%	3,373,581.94	73.94%
Cuerpo de Agentes de Control	24,757,243.45	1.98%	26,299,259.31	2.51%	2,145,296.97 1,542,015.86	6.82%
Secretaria General Seguridad Gobernabili TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	6,691,964.20	0.53%	7,295,245.31	0.70%	603,281.11	6.23% 9.02%
EPM AGUA POTABLE	37,312,958.64	2.98%	44,013,227.65	4.21%	6,700,269.01	17.96%
EPM HABITAT Y VIVENDA	13,000,000.00	1.04%	13,000,000.00	1.24%	-7	0.00%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	3,500,000.00 18,619,831.50	0.28%	2,500,000.00	0.24%	-1,000,000.00	-28.57%
Secretaria Territorio, Hábitat Vivienda	2,193,127.14	1.49% 0.18%	25,815,598.21	2.47%	7,195,766.71	38.65%
CONOMICOS	9,021,028.21	0.72%	2,697,629.44	0.26%	504,502.30	23.00%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	5,083,924.45	0.41%	6,531,767.13	1.09% 0.62%	2,423,354.40	26.86%
Agencia de Coord, Distrital del Comercio	4,653,924.45	0.37%	6,101,767.13	0.58%	1,447,842.68 1,447,842.68	28.48%
EPM MERCADO MAYORISTA DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	430,000.00	0.03%	430,000.00	0.04%	1,447,042.08	31.11% 0.00%
CONQUITO	3,937,103.76	0.31%	4,912,615.48	0.47%	975,511.72	24.78%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	1,622,600.00	0.13%	1,642,926.00	0.16%	20,326.00	1.25%
Secretaria Desarrollo Productivo Competi	1,333,500.00	0.11%	2,333,500.00	0.22%	1,000,000.00	74.99%
NERALES	981,003,76 216,738,999.36	0.08%	936,189.48	0.09%	-44,814.28	-4.57%
ADMINISTRACION GENERAL	189,415,794.23	17-31% 15.13%	201,769,889.04 172,376,077.53	19.28%	-14,969,110,32	-6.91%
Administración General	39,544,290.06	3.17%	16,203,767.47	15.47%	-17,039,716.70	-9.00%
DM BIENES INMUEBLES	0.00	0.00%	6,590,608.71	0.63%	-23,440,522.59 6,590,608.71	-59.13%
DM DE CATASTRO DM GESTION DOCUMENTA	0.00	0.00%	1,737,463.36	0.17%	1,737,463.36	0.00%
DM SERVIC CIUDADANOS	0.00	0.00%	516,317.00	0.05%	516,317.00	0.00%
DM TRIBUTARIA	0.00	0.00%	606,092,28	0.06%	606,092.28	0.00%
DM Administrativa	0.00 13,068,650.04	0.00%	166,000.00	0.02%	166,000.00	0.00%
DM de Informática	5,564,000.00	1.04%	14,117,000.00	1.35%	1,048,349.96	8.02%
DM de Recursos Humanos	13,514,807.20	0.44% 1.08%	5,453,200.00	0.52%	-110,800.00	-1.99%
DM Financiera	111,180,046.19	8.88%	12,853,000.00 107,482,271.32	1.23% 10.27%	-661,807.20	-4.90%
Registro de la Propiedad	6,444,000.74	0.51%	6,650,357.39	0.64%	-3,697,774.87 206,356.65	-3.33%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	7,646,634.53	0.61%	10,556,559.41	1.01%	2,909,924.88	3.20%
Agencia Metropolitana de Control COMUNICACION	7,646,634.53	0.61%	10,556,559.41	1.01%	2,909,924.88	38.05%
Secretaría De Comunicación	5,947,763.28	0.48%	4,801,417.60	0.46%	-1,146,345.68	-19.27%
OORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	5,947,763.28	0.48%	4,801,417.60	0.46%	-1,146,345.68	-19.27%
Alcaidía Metropolitana	12,069,354.06 4,244,942.41	0.96%	12,223,789.80	1.17%	154,435.74	1.28%
PROCURADURIA METROPO	0.00	0.34%	4,188,423.17	0.40%	-56,519.24	-1.33%
Concejo Metropolitano	5,685,530.77	0.45%	5,000.00 5,515,967.08	0.00%	5,000.00	0.00%
DM Relaciones Internacionales	318,887.84	0.03%	403,692.25	0.53%	-169,563.69 84,804.41	-2.98%
IMPU OUTO HONESTO	869,993.04	0.07%	697,456.58	0.07%	-172,536.46	26.59%
QUITO HONESTO PLANIFICACION	950,000.00	0.08%	1,413,250.73	0.14%	463,250.73	-19.83% 48.76%
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN METROPOLITANO	1,659,453.26	0.13%	1,812,044.70	0.17%	152,591.44	9.20%
Secretaria General de Planificación	4 204 700 00	0.00%	210,528.03	0.02%	210,528.03	0.00%
INSTTUTO DE LA CIUDA	1,381,728.26 277,725.00	0.11%	1,301,516.67	0.12%	-80,211.59	-5.81%
IALES	103,708,377.51	0.02% 8.28%	300,000.00 140,685,202.46	0.03%	22,275.00	8.02%
ULTURA	17,300,795.05	1,38%	21,130,469.13	13.44%	36,976,824.95	35.65%
Centro Cultural Benjamín Carrión	110,000.00	0.01%	130,000.00	0.01%	3,829,674.08	22.14%
Centro Cultural Metropolitano	450,000.00	0.04%	430,000.00	0.04%	20,000.00 -20,000.00	18.18% -4.44%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3,900,000.00	0.31%	5,839,596.00	0.56%	1,939,596.00	-4.44% 49.73%
Secretaria De Cultura	3,500,000.00	0.28%	4,035,016.69	0.39%	535,016.69	15.29%
DUCACION, RECREACION Y DEPORTE	9,340,795.05	0.75%	10,695,856.44	1.02%	1,355,061.39	14.51%
COLEGIO BENALCAZAR	31,644,738.75	2.53%	60,254,322.37	5.76%	28,609,583.62	90.41%
Colegio Fernández Madrid	3,377,283.74	0.27%	2,173,382.06	0.21%	-1,203,901.68	-35.65%
Secretaria Educación, Recreación Deporte	2,585,468.07 8,991,956.82	0.21%	2,030,703.67	0.19%	-554,764.40	-21.46%
Unidad Educativa Espejo	3,288,559.17	0.72% 0.26%	40,895,850.49	3.91%	31,903,893.67	354.80%
Unidad Educativa Julio E.Moreno	1,490,272.95	0.12%	2,936,802.25 1,327,070.02	0.28%	-351,756.92	-10.70%
				0.13%	-163,202.93	-10.95%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2,097,747.93	0.17%	1.936.464.21			
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	2,097,747.93 1,382,335.74	0.17% 0.11%	1,936,464.21 1,304,163.52	0.19%	-161,283.72 -78 172 22	-7.69% -5.669
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda Unidad Educativa Quitumbe	1,382,335.74 2,155,902.68		1,936,464.21 1,304,163.52 2,008,183.74	0.12%	-78,172.22	-5.66%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1,382,335.74	0.11%	1,304,163.52			



	CUADRO MUNICIPIO DEL DISTRITO N PROFORMA PRESL COMPARATIVO	IETROPOLITAN IPUESTARIA 20				
Area / Sector / Centro Gestor	Codificado 2019	% Part 2019	Proforma 2020	% Part 2020	Variación	% Variación
INCLUSION SOCIAL	34,703,036.93	2.77%	34,413,202,31	3.29%	-289,834.62	-0.84%
COMPINA	750,000.00	0.06%	750,000,00	0.07%		0.00%
Secretaría De Inclusión Social	1,585,156.25	0.13%	3,406,296,25	0.33%	1,821,140.00	114.89%
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	32,367,880.68	2.59%	30,256,906.06	2.89%	-2,110,974.62	-6.52%
SALUD	20,059,806.78	1.60%	24,887,208,65	2,38%	4,827,401.87	24.07%
Secretaria De Salud	2,709,508.86	0.22%	3,495,390.12	0.33%	785,881,26	29.00%
Unidad de Salud Centro	5,405,986.58	0.43%	6,117,112.42	0.58%	711,125.84	13.15%
Unidad de Salud Norte	4,569,018.26	0.36%	6,645,500.43	0.63%	2,076,482.17	45.45%
Unidad de Salud Sur	7,375,293.08	0.59%	8,629,205.68	0.82%	1,253,912.60	17.00%
Total MDMQ	677,641,328.50	54.13%	726,171,200.00	69.39%	48,529,871.50	7.16%

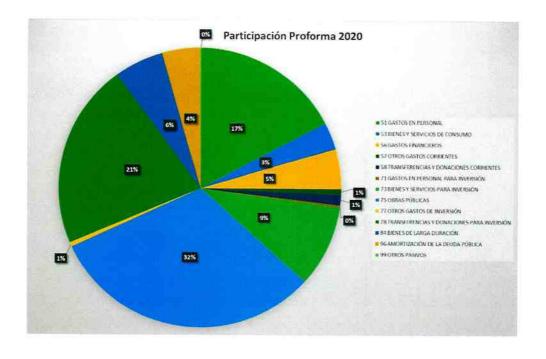
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO COMPARATIVO 2019 - 2020 PROYECTO METRO DE QUITO

Área / Sector / Centro Gestor	Codificado 2019	% Part 2019	Proforma 2020	% Part 2020	Variación	% Variación
COMUNALES	574,162,442.09	100.00%	320,373,913.00	30.61%	-253.788.529.09	-44,20%
MOVILIDAD	574,162,442.09	45.87%	320,373,913.00	30.61%	-253,788,529.09	-44.20%
Secretaria De Movilidad	574,162,442.09	45.87%	320373913	30.61%	-253,788,529.09	-44.20%
Total Proyecto METRO	574,162,442.09	45.87%	320,373,913.00	30.61%	-253,788,529.09	-44,20%
Total General	1,251,803,770.59	100.00%	1,046,545,113.00	100.00%	-205,258,657.59	-16.40%



#### CUADRO NRO. 2 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 GRUPOS DE GASTOS

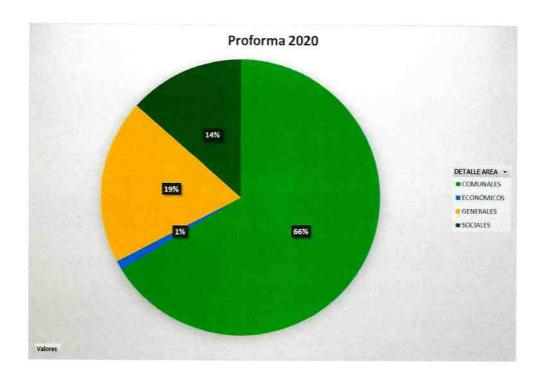
Partida Presupuestaria	Proforma 2020	% Participación
51 GASTOS EN PERSONAL	181,303,549.29	17.32%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32,542,066.60	3.11%
56 GASTOS FINANCIEROS	47,854,393.22	4.57%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7,269,402,17	0.69%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12,558,250.73	1.20%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2,555,686.97	0.24%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	98,796,166.66	9.44%
75 OBRAS PÚBLICAS	329,534,785.67	31.49%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,053,600,46	0.48%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	223,692,221.83	21.37%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	58.854,751,72	5.62%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	45,105,135.93	4.31%
99 OTROS PASIVOS	1,425,101.75	0.14%
Total general	1,046,545,113.00	100.00%





#### **CUADRO NRO. 3** MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 **GASTOS POR AREA**

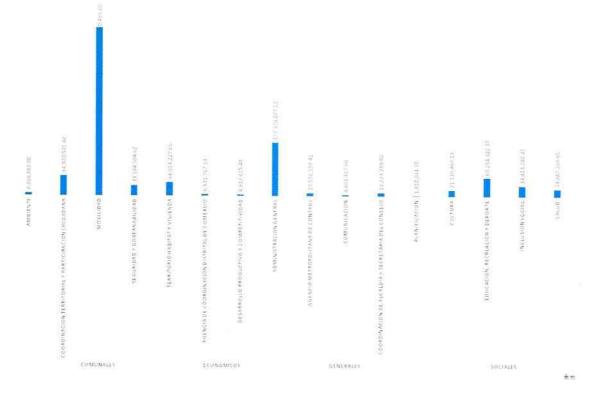
Área	Proforma 2020	% Participación
COMUNALES	692,645,638.89	66.18%
ECONÓMICOS	11,444,382.61	1.09%
GENERALES	201,769,889.04	19.28%
SOCIALES	140,685,202.46	13.44%
Total general	1,046,545,113,00	100.00%





	CUADRO NRO. 4
MUN	IICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020
	CASTOS DOD ADEA V SECTOR

THE POST OF THE PO			
Área /Sector /	Proforma 2020	% Participación	
COMUNALES	692,645,638.89	66.18%	
AMBIENTE	8,866,882.00	0.85%	
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	64,920,531.42	6.20%	
MOVILIDAD	541,250,493.20	51.72%	
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	33,594,504.62	3.21%	
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	44,013,227.65	4.21%	
ECONÓMICOS	11,444,382.61	1.09%	
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	6,531,767.13	0.62%	
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4,912,615.48	0.47%	
GENERALES	201,769,889.04	19.28%	
ADMINISTRACION GENERAL	172,376,077.53	16.47%	
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10,556,559.41	1.01%	
COMUNICACION	4,801,417.60	0.46%	
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12,223,789.80	1,17%	
PLANIFICACION	1,812,044.70	0.17%	
SOCIALES	140,685,202,46	13.44%	
CULTURA	21,130,469.13	2.02%	
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	60,254,322.37	5.76%	
INCLUSION SOCIAL	34,413,202.31	3.29%	
SALUD	24,887,208.65	2.38%	
Total general	1,046,545,113.00	100.00%	





#### CUADRO NRO. 5 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Dependencia COMUNALES	Proforma 2020	% Participacio
AMBIENTE	372,271,725.89	35.5
EPM GESTION INTEGRAL	8,866,882.00	0.8
SECRETARIA AMBIENTE	6,000,000.00	0.5
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	2,866,882.00	0.2
AD ZONAL EUGENIO ESP	64,920,531.42	6.2
ADM ZONA CALDERON	10,136,889.78	0.9
ADM ZONAL CHILLOS	6,525,696.29	0.6
ADM ZONAL ELOY ALFAR	6,021,057.85	0.5
ADM ZONAL EQUINOCCIA	8,377,669.88	0.8
ADM ZONAL MANUELA SA	7,478,540.15	0.7
	6,997,263.20	0.6
ADM ZONAL QUITUMBE	8,031,644.51	0.7
ADM ZONAL TUMBACO	6,012,359.08	0.5
SECRE.GEN.COOR.TERRI	2,497,586.91	0.2
U.ES.TURISTICA MARIS	1,193,686.16	0.1
UNIDAD ESP.REGULA BA	1,648,137.61	0.1
MOVILIDAD	220,876,580.20	21.1
AG CONTROL TRANSITO	65,423,815.06	6.2
EPM MOVILIDAD Y OBRA	87,835,265.43	8.3
SECRETARIA MOVILIDAD	7,936,194.71	0.7
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	31,000,000.00	2.9
EMPRESA METRO DE QUITO	28,681,305.00	2.7
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	33,594,504.62	3.2
CUERPO AGENTES CONT	26,299,259.31	2.5
S.G. SEGURIDAD GOBER	7,295,245.31	
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	44,013,227.65	0.70
EPM AGUA POTABLE		4.2
EPM HABITAT Y VIVEND	13,000,000.00	1.24
INST.METR.PATRIMONIO	2,500,000.00	0.24
	25,815,598,21	2.4
SECRE TERRIT HABITAT	2,697,629.44	0.26
CONÓMICOS	11,444,382,61	1.0
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	6,531,767.13	0.62
AG.COR.DIST.COMERCIO	6,101,767.13	0.58
EPM MERCADO MAYORIST	430,000.00	0.04
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4,912,615.48	0.47
CONQUITO	1,642,926.00	0.16
EPM GESTION DE DESTI	2,333,500.00	0.22
SECRE DESARROLLO PRO	936,189.48	0.09
ENERALES	201,769,889.04	19.28
ADMINISTRACION GENERAL	172,376,077.53	16.47
ADMINISTRAC. GENERAL	16,203,767.47	1.55
DM ADMINISTRATIVA	14,117,000.00	1.35
DM BIENES INMUEBLES	6,590,608.71	0.63
DM DE CATASTRO	1,737,463.36	0.17
DM DE INFORMATICA	5,453,200.00	0.52
DM FINANCIERA	107,482,271.32	10.27
DM GESTION DOCUMENTA	516,317.00	
DM RECURSOS HUMANOS	12,853,000.00	0.05
DM SERVIC CIUDADANOS		1.23
DM TRIBUTARIA	606,092.28	0.06
REGISTRO PROPIEDAD	166,000.00	0.02
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6,650,357.39	0.64
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	10,556,559.41	1.01
COMUNICACION	10,556,559.41	1.01
	4,801,417.60	0.46
SECRETARIA COMUNICAC	4,801,417.60	0.46
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12,223,789.80	1.17
ALCALDIA METROPOLITA	4,188,423.17	0.40
CONCEJO METROPOLITAN	5,515,967.08	0.53
DM RELACIONES INTERN	403,692.25	0.04
IMPU	697,456.58	0.07
PROCURADURIA METROPO	5,000.00	0.00
QUITO HONESTO	1,413,250.73	0.14
PLANIFICACION	1,812,044.70	0.17
ICAM	210,528.03	0.02
INSTTUTO DE LA CIUDA	300,000.00	0.02
S.G. PLANIFICACION	1,301,516.67	0.12
GIALES	140,685,202,46	13.44
CULTURA	21,130,469.13	
CEN.CULT.BENJAMIN CA		2.02
CENTRO CULTURAL METR	130,000.00	0.01
FUNDACION MUSEOS DE	430,000.00	0.04
TO STORE MICHIGANIA	5,839,596.00	0.56
	4,035,016.69	0.39
FUNDACION TEATRO NAC	The state of the s	4 00
FUNDACION TEATRO NAC SECRETARIA CULTURA	10,695,856.44	1.02
FUNDACION TEATRO NAC SECRETARIA CULTURA EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	60,254,322.37	
FUNDACION TEATRO NAC SECRETARIA CULTURA EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE COLEGIO BENALCAZAR	60,254,322.37 2,173,382.06	5,76
FUNDACION TEATRO NAC SECRETARIA CULTURA EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	60,254,322.37	1.029 5,769 0.219 0.289



#### CUADRO NRO. 5 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 GASTOS POR DEPENDENCIA

Área / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participación
SECRE EDUC RECRE DEP	40,895,850.49	3.91%
UN.ED.OSWALDO LOMBEY	1,304,163.52	0.12%
UNI.EDU.JULIO MORENO	1,327,070.02	0.13%
UNID.ED MILENIO BICE	1,936,464.21	0.19%
UNID.EDUC.QUITUMBE	2,008,183.74	0.19%
UNID EDUC SAN FRNCIS	2,182,834.29	0.21%
UNID.EDUC.SUCRE	3,458,868.12	0.33%
INCLUSION SOCIAL	34,413,202.31	3.29%
COMPINA	750,000.00	0.07%
SECRE INCLUSION SOCI	3,406,296.25	0.33%
UNIDAD PATRONATO MUN	30,256,906.06	2.89%
SALUD	24,887,208.65	2.38%
SECRETARIA SALUD	3,495,390.12	0.33%
UNIDAD SALUD CENTRO	6,117,112.42	0.58%
UNIDAD SALUD NORTE	6,645,500.43	0.63%
UNIDAD SALUD SUR	8,629,205.68	0.82%
Total MDMQ	726,171,200.00	69.39%

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 PROYECTO METRO DE QUITO

Área / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participación
COMUNALES	320,373,913.00	30.61%
MOVILIDAD	320,373,913.00	30.61%
SECRETARIA MOVILIDAD	320,373,913.00	30.61%
Total METRO de Quito	320,373,913.00	30.61%
Total General	1,046,545,113.00	100%



#### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

AMBIENTE  EPM GESTION INTEGRAL  TRANSFERENCIA  EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION  780103 A Empresas Públicas  SECRETARIA AMBIENTE  AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Públicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva  530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	372,271,725,89 8,866,882.00 6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 2,866,882.00 491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	35. 0.8 0.8 0.8 0.8 0.6 0.0 0.0 0.0 0.0
EPM GESTION INTEGRAL  EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780103 A Empresas Públicas  SECRETARIA AMBIENTE  ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Plantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 2,866,882.00 491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.5 0.8 0.8 0.5 0.0 0.0 0.0
TRANSFERENCIA  EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780103 A Empresas Públicas  SECRETARIA AMBIENTE  ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Plantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 2,866,882.00 491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.4 0.8 0.8 0.0 0.0 0.0 0.0
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780103 A Empresas Públicas  SECRETARIA AMBIENTE  ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Plantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	6,000,000.00 6,000,000.00 6,000,000.00 2,866,882.00 491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.8 0.8 0.0 0.0 0.0 0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780103 A Empresas Públicas  SECRETARIA AMBIENTE  ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Plantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embálaje, Desembalaje, Enva	6,000,000.00 6,000,000.00 2,866,882.00 491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.6 0.0 0.0 0.0 0.0
SECRETARIA AMBIENTE  ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 730237 Remediación, Restauración y Descontaminació 731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530108 Servicio de Correo 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	6,000,000.00 2,866,882.00 491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.6 0.0 0.0 0.0
AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Piantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Piantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2,866,882.00 491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.0 0.0 0.0
AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Plantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	491,417.45 126,000.00 126,000.00 5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.0 0.0 0.0
MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Plantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARÁ INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	126,000.00 126,000.00 5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730236 Servicios en Plantaciones Forestales  730237 Remediación, Restauración y Descontaminació  731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARÁ INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5,000.00 5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 730237 Remediación, Restauración y Descontaminació 731515 Plantas RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 530106 Servicio de Correo 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5,000.00 5,000.00 28,500.00 71,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730236 Servicios en Plantaciones Forestales 730237 Remediación, Restauración y Descontaminació 731515 Plantas RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 530108 Servicio de Correo. 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5,000.00 28,500.00 71,000.00	
730236 Servicios en Plantaciones Forestales 730237 Remediación, Restauración y Descontaminació 731515 Plantas RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 530108 Servicio de Correo 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	28,500.00 71,000.00	0.0
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació 731515 Plantas RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 530106 Servicio de Correo 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	71,000.00	
731515 Plantas  RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ  78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARÁ INVERSIÓN  780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo.  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva		0.0
RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DMQ 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARÁ INVERSIÓN 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 530106 Servicio de Correo. 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	40 500 00	0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN 780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 530106 Servicio de Correo. 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	16,500.00	0.0
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo.  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	365,417,45	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530108 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	365,417.45	0.0
GASTOS ADMINISTRATIVOS  53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO  530106 Servicio de Correo  530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	365,417.45	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 530106 Servicio de Correo 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1,948,464.55	0.1
530106 Servicio de Correo 530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	224,044.00	0.0
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	224,044.00	0.0
	46,000.00	0.0
530204 Edición Impresión Reproducción Publicaci	19,000.00	0.0
seems assessed, impression, reconstitution, reconstitution	18,000.00	0.0
530230 Digitalización de Información y Datos Públi	14,000.00	0.0
530241 Servicio de Monitoreo de la Información en	5,824.00	0.0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	60,000.00	0.0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6,000.00	0.0
530805 Materiales de Aseo	220.00	0.0
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clini	18,000.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	37,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	0.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,724,420.55	0.1
51 GASTOS EN PERSONAL	1,724,420.55	0.1
510105 Remuneraciones Unificadas	1,238,064.00	0,1
510106 Salarios Unificados	28,381,20	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	105,537,10	0.0
510204 Decimocuario Sueldo	31,248.14	0.0
510304 Compensación por Transporte	528.00	0.0
510306 Alimentación		0.0
510401 Por Cargas Familiares	4,224.00	
510408 Subsidio de Antigüedad	141.91	0.0
510507 Honorarios	851,44	0.0
	9,832.32	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	7,213.01	0.0
510512 Subrogación	3,663.04	0.0
510513 Encargos 510601 Aporte Patronal	3,326.09	0.0



a / Sector / Dependencia	The second secon	Participad
510602 Fondo de Reserva	105,537.10	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	25,809.79	0.0
PREVENCION, CONTROL Y REGULACION AMBIENTAL	70,000.00	0.0
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	70,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	55,000.00	0.0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	10,000.00	0.0
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	45,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	15,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15,000.00	0.0
QUITO CIUDAD LIMPIA	50,000.00	0,0
MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS	50,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	37,000.00	0.0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	22,000.00	0.0
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	15,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	13,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informéticos	13,000.00	0.0
RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN EL DIMO	307,000.00	0.0
ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERC	0.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0.00	0.0
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	0.00	0.0
731515 Plantas	0.00	0.0
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES	307,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	307,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	30,000.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	5,000.00	0.0
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	267,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	3,570.00	0.0
731406 Herramientas y equipos menores	1,430.00	0.0
COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	64,920,531.42	6.2
AD ZONAL EUGENIO ESP	10,136,889.78	0.
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	112,000.00	0.0
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	45,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	45,000.00	0.0
TERRITORIO Y CULTURA	67,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	67,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	67,000.00	0.0
DESARROLLO TERRITORIAL	22,000.00	0.0
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	22,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	0.0
730505 Vehículos (Arrendamiento)		
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,000.00	0.0
	11,000.00	
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,000.00	0.0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,749,829.04	0.3
Und 100 note little 1100	1,065,760.00	0.1
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,062,960.00	0.1



530104 Energia Eléctrica		11.6.
530104 Energia Eléctrica	30,000.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	12,000.00	0.0
530106 Servicio de Correo	25.00	0.0
530201 Transporte de Personal	95,000.00	0,0
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2,000.00	0,0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	55,000,00	0.0
530207 Difusión, Información y Publicidad	3,000.00	0.0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	525,000.00	0.0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	157,000.00	0,0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	24,000.00	0,0
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	3,000.00	0.0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	10,000.00	0.0
530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re	11,000.00	0.0
530505 Vehículos (Arrendamiento)	76,000.00	0.0
530801 Alimentos y Bebidas	20.00	0.0
530803 Combustibles y Lubricantes	16,000.00	0,0
530804 Materiales de Oficina	6,000.00	0.0
530805 Materiales de Aseo	600.00	0.0
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clini	300.00	0.6
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1,000.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	2,455.00	0.0
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	360.00	0.0
531404 Maquinarias y Equipos	100.00	0.0
531406 Herramientas y Equipos menores	100.00	0.0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,800.00	0.0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2,500.00	0.0
570203 Comisiones Bancarias	200.00	0.0
570206 Costas Judiciales, Trâmites Notariales,	100.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2,684,069,04	0.2
51 GASTOS EN PERSONAL	2,684,069.04	0.3
510105 Remuneraciones Unificadas	1,537,008.00	0.1
510106 Salarios Unificados	382,757.04	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	159,980.42	0.0
510204 Decimoquarto Sueldo	66,960.30	0.6
510304 Compensación por Transporte		0.
510306 Alimentación	7,260.00	
510401 Por Cargas Familiares	58,080.00	0.0
STORES CAUSING CHARACTER AND	1,913.79	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	11,482.71	0.0
510507 Honorarios	5,618.63	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	18,437.34	0.0
510512 Subrogación	4,121.46	0.0
510513 Encargos	9,242.93	0.0
510601 Aporte Patronal	240,936.49	0.0
510602 Fondo de Reserva	159,980.42	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	20,289.51	0.0
GESTIÓN DE RIESGOS	22,400.00	0.0
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	11,200.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9,200.00	0.0



#### CUADRO NRO, 6

		% Participa
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	3,500.00	0.0
730820 Menaje y Accesorios Descartables	5,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2,000.00	0.
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	11,200.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11,200.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	10,000.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1,200.00	0.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5,989,164.22	0.
CASAS SOMOS QUITO	417,809.73	0.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	170,803.81	0.
710203 Decimotercer Sueldo	10,693.00	0.
710204 Decimocuario Sueldo	4,869.84	0.
710510 Servicios Personales por Contrato	128,316.00	0.
710901 Aporte Patronal	16,231.97	0.
710602 Fondo de Reserva	10,693.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	240,005.92	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8,500.00	0,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7,000.00	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10,000.00	0.
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	844.00	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	198,661.92	0.
730812 Materiales Didácticos	15,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7,000.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	7,000.00	0.
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	96,082.81	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	96,082.81	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,500.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5,582.81	0.
730235 Servicio de Alimentación	39,000.00	0.
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	13,000.00	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2,000.00	0.
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	18,000.00	0.
730812 Materiales Didécticos	15,000.00	0.
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	800,422.87	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	136,019,99	0,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	45,000.00	0.
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	65,719.99	0.
730805 Estudio y Diseño de Proyectos	25,300.00	0.
75 OBRAS PÚBLICAS	576,402.88	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	300,000.00	0.
750105 Transporte y Vias	276,402.88	0,
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	88,000.00	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	5,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	18,000.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	65,000.00	0.
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	4,615,416.25	0.
		0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	84,858.41	



730205 Espectáculos Culturales y Sociales	Proforma 2020	% Participa
CONTROL TO CONTROL PROVINCE AND CONTROL OF SERVICE AND	34,548.65	0.
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació 730505 Vehlculos (Arrendamiento)	16,000.00	0,
and the state of t	3,500.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	11,309.76	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	9,500.00	0.
730802 Vestuario, Lenceria, Prendes de Protección,	1,000.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,000.00	0,
75 OBRAS PÜBLICAS	4,530,557.84	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	2,964,336.97	0.
750105 Transporte y Vias	1,566,220.87	0.
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37,932.56	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	36,932,58	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,308.05	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	0.0
730235 Servicio de Allmentación	2,000.00	0,
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14,124.51	0.6
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	11,500,00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3,000.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	1,000.00	0.0
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	21,500.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21,500.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4,500.00	0.0
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1,500.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	11,500,00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,000.00	0.0
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	46,000.00	0,0
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	46,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46,000.00	0.0
730249 Eventos Públicos Promocionales	18,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	6,000.00	0.0
730820 Menaje y Accesorios Descartables	6,000.00	0.0
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6,000.00	0.0
QUITO SIN MIEDO	5,500.00	0.0
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5,500.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,500.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,500.00	0.0
SALUD AL DIA	189,996.52	0.0
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DIMO	25,416.02	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23,943.56	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	18,943.56	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,472.46	0.00
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,472.46	0.00
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	90,920.92	0.01



#### CUADRO NRO. 6

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL	DF	ITEM	PRESUPUESTARIO

73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	90,920.92	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	21,090.24	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	56,830.68	0.0
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	73,659.58	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	73,659.58	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9,938.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	56,830.58	0.0
730812 Materiales Didácticos	6,891.00	0.0
IDM ZONA CALDERON	6,525,696.29	0.6
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	107,000.00	0.0
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	45,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	45,000.00	0.0
TERRITORIO Y CULTURA	62,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	50,000.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	2,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Amendamiento)	2,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	3,000.00	0.0
CERO RESIDUOS	83,758.00	0.0
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMI	83,758.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25,758.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	5,300.00	0.0
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	15,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	3,158.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	300.00	0.0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	1,000.00	0.0
731406 Herramientas y equipos menores	1,000.00	0.0
75 OBRAS PÚBLICAS	50,000.00	0.0
750107 Construcciones y Edificaciones	50,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	8,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	6,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	0.0
DESARROLLO TERRITORIAL	25,000.00	0.0
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	25,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25,000.00	0,0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,000.00	0.0
730249 Eventos Públicos Promocionales	14,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	8,000.00	0.0
730B14 Suministros para Actividades Agropecuarias,	2,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,726,260.39	0.1
GASTOS ADMINISTRATIVOS	457,330.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	454,730.00	0.0
530101 Agua Potable	10,000.00	0.0



530105 Talesconding	Proforma 2020	% Partic
530105 Telecomunicaciones	4,000.00	
530201 Transporte de Personal	39,000.00	
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5,700.00	
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	171,000.00	
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	90,000.00	
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	24,000.00	
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	5,000.00	
530505 Vehículos (Arrendamiento)	66,000.00	
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7,000.00	
530803 Combustibles y Lubricantes	5,000.00	
530804 Materiales de Oficina	3,000.00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	15,000.00	
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	30.00	
57 OTROS GASTOS CORRIENTES		
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2,600,00	
570203 Comisiones Bancarias	2,500.00	
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	100.00	
51 GASTOS EN PERSONAL	1,268,930.39	(1
510105 Remuneraciones Unificadas	1,268,930.39	
510106 Salarios Unificados	838,284.00	
510203 Decimotercer Sueldo	61,002.00	9
510204 Decimocuarto Sueldo	75,757.50	
510304 Compensación por Transporte	27,595.76	(
510306 Alimentación	1,056.00	
510401 Por Cargas Familiares	8,448.00	
510408 Subsidio de Antigüedad	305.01	C
510507 Honorarios	1,830,06	C
	6,160.25	C
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	10,800.01	C
510510 Servicios Personales por Contrato	9,804.00	0
510512 Subrogación	3,422.36	0
510513 Encargos	27,767.72	0
510601 Aporte Patronal	114,694.88	0
510602 Fondo de Reserva	75,757.50	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	6,245.34	0
GESTIÓN DE RIESGOS	35,000.00	0.
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	7,500.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,000.00	0.
730802 Vestuario, Lencaria, Prendas de Protección,	200.00	0.
730805 Materiales de Aseo	500.00	0,
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4,300.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,500.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2,500.00	0.
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	27,500.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15,500.00	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	100.00	55405
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	300.00	0.
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arregio de	4,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,		0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	900.00 2,500.00	0.0



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participad
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4,500.00	0,0
731403 Mobiliarios	3,200.00	0.0
75 OBRAS PÜBLICAS	10,300.00	0.0
750105 Transporte y Vias	10,300.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,700.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	1,700.00	0.0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4,337,400.40	0.4
CASAS SOMOS QUITO	178,905.88	0.0
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	72,946.36	0.0
710203 Decimotercer Sueldo	4,570.00	0.0
710204 Decimocuarto Sueldo	2,029.10	0.0
710510 Servicios Personales por Contrato	54,840.00	0.0
710601 Aporte Patronal	6,937.26	0.0
710602 Fondo de Reserva	4,570.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	104,459.52	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	87,459.52	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	6,400.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	9,000.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	300.00	0.0
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	300.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,500.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	1,500.00	0.0
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	89,190.71	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	89,190.71	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,500.00	0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8,159.00	0.00
730235 Servicio de Alimentación	38,473,71	0.00
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	14,000.00	0.00
730613 Cepacitación pare la Ciudadanla en General	2,000.00	
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	16,058.00	0.00
730812 Materiales Didácticos	8,000.00	0.00
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	584,444.99	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47,100.00	0.00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	47,100.00	0.00
75 OBRAS PÚBLICAS	547,344.99	
750104 Urbanización y Emballecimiento		0.05
750105 Transporte y Vias	230,964.00	0.02
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	316,380.99	0.03
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,428,581.76	0.33
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	201,873.00	0.02
75 OBRAS PÚBLICAS	201,873.00	0.02
750104 Urbanización y Embellecimiento	3,226,708.76	0.31
750105 Transporte y Vias	1,459,800.00	0.14
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,766,908.76	0.17
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	35,277.06	0.00
710203 Decimotercer Sueldo	9,918.35	0.00
	613.00	0.00
710204 Decimocuarto Sueldo	405.82	0.00
710510 Servicios Personales por Contrato	7,356.00	0.00



1710002 Fornice de Reservis	710801 Aporte Patronal	Proforma 2020	% Particip
25,589.77		930.53	0
79000 Especialica Culturales y Sociales (		613,00	C
3,000.00   3,000.00		25,358.71	0
730235 Servicio de Alimentación 730248 Eventos Oficiales 7,75225 7,750248 Eventos Oficiales 7,75225 7,750248 Eventos Oficiales 7,75225 7,750248 Eventos Oficiales 7,75225 7,75025 Venticulos (Armediales en General) 7,75215 7,75025 Venticulos (Armediales en General) 7,75025 Venticulos		3,000.00	0
739248 Eventor Officieles 7,152.23 735555 Vehiclocia (Americamiento) 730812 Vehiclocia (Americamiento) 730812 Veshiculos (Americamiento) 730812 Veshiculos (Americamiento) 730812 Veshiculos (Americamiento) 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730813 Capacitación para la Ciudadania en General 730813 Capacitación para la Ciudadania en General 730813 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730813 Capacitación para la Ciudadania en General 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730813 Capacitación para la Ciudadania en General 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730813 Capacitación para la Ciudadania en General 730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730813 Capacitación para Novembro de Alterio 730813 Capacitación Capacitación para Capacitación para Capacitación para la Ciudadania en General 730805 Especiacios Ciudania en General 730805 Especiacios Ciudania en General 730805 Especiacios Ciudania en General 730805 Vehiculos (Americanica) 730805 Vehiculos (Americanicanica) 730805 Vehiculos (Americanicanicanicanicanicanicanicanicanican		1,906.48	0
7,582.23 (1,582.24) 730632 Vesticulos (Arrendamiento) 730632 Cestuano, Lanceria, Prendas de Protección, 730631 Capacitación para la Ciudadania en General 730632 Vestuano, Lanceria, Prendas de Protección, 730631 Insurano, Materiales y Suministros para Cons VOLUNTARIADO TOUTO ACCIÓN 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 730050 Especiaduoles Culturales y Sociales 730050 Vehiculos (Arrendamiento) 730051 Capacitación para la Ciudadania en General 730051 Capacitación para la Ciudadania en General 730051 Uniformas Deportivos 730052 Uniformas Deportivos 730052 Uniformas Deportivos 730050 Vehiculos (Arrendamiento) 730527 Uniformas Deportivos 74,700,000 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 74,700,000 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 74,700,000 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 730050 Especiaduolas Culturales y Sociales 730050 Vehiculos (Arrendamiento) 730050 Vehiculos (Arrendamiento) 730050 PARA INVERSIÓN 730050 Especiaduolas Culturales y Sociales 730050 Vehiculos (Arrendamiento) 730050 PARA INVERSIÓN 730050		4,000.00	0
1,500.00   1,500.00		7,152 23	0
2,000.00		1,800.00	0
7,30911 Insumors, Materiales y Suministros para Cons VOLUNTARIADO "QUITO ACCICION" 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 730205 Especialculos Culturales y Sociales 730205 Especialculos Culturales y Sociales 730505 Vehiculos Culturales y Suministros para Cons 730507 Vehiculos Culturales y Suministros para Cons 730613 Capacitación para la Ciudadanía en Genéral 730611 Capacitación para la Ciudadanía en Genéral 730617 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730627 Uniformes Deportivos 730627 Uniformes Deportivos 730627 Uniformes Deportivos 730627 Uniformes Deportivos 74,700.00 0.00 730627 Uniformes Deportivos 74,700.00 0.00 74,70		2,000.00	0
VOLUNTARIADO 'QUITO ACCIÓN'   11,000 00		4,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  73000 Especialculos Culturales y Sicolaise  73000 Especialculos Culturales y Sicolaise  73000 Fepicialculos (Armadamiento)  730013 Capacitalculos para la Cudadanía en General  730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons  730827 Uniformos Deportivos  730827 Uniformos Deportivos  74,700,00  750827 Uniformos Deportivos  74,700,00  750828 Servicios De GRUPOS DE ATENC  74,700,00  75080 Especialculos Culturales y Sociales  750800 Uniformos Deportivos  750800 Especialculos Culturales y Sociales  750800 Uniformos Deportivos Civilis de Sarvici  750800 Honorarios por Contratos Civilis de Sarvici  750800 Hono		1,500.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales         5,000.00         0           730505 Vehículos (Arrendamiento)         1,000.00         0           730613 Vehículos (Arrendamiento)         1,000.00         0           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         2,000.00         0           730827 Uniformes Deportivos         500.00         0           PROMOCIÓN DE DERECHOS         74,700.00         0           PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC         74,700.00         0           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         20,000.00         0           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         20,000.00         0           730205 Paperla Culturales y Sociales         20,000.00         0           730205 Sepectáculos Culturales y Sociales         20,000.00         0           730205 Paperla Culturales y Sociales         20,000.00         0           730205 Vehículos (Arrendamiento)         700.00         0           730205 Vehículos (Arrendamiento)         11,000.00         0           730205 Vehículos (Arrendamiento)         11,000.00         0           730205 Sepectáculos Culturales y Sociales         300.00         0           730205 Sepectáculos Culturales y Sociales         300.00         0           730205 Sepec		11,000.00	0
730505 Vehiculos (Arrendemiento)         1,000.00         0           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         2,500.00         0           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         2,000.00         0           730827 Uniformes Deportivos         500.00         0           PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS         74,700.00         0           PROMOCIÓN SE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC         74,700.00         0           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         74,700.00         0           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         20,000.00         0           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         20,000.00         0           730205 Vehiculos (Arrendamiento)         700.00         0           730813 Capacitación para la Cudadanía en General         11,000.00         0           0UITO SIN MIEDO         5,800.00         0           PREVENCIÓN STITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC         5,800.00         0           730203 Almacernamiento, Embaliag, Desembaliage, Enve         300.00         0           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         300.00         0           730206 Espectáculos Culturales y Sociales         300.00         0           730211 Insumos, Materiales Quitarios, preproducción, publicaci         20,416.02		11,000.00	0
7:30613 Capacitación para la Ciudadanía en General         2,500.00         0           7:30811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         2,000.00         0           7:30827 Uniformes Deportives         500.00         0           PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS         74,700.00         0           PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC         74,700.00         0           7:38 IENNES Y SERVICIOS PARA INVERSION         74,700.00         0           7:30205 Especidación Culturales y Sociales         20,000.00         0           7:30205 Especidación Culturales y Sociales         20,000.00         0           7:30205 Vehiculos (Armediamiento)         14,200.00         0           7:30206 Vehiculos (Armediamiento)         14,200.00         0           7:30207 Capacitación para la Ciudadanía en General         11,000.00         0           QUITO SIN MIEDO         5,800.00         0           PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC         5,800.00         0           7:30205 Especiáculos Culturales y Sociales         300.00         0           7:30206 Especiáculos Culturales y Sociales         800.00         0           7:30207 Especiáculos Culturales y Sociales         300.00         0           7:30208 Especiáculos Culturales y Sociales         300.00         0 <td></td> <td>5,000.00</td> <td>0.</td>		5,000.00	0.
7,000   3 Ligalacticación para la Ciudadania en General   2,500.00		1,000.00	0.
7,30871 Instumos, Materiales y Suministros para Cons   5,000,00   0.0		2,500.00	0.
PROMOCIÓN PROTECCIÓN DE DERECHOS   74,700,00   0.0		2,000.00	
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 730205 Especiáculos Culturales y Sociales 20,000.00 730205 Especiáculos Culturales y Sociales 730206 Especiáculos Cultura	S	500.00	
PREVENCION DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC   74,700.00   0.00		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN   74,700.00   0.00		The state of the s	
790205 Especifaculos Culturales y Sociales         20,000.00         0.00           730235 Servicio de Alimentación         700.00         0.00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         14,200.00         0.00           730605 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         28,800.00         0.00           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         11,000.00         0.00           QUITO SIN MIEDO         5,800.00         0.00           PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC         5,800.00         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         5,800.00         0.00           730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.00           730201 Iniquencia, Materiales y Sociales         800.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         800.00         0.00           730201 Iniquencia, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.00           SALUD AL DIA         130,777.50         0.00           MANICIO DE FAUNA URBANA EN EL DIMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.00           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales		The state of the s	
730235 Servicio de Alimentación         700.00         0.00           73050S Vehículos (Arrendamiento)         14,200.00         0.00           73060S Honorarios por Contriatos Civiles de Servici         28,800.00         0.00           73060S Honorarios por Contriatos Civiles de Servici         11,000.00         0.00           73060S Honorarios por Contriatos Civiles de Servici         5,800.00         0.00           QUITO SIN MIEDO         5,800.00         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         5,800.00         0.00           730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.00           730205 Especiáculos Culturales y Sociales         800.00         0.00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.00           SALUD AL DIA         130,777.50         0.00           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.00           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci         23,943.56         0.00           730205 Especiáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730206 Especiáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730207 Especiáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		TANKS TANKS	
730505 Vehiculos (Arrendamiento)         14,200.00         0.0           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         28,800.00         0.0           730813 Capacitación para la Ciudadanía en General         11,000.00         0.0           QUITO SIN MIEDO         5,800.00         0.0           PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC         5,800.00         0.0           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         5,800.00         0.0           730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.0           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         800.00         0.0           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.0           SALUD AL DIA         130,777.50         0.0           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.0           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.0           730204 Edición, impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.0           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.0           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         11,472.46         0.0           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.0           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         61,977.36         0.0 <td>730235 Servicio de Alimentación</td> <td></td> <td></td>	730235 Servicio de Alimentación		
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         28,800.00         0.00           730813 Capacitación para la Ciudadanía en General         11,000.00         0.00           QUITO SIN MIEDO         5,800.00         0.00           PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC         5,800.00         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         5,800.00         0.00           730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.00           730201 Insumos, Materiales y Sociales         4,700.00         0.00           73021 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.00           SALUD AL DIA         130,777.50         0.00           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.00           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730206 Enpectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         61,877.36         0.01           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         61,877.36 <td>730505 Vehículos (Arrendamiento)</td> <td></td> <td></td>	730505 Vehículos (Arrendamiento)		
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         11,000.00         0.00           QUITO SIN MIEDO         5,800.00         0.00           PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC         5,800.00         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         5,800.00         0.00           730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         800.00         0.00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.00           SALUD AL DIA         130,777.50         0.0           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DIMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.00           730204 Edición, impresión, Reproducción, Publicacl         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730206 Bienes de Larga Duración         1,472.46         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         61,977.36         0.01           73 BIENES PECICIOS PARA INVERSIÓN         61,977.36         0.01	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici		
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC   5,800.00   0.00     PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC   5,800.00   0.00     73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN   5,800.00   0.00     730203 Almacenamiento, Embaiaje, Desembalaje, Enva   300.00   0.00     730205 Espectáculos Culturales y Sociales   800.00   0.00     730205 Espectáculos Culturales y Sociales   4,700.00   0.00     SALUD AL DIA   180,777.50   0.00     MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ   25,416.02   0.00     73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN   23,943.56   0.00     730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci   2,000.00   0.00     730205 Espectáculos Culturales y Sociales   3,000.00   0.00     730206 Honorarios por Contratos Civiles de Servici   18,943.56   0.00     84 BIENES DE LARGA DURACIÓN   1,472.46   0.00     84 BIENES DE LARGA DURACIÓN   1,472.46   0.00     84 BIENES DE LARGA DURACIÓN   1,472.46   0.00     73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN   61,977.36   0.01     73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN   43,384.12   0.00     73 BIENE	730613 Capacitación para la Ciudadanía en General		
PREVENCION STUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC         5,800.00         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         5,800.00         0.00           730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         800.00         0.00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.00           SALUD AL DIA         130,777.50         0.00           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DIMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.00           730204 Edición, impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         18,943.56         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)         1,472.46         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         61,877.36         0.01           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730506 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         37,887.12         0.00           730606 Honorarios por C			
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         5,800.00         0.00           730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         800.00         0.00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.00           SALUD AL DIA         130,777.50         0.00           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.00           730204 Edición, impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         18,943.56         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           840103 Mobilianos (Bienes de Larga Duración)         1,472.46         0.00           8 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD         61,977.36         0.01           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730505 Vehiculos (Arrendamiento)         21,090.24         0.00           730505 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         3,384.12         0.00           730505 Espectáculos Culturales y			
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva         300.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         800.00         0.00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.00           SALUD AL DIA         130,777.50         0.00           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.00           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         18,943.56         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           840103 Mobillarios (Bienes de Larga Duración)         1,472.46         0.00           SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD         61,977.36         0.01           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         37,000.00         0.00           730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         3,881.12         0.00           730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         3,986.00         0.00           7			
730205 Espectáculos Culturales y Sociales         800.00         0.0           730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.0           SALUD AL DIA         130,777.50         0.0           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.58         0.00           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         18,943.56         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.48         0.00           840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)         1,472.46         0.00           SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD         61,977.36         0.01           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         37,887.12         0.00           SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU         43,384.12         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,908.00         0.00           730206 Honorarios por Contrat	730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	The state of the s	
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons         4,700.00         0.0           SALUD AL DIA         130,777.50         0.0           MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.0           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.58         0.00           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         18,943.56         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           840103 Mobilitarios (Bienes de Larga Duración)         1,472.46         0.00           SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD         61,977.36         0.01           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         37,887.12         0.00           SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU         43,384.12         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,908.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,908.00         0.00	730205 Espectáculos Culturales y Sociales		
SALUD AL DIA       130,777.50       0.0         MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ       25,416.02       0.00         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       23,943.56       0.00         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci       2,000.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       18,943.56       0.00         84 BIENES DE LARGA DURACIÓN       1,472.46       0.00         840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)       1,472.46       0.00         SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD       61,977.36       0.01         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       61,977.36       0.01         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730505 Vehículos (Arrendamiento)       21,090.24       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       37,887.12       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,908.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,908.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,908.00       0.00	730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons		
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ         25,416.02         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         23,943.56         0.00           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci         2,000.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         18,943.56         0.00           84 BIENES DE LARGA DURACIÓN         1,472.46         0.00           840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)         1,472.46         0.00           SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD         61,977.36         0.01           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         61,977.36         0.01           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,000.00         0.00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         21,090.24         0.00           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         37,867.12         0.00           SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU         43,384.12         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,908.00         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,908.00         0.00	SALUD AL DIA	200 PARKEUS	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       23,943,56       0.00         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci       2,000.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       18,943,56       0.00         84 BIENES DE LARGA DURACIÓN       1,472.46       0.00         840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)       1,472.46       0.00         SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD       61,977.36       0.01         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       61,977.36       0.01         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730505 Vehículos (Arrendamiento)       21,090.24       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       37,867.12       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,908.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,908.00       0.00	MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	W-4:00AW	-
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci       2,000.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       18,943.56       0.00         84 BIENES DE LARGA DURACIÓN       1,472.46       0.00         840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)       1,472.46       0.00         SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD       61,977.36       0.01         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       61,977.36       0.01         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730505 Vehículos (Arrendamiento)       21,090.24       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       37,867.12       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       18,943.56       0.00         84 BIENES DE LARGA DURACIÓN       1,472.46       0.00         840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)       1,472.46       0.00         SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD       61,977.36       0.01         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       61,977.36       0.01         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730505 Vehículos (Arrendamiento)       21,090.24       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       37,887.12       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00	730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci		
18,943.56   0.00	730205 Espectáculos Culturales y Sociales		
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN       11,943,56       0.00         840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)       1,472,46       0.00         SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD       61,977,36       0.01         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       61,977,36       0.01         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730505 Vehículos (Arrendamiento)       21,090.24       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       37,867.12       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00	730808 Honorarios por Contratos Civiles de Servici		0.00
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)  SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  730505 Vehículos (Arrendamiento)  730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici  37,887.12  0.00  37,887.12  0.00  73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN  43,384.12  0.00  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  3,000.00  0.00  730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici  37,887.12  0.00  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  3,000.00  0.00  730205 Espectáculos Culturales y Sociales  3,000.00  0.00			0.00
1,472.46   0.00	840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)		0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       61,977.36       0.01         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,000.00       0.00         730505 Vehículos (Arrendamiento)       21,090.24       0.00         730506 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       37,687.12       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       43,384.12       0.00         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,908.00       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici			0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales         81,977.38         0.01           730505 Vehículos (Arrendamiento)         3,000.00         0.00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         21,090.24         0.00           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         37,867.12         0.00           SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU         43,384.12         0.00           73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN         43,384.12         0.00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         3,908.00         0.00           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici         3,908.00         0.00			0.01
730505 Vehículos (Arrendamiento)       3,000.00       0.00         730505 Vehículos (Arrendamiento)       21,090.24       0.00         730506 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       37,887.12       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       49,384.12       0.00         73 BIENES Y SERVICIÓS PARA INVERSIÓN       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00         730608 Honorarios por Contratos Civiles de Servici			0.01
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       21,090.24       0.00         SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU       37,687.12       0.00         73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       43,384.12       0.00         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,808.00       0.00         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       0.00       0.00			0.00
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU   43,384.12   0.00*			0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN       43,384.12       0.00°         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       3,908.00       0.00°         730608 Honorarios por Contratos Civiles de Servici       3,908.00       0.00°			0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales 3,908.00 0.009 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici		43,384.12	0.009
730608 Honorarios por Contratos Civiles de Servici		43,384.12	0.009
37,887.12 0.00°		3,908.00	0.009
	EA SOUNDER OF SELVICE	37,887.12	0.009



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
730812 Materiales Didácticos	1,589.00	0.0
ADM ZONAL CHILLOS	6,021,057.85	0.5
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	182,000.00	0.0
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	120,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	120,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	120,000.00	0.0
TERRITORIO Y CULTURA	62,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	62,000.00	0.0
DESARROLLO TERRITORIAL	17,054.23	0.0
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	17,054.23	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	17,054.23	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,014.23	0.0
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1,040.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	5,000,00	0.0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	9,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,649,049.88	0.2
GASTOS ADMINISTRATIVOS	778,200.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	771,000.00	0.0
530101 Agua Potable	16,800.00	0.0
530104 Energía Eléctrica	37,200.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	10,000.00	0.0
530201 Transporte de Personal	65,000.00	0.0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	380,000.00	0.0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	125,000.00	0.0
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2,000.00	0.0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	53,000,00	0.0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	3,000.00	0,0
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3,000.00	0.0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1,000.00	0.0
530803 Combustibles y Lubricantes	16,000.00	0.0
530804 Materiales de Oficina	20,000.00	0.0
530805 Materiales de Aseo	13,000.00	0.0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	17,000.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	9,000.00	0.0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	7,200.00	0.0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	6,500.00	0.0
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	700.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,870,849.88	0.1
51 GASTOS EN PERSONAL	1,870,849.88	0.1
510105 Remuneraciones Unificadas	1,253,772.00	0.1
510106 Salarios Unificados	94,303.20	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	113,052.60	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	40,987.82	0.0
510304 Compensación por Transporte	1,584.00	0.0
510306 Alimentación	12,672.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	471.52	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	2,829.10	0.00
510507 Honorarios	4,962.94	0.00



	Proforma 2020 % Par	0.00%
Sector / Dependencia	20,856.00	0.00%
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8,556.00	
510510 Servicios Personales por Contrato	6,150.40	0.00%
510512 Subrogación	12,479.80	0.00%
510513 Encargos	171,142.33	0.02%
510601 Aporte Patronal	113,052.60	0.01%
510602 Fondo de Reserva	13,977.57	0.00%
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	35,500.00	0.00%
GESTIÓN DE RIESGOS	11,000.00	0.00%
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	11,000.00	0.00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4,000.00	0.00%
730802 Vestuario, Lencaría, Prendas de Protección,	7,000.00	0.00%
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	24,500.00	0.00%
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	15,000.00	0.00%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,500.00	0.00%
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4,000.00	0.00%
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9,500.00	0,00%
730205 Especiaciono de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la company	9,500.00	0.00%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	9,500.00	0.00%
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2,900,140.16	0.28%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	414,622.08	0.04%
CASAS SOMOS QUITO	183,887.84	0.02%
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	11,510.00	0.00%
71 GASTOS EN PERCONACTOR TO TOTAL TO	5,275.66	0.00%
	250,000	0.01%
710204 Decimocuarto Sueldo 710510 Servicios Personales por Contrato	138,120.00	0.00%
	17,472.18	0.00%
710601 Aporte Patronal	11,510.00	0.029
710602 Fondo de Reserva	223,734.24	1
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6,500.00	0,009
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	500.00	0.009
730235 Servicio de Alimentación	3,000.00	0.00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	187,734.24	0.02
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	25,000.00	0.00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1,000.00	0,00
730804 Materiales de Oficina	7,000.00	0.00
B4 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7,000.00	0.00
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	97,460.50	0.01
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	97,460.50	0.01
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,000.00	0,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	52,900.00	0.01
730235 Servicio de Alimentación	13,500.00	0.00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9,860.50	0.00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12,100.00	0.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	600.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,500,00	0.0
730812 Materiales Didácticos	348,716.97	0.0
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	111,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100,000.00	0.0
730417 Infraestructura	100,000.00	0.0



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
75 OBRAS PÚBLICAS	237,716.97	0
750104 Urbanización y Embellecimiento	197,716.97	0
750105 Transporte y Vias	40,000.00	0
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2,011,463.27	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	370,409.54	C
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	53,420.66	C
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	316,988.88	
75 OBRAS PÚBLICAS	1,641,053.73	
750104 Urbanización y Embellecimiento	210,247.01	C
750105 Transporte y Vias	1,430,806.72	
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15,977.34	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14,977.34	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,500.00	C
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,477.34	C
730235 Servicio de Alimentación	7,000.00	c
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3,000.00	C
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,000.00	0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	1,000.00	C
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	11,900.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11,900.00	C
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4,000.00	
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	7,900.00	C
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	72,121.50	0
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	72,121.50	C
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	26,121.50	
710203 Decimotercer Sueldo	1,631.00	
710204 Decimocuarto Sueldo	811.64	.0
710510 Servicios Personales por Contrato	19,572.00	
710601 Aporte Patronal	2,475.86	0
710602 Fondo de Reserva	1,631.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46,000.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10,000.00	C
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	23,000.00	C
730505 Vehículos (Arrendamiento)	3,000.00	C
730813 Capacitación para la Ciudadania en General	10,000.00	C
QUITO SIN MIEDO	5,500.00	
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5,500.00	C
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,500.00	c
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,500.00	0
SALUD AL DIA	159,692.08	C
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25,416.02	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23,943.56	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	18,943.56	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,472.46	0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,472.46	0
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	86,920.94	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	86,920.94	0



	Proforma 2020	% Particip
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	6,000.00	(
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	(
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	21,090.24	(
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	56,830.70	
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	47,355.12	(
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47,355.12	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5,352.00	ï
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	37,887.12	
730812 Materiales Didácticos	4,116.00	
ADM ZONAL ELOY ALFAR	8,377,669.88	ã
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	122,000.00	
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	40,000.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40,000.00	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,800.00	C
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	38,200.00	
TERRITORIO Y CULTURA	82,000.00	- 0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	82,000.00	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,000.00	-
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	77,250.00	0
730235 Servicio de Alimentación	1,750.00	
CERO RESIDUOS	83,758.00	C
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMI	83,758.00	C
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	83,758.00	C
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	83,758.00	
DESARROLLO TERRITORIAL	19,000.00	
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	19,000.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	19,000.00	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12,000.00	C
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,000.00	C
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,646,866.11	C
GASTOS ADMINISTRATIVOS	733,800.00	C
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	729,500.00	0
530101 Agua Potable	10,000.00	C
530104 Energia Eléctrica	24,000.00	C
530105 Telecomunicaciones	3,700.00	
530201 Transporte de Personal	33,000.00	C
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	15,000.00	
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	312,000.00	
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	186,000.00	0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	7,000.00	0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	5,000.00	
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	27,800.00	- 0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	15,000.00	- 0
530801 Alimentos y Bebidas	3,000.00	- 0
530803 Combustibles y Lubricantes	15,000.00	
530804 Materiales de Oficina	10,000.00	0
530805 Materiales de Aseo	3,000.00	0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	29,000.00	0.



#### CUADRO NRO, 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

#### GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	31,000.00	C
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,300.00	(
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	4,000.00	C
570203 Comisiones Bancarias	100.00	
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	200.00	C
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,913,066.11	c
51 GASTOS EN PERSONAL	1,913,066.11	9
510105 Remuneraciones Unificadas	1,192,392.00	C
510106 Salarios Unificados	174,833.64	C
510203 Decimotercer Sueldo	113,935.47	0
510204 Decimocuarto Sueldo	42,205.28	C
510304 Compensación por Transporte	2,904.00	C
510306 Alimentación	23,232.00	
510401 Por Cargas Familiares	874.17	0
510408 Subsidio de Antigüedad	5,245.01	0
510507 Honorarios	4,000.90	- 0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	42,312.45	0
510512 Subrogación	6,222.72	
510513 Encargos	4,445.44	0
510601 Aporte Patronal	172,079.88	d
510602 Fondo de Reserva		0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	113,935.47	
GESTIÓN DE RIESGOS	14,447.68	0
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	51,700.00	0
HARLING CHIEFFER CONTROL CONTR	11,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6,500.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00	0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	4,000.00	0
730806 Herramientas y Equipos Menores	-1,500.00	0
731406 Herramientas y equipos menores	3,000,00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,500.00	0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	4,500.00	0
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	40,700.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	36,700.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,000.00	0
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	11,000.00	0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	16,700.00	0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,000.00	0
730820 Menaje y Accesorios Descartables	6,000.00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,000.00	0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	4,000.00	0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5,281,176.83	0
CASAS SOMOS QUITO	526,069.09	0
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	211,623.21	0
710203 Decimotercer Sueldo	13,245.00	- 0
710204 Decimocuarto Sueldo	6,087.30	0
710510 Servicios Personales por Contrato	158,940.00	0
710601 Aporte Patronal	20,105.91	0
710602 Fondo de Reserva	13,245.00	0
A CHARLES AND THE WAY ASSESSED THE	15,243,00	U



/ Sector / Dependencia 730101 Agua Potable	Proforma 2020	% Partici
730101 Agua Potable 730104 Energia Elèctrica	5,200.00	
730104 Energia Electrica 730105 Telecomunicaciones	13,119.10	
IMPERATOR CONTROL CONT	400.00	
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1,000.00	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,000.00	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6,000.00	
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	6,000.00	
730505 Vehículos (Arrendamiento)	800.00	
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	251,445.88	8
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2,000.00	9
730804 Materiales de Oficina	2,000.00	9
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	3,000.00	9
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,000.00	= §
730812 Materiales Didácticos	400.00	
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2,000.00	(
731403 Mobiliarios	2,000.00	(
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	14,080.90	
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	7,080.07	-
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	4,000.83	(
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,000.00	
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	53,287,98	C
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53,287.98	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5,000.00	0
730235 Servicio de Alimentación	17,287.98	
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	8,000.00	C
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4,500.00	C
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	15,000.00	C
730812 Materiales Didácticos	3,500.00	0
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	686,141.29	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	150,000.00	C
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	100,000.00	0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	20,000.00	0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	30,000.00	0
75 OBRAS PÚBLICAS	536,141.29	0
750104 Urbanización y Embellecimiento	402,100.22	0
750105 Transporte y Vias	134,041.07	0
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3,956,003.12	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11,520.00	0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	11,520.00	0
75 OBRAS PÜBLICAS	3,944,483.12	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	2,411,464.60	0
750105 Transporte y Vias	1,533,018.52	0.
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	49,900.35	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	49,900.35	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,500.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7,500.00	0.
730235 Servicio de Alimentación	4,500.00	0.
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10,900.35	0.
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	5,500.00	0.



ea / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participe
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6,500.00	0.
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	3,000.00	0,
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8,500.00	0.
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	9,775.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9,775.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4,775.00	0.
730235 Servicio de Alimentación	1,000.00	0.
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1,000.00	0.
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	1,000.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,000.00	0.
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	46,000.00	0.
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	46,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
730505 Vehículos (Arrendamiento)	46,000.00	0.
Party Works Made of the Control of t	10,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	30,000.00	0.
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General  QUITO SIN MIEDO	6,000.00	0.
	5,500.00	0.
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5,500.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,500.00	0.
730806 Herramientas y Equipos Menores	-1,000.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4,500.00	0.
731406 Herramientas y equipos menores	2,000.00	0.
SALUD AL DIA	121,688.94	0,
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25,416.02	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20,416.02	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,472.46	0,
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	18,943.56	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5,000.00	0.
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	3,000.00	0.4
840113 Equipo Médico	2,000.00	0.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	47,033.80	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47,033.80	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6,000.00	0.
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	42,180.48	0.
730517 Vehiculos Terrestres (Arrendamiento)		
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	-21,090.24	0.0
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	18,943.56	0.0
	49,219.12	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	49,219.12	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6,030.00	0,0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	37,887.12	0.0
730812 Materiales Didácticos	5,302.00	0,0
ADM ZONAL EQUINOCCIA	7,478,540.15	0.7
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	112,000.00	0.0
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	45,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	45,000.00	0.0
TERRITORIO Y CULTURA	67,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	67,000.00	0.0



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	67,000,00	0
CERO RESIDUOS	83,759.01	· C
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMI	83,759.01	C
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	27,759.01	C
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2,000.00	0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	6,000.00	0
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	15,000.00	0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	3,159.01	0
730804 Materiales de Oficina	300.00	0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	700.00	0
731406 Herramientas y equipos menores	600.00	0
75 OBRAS PÚBLICAS	50,000.00	0
750107 Construcciones y Edificaciones	50,000.00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6,000.00	0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	4,000.00	0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,000.00	0.
DESARROLLO TERRITORIAL	26,000.00	0
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	26,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	24,500.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4,255.00	0
730235 Servicio de Alimentación	2,300.00	0
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	6,745.00	0
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2,700.00	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	7,000.00	0.
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	1,500.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,500.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,500.00	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,790,270.32	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	776,000.00	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	774,500.00	0.
530101 Agua Potable	8,500.00	0.
530104 Energía Eléctrica	17,000.00	0.
530105 Telecomunicaciones	8,500.00	0.
530201 Transporte de Personal	31,800.00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	400,000.00	0.
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	94,000.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	100,000.00	0.
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	3,000.00	0.
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	3,000.00	0.
530505 Vehiculos (Arrendamiento)	94,000.00	0.
530803 Combustibles y Lubricantes	4,000.00	0.
530804 Materiales de Oficina	2,500.00	0.
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5,000.00	0.
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200.00	0.
530813 Repuestos y Accesorios	1,000.00	0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,500.00	0.
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,400.00	0

0.00%

100.00

570203 Comisiones Bancarias



RÉMUNERACIÓN DE PERSONAL	Proforma 2020	% Particip
51 GASTOS EN PERSONAL	2,014,270.32	C
510105 Remuneraciones Unificadas	2,014,270.32	
510106 Salarios Unificados	1,394,112.00	- 1
	81,483.72	C
510203 Decimotercer Sueldo	122,966.31	
510204 Decimocuarto Sueldo	43,422.74	(
510304 Compensación por Transporte	1,452.00	
510306 Alimentación	11,616.00	
510401 Por Cargas Familiares	407.42	
510408 Subsidio de Antigüedad	2,444.51	(
510507 Honorarios	10,035.54	
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	8,831.00	C
510512 Subrogación	6,108.14	C
510513 Encarges	5,216.28	0
510601 Aporte Patronal	186,255.44	0
510602 Fondo de Reserva	122,966.31	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	16,952.91	0
GESTIÓN DE RIESGOS	39,888.56	0
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	3,888.56	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,888.56	0
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	888.56	0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,000.00	- 0
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	36,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	14,500.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	1,000.00	0
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5,500.00	0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	5,000.00	0
730805 Materiales de Aseo	1,000.00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	21,500.00	0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	15,500.00	0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6,000.00	
CASAS SOMOS QUITO	4,216,232.20	0
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	462,561.41	0
710203 Decimotercer Sueldo	210,055.89	0
710204 Decimocuarto Sueldo	13,144.00	
710510 Servicios Personales por Contrato	6,087.30	0
710601 Aporte Patronal	157,728.00	0
710602 Fondo de Reserva	19,952.59	0
	13,144.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	191,505.52	0
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1,878.64	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	28,000.00	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	80,000.00	0
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	20,000.00	0.
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	47,000.00	0.
730804 Materiales de Oficina	626.88	0.
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	10,000.00	0.



#### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1,000.00	0.0
731408 Blenes Artisticos, Culturales, Bienes Depor	2,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	61,000.00	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	25,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	16,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20,000.00	0.0
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	84,485.03	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	84,485.03	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,360.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	46,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	14,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	15,125.03	0.0
730812 Materiales Didácticos	8,000.00	0.0
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	533,012.98	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	75,000.00	0.0
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	55,000.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	20,000.00	0.0
75 OBRAS PÚBLICAS	458,012.98	0.0
750104 Urbanización y Embellecimiento	238,012.98	0.0
750105 Transporte y Vias	220,000.00	0.0
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3,073,498.34	0.3
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	380,678,15	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	125,141.75	0.0
730237 Remediación, Restauración y Descontaminació	235,978.45	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	16,557.95	0.0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	3,000.00	0.0
75 OBRAS PÜBLICAS	2,692,820.19	0.2
750104 Urbanización y Embellecimiento	1,342,354.49	0.1
750105 Transporte y Vias	1,350,465.70	0.1
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51,880.20	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51,880.20	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,400.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16,395.41	0.0
730235 Servicio de Alimentación	1,845.00	0.0
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	16,739,79	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	1,300.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	11,200.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	3,000.00	0.0
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	10,794.24	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10,794.24	0,0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7,894.24	0.0
730235 Servicio de Alimentación	1,600.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	1,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	300.00	0.0
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	46,000.00	0.0
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	46,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31,800.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	14,200.00	0.0



a / Sector / Dependencia QUITO SIN MIEDO	Proforma 2020	% Participa
	5,500.00	0,0
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5,500.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,500.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,500.00	0.0
SALUD AL DIA	158,890.06	0,0
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25,416.02	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23,943.56	0,0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	18,943.56	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,472.46	0.0
840103 Mobilianos (Bienes de Larga Duración)	1,472.46	0.0
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	85,920.92	0.6
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	85,920.92	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	21,090.24	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	56,830.68	0.0
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	47,553.12	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	47,553.12	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5,424.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	37,887.12	0.0
730812 Materiales Didácticos	4,242.00	0.0
ADM ZONAL MANUELA SA	6,997,263.20	0.6
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	102,000.00	0.0
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	40,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	40,000.00	0.0
TERRITORIO Y CULTURA	62,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	62,000.00	0.0
DESARROLLO TERRITORIAL	34,200,00	0.0
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	34,200.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	- ANNO CONTRACTOR	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	34,200.00 12,500.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15,700.00	
730804 Materiales de Oficina	Total Parkers	0.0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias.	1,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5,000.00	0.0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,009,815.70	0.2
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	929,890.00	0.0
530101 Agua Potable	927,120.00	0.0
530101 Agua Polable 530104 Energia Eléctrica	22,220.00	0.0
Constitution and an artistic and artistic ar	41,900.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	5,000.00	0.0
530207 Difusión, Información y Publicidad	1,000.00	0.0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	528,000.00	0.0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	196,000.00	0.0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	100,000.00	0.0
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	18,000.00	0.00



#### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participad
530803 Combustibles y Lubricantes	10,000.00	0.0
530804 Materiales de Oficina	1,000.00	0.0
530805 Materiales de Aseo	1,000.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	3,000.00	0.0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,770.00	0.0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2,500.00	0.0
570203 Comisiones Bancarias	170.00	0.0
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	100.00	0,0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2,079,925.70	0,2
51 GASTOS EN PERSONAL	2,079,925.70	0.2
510105 Remuneraciones Unificadas	1,345,260.00	0.1
510106 Salarios Unificados	127,767.24	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	124,295.27	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	46,263.48	0.0
510304 Compensación por Transporte	2,244.00	0.0
510306 Alimentación	17,952.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	638.84	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	3,833.02	0.0
510507 Honorarios	15,161.78	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	32,163.01	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	18,516.00	0.0
510512 Subrogación	8,830.42	0.0
510513 Encargos	5,507.83	0.0
510601 Aporte Patronal	188,041.38	0.0
510602 Fondo de Reserva	124,295.27	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	19,156.16	0.0
GESTIÓN DE RIESGOS	70,000.00	0.0
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	17,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	12,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	7,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	5,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	5,000.00	0.0
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	53,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	36,500.00	0.0
730202 Fletes y Maniobras	2,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8,000.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	23,000.00	0.0
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2,000.00	0.0
731403 Mobiliarios	1,500.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	16,500.00	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	5,500.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	11,000.00	0.0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3,524,817.00	0.3
CASAS SOMOS QUITO	426,622.08	0.04
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	183,887.84	0.02
710203 Decimotercer Sueldo	11,510.00	0.00
710204 Decimocuarto Sueldo	5,275.66	0.00



#### CUADRO NRO, 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participació
710510 Servicios Personales por Contrato	138,120.00	0.01
710801 Aporte Patronal	17,472.18	0.00
710602 Fondo de Reserva	11,510.00	0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	241,534.24	0.02
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,000.00	0,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	52,000.00	0.00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	186,734.24	0.02
730804 Materiales de Oficina	500.00	0.00
730812 Materiales Didácticos	1,000.00	0.00
731406 Herramientas y equipos menores	300.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,200.00	0.00
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	500,00	0.00
840106 Herramientas	700.00	0.00
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	99,331.05	0.019
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	99,331.05	0.01
730235 Servicio de Alimentación	48,000.00	0.00
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	13,000.00	0.00
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	7,000.00	0.00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	25,331.05	0.00
730812 Materiales Didácticos	6,000.00	0.00
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	422,796,74	0.04
75 OBRAS PÚBLICAS	422,796,74	0.04
750104 Urbanización y Embellecimiento	347,040.00	0.03
750105 Transporte y Vias	75,756.74	0.019
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2,438,302.38	0.239
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	76,639,36	0.019
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5,000.00	0.009
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	63,199.36	0.019
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,000.00	0.009
730812 Materiales Didácticos	3,440.00	0.009
75 OBRAS PÚBLICAS	2,361,663.02	0.23
750104 Urbanización y Embellecimiento	1,603,179.20	0.159
750105 Transporte y Vias	758.483.82	0.07
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	133,764.75	0.01
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	57,273.18	0.01
710203 Decimotercer Suelda	3,560.00	0.00
710204 Decimocuarto Sueldo	72* SPACE SPACE	0.00
710510 Servicios Personales por Contrato	2,029.10	
710601 Aporte Patronal	42,720.00	0.00
710602 Fondo de Reserva	5,404.08	0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,560.00	0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	76,491.57	0.01
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	46,491.57	0.00
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	15,000.00	0.009
730812 Materiales Didácticos	10,000.00	0.00
A PARTICULAR OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY	5,000.00	0.00
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"  73 BIENES Y SEBVICIOS BARA INVERSIÓN	4,000.00	0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4,000.00	0.009
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4,000.00	0.009



#### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

BRONOCIÓN DE DEDECHOS DE COMPOS DE ANTICO	Proforma 2020	% Particip
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60,300.00	C
THE COURT OF THE CONTROL OF THE CONT	60,300.00	C
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8,000.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730235 Servicio de Alimentación	10,000.00	0
	4,900.00	0
730606 Honorarios por Contratos Civilies de Servici	14,400.00	0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,000,00	0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección, 730812 Materiales Didácticos	15,000.00	0
QUITO SIN MIEDO	3,000.00	O
	50,500.00	
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	45,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45,000.00	0
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	60,00	0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20,000.00	0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	11,770.00	0
730812 Materiales Didácticos	3,000.00	0.
731403 Mobiliarios	9,940.00	0
731404 Maquinarias y Equipos	230.00	0
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5,500.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,500.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,500.00	0.
SALUD AL DIA	145,630.50	0.
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25,416.02	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23,943.56	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	۵,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	18,943.56	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,472.46	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,472.46	0.0
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	66,977.36	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66,977.36	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	21,090.24	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	37,887.12	0.0
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	53,237.12	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	53,237.12	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9,400.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	37,887.12	0.0
730812 Materiales Didácticos	5,950.00	0.0
ADTE CULTURA VIDATRIA CULT	8,031,644.51	0,7
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	112,000.00	0.0
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	40,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40,000 00	0.0
730205 Especiáculos Culturales y Sociales	40,000.00	0.0
TERRITORIO Y CULTURA	72,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	72,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	66,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6,000.00	0.00



PECADONIA PEROPEANA	Proforma 2020	% Participa
DESARROLLO TERRITORIAL	30,050.00	0
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	30,050.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30,050.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,500.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15,500.00	0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,000.00	0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	8,050.00	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,299,386.53	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	786,980.66	0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	786,980.66	0
530101 Agua Potable	7,000.00	0
530104 Energía Eléctrica	13,050,00	0.
530105 Telecomunicaciones	9,210.66	0.
530106 Servicio de Correo	5,800.00	0.
530201 Transporte de Personal	53,170.00	0.
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	330,000.00	0.
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	147,000.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	44,500.00	0.
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	1,500.00	0.
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	12,000.00	0.
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	14,000.00	0.
530505 Vehículos (Arrendamiento)	87,500.00	0.
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7,000.00	0.
530803 Combustibles y Lubricantes	15,000.00	
530804 Materiales de Oficina		0.
530805 Materiales de Aseo	2,000.00	0.0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	250.00	0.0
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8,000.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	2,000.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	28,000.00	0.0
51 GASTOS EN PERSONAL	1,512,405.87	0.1
510105 Remuneraciones Unificadas	1,512,405.87	0.1
510106 Kalininalaudijes Onlincadas 510106 Salarios Unificados	1,014,468.00	0.
	84,454.80	0.0
510203 Decimotercer Sueldo 510204 Decimocuarto Sueldo	91,576.90	0.0
	34,494.70	0.0
510304 Compensación por Transporte 510306 Alimentación	1,452.00	0.0
	11,616.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	422.27	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	2,533.64	0.0
510507 Honorarios	3,791.81	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	17,767.06	0.0
510512 Subrogación	3,779.56	0.0
510513 Encargos	9,413.12	0.0
510601 Aporte Patronal	138,591.46	0.0
510602 Fondo de Reserva	91,576.90	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	6,467.65	0.0
GESTIÓN DE RIESGOS	63,200.00	0.0
		0.0
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	11,000.00	



730902 Vectoring Langevin December to December to	Proforma 2020	% Participa
730802 Vestuario, Lencaria, Prendas de Protección, 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6,000.00	0.
	5,000.00	0.
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	5,000.00	0.
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	52,200.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	52,200.00	D.(
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	18,942.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	30,258.00	0.
730820 Menaje y Accesorios Descartables	3,000.00	0.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	5,279,076.92	0.
CASAS SOMOS QUITO	292,127.82	0.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	128,417.10	0.
710203 Decimotercer Sueldo	8,040.00	0.
710204 Decimocuarto Sueldo	3,652.38	0.
710510 Servicios Personales por Contrato	96,480.00	0.0
710601 Aporte Patronal	12,204.72	0,0
710602 Fondo de Reserva	8,040.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	155,910.72	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,500.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,500.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	7,500.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	1,500.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	139,810.72	0.0
730804 Materiales de Oficina	600.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	1,000.00	0.0
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1,500.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	7,800.00	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	4,500.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	3,300.00	0.0
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	135,633.84	0,0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	135,633.84	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10,000.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	67,633.84	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	15,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	30,000.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	1,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	7,000.00	0.0
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	707,371.46	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	80,000.00	0.0
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arregio de	60,000.00	0.0
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	20,000.00	0.0
75 OBRAS PÚBLICAS	627,371.46	0.0
750104 Urbanización y Embellecimiento	455,528,60	0.04
750105 Transporte y Vías	171,842.86	0.00
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	4,079,687.95	0.39
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	154,430.80	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	7,860.00	0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	58,766.00	0.01
730235 Servicio de Alimentación	6,368.00	0.00



720505 Voltable A.	Proforma 2020	% Participa
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	9,532.00	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	46,895,20	0,
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	1,580.80	0.
730804 Materiales de Oficina	2,860.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	12,308.80	0.
730812 Materiales Didácticos	8,260.00	0.
75 OBRAS PÚBLICAS	3,925,257.15	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	1,481,700.00	0.
750105 Transporte y Vias	2,443,557.15	0.
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44,956.85	0.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	13,084.03	0.
710203 Decimotercer Sueldo	817.00	0.
710204 Decimocuarto Sueldo	405.82	0.
710510 Servicios Personales por Contrato	9,804.00	0.
710601 Aporte Patronal	1,240.21	0.
710602 Fondo de Reserva	817.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	31,872.82	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	11.50
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,800.00	0.
730235 Servicio de Alimentación	13,000.00	0.1
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	6,172.82	0,1
730613 Capacitación para la Cludadanía en General	3,400.00	0.0
SUPPLIES OF THE THE MET THE STATE OF THE STA	4,500.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	2,000.00	0.0
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	19,299.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	19,299.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5,600.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	3,700.00	0.0
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2,799.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	1,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	2,000,00	0.0
730804 Materiales de Oficina	400,00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	800.00	0.0
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	74,700.00	0.0
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	74,700.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74,700.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	26,000.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	3,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	4,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	28,700.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	7,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	2,500.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	1,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	2,500.00	0.0
QUITO SIN MIEDO	5,500.00	
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC		0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,500.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,500.00	0.0
, see	5,500.00	0.0



MANE IO DE EALINA LIBRANA EN EL DIVO	Proforma 2020	% Participa
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	25,416.02	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	23,943.56	0,
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	18,943.56	0.
84 BIENES DE L'ARGA DURACIÓN	1,472.46	0.
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,472.46	0.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	90,920.92	0,
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	90,920.92	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	21,090.24	0,
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	56,830.68	0.
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	51,394.12	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	51,394.12	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8,730.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	37,887.12	0.
730812 Materiales Didácticos	4,777.00	0.0
ADM ZONAL TUMBACO	6,012,359.08	0.
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	107,000.00	0.
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	45,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	45,000.00	0,0
TERRITORIO Y CULTURA	62,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	62,000.00	0.0
DESARROLLO TERRITORIAL	15,000.00	0.0
PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERR	15,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	15,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	12,500.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1,000,00	0.6
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	1,500.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,402,910.95	0.2
GASTOS ADMINISTRATIVOS	665,530.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	664,400.00	0.0
530101 Agua Potable	12,000.00	0.0
530104 Energia Eléctrica	17,000.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	6,000.00	0.0
530201 Transporte de Personal	60,000,00	0.0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	211,000.00	0.0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	82,000.00	0.0
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Aut	2,000.00	0.0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	100,000.00	0.0
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	47,000.00	0.0
530505 Vehículos (Arrendamiento)	113,000.00	0.0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3,000.00	0.0
530803 Combustibles y Lubricantes	8,400.00	0.0
530804 Materiales de Oficina	2,000.00	
THE REPORT OF THE PROPERTY OF	2,000.00	0.0



a / Sector / Dependencia  57 OTROS GASTOS CORRIENTES	Proforma 2020	% Particip
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	1,130.00	
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, 570203 Comisiones Bancarias	1,000.00	C
	100.00	
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, REMUNERACIÓN DE PERSONAL	30.00	C
51 GASTOS EN PERSONAL	1,737,380.95	
510105 Remuneraciones Unificadas	1,737,380.95	
510106 Salarios Unificados	1,051,848.00	90
	177,309.12	
510203 Decimotercer Sueldo	102,972.76	
510204 Decimocuarto Sueldo	40,582.00	(
510304 Compensación por Transporte	3,036.00	C
510306 Alimentación	24,288.00	
510401 Por Cargas Familiares	886.55	0
510408 Subsidio de Antigüedad	5,319.27	0
510507 Honorarios	5,936.71	0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	27,525.55	0
510510 Servicios Personales por Contrato	6,516.00	0
510512 Subrogación	3,027.59	0
510513 Encargos	16,555.19	0
510601 Aporte Patronal	155,426.10	0
510602 Fondo de Reserva	102,972.76	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	13,179.35	0
GESTIÓN DE RIESGOS	43,700.00	0
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	4,500.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4,500.00	0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	2,500.00	0.
731406 Herramientas y equipos menores	2,000.00	0.
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	39,200,00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	34,700.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	29,000.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	4,700.00	0.
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,500.00	0.
840103 Mobilianos (Bienes de Larga Duración)	4,500.00	0.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3,246,170.63	0.
CASAS SOMOS QUITO	236,280.69	0.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	100,681.73	0.0
710203 Decimotercer Sueldo	6,305.00	0.0
710204 Decimocuarto Sueldo	2,840.74	0.0
710507 Honorarios	0.00	0.0
710510 Servicios Personales por Contrato	75,660.00	0.0
710601 Aporte Patronal	9,570.99	0,0
710602 Fondo de Reserva	6,305.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	131,598,96	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	2,000.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	118,598.96	0.0



730804 Materiales de Oficina	Proforma 2020	% Participa
	1,000.00	0.
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,000.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	4,000.00	0.
COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	74,022.20	0,
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	74,022.20	0,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,750.00	0.
730235 Servicio de Alimentación	37,000.00	0.
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	14,000.00	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1,700.00	0.
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	9,675.00	0.
730812 Materiales Didácticos	7,897.20	0.
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	424,151.86	0.0
75 OBRAS PÚBLICAS	424,151.86	0,0
750104 Urbanización y Embellecimiento	55,000.00	0.0
750105 Transporte y Vias	80,000,00	0.0
750107 Construcciones y Edificaciones	289,151.86	0.0
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2,443,419.42	0.3
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100,000.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	100,000.00	
75 OBRAS PÚBLICAS		0.0
750104 Urbanización y Embellecimiento	2,343,419.42	0.2
750105 Transporte y Vias	690,860.69	0.0
750107 Construcciones y Edificaciones	1,352,379.64	0.1
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	300,179.09	0.0
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	56,396,46	0.0
710203 Decimotercer Sueldo	19,027.42	0.0
710204 Decimocuarto Sueldo	1,200.00	0.0
710510 Servicios Personales por Contrato	405.82	0.0
710601 Aporte Patronal	14,400.00	0.0
710602 Fondo de Reserva	1,821.60	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,200.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	37,369.04	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	4,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	1,000.00	0.0
	9,353.44	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	21,015.60	0,0
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	11,900.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	11,900.00	0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.00
730235 Servicio de Alimentación	500,00	0.00
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	4,400.00	0.00
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	3,000.00	0.00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1,000.00	0.00
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	60,300.00	0.01
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	60,300.00	0,01
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60,300.00	0,01
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	11,360.00	0.00



sa / Sector / Dependencia 730235 Servicio de Alimentación	Proforma 2020	% Particip
	1,500.00	(
730505 Vehículos (Arrendamiento)	15,540.00	(
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	14,400.00	C
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	8,000.00	
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons 730812 Materiales Didácticos	3,000.00	
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4,000.00	
QUITO SIN MIEDO	500.00	0
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	5,500.00	C
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,500.00	- (
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	4,500.00	
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1,000.00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3,500.00	0
	1,000.00	0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos SALUD AL DIA	1,000.00	0
MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMO	131,777.50	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25,416.02	0
The state of the s	23,943.56	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,000.00	0.
730608 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	3,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	18,943.56	0.
840103 Mobilianos (Bienes de Larga Duración)	1,472.46	0.
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	1,472.46	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62,977.36	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	62,977.36	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00	0.
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	3,000.00	0.
730608 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	21,090.24	0.0
SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALU	37,887.12	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	43,384,12	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43,384.12	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	3,908,00	0.0
730812 Materiales Didácticos	37,887.12	0.0
ECRE.GEN.COOR.TERRI	1,589.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,497,586.91	0.2
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	976,658.35	0,0
51 GASTOS EN PERSONAL	976,658.35	0,0
510105 Remuneraciones Unificadas	976,658.35	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	485,220.00	0.0
510204 Decimocuario Sueldo	59,379.00	0.0
510507 Honorarios	12,986.24	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,057.43	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	4,021.74	0.0
510512 Subrogación	227,328.00	0.0
510513 Encargos	12,953.11	0.0
510601 Aporte Patronal	11,936.24	0.0
510602 Fondo de Reserva	90,137.32	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	59,379.00	0.0
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,520,928.56	0.00



#### CUADRO NRO, 6

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

CASAS SOMOS QUITO	79,627.29	0.0
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		
710203 Decimotercer Sueldo	37,325.49	0.0
710204 Decimocuarto Sueldo	2,353.00	0.0
710510 Servicios Personales por Contrato	811.64	0.0
710601 Aporte Patronal	28,236.00	0.0
710602 Fondo de Reserva	3,571.85	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,353.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	42,301.80	0.0
	38,845.80	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadania en General COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	3,456.00	0.0
Season of the Mark Control of the Co	24,825.76	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	24,825.76	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6,322.42	0.0
730235 Servicio de Allmentación	6,160.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12,343.34	0.0
FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y C	1,360,548.22	0,1
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	0.0
580608 A Juntas Parroquiales Rurales	0.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,360,548.22	0.1
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,346,248.22	0.1
730249 Eventos Públicos Promocionales	5,000.00	0.0
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1,300.00	0.0
730517 Vehiculos Terrestres (Arrendamiento)	0.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8,000.00	0.0
MEGAMINGAS EN BARRIOS DEL DMQ	10,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	10,000.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10,000.00	0.0
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	27,632.79	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	27,632.79	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4,772.79	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	7,500.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	15,360.00	0.0
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	18,294.50	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	18,294.50	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1,800.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	4,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	11,694.50	0.0
730824 Insumos, Bleriesy Materiales parala Producción de	800,00	0.0
U.ES.TURISTICA MARIS	1,193,686.16	0.1
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	109,318.76	0.0
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	69,318.76	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	69,318.76	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	69,318.76	0.0
TERRITORIO Y CULTURA	40,000,00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	30,000.00	0.00
730249 Eventos Publicos Promocionales	10,000.00	0.00
DESARROLLO TERRITORIAL	50,450.00	0.00



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40,450,00	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,450.00	(
730249 Eventos Públicos Promocionales	18,000,00	(
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	20,000.00	(
75 OBRAS PÚBLICAS	10,000.00	
750104 Urbanización y Embellecimiento	10,000.00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	890,502.14	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	217,550.00	C
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217,550.00	
530104 Energía Eléctrica	4,200.00	(
530105 Telecomunicaciones	250.00	
530201 Transporte de Personal	24,200.00	C
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	33,000.00	C
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	11,000.00	0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50,000.00	C
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueada	80,000.00	0
530505 Vehículos (Arrendamiento)	6,800.00	0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	700.00	0
530803 Combustibles y Lubricantes	1,000.00	0
530804 Materiales de Oficina	800,00	0
530805 Materiales de Aseo	400.00	0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	5,000.00	0
530813 Repuestos y Accesorios	200.00	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	672,952.14	0
51 GASTOS EN PERSONAL	672,952.14	0
510105 Remuneraciones Unificadas	487,680.00	0
510203 Decimotercer Sueldo	40,640.00	0
510204 Decimocuarto Sueldo	13,797.88	0
510507 Honorarios	2,843.71	0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6,964.56	0
510512 Subrogación	6,704.68	0
510513 Encargos	7,409.36	0
510601 Aporte Patronal	61,691.52	0
510602 Fondo de Reserva	40,640.00	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	4,580.43	0
GESTIÓN DE RIESGOS	8,000.00	0
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	8,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4,400.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,400.00	0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección.	2,000.00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3,600.00	0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,000.00	0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2,600.00	0.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA		0
CASAS SOMOS QUITO	69,471.70	
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	58,723.23	0
Date to the state of the state	13,084.03 817.00	0.
710203 Decimotercer Sueldo		0.
710203 Decimotercer Sueldo 710204 Decimocuarto Sueldo	405,82	0.

48



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
710601 Aporte Patronal	1,240.21	0.0
710602 Fondo de Reserva	817.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	41,139.20	0.0
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	25,000.00	0.0
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	5,000.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	3,000.00	0.0
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	7,500.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	639.20	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,500.00	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,500.00	0.0
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,748.47	0.6
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,748.47	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	348.47	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	1,400.00	0.0
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	9,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9,000,00	0.0
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	46,000.00	0.0
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	46,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	46,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,000.00	0.0
730249 Eventos Públicos Promocionales	23,000.00	0.0
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	14,000.00	0.0
QUITO SIN MIEDO	1,000.00	0.0
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	1,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,000.00	0.0
730805 Materiales de Aseo	500.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	500.00	0.0
SALUD AL DIA	18,943,56	0.0
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	18,943.56	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	18,943.58	0.0
	18,943.56	0.0
NIDAD ESP.REGULA BA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,648,137.61	0.*
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	648,137.61	0.0
51 GASTOS EN PERSONAL	648,137.61	0.0
	648,137.61	0.0
510105 Remuneraciones Unificadas	438,156.00	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	39,013.00	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	8,522.22	0.0
510507 Honorarios	3,782.44	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	30,000.00	0.0
510512 Subrogación	3,556,91	0.0
510513 Encarges	19,252.42	0.0
510601 Aporte Patronal	59,221.73	0.0
510602 Fondo de Reserva	39,013.00	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	7,619,89	0.0
REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	1,000,000.00	0.1



CONTRACTION PROC	Proforma 2020	% Participa
REGULA TU BARRIO	1,000,000.00	0.1
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	966,500.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4,000.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	4,000.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	8,000.00	0.0
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	115,000.00	0.0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	202,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	542,000.00	0.0
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	22,500.00	0.0
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8,000.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	10,000.00	0.0
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	51,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	33,500.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	20,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13,500.00	0.0
OVILIDAD	220,876,580.20	21.
AG CONTROL TRANSITO	65,423,815.06	6.3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	41,526,355.06	3.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,367,100.00	0.3
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,367,100.00	0.3
530105 Telecomunicaciones	273,995.59	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	161,055.12	0.0
530208 Servicio de Segundad y Vigilancia	1,576,573.21	0.1
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	413,177.28	0,
530235 Servicio de Alimentación	282,141.90	0.
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	660,156.90	0.6
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	38,159,255.06	3.6
51 GASTOS EN PERSONAL	38,159,255.06	3.6
510105 Remuneraciones Unificadas	27,593,136.00	2.6
510106 Salarios Unificados	14,515.92	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	2,342,671.66	0.3
510204 Decimocuarto Sueldo	1,021,448.94	0.
510304 Compensación por Transporte	264.00	0.0
510306 Alimentación	2,112.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	72.58	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	435.48	0.0
510507 Honorarios	257,002.00	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	227,902.93	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	504,408.00	0.0
510512 Subragación	36,799.16	0.0
510513 Encargos	70,517,40	0.0
510601 Aporte Patronal	3,556,103.00	0.3
510602 Fondo de Reserva	2,342,671.66	0.2
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	189,194.33	0.0
MOVILIDAD SEGURA	23,871,715.92	2.2
AUDITORÍA DE SEGURIDAD VIAL	25,671,710.52	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	Name and the second sec	
730612 Capacitación a Servidores Públicos	16,573.35	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	16,573.35 260,095.20	0.0

50



Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participaci
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	205,595.20	0.02
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	54,500.00	0.01
EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	35,031.81	0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	21,231.81	0.00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,571.36	0.00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	5,600.00	0.00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	640.00	0.00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,150.00	0.00
730812 Materiales Didácticos	8,862.45	0.00
731403 Mobiliarios	408.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	13,800.00	0.00
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	5,000.00	0.00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8,800.00	0.00
FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÂNSITO	19,795,285.53	1.89
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6,420,912.47	0.61
730105 Telecomunicaciones	68,000.00	0.01
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	553,399.62	0.05
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	454,826.78	0.04
730235 Servicio de Alimentación	3,500.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	267,847.34	0.0
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	751,887.45	0.07
730505 Vehículos (Arrendamiento)	11,082.00	0.00
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	56,754.51	0.0
730612 Capacitación a Servidores Públicos	16,000.00	0.0
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	80,355.93	0.0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	1,787,832.17	0.17
730803 Combustibles y Lubricantes	76,552.07	0.0
730804 Materiales de Oficina	53,600.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	79,729.60	0.0
730813 Repuestos y Accesorios	2,154,545.00	0.2
731404 Maquinarias y Equipos	5,000.00	0.00
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,000.46	0.48
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5,000,000.46	0.48
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5,081,379.10	0.49
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	5,081,379.10	0.49
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	3,292,993.50	0.3
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2,996,193.50	0.29
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	296,800.00	0.00
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGE	3,764,730.03	0.36
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,874,669.41	0.18
730105 Telecomunicaciones	552,503.44	0.05
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	317,500.00	0.03
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	97,969.33	0.0
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	43,306.67	0.00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	298,200.00	0.03
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	300,805.33	0.00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	189,097.81	0.02
730804 Materiales de Oficina	14,374.83	0.00
730813 Repuestos y Accesorios	45,912.00	0.00



#### CUADRO NRO, 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
731403 Mobiliarios	15,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,890,060.62	0.
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	174,739.60	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	78,400.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,636,921.02	0.
MOVILIDAD SOSTENIBLE	25,744.08	0.
PASEO DOMINICAL	25,744.08	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	25,744.08	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5,400.00	0.
730505 Vehículos (Arrendamiento)	14,840.08	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,304.00	0.
731404 Maquinarias y Equipos	3,200.00	0.
EPM MOVILIDAD Y OBRA	87,835,265.43	8.
TRANSFERENCIA	87,835,265.43	8.
MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	87,835,265.43	8.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	87,835,265.43	8.
780103 A Empresas Públicas	87,835,265.43	8.
SECRETARIA MOVILIDAD	7,936,194.71	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,156,194.71	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	57,250.00	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57,250.00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,750.00	0.
530249 Eventos Públicos Promocionales	5,500.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50,000.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2,098,944.71	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	2,098,944.71	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	1,279,057.44	0
510106 Salarios Unificados	51,510.12	0
510203 Decimotercer Sueldo	124,580.63	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	38,552.90	0
510304 Compensación por Transporte	924.00	0
510306 Alimentación	7,392.00	0
510401 Por Cargas Familiares	257.55	0
510408 Subsidio de Antigüedad	1,545.30	0
510507 Honorarios	6,094,01	.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	86,531.43	0
510510 Servicios Personales por Contrato	164,400.00	0
510512 Subrogación	4,385.56	0
510513 Encargos	4,771.13	0
510601 Aporte Patronal	188,855.85	0
510602 Fondo de Reserva	124,580.63	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	15,506.16	0
MOVILIDAD SEGURA	600,000.00	0
EDUCACIÓN VIAL	600,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	600,000.00	0
730207 Difusión, Información y Publicidad	600,000.00	0
MOVILIDAD SOSTENIBLE	2,740,000.00	0
MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFI	1,680,000.00	0



730601 Consultoria, Asesoría e Investigación Espec	640,000.00	0.0
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	420,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	23,520.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	596,480.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	596,480.00	0.0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE		
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	60,000,00	0.1
730601 Consultoria, Asesoría e Investigación Espec	60,000.00	0.0
PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO	80,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,000,000.00	0.
730207 Difusión, Información y Publicidad	1,000,000.00	0.
Company of the compan	200,000.00	0.
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	800,000.00	0.
Service Control of the Control of th	2,440,000.00	0.
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA ME	2,440,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,440,000.00	0.
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	740,000.00	0.
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1,100,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	600,000.00	0.
EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	31,000,000.00	2.
TRANSFERENCIA	31,000,000.00	2
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	31,000,000.00	2.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	31,000,000.00	2.
780103 A Empresas Públicas	31,000,000.00	2.
EMPRESA METRO DE QUITO	28,681,305.00	2.
TRANSFERENCIA	28,681,305.00	2.
METRO DE QUITO	28,681,305.00	2.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	28,881,305.00	2.
780103 A Empresas Públicas	28,681,305.00	2.
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	33,594,504.62	3.
CUERPO AGENTES CONT	26,299,259.31	2.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21,736,059.31	2.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	551,790.00	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	547,400.00	0.
530101 Agua Potable	50,000.00	0.
530104 Energia Eléctrica	50,000.00	0.
530105 Telecomunicaciones	20,000.00	0.
530202 Fletes y Maniobras	500.00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	200.00	0.
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	234,000.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	100,000.00	0.
530403 Mobiliarios (instalación, Mantenimiento y R	17,000.00	0.
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	10,000.00	0.
530801 Alimentos y Bebidas	200.00	0.
530803 Combustibles y Lubricantes	5,000.00	0.
530804 Materiales de Oficina	13,000.00	0.
530805 Materiales de Aseo	3,500.00	0.0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	44,000.00	0.0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,390,00	0,0
570201 Seguros	4,000.00	0.0

53



570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	Proforma 2020 390.00	% Participaci
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0.00	
730101 Agua Potable	0.00	0.00
730104 Energia Eléctrica	0.00	0.00
730105 Telecomunicaciones	0.00	0.00
730202 Fletes y Maniobras	0.00	0.00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0.00	0.00
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	0.00	0.00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0.00	
730403 Mobilianos (Instalación, Mantenimiento y R		0.00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0.00	0.00
730801 Alimentos y Bebidas	0.00	0.00
WALLAND REPORT OF CONTROL TO A	0.00	0.00
730803 Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00
730804 Materiales de Oficina	0.00	0.00
730805 Materiales de Aseo	0.00	0.00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0.00	0,00
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	0.00
770201 Seguros	0.00	0.00
770206 Costas Judiciales; Trámites Notariales, Leg	0.00	0.00
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	21,184,269.31	2.02
51 GASTOS EN PERSONAL	21,184,269.31	2.02
510105 Remuneraciones Unificadas	13,706,160.00	1,31
510106 Salarios Unificados	37,255.92	0.00
510203 Decimotercer Sueldo	1,300,077.66	0.12
510204 Decimocuarto Sueldo	589,656.46	0.06
510304 Compensación por Transporte	660.00	0.00
510306 Allmentación	5,280.00	0.00
510401 Por Cargas Familiares	186.28	0.00
510408 Subsidio de Antigüedad	1,117.68	0.00
510507 Honorarios	34,227.13	0.00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	245,070.02	0.02
510510 Servicios Personales por Contrato	1,857,516.00	0.18
510512 Subrogación	19,015.07	0.00
510513 Encargos	38,030.15	0.00
510601 Aporte Patronal	1,973,331.61	0.19
510602 Fondo de Reserva	1,300,077.66	0.12
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	76,607.67	0.01
GESTIÓN DE RIESGOS	259,000.00	0.02
ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	250,000.00	0.02
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	150,000.00	0.01
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	150,000.00	0.01
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	100,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	50,000.00	0.00
840106 Herramientas	50,000.00	0.00
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	9,000,00	0.00
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9,000.00	0.00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	9,000.00	0.00
QUITO SIN MIEDO	4,304,200.00	0.41
IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE GES	337,500.00	0.03



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	187,500.00	0.0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	67,500.00	0,0
730612 Capacitación a Servidores Públicos	100,000.00	0.0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	20,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	150,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	150,000.00	0.0
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	3,966,700.00	0.3
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,989,000.00	0.2
730105 Telecomunicaciones	90,000.00	0.0
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	3,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	121,000.00	0.0
730248 Eventos Oficiales	54,000.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	79,000.00	0.0
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	175,000.00	0.0
730415 Bienes Biológicos	16,000.00	0.0
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	7,000.00	0.0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	30,000.00	0.0
730612 Capacitación a Servidores Públicos	140,000.00	0.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	1,280,114.00	0,-
730803 Combustibles y Lubricantes	200,000,00	0.0
730805 Materiales de Aseo	1,613.00	0.0
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	950.00	0.0
730809 Medicamentos	1,250.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	4,000.00	0.0
730813 Repuestos y Accesorios	514,000.00	0.0
730820 Menaje y Accesorios Descartables	100.00	0.0
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	124,000.00	0.0
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	67,000.00	
730832 Dispositivos Médicos para Odontología		0.0
Experience of the control of the con	7,200.00	0.0
731404 Maquinarias y Equipos	73,418.00	0.0
731406 Herramientas y equipos menores	355.00	0.0
75 OBRAS PÜBLICAS	350,000.00	0.0
750109 Construcciones Agropecuarias	350,000.00	0.0
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	46,000.00	0.0
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	45,000,00	0.0
770206 Costas Judiciales; Trámites Notariales, Leg	1,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	581,700.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	381,700.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50,000.00	0.0
840512 Semovientes	150,000.00	0.0
.G. SEGURIDAD GOBER	7,295,245.31	0.7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4,706,303.62	0.4
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4,706,303.62	0.4
51 GASTOS EN PERSONAL	4,706,303.62	0.4
510105 Remuneraciones Unificadas	2,870,136.00	0.2
510106 Salarios Unificados	121,074.48	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	285,517.54	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	92,526,96	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	285,517.54	



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participat
510306 Alimentación	17,952.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	605.37	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	3,632.23	0.0
510507 Honorarios	37,975.72	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	70,078.18	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	435,000.00	0.0
510512 Subrogación	6,990.70	0.0
510513 Encargos	5,981.41	0.0
510601 Aporte Patronal	432,810.25	0.0
510602 Fondo de Reserva	285,517.54	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	38,261.24	0,0
GESTIÓN DE RIESGOS	1,635,000.00	0.1
ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPIC	605,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	55,000,00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	55,000.00	0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	550,000.00	0.0
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	250,000.00	0.0
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	300,000.00	0.0
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL	1,030,000.00	0.
	100 100	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1,030,000.00	0.
780103 A Empresas Públicas	1,000,000.00	
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	30,000.00	0.0
QUITO SIN MIEDO	953,941.69	0.0
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	417,536.15	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	351,936.15	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	28,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	55,000.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	20,000.00	0.0
730243 Garantia Extendida de Bienes	5,117.15	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	45,000.00	0.
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	188,299.00	D.
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1,740.00	0.
730812 Materiales Didácticos	7,000.00	0.
730813 Repuestos y Accesorios	1,780.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	65,600.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	65,600.00	0.
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PAC	386,905.54	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	161,000.00	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	0.
730607 Servicios Técnicos Especializados	131,000.00	0.
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	20,000.00	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	225,905.54	0.
780103 A Empresas Públicas	216,905.54	0.
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	9,000.00	0.
SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUD	149,500.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	149,500.00	200
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	149,500.00	-
PRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	44,013,227.65	



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
EPM AGUA POTABLE	13,000,000.00	1.
TRANSFERENCIA	13,000,000.00	1.
EPM AGUA POTABLE	13,000,000.00	1.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	13,000,000.00	1.
780103 A Empresas Públicas	13,000,000.00	1
EPM HABITAT Y VIVEND	2,500,000.00	0
TRANSFERENCIA	2,500,000.00	0
EPM HABITAT Y VIVENDA	2,500,000.00	0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2,500,000.00	0
780103 A Empresas Públicas	2,500,000.00	0
NST.METR.PATRIMONIO	25,815,598.21	2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,791,248.12	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	859,145.00	0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	856,625.00	0
530101 Agua Potable	3,600.00	0
530104 Energia Eléctrica	16,000.00	0
530105 Telecomunicaciones	10,600.00	0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	7,000.00	0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	570,990.34	0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	168,000.00	0
530301 Pasajes al Interior	1,000.00	0
530302 Pasajes al Exterior	5,000.00	0
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	500.00	0
530304 Viàticos y Subsistencias en el Exterior	1,500.00	0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50.00	0
530403 Mobiliarios (instalación, Mantenimiento y R	50.00	0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	23,874.22	0
530405 Vehīculos (Servicio para Mantenimiento y Re	7,000.00	0
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	11,201.44	0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	7,250.00	0
530801 Alimentos y Bebidas	50.00	0
530802 "Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección	100.00	0
530803 Combustibles y Lubricantes	7,000.00	0.
530804 Materiales de Oficina	1,000.00	0.
530805 Materiales de Aseo	200.00	0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	100.00	0.
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,874.00	0.
530812 Materiales Didácticos	1,000.00	0
530813 Repuestos y Accesorios	10,000.00	0
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias,	115.00	0
530820 Menaje y Accesorios Descartables	80.00	0.
530826 Dispositivos Médicos de Uso General	20.00	0.
530832 Dispositivos Médicos para Odontología	400.00	0.
531404 Maquinarias y Equipos	70.00	0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,520.00	0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2,500.00	0
570203 Comisiones Bancarias	20.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2,932,103.12	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	2,932,103.12	0.

57



/ Sector / Dependencia 510105 Remuneraciones Unificadas	Proforma 2020	% Particip
	2,051,604.00	0.
510203 Decimotercer Sueldo	182,536.00	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	50,727.50	0.
510507 Honorarios	3,661.27	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	13,297.33	0.
510510 Servicios Personales por Contrato	138,828.00	0.
510512 Subrogación	6,034.04	0.
510513 Encargos	6,068.08	0.
510801 Aporte Patronal	277,089.65	0.
510602 Fondo de Reserva	182,536.00	0.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	19,721.25	0.
PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DINQ	22,024,350.09	2.
CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIA	9,969,260.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	373,700.00	0.
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	78,400.00	0.
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	295,300.00	0.
75 OBRAS PÜBLICAS	9,295,580.00	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	9,295,560.00	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	300,000.00	0.
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	300,000.00	0.
CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOS	2,131,000.00	0.
75 OBRAS PÚBLICAS	2,131,000.00	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	2,131,000.00	0
CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL C	6,045,989.92	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	290,639.56	0.
730101 Agua Potable	16,000.00	0.
730104 Energia Eléctrica	15,000.00	0.
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	230,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	29,639.56	0.
75 OBRAS PÚBLICAS	5,750,350.36	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	5,750,350.36	0.
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	5,000,00	0.
770206 Costas Judiciales; Trámites Notariales, Leg	5,000.00	0.
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGIC	1,029,844.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	589,844.00	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	60,000.00	0.
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	42,294.00	0.
730425 Instalación,Readecuación,MontajedeExposicio	75,000.00	0.
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Espec	326,100.00	0.
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	20,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	36,450.00	0.0
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	30,000.00	0.
75 OBRAS PÜBLICAS	370,000.00	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	370,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	70,000.00	0.
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	70,000.00	0.
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MU	1,893,500.00	0.
75 OBRAS PÚBLICAS	1,893,500.00	0.
750104 Urbanización y Embellecimiento	1,893,500.00	0.



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CU	954,756.17	0.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	24,350.09	0.
710203 Decimotercer Sueldo	1,543.00	0.
710204 Decimocuarto Sueldo	405.82	0.
710510 Servicios Personales por Contrato	18,516.00	0.
710601 Aporte Patronal	2,342.27	0.
710602 Fondo de Reserva	1,543.00	0,
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	930,406.08	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	170,000.00	0.
730207 Difusión, Información y Publicidad	40,000.00	0.
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	430,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	250,406.08	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	40,000.00	0.
SECRE TERRIT HABITAT	2,697,629.44	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,678,143.68	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	9,500.00	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,500.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	5,000.00	0.
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	2,000.00	0.
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	500.00	0.
530813 Repuestos y Accesorios	2,000.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,668,643.68	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	1,668,643.68	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	1,226,304.00	0,
510106 Salarios Unificados	7,232.52	0.
510203 Decimotercer Sueldo	103,889.71	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	26,784.12	0.
510304 Compensación por Transporte	132.00	0.
510306 Alimentación	1,056.00	0.
510401 Por Cargas Familiares	36.16	0.
510408 Subsidio de Antigüedad	216.98	0.
510507 Honorarios	8,806.02	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,833.00	0.
510510 Servicios Personales por Contrato	13,140.00	0.
510512 Subrogación	3,542.65	0
510513 Encargos	3,085.30	0.
510801 Aporte Patronal	157,668.42	0.
510602 Fondo de Reserva	103,889,71	0.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	10,027.09	0
REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	1,019,485.76	0
ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLA	800,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	760,000.00	0.
730207 Difusión, Información y Publicidad	14,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	713,000.00	0.
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	7,000.00	0.
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	14,000.00	0.
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	7,000.00	0.
730813 Repuestos y Accesorios	5,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	40,000.00	0.



### CUADRO NRO, 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participad
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	40,000.00	0.0
IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS URBANOS	20,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20,000.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10,000.00	0.0
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO T	199,485.76	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	199,485.76	0.0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	60,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	139,485.76	0.0
<b>ÓMICOS</b>	11,444,382.61	1.0
SENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	6,531,767,13	0.6
AG.COR.DIST,COMERCIO	6,101,767.13	0.5
FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	3,840,443.00	0.3
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE	1,033,563,92	0.1
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	589,000.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	255,000.00	0.0
730224 Servicio de Implementación de Bancos de Inf	15,000.00	0.0
730249 Eventos Públicos Promocionales	100,000.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50,000.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	5,000.00	0.0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	134,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	30,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	444,563.92	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	434,563.92	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10,000.00	0.0
REPOTENCIACION DE INFRAESTRUCTURA DE MER	2,806,879.08	0.2
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0.00	0,0
730207 Difusión, Información y Publicidad	0.00	0.0
730224 Servicio de Implementación de Bancos de Inf	0.00	0.0
730249 Eventos Públicos Promocionales	0.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	0.00	0.0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	0.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	0.00	0.0
75 OBRAS PÚBLICAS	2,806,879.08	0.2
750107 Construcciones y Edificaciones	2,806,879.08	0.2
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	0.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	0.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,261,324.13	0.2
GASTOS ADMINISTRATIVOS	60,400.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	54,400.00	0.0
530104 Energia Eléctrica	1,000.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	1,500,00	0.0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,000.00	0.0
530230 Digitalización de Información y Datos Públi	5,400.00	0.0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	7,500.00	0.0
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	7,500.00	0.0
530406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	500.00	0.0



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participac
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	8,500.00	0.00
530803 Combustibles y Lubricantes	2,000.00	0.00
530804 Materiales de Oficina	1,000.00	0.0
530805 Materiales de Aseo	1,000.00	0.00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	10,000.00	0.0
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7,500.00	0.00
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	6,000.00	0.0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2,000.00	0.0
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	4,000.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2,200,924.13	0.2
51 GASTOS EN PERSONAL	2,200,924.13	0.2
510105 Remuneraciones Unificadas	1,290,288.00	0.13
510106 Salarios Unificados	254,801.88	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	132,557.49	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	47,886.76	0.0
510304 Compensación por Transporte	4,224.00	0.0
510306 Alimentación	33,792.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	1,274.01	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	7,644.06	0.0
510507 Honorarios	10,426.63	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,895.84	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	45,600.00	0.0
510512 Subregación	2,459,24	0.0
510513 Encargos	4,918.47	0.0
510601 Aporte Patronal	199,948.26	0.0
510602 Fondo de Reserva	132,557.49	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	29,650.00	0.0
EPM MERCADO MAYORIST	430,000.00	0.0
TRANSFERENCIA	430,000.00	0.0
EPM MERCADO MAYORISTA	430,000.00	0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	430,000.00	0.0
780103 A Empresas Públicas	430,000.00	0.0
ESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4,912,615,48	0.4
CONQUITO	1,642,926.00	0.1
TRANSFERENCIA	1,642,926.00	0.1
CONQUITO	1,642,926.00	0,10
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	1,642,926.00	0.1
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	1,642,926.00	0.10
EPM GESTION DE DESTI	2,333,500.00	0.2
TRANSFERENCIA	2,333,500.00	0.2
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	2,333,500.00	0.2
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2,333,500.00	0.2
780103 A Empresas Públicas	2,333,500.00	0.2
SECRE DESARROLLO PRO	936,189.48	0.09
CLÚSTER PRODUCTIVOS	42,000.00	0.00
CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR	42,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		0.00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	6,000.00	
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	6,000.00 36,000.00	0.00



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participat
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	36,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	143,574.00	0.0
QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	143,574,00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	93,574.00	0.0
730249 Eventos Públicos Promocionales	6,000.00	0.0
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	83,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	4,574.00	0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	50,000.00	0.0
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	50,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	662,615.48	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	662,615.48	0.0
51 GASTOS EN PERSONAL	662,615.48	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	413,436.00	0.
510106 Salarios Unificados	15,016.08	0.
510203 Decimotercer Sueldo	40,754.34	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	7,710.58	0.
	264.00	0.
510304 Compensación por Transporte 510306 Alimentación	2,112.00	0.
	75.08	0.
510401 Por Cargas Familiares		
510408 Subsidio de Antigüedad	450.48	0.
510507 Honorarios	8,804.95	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,369.54	0.
510510 Servicios Personales por Contrato	60,600.00	0.
510512 Subrogación	2,076.64	0.
510513 Encargos	1,653.28	0.
510601 Aporte Patronal	61,790.01	0.
510802 Fondo de Reserva	40,754.34	0.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	5,748.16	0.
LOGISTICA EFICIENTE	88,000,00	0.
SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES	00.000,88	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	45,000.00	0
730249 Eventos Públicos Promocionales	1,000.00	0.
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	44,000.00	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	43,000.00	0.
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	43,000.00	0.
ERALES	201,769,889.04	19
DMINISTRACION GENERAL	172,376,077.53	16
ADMINISTRAC, GENERAL	16,203,767.47	1.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15,613,767.47	1.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	88,700.00	0
51 GASTOS EN PERSONAL	64,700.00	0.
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	42,500.00	0
Name and the Control of the Control	22,200.00	0
510601 Aporte Patronal		0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24,000.00	
530105 Telecomunicaciones	1,700.00	0
530235 Servicio de Alimentación	1,000.00	0.
530301 Pasajes al Interior	4,000.00	0
	6,200.00	0.



#### CUADRO NRO, 6

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

E00001 Allegania - Dalada		Participa
530801 Allmentos y Bebidas	6,000.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	15,525,067.47	1.
51 GASTOS EN PERSONAL	14,499,965.72	1.
510105 Remuneraciones Unificadas	8,669,544.00	0.
510106 Salarios Unificados	762,350.88	0.
510203 Decimotercer Sueldo	877,696.24	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	316,133.78	0.
510304 Compensación por Transporte	13,464.00	0.
510308 Alimentación	107,712.00	0
510401 Por Cargas Familiares	3,811.75	0.
510408 Subsidio de Antigüedad	22,870.53	0.
510507 Honorarios	44,364.78	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	216,182.93	0.
510510 Servicios Personales por Contrato	1,100,460.00	0.
510512 Subrogación	22,647.10	0.
510513 Encargos	21,294.20	0.
510601 Aporte Patronal		0.
510602 Fondo de Reserva	1,328,531.14	
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	877,696.24	0.
99 OTROS PASIVOS	115,206.15	0.
	1,025,101.75	0
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	1,025,101.75	0.
GESTION INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	590,000.00	0.
MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	290,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	290,000.00	0.
730608 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	170,000.00	0.
730612 Capacitación a Servidores Públicos	120,000.00	0.
PROYECTOS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL NU	300,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	300,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	50,000.00	0.
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	250,000.00	0.
DM ADMINISTRATIVA	14,117,000.00	1.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	14,117,000.00	1.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	14,117,000.00	1,
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11,909,400.00	1.
530101 Agua Potable	200,000.00	0.
530104 Energia Eléctrica	600,000.00	0.
530105 Telecomunicaciones	150,000.00	0.
530106 Servicio de Correo	100,000.00	0.
530201 Transporte de Personal	400,000.00	0.
530202 Fletes y Maniobras		0.
530203 Almacanamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1,000.00	
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8,000.00	0,
Control Contro	1,000.00	0.
530207 Difusión, Información y Publicidad	7,500.00	0,
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	5,000,000.00	0.
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	3,200,000.00	0.
		0.
530249 Eventos Públicos Promocionales	60,000.00	
	2,000.00	0.



### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

	TOWN THE PROPERTY OF THE PROPE	% Participat
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	184,512.00	0.0
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	266,406.00	0.0
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)	76,802.00	0.0
530505 Vehículos (Arrendamiento)	0.00	0.0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1,000.00	0.0
530801 Alimentos y Bebidas	6,400.00	0.0
530803 Combustibles y Lubricantes	150,000.00	0.0
530804 Materiales de Oficina	150,000.00	0.0
530805 Materiales de Aseo	14,000.00	0.0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	600,000.00	0.0
530808 Instrumental Médico Quirúrgico	1,000.00	0.0
530809 Medicamentos	1,000.00	0.0
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	34,000.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	361,780.00	0.0
	3,000.00	0.0
531403 Mobiliario 57 OTROS GASTOS CORRIENTES	2,207,600.00	0.2
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	29,000.00	0.0
570201 Seguros	2,175,000.00	0.2
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	3,600.00	0.0
	6,590,608.71	0.6
DM BIENES INMUEBLES		0.0
FORTALEGIMIENTO INSTITUCIONAL	167,500.00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	167,500.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	157,000.00	0.0
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	157,000.00	0,0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	10,500.00	0.0
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	10,500.00	0,0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	6,423,108.71	0.6
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES IN	6,423,108.71	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	427,694.00	0.0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	427,694.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5,995,414.71	0.8
840301 Terrenos (Expropiación)	5,995,414,71	0.9
DM DE CATASTRO	1,737,463.36	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	40,000.00	0.0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	40,000.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40,000.00	0.0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	12,000.00	0.0
530230 Digitalización de Información y Datos Públi	28,000.00	0.
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	1,697,463.36	0.
GESTIÓN CATASTRAL	1,697,463.36	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,697,463.36	0.
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	32,957,19	0.
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	34,669.69	0.
STANCE SASTIME. SEE ASSET AND DESCRIPTION OF SECURITION OF	629,836.48	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	1,000,000.00	0.
730610 Servicios de Cartografía		
DM DE INFORMATICA	5,453,200.00	0.
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	5,453,200.00	0.
CIUDAD INTELIGENTE	2,553,200.00	0.



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
730105 Telecomunicaciones	43,200.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	50,000.00	0.0
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	545,000.00	0.0
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	300,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,615,000.00	0.1
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	1,115,000.00	0.1
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	500,000.00	0.0
INNOVACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRA	2,900,000.00	0,2
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	645,824.83	0,0
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueader	12,600.00	0.0
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	309,000.00	0.
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	324,224.83	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,254,175.17	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,254,175.17	0.
DM FINANCIERA	107,482,271.32	10.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	61,877,135.39	5.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	61,877,135.39	5.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	652,420.00	0,
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,100.00	0.
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	320.00	0.
530602 Servicio de Auditoria	650,000.00	0.
58 GASTOS FINANCIEROS	47,854,393.22	4.
560201 Sector Público Financiero	1,327,109.60	0,
560301 A Organismos Multilaterales	45,017,521.62	4.
560304 Al Sector Privado No Financiero	1,509,762.00	0.
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	4,940,322.17	0.
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	2,400.00	0.
570203 Comisiones Bancarias	781,922.17	0.
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	6,000.00	0.
570219 Devolución de Multas	4,150,000.00	0.
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	8,030,000.00	0.
580103 A Empresas Públicas	1,680,000.00	0
580204 Al Sector Privado no Financiero	6,350,000.00	0.
99 OTROS PASIVOS	400,000.00	0
990103 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Otros Egresos	400,000.00	0.
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	45,605,135,93	4
GESTIÓN FINANCIERA	45,605,135,93	4.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	500,000.00	0.
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	500,000.00	0.
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	45,105,135.93	4.
960201 Al Sector Público Financiero	16,309,720.71	1
960301 A Organismos Multilaterales	28,795,415.22	2
DM GESTION DOCUMENTA	516,317.00	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	16,000.00	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	16,000.00	0
A SOURCE AND A SOU	16,000.00	0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16,000.00	0
530230 Digitalización de Información y Datos Públi		0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA  MÓDERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y	500,317.00 500,317.00	0.



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	470,317.00	0
730202 Fletes y Maniobras	20,000.00	0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	186,317.00	C
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	100,000.00	0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10,000.00	0
731403 Mobiliarios	154,000.00	C
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	30,000.00	9
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30,000.00	C
DM RECURSOS HUMANOS	12,853,000.00	1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12,853,000,00	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	12,853,000.00	
51 GASTOS EN PERSONAL	8,483,000.00	C
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal	3,483,000.00	
510706 Beneficio por Jubilación	5,000,000.00	(
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,200,000.00	
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	25,000.00	C
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	12,000.00	C
530612 Capacitación a Servidores Publicos	15,000.00	C
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	160,000.00	C
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	25,000.00	C
530802 "Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección	955,000.00	C
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8,000.00	
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	55,000.00	C
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	5,000.00	(
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	50,000.00	
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,115,000.00	
580209 A Jubilados Patronales	3,115,000.00	(
DM SERVIC CIUDADANOS	606,092.28	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	122,661.24	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	122,661.24	
51 GASTOS EN PERSONAL	83,476.08	
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	54,670.00	31
510601 Aporte Patronal	28,806.08	9
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	39,185.18	
530105 Telecomunicaciones	12,285.16	1
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	4,900.00	9
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	2,000.00	9
530503 Mobiliario (Arrendamiento)	20,000.00	0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	483,431.04	
INNOVACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN	483,431.04	-
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	261,931.04	
730105 Telecomunicaciones	46,709.00	
730201 Transporte de Personal	5,000.00	= 9
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	175,322.04	
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	20,000.00	
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	12,000.00	
731403 Mobiliarios	2,900.00	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	221,500.00	100
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	161,000.00	



#### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

/ Sector / Dependencia		
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	60,500.00	0.0
OM TRIBUTARIA	166,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,000.00	0.0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,000,00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,000.00	0,0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1,000.00	0.0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	165,000.00	0.0
GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE	165,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	145,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	85,000.00	0.0
730607 Servicios Técnicos Especializados	10,000.00	0,0
730612 Capacitación a Servidores Públicos	20,000.00	0.0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	30,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	20,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20,000.00	0.0
REGISTRO PROPIEDAD	6,650,357.39	0.6
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5,572,598.72	0.5
GASTOS ADMINISTRATIVOS	794,292.19	0.0
51 GASTOS EN PERSONAL	142,372,19	0.0
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	142.372.19	0.0
The distribution of the control of t	651,100.00	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6,000.00	0.0
530101 Agua Potable	37,500.00	0.1
530104 Energia Eléctrica	500.00	0.0
530106 Servicio de Correo	81,500.00	0.
530201 Transporte de Personal		0.
530207 Difusión, Información y Publicidad	1,200.00	
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	134,000.00	0.
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	93,000.00	0,
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	1,000.00	0.
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	250,000.00	0.
530801 Alimentos y Bebidas	3,600.00	0.
530803 Combustibles y Lubricantes	1,700.00	0.
530804 Materiales de Oficina	8,000.00	0.
530805 Materiales de Aseo	850.00	0.
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	26,000.00	0.
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	200.00	0.
530813 Repuestos y Accesorios	5,000.00	0.
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaña	250.00	0.
531403 Mobiliario	800.00	0.
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	820.00	0.
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	100.00	0.
570203 Comisiones Bancarias	500,00	0.
570206 Costas Judiciales, Trāmites Notariales,	220.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4,778,306.53	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	4,778,306.53	0
510105 Remuneraciones Unificadas	3,287,178.36	0
510203 Decimotercer Sueldo	293,188.53	0
510204 Decimocuarto Sueldo	109,571.40	0
510507 Honorarios	18,457.03	0



#### CUADRO NRO. 6

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 GASTOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	10,243.32	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	231,084.00	0.0
510512 Subrogación	16,920.57	0.0
510513 Encarges	11,841.14	0,0
510601 Aporte Patronal	445,060.19	0.0
510602 Fondo de Reserva	293,188.53	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	61,573.46	0.0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	1,077,758.67	0.1
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE L	1,077,758.67	0.1
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	310,125.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	13,000.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	8,000.00	0.0
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	48,000.00	0.
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	200.00	0.0
730602 Servicio de Auditoria	10,000.00	0.0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	202,800.00	0.0
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	28,125.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	767,633.67	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	10,000.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	757,633.67	0.
	10,556,559.41	1.
SENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	The second secon	1.
AGENC.METROP.CONTROL	10,556,559.41	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6,556,559.41	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,304,287.54	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,303,487.54	0.
530101 Agua Potable	4,150.69	0.
530104 Energia Eléctrica	11,716.85	0.
530105 Telecomunicaciones	5,000.00	0.
530106 Servicio de Correo	273,000.00	0.
530201 Transporte de Personal	59,900.00	0.
530202 Fletes y Maniobras	4,370,00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	10,000.00	0
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	10,000.00	0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	180,000.00	0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	68,000.00	0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	6,000.00	0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	1,300.00	0
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueade	160,000.00	0
530505 Vehículos (Arrendamiento)	400,000.00	0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	10,000.00	0
530801 Alimentos y Bebidas	200.00	0
530802 "Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	20,000.00	0.
530803 Combustibles y Lubricantes	8,000.00	0
530804 Materiales de Oficina	35,000.00	0
	1,500.00	
530805 Materiales de Aseo	30,000.00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	250.00	
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons		
530813 Repuestos y Accesorios	3,000,00	0



#### CUADRO NRO, 6

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,100.00	0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES  570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	800.00	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL		0
	5,252,271.87	0
51 GASTOS EN PERSONAL	5,252,271.87	0
510105 Remuneraciones Unificadas	2,368,584.00	0
510106 Salarios Unificados	36,946.32	0
510203 Decimotercer Sueldo	328,121.88	0
510204 Decimocuarto Sueldo	103,078.28	O
510304 Compensación por Transporte	660.00	0
510306 Alimentación	5,280.00	C
510401 Por Cargas Familiares	184.73	0
510408 Subsidio de Antigüedad	1,108.39	
510507 Honorarios	10,426.63	0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,895.84	0
510510 Servicios Personales por Contrato	1,531,932.00	0
510512 Subrogación	2,459.24	0
510513 Encargos	4,918.47	0
510601 Aporte Patronal	497,904.25	0
510602 Fondo de Reserva	328,121.86	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	29,650.00	O
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	4,000,000.00	100
CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	3,466,854.29	C
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	32,200.00	0
710502 Remuneración Unificada para Pasantes	21,105.60	0
710601 Aporte Patronal	11,094.40	C
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,347,473.59	0
730105 Telecomunicaciones	24,000.00	0
730106 Servicio de Correo	500,000.00	C
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	17,000.00	Ċ
730207 Difusión, Información y Publicidad	399,519.96	C
730230 Digitalización de Información y Datos Públi	173,752.32	C
730249 Eventos Públicos Promocionales	40,000.00	C
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	8,000.00	C
730505 Vehiculos (Arrendamiento)	1,923,400.16	C
730801 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	146,689.00	
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	27,157.15	
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	30,000,00	
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	5,000.00	
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	52,955.00	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	87,180.70	
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	15,400.00	(
840105 Vehiculos	62,800.00	(
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8,980.70	
CONTROL Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO "	533,145.71	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	209,645.71	
730105 Telecomunicaciones	29,200.00	
730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	25,000.00	
730601 Consultona Asesona e investigación espec		



#### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

rea / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	40,300.00	0.
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	6,002.85	0.
731403 Mobiliarios	2,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	323,500.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	320,000.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,500.00	0.
COMUNICACION	4,801,417.60	0.
SECRETARIA COMUNICAC	4,801,417.60	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,811,417.60	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,811,417.60	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	1,811,417.60	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	777,108.00	0.
510106 Salarios Unificados	67,482.12	0
510203 Decimotercer Sueldo	106,712.51	0
510204 Decimocuarto Sueldo	32,465.60	0
510304 Compensación por Transporte	1,188.00	0
510308 Allmentación	9,504.00	0
510401 Por Cargas Familiares	337.41	0
510408 Subsidio de Antigüedad	2,024.46	0
510507 Honoranos	5,784.98	0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	88,535.36	0
510510 Servicios Personales por Contrato	435,960.00	0
510512 Subrogación	1,678.99	0
510513 Encargos	3,357.98	0
510601 Aporte Patronal	161,652.18	0
510602 Fondo de Reserva	106,712.51	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	10,913.50	0.
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	2,990,000.00	0.
DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2,990,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,968,700.00	0
730207 Difusión, Información y Publicidad	2,329,200.00	0
730222 Servicios y Derechos en Producción y Progra	379,000.00	0
730241 Servicios de Monitoreo de la Información en	39,200.00	0
730248 Eventos Oficiales	150,000.00	0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	10,000.00	0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	60,500.00	0
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	800.00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	21,300.00	0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	16,800.00	0
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registr	4,500.00	0
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12,223,789.80	1.
ALCALDIA METROPOLITA	4,188,423.17	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4,188,423.17	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	42,272.73	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	42,272.73	0.
530235 Servicio de Alimentación	42,272.73	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4,146,150.44	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	4,146,150.44	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	2,126,172.00	0.

70



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
510106 Salarios Unificados	102,586.32	0.
510203 Decimotercer Sueldo	251,329.86	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	58,438.08	0.
510304 Compensación por Transporte	1,848.00	0.
510306 Alimentación	14,784.00	0.
510401 Por Cargas Familiares	512.93	0.
510408 Subsidio de Antigüedad	3,077.59	0.
510507 Honorarios	15,104.24	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	28,282.68	0.
510510 Servicios Personales por Contrato	787,200.00	0.
510512 Subrogación	8,299.35	0.
510513 Encargos	83,700.19	0.
510601 Aporte Patronal	381,005.80	0.
510602 Fondo de Reserva	251,329.86	0.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	32,479.54	0.
CONCEJO METROPOLITAN	5,515,967.08	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5,515,967.08	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	37,510.00	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	12,810.00	0.
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Inte	8,366.48	0.
510601 Aporte Patronal	4,443.52	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.00 - A00000	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	24,700.00	0.
CONTROL CONTRO		0.
530230 Digitalización de Información y Datos Públi	24,700.00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	0.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	5,478,457.08	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	5,478,457.08	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	2,811,067.68	0.
510106 Salarios Unificados	169,828.80	0.
510203 Decimotercer Sueldo	331,608.04	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	77,511.62	0.
510304 Compensación por Transporte	3,036.00	0.
510306 Alimentación	24,288.00	0.
510401 Por Cargas Familiares	849.14	0.
510408 Subsidio de Antigüedad	5,094.86	0.
510507 Honorarios	22,033.47	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	130,278.49	0
510510 Servicios Personales por Contrato	998,400.00	0.
510512 Subrogación	5,240.82	0.
510513 Encargos	10,481.63	0.
510601 Aporte Patronal	502,531.86	0
510602 Fondo de Reserva	331,608.04	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	54,598.63	0
DM RELACIONES INTERN	403,692.25	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	237,692.25	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	45,000.00	0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45,000.00	0
530106 Servicio de Correo	100.00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	300.00	0



E20220 Marchania	Proforma 2020	% Participa
530239 Membrecias	0.00	0
530248 Eventos Oficiales	0.00	0
530302 Pasajes al Exterior	30,000.00	0
530801 Alimentos y Bebidas	14,400.00	0
.530804 Materiales de Oficina	200,00	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	192,692.25	0
51 GASTOS EN PERSONAL	192,692.25	0
510105 Remuneraciones Unificadas	90,924.00	0
510106 Salarios Unificados	7,566.36	0
510203 Decimotercer Sueldo	11,713.53	0
510204 Decimocuarto Sueldo	3,652.38	0
510304 Compensación por Transporte	132.00	0
510306 Alimentación	1,056.00	0
510401 Por Cargas Familiares	37.83	0
510408 Subsidio de Antigüedad	226.99	0
510507 Honorarios	1,077.17	0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	758.71	0
510510 Servicios Personales por Contrato	42,072.00	0
510512 Subrogación	1,765.10	0.
510513 Encargos	530.20	0
510601 Aporte Patronal	17,743.31	0.
510602 Fondo de Reserva	11,713.53	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	1,723.14	0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	166,000.00	0
RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL P	166,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	166,000.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	14,000.00	0
730239 Membrecias	21,000.00	0.
730248 Eventos Oficiales	122,000.00	0.
730307 Gastos para la Atención a Delegados Extranj	9,000,00	0
IMPU		0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	697,456.58	
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	520,707.31	0
51 GASTOS EN PERSONAL	520,707.31	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	520,707.31	0
	381,984.00	0.
510203 Decimotercer Sueldo	32,506.00	0
510204 Decimocuarto Sueldo	6,898.94	0
510507 Honorarios	1,390.79	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3,815.88	0.
510510 Servicios Personales por Contrato	8,088.00	0.
510512 Subrogación	439.33	0.
510513 Encargos	878.65	0.
510601 Aporte Patronal	49,344.11	0.
510602 Fondo de Reserva	32,506.00	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	2,855.61	0
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	176,749.27	0
PLANEACIÓN DE DESARROLLO	176,749.27	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	77,260.29	0.



### CUADRO NRO, 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

is / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
730613 Capacitación para la Ciudadania en General	38,630.14	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	99,488.98	0.
780304 Transferencias o Donaciones de Inversión al	99,488.98	0.0
PROCURADURIA METROPO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5,000.00	0,
	5,000.00	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,000.00	0.1
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5,000.00	0.
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales,	5,000.00	0.
QUITO HONESTO	1,413,250.73	0.
TRANSFERENCIA	1,413,250.73	0.
QUITO HONESTO	1,413,250.73	0.
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,413,250.73	0.
580103 A Empresas Públicas	1,413,250.73	0.
LANIFICACION	1,812,044.70	0.
ICAM	210,528.03	0.
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	210,528.03	0.
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL	210,528.03	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	210,528.03	0.
730612 Capacitación a Servidores Públicos	210,528.03	0.
INSTTUTO DE LA CIUDA	300,000.00	0.
TRANSFERENCIA	300,000.00	0.
INSTITUTO DE LA CIUDAD	300,000.00	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	300,000.00	0.
780304 Transferencias o Donaciones de Inversión al	300,000.00	0.
S.G. PLANIFICACION	1,301,516.67	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,181,516.67	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,181,516.67	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	1,181,516.67	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	590,712.00	0.
510106 Salarios Unificados	22,068.36	0.
510203 Decimotercer Sueldo	72,096.03	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	16,638.62	0.
510304 Compensación por Transporte	396.00	0.
510306 Alimentación	3,168.00	0.
510401 Por Cargas Familiares	110.34	0.
510408 Subsidio de Antigüedad	662.05	0.
510507 Honorarios	2,154.48	0.
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	946.53	0.
510510 Servicios Personales por Contrato	252,372.00	0.
510512 Subrogación	7,048.22	0.
510513 Encargos	1,696.45	0.
510801 Aporte Patronal	109,331.43	0.0
510602 Fondo de Reserva	72,096.03	0.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	30,020.13	0.
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	120,000.00	0.
IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PARA MEJORAR L	40,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40,000.00	0.0
730501 Consultoria, Asesoría e Investigación Espec	40,000.00	0.0
MEJORA CONTINUA DE PROCESOS	60,000.00	0.



### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

a / Sector / Dependencia 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	Proforma 2020	% Particip
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION 730801 Consultoria, Asesoria e Investigación Espec	60,000.00 60,000.00	0
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	20,000.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20,000.00	0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	20,000.00	0
TALES	140,685,202.46	1
CULTURA	21,130,469.13	2 2
CEN.CULT.BENJAMIN CA	130,000.00	0
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	130,000.00	0
SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	130,000.00	C
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	130,000.00	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	40,000.00	C
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	75,000.00	0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	15,000.00	
CENTRO CULTURAL METR	430,000.00	
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	430,000.00	
FORTALECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA	190,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	145,930.00	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	15,000.00	
730239 Membrecias	5,080.00	
730302 Pasajes al Exterior	2,500.00	0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10,000.00	
730602 Servicio de Auditoria	5,000.00	C
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	15,000.00	
730804 Materiales de Oficina	2,500.00	
730812 Materiales Didácticos	30,000.00	
731403 Mobiliarios	25,000.00	
731404 Maquinarias y Equipos	10,200.00	
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18,650.00	(
731409 Libros y Colecciones:	7,000.00	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	44,070.00	
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	15,000.00	
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	24,070.00	
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00	
SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	240,000.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	230,000.00	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	196,000.00	
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20,000.00	
730425 Instalación Readecuación Montajede Exposicio	14,000.00	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	10,000.00	
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10,000.00	
FUNDACION MUSEOS DE	5,839,596.00	
TRANSFERENCIA	5,839,596.00	4
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	5,839,596.00	
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	5,839,596.00	er sand
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	5,839,596.00	
FUNDACION TEATRO NAC	4,035,016.69	
TRANSFERENCIA	4,035,016.69	
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	4,035,016.69	



a / Sector / Dependencia 78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	The second secon	Participa
	4,035,016.69	0.3
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	4,035,016.69	0.3
SECRETARIA CULTURA	10,695,856.44	1,0
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	6,845,922.44	0.6
AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	3,841,598.58	0.3
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	281,598.58	0.0
710203 Decimotercer Sueldo	17,702.00	0.0
710204 Decimocuarto Sueldo	6,898.94	0.0
710510 Servicios Personales por Contrato	212,424.00	0.
710601 Aporte Patronal	26,871.64	0.
710602 Fondo de Reserva	17,702.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	3,560,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,492,000.00	0.
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1,068,000.00	0.
AMPLIACION DE LA OFERTA CULTURAL A TRAVE	100,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	100,000.00	0.
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	50,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	50,000.00	0,
PROMOCION DE DERECHOS CULTURALES	590,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	525,000.00	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	28,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	292,500.00	0.
730207 Difusión, Información y Publicidad	7,000.00	0.
730218 Servicios de Publicidad y Propaganda en Med	0.00	0.
730235 Servicio de Alimentación	1,000.00	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	20,000.00	0.
730425 Instalación, Readecuación, Montajede Exposicio	15,000.00	0.
730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	65,000.00	0.
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	95,000.00	0.
730812 Materiales Didácticos	1,500.00	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	55,000.00	0.
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	55,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	=10,000.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	10,000.00	0.
SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPO	1,314,323.86	0.
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	564,323.86	0.
710203 Decimotercer Sueldo	35,372.00	0.
710204 Decimocuarto Sueldo	15,421,16	٥.
710510 Servicios Personales por Contrato	424,464.00	0.
710601 Aporte Patronal	53,694.70	0.
710602 Fondo de Reserva	35,372,00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	665,105.00	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	7,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	211,700.00	0.
730207 Difusión, Información y Publicidad	7,500.00	0.
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	51,570.40	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	184,154,40	0.
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	12,804.62	0.
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mariteni	48,352.30	0.



ector / Dependencia		articipació
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arregio de	20,913.28	0.009
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	2,240.00	0.009
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	95,870.00	0.019
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	2,500.00	0.00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	5,340.00	0.00
730812 Materiales Didácticos	7,000.00	0.00
731409 Libros y Colecciones	2,000.00	0.00
731411 Partes y Repuestos (No Depreciables)	6,160.00	0.00
75 OBRAS PÚBLICAS	10,000.00	0.00
750501 Obras de Infraestructura	10,000.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	74,895.00	0.01
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	6,000.00	0.00
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	54,840.00	0.01
840106 Herramientas	4,000.00	0.00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10,055.00	0.00
TERRITORIO Y CULTURA	1,000,000.00	0.10
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	758,900.00	0.07
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	33,700.00	0.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	505,200.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	60,000.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	8,000.00	0.0
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	113,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	24,000.00	0.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	3,000.00	0.0
730813 Repuestos y Accesorios	10,000.00	0.0
731403 Mobiliarios	2,000.00	0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	161,100.00	0.0
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (T	0.00	0.0
780103 A Empresas Públicas	161,100.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	80,000.00	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	5,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	60,000.00	0.0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,000.00	0.0
840108 Bienes Artisticos y Culturales	10,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,849,934.00	0.:
GASTOS ADMINISTRATIVOS	37,200.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37,200.00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	8,000.00	0.
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	9,200.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	15,000.00	0.
530813 Repuestos y Accesorios	5,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	0.00	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	0.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	0.00	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	0.00	0
730913 Repuestos y Accesorios	0.00	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3,812,734.00	0
	3,812,734.00	0.
51 GASTOS EN PERSONAL  \$10105 Remuneraciones Unificadas	2,492,376,00	0.



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participació
510106 Salarios Unificados	96,068.16	
510203 Decimotercer Sueldo	230,143.68	0.029
510204 Decimocuarto Sueldo	88,468.76	0.019
510304 Compensación por Transporte	1,584.00	0.009
510306 Alimentación	12,672.00	0.009
510401 Por Cargas Familiares	480.34	0.009
510408 Subsidio de Antigüedad	2,882.04	0.009
510507 Honorarios	17,424.58	
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	73,869.96	0.019
510510 Servicios Personales por Contrato	173,280.00	0.02
510512 Subrogación	4,680.32	0.00
510513 Encargos	9,360.64	0.00
510601 Aporte Patronal	348,877.76	0.03
510602 Fondo de Reserva	230,143.68	0.02
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	30,422.08	0.00
DUCACION, RECREACION Y DEPORTE	60,254,322.37	5.76
COLEGIO BENALCAZAR	2,173,382.06	0.21
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,913,382.06	0.18
GASTOS ADMINISTRATIVOS	358,200.00	0.03
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	357,200.00	0.03
530101 Agua Potable	15,000.00	0.00
530104 Energia Eléctrica	28,000.00	0,00
530105 Telecomunicaciones	20,000.00	0.00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	2,000.00	0,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	7,000.00	0.00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	8,000.00	0.00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	105,000.00	0.01
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	121,000.00	0.01
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	30,000.00	0,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	5,000.00	0.00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	4,000.00	0.00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3,000.00	0.00
530803 Combustibles y Lubricantes	1,000.00	0.00
530804 Materiales de Oficina	500.00	0.00
530805 Materiales de Aseo	800.00	0.00
530807 Materiales de Impresión, Fotografia, Reprod	1,000.00	0.00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	1,000.00	0.00
530812 Materiales Didácticos	2,000.00	0.00
530813 Repuestos y Accesorios	900.00	0.00
530827 Uniformes Deportivos	2,000.00	0.0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000.00	0.0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,000.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,555,182.06	
51 GASTOS EN PERSONAL	1,555,182.08	0.1
510105 Remuneraciones Unificadas	211,656.00	10 2005
510105 Remuneraciones Unificadas 510106 Salarios Unificados	16,747.20	
510106 Salarios Unificados 510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	943,105.56	
	97,625.73	
510203 Decimotercer Sueldo 510204 Decimocuarto Sueldo	37,741.26	



510304 Compensación por Transporte	Proforma 2020 264.00	% Participa 0.
510306 Alimentación		
510401 Por Cargas Familiares	2,112.00	0
510408 Subsidio de Antigüedad	83.74	0
510507 Honorarios	502.42	0
	2,574.82	0
510512 Subrogación	1,176.28	0.
510513 Encargos	2,352.56	0
510601 Aporte Patronal	133,965.54	0
510602 Fondo de Reserva	97,625.73	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	7,649.22	0
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	260,000.00	0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	260,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	137,000.00	0
730106 Servicio de Correo	3,500.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	7,000.00	0.
730239 Membrecias	63,500.00	0
730301 Pasajes al Interior	10,000.00	0
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	10,000.00	٥
730612 Capacitación a Servidores Públicos	40,000.00	0
731409 Libros y Colecciones	3,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	123,000.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	48,200.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	74,800.00	0.
ESCUELA ESPEIO	2,936,802.25	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,926,802.25	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	478,680.00	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	478,680.00	0
530101 Agua Potable	14,000.00	0.
530104 Energia Eléctrica	18,000.00	0.
530105 Telecomunicaciones	1,400.00	0.
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	200,000.00	0.
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	180,000.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	42,180.00	0
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	900.00	0
530803 Combustibles y Lubricantes	400.00	0.
530804 Materiales de Oficina	2,800.00	0
530805 Materiales de Aseo	1,000.00	0.
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	18,000.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2,448,122.25	0
51 GASTOS EN PERSONAL	2,448,122.25	0
510105 Remuneraciones Unificadas	174,228.00	0.
510106 Salarios Unificados	29,502,60	0.
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	1,646,892.00	0
510203 Decimotercer Sueldo	154,218.55	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	58,032.26	0.
510304 Compensación por Transporte	528.00	0
510306 Alimentación	4,224.00	0
510401 Por Cargas Familiares	147.51	0
510408 Subsidio de Antigüedad	885.08	0.



/ Sector / Dependencia	2//2/2000	
510507 Honorarios	2,932.17	0.0
510512 Subrogación	1,374.81	0.0
510513 Encargos	2,749.61	0.0
510601 Aporte Patronal	209,252.87	0.0
510602 Fondo de Reserva	154,218.55	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	8,936.24	0.0
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	10,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	10,000.00	0.0
75 OBRAS PÚBLICAS	10,000.00	0.0
750107 Construcciones y Edificaciones	10,000.00	0.0
FERNANDEZ MADRID	2,030,703.67	0.1
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,024,703.67	0.1
GASTOS ADMINISTRATIVOS	268,870.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	268,370.00	0.0
530101 Agua Potable	2,700.00	0.0
530104 Energia Eléctrica	15,000.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	2,000.00	0.0
530202 Fletes y Maniobras	180,00	0.0
	130.00	0.0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci		0.0
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	7,000.00	
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	98,560.00	0,0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	113,000.00	0.0
530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re	1,000.00	0.0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3,000.00	0,0
530803 Combustibles y Lubricantes	15,000.00	0.0
530804 Materiales de Oficina	3,000.00	0,0
530805 Materiales de Aseo	300.00	0.0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	6,000.00	0.0
530812 Materiales Didácticos	500.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	1,000.00	0.0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	500.00	0.0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	500.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,755,833.67	0.1
51 GASTOS EN PERSONAL	1,755,833.67	0.1
510105 Remuneraciones Unificadas	240,336.00	0.0
510108 Salarios Unificados	58,459.92	0.0
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	1,008,876.00	0.1
510203 Decimotercer Sueldo	108,972.66	0.0
510204 Decimocuario Sueldo	41,393.64	0,0
510304 Compensación por Transporte	924.00	0.0
510306 Alimentación	7,392.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	292.30	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	1,753.80	0.0
510507 Honorarios	5,259.63	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,105.57	0.0
510512 Subrogación	1,905.31	0.0
510512 Subrogation 510513 Encargos	7,810.62	0.0
	149,995.06	0.0
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	108,972.66	0.0



/ Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participad
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	12,384.50	0.0
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	6,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	6,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	6,000.00	0.0
SECRE EDUC RECRE DEP	40,895,850.49	3.9
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8,346,935.54	0.8
GASTOS ADMINISTRATIVOS	469,800.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	469,800.00	0.0
530207 Difusión, Información y Publicidad	2,000.00	0.0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	445,300.00	0.0
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	4,000.00	0.0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	14,000.00	0,0
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	4,500.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	7,877,135.54	0.7
51 GASTOS EN PERSONAL	7,877,135.54	0.7
510105 Remuneraciones Unificadas	1,203,444.00	0.1
510106 Salarios Unificados	216,840.24	0.0
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	4,008,084.00	0.3
510203 Decimotercer Sueldo	488,627.02	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	196,822.70	0.0
510304 Compensación por Transporte	3,696.00	0.0
510306 Alimentación	29,568.00	0,0
510401 Por Cargas Familiares	1,084.20	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	6,505.21	0.0
510507 Honorarios	17,426.21	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	16,304.03	0.6
510510 Servicios Personales por Contrato	435,156.00	0.0
510512 Subrogación	7,202.16	0.0
510513 Encargos	30,404.33	0,
510601 Aporte Patronal	680,530.36	0.
510602 Fondo de Reserva	488,627.02	0.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	46,814.06	0.
PRACTICAS SALUDABLES	18,497,934.84	1.
QUITO A LA CANCHA	15,607,934.84	1.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	859,328.00	0.
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	627,328.00	
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	230,000.00	0.
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paqueta	2,000.00	
75 OBRAS PÚBLICAS	14,742,672.00	
750107 Construcciones y Edificaciones	14,742,672.00	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	5,834.84	A
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5,934.84	0.
QUITO SI LA MUEVE	2,890,000.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,740,000.00	
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2,647,786.78	
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	92,213,22	. 0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	150,000.00	0 0
	150,000.00 150,000.00	100



#### CUADRO NRO. 6

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	Proforma 2020	% Participad
	14,050,980.11	1.3
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN PSIC	55,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	55,000.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	25,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	30,000.00	0.0
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA VIRTUA	1,708,000.00	0.1
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,708,000.00	0.1
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	5,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16,000.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	10,000.00	0.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	1,430,013.75	0.
730612 Capacitación a Servidores Públicos	21,000.00	0.0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	176,986.25	0.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	16,500.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	14,000.00	0.0
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18,500.00	0.0
EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y SE	152,760.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	152,760.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	15,000.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	10,000.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8,600.00	0.0
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	86,800.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	23,360.00	0.0
730807 Materiales de Onoma 730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	2,000.00	0.0
AND AND AND TO SHAPE THE AND		
730812 Materiales Didácticos	7,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVIC	2,513,720.11	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,397,239.45	0.3
730105 Telecomunicaciones	1,000.00	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	206,770.83	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	186,500.00	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	374,273.69	0.0
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de	150,000.00	0.
730612 Capacitación a Servidores Públicos	584,209.28	0.
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	300,000.00	0,
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	127,680.00	0.
730812 Materiales Didácticos	463,565.65	0.
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	3,240.00	0,
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	2,000.00	0.
770206 Costas Judiciales; Trámites Notariales, Leg	2,000.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	114,480.66	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	114,480.66	0.
MODELO PSICOPEDAGÓGICO INTEGRAL PARA I	35,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35,000.00	0.
730201 Transporte de Personal	5,000.00	0,
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	10,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	20,000.00	0.0
REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDU	9,586,500.00	0.1
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,938,030.00	0.
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	1,308,464.84	0.



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	471,065.16	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	150,000.00	0.
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	8,500.00	0.
75 OBRAS PÚBLICAS	7,648,470.00	0,
750107 Construcciones y Edificaciones	7,648,470.00	0.
UN.ED.OSWALDO LOMBEY	1,304,163.52	0.
FORTALEGIMIENTO INSTITUCIONAL	1,289,163.52	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	229,350.00	0.
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	229,350.00	0.
530101 Agua Potable	5,600.00	0.
530104 Energia Eléctrica	6,600.00	0.
530105 Telecomunicaciones	500.00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	1,500.00	0.
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	108,305.00	0.
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	69,000.00	0.
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	13,345.00	0.
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	1,000.00	0,
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3,000.00	0.
530804 Materiales de Oficina	3,000.00	0.
530805 Materiales de Aseo	2,000.00	0.
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	8,000.00	0.
530812 Materiales Didácticos	2,000.00	0.
531403 Mobiliario	1,500.00	0.
531404 Maquinarias y Equipos	4,000.00	0.
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,059,813.52	0.
51 GASTOS EN PERSONAL	1,059,813.52	0.
510105 Remuneraciones Unificadas	118,740.00	0.0
510106 Salarios Unificados	13,618.32	0.
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	662,100.00	0.
510203 Decimotercer Sueldo	66,204.86	0.
510204 Decimocuarto Sueldo	26,784.12	0,
510304 Compensación por Transporte	264.00	0.
510306 Alimentación	2,112.00	0.
510401 Por Cargas Familiares	68.09	0.
510408 Subsidio de Antigüedad	408.55	0.
510507 Honorarios	1,556.93	0,0
510512 Subrogación	973,94	0,
510513 Encargos	3,947,87	0,0
510601 Aporte Patronal	90,499.39	0.
510602 Fondo de Reserva	66,204.86	0,0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	6,330.59	0.0
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	15,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	15,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8,960.00	0.0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	800.00	0.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	6,475.00	0.0
730813 Repuestos y Accesorios	425.00	0.0
731404 Maquinarias y Equipos	1,260.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	6,040.00	0.0



sa / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	6,040.00	0
UNI.EDU.JULIO MORENO	1,327,070.02	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,316,810.02	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	154,377.00	0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	154,377.00	0
530101 Agua Potable	8,000.00	0
530104 Energia Eléctrica	9,000.00	0
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	1,120.00	0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	60,000.00	0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	41,000.00	0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	10,000.00	0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	1,200.00	0
530804 Materiales de Oficina	4,000.00	0
530805 Materiales de Aseo	2,555,84	o
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	9,500.00	0
530812 Materiales Didácticos	1,000.00	0
531403 Mobiliario	7,001.16	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,162,433.02	0
51 GASTOS EN PERSONAL	1,162,433.02	0
510105 Remuneraciones Unificadas	70,368.00	0
510106 Salarios Unificados	6,809.16	
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	765,312.00	
510203 Decimotercer Sueldo	70,207.43	0
510204 Decimocuarto Sueldo	27,595.76	0
510304 Compensación por Transporte	132.00	0
510306 Alimentación	1,056.00	0
510401 Por Cargas Familiares	34.05	0
510408 Subsidio de Antigüedad	204.27	0
510507 Honorarios	3,932.28	0
510512 Subrogación	2,580.37	0
510513 Encargos	35,160.74	0
510601 Aporte Patronal	95,061,15	0
510602 Fondo de Reserva	70,207.43	- 0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas		
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	13,772.40	0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	10,260.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	20 To	
730612 Capacitación a Servidores Públicos	10,260.00	0
UNID.ED MILENIO BICE	10,260.00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,936,464.21	0.
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,906,464.21 357,000.00	0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1 Westernam (1)	
530101 Agua Potable	356,700.00	0.
530104 Energía Eléctrica	10,000.00	
530104 Energia Electrica 530105 Telecomunicaciones	9,000.00	0.
	500.00	0.
530106 Servicio de Correo	1,000.00	0.
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,000.00	0.
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	3,000.00	0.
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	150,000.00	0.



530209 Servicios de Asen Lavado de Ventimonto do	Proforma 2020	% Partici
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	120,000.00	(0)
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	33,700.00	9
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R.	5,000.00	į
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2,000.00	
530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re	600.00	
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	4,000.00	(
530801 Alimentos y Bebidas	500.00	(
530803 Combustibles y Lubricantes	400.00	
530804 Materiales de Oficina	2,000.00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografia, Reprod	5,000.00	
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,500.00	
530813 Repuestos y Accesorios	1,000.00	- 0
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1,000.00	
531409 Libros y Colecciones	2,500.00	
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	300.00	
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	300.00	DE V
REMUNERACIÓN DE PERSONAL		
51 GASTOS EN PERSONAL	1,549,464.21	(
510105 Remuneraciones Unificadas	1,549,464.21	
510106 Salarios Unificados	120,984.00	(
	32,457.72	
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	1,003,428.00	
510203 Decimotercer Sueldo	96,405.81	C
510204 Decimocuarto Sueldo	40,582.00	0
510304 Compensación por Transporte	528.00	C
510306 Alimentación	4,224.00	0
510401 Por Cargas Familiares	162.29	C
510408 Subsidio de Antigüedad	973.73	0
510507 Honorarios	3,824.90	0
510512 Subrogación	1,616.59	C
510513 Encargos	6,233.19	c
510601 Aporte Patronal	131,130.31	C
510602 Fondo de Reserva	96,405.81	c
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	10,507.86	
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	30,000.00	0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	30,000.00	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	30,000.00	
730612 Capacitación a Servidores Públicos	30,000.00	0
JNID.EDUC QUITUMBE	2,008,183.74	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,924,183.74	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS		0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	318,100.00	
A SECURITY CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROP	318,100.00	7
530101 Agua Potable	16,000.00	0
530104 Energia Eléctrica	9,000.00	
530105 Telecomunicaciones	4,100.00	
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	2,000.00	C
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	167,000.00	0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	110,000.00	0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	4,000.00	0
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	600.00	0



a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Particip
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	500.00	C
530804 Materiales de Oficina	1,000.00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	3,000.00	90
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	400.00	
531403 Mobiliario	500.00	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	1,606,083.74	0
51 GASTOS EN PERSONAL	1,606,083.74	0
510105 Remuneraciones Unificadas	206,208.00	0
510106 Salarios Unificados	34,477.20	0
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	957,708.48	C
510203 Decimotercer Sueldo	99,866.14	0
510204 Decimocuarto Sueldo	35,712.16	0
510304 Compensación por Transporte	528.00	0
510306 Alimentación	4,224.00	0
510401 Por Cargas Familiares	172.39	0
510408 Subsidio de Antigüedad	1,034.32	0
510507 Honorarios	2,796.77	0
510512 Subrogación	1,645.41	0
510513 Encargos	14,090.81	0
510601 Aporte Patronal	137,058.79	0
510602 Fondo de Reserva	99,866.14	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	10,695.13	0
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	84,000.00	0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	84,000.00	0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	84,000.00	0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	84,000.00	0
UNID.EDUC.SAN FRNCIS	2,182,834.29	0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1,440,834.29	0
GASTOS ADMINISTRATIVOS	202,511.51	0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202,511.51	0
530101 Agua Potable	6,000.00	0
530104 Energía Eléctrica	5,811.51	
530105 Telecomunicaciones	700.00	0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	122,000.00	0
530209 Servicios de Asao, Lavado de Vestimenta de	63,000.00	0
530804 Materiales de Oficina	2,000.00	0
530807 Materiales de Unicina 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	3,000.00	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL		0
51 GASTOS EN PERSONAL	1,238,322.78 1,238,322.78	0
510105 Remuneraciones Unificadas	75,084.00	0
510105 Remuneraciones Unificadas 510106 Salarios Unificados		0
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	22,239.60	0
510 to Remuneration Mensual Uninicada de Docentes del Ma 510203 Decimotercer Sueldo	829,608.00	
	77,244.30	0
510204 Decimocuarto Sueldo	30,436.50	0
510304 Compensación por Transporte	396.00	0
510306 Alimentación	3,168.00	0
510401 Por Cargas Familiares	111.20	0
510408 Subsidio de Antigüedad	667.19	0
510507 Honorarios	2,297.33	0



	Proforma 2020	% Participa
510512 Subrogación	1,276.30	0.0
510513 Encargos	5,552.60	0.0
510601 Aporte Patronal	104,701.53	0.0
510602 Fondo de Reserva	77,244.30	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	8,295.93	0.0
SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	742,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO	742,000.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	502,708.47	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	502,708.47	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	239,291.53	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	124,571.42	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	114,720.11	0.0
UNID.EDUC.SUCRE	3,458,868.12	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,458,868.12	0,:
GASTOS ADMINISTRATIVOS	597,857.00	0.0
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	596,857.00	0.0
530101 Agua Potable	24,300.00	0.0
530104 Energía Eléctrica	24,700.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	SOUNDERD	0.0
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	5,000.00	
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	800.00	0.0
	10,000.00	0.0
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	41,000.00	0.0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	184,800.00	0.0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	179,021.00	0.0
530235 Servicio de Alimentación	800.00	0.0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	30,936.00	0.0
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	17,000.00	0.0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6,000.00	0.0
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	2,000.00	0.0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	3,000.00	0.0
530803 Combustibles y Lubricantes	500.00	0.0
530804 Materiales de Oficina	4,000.00	0.0
530805 Materiales de Aseo	1,000.00	0.0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	40,000.00	0.0
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	8,000.00	0.0
530812 Materiales Didácticos	3,000.00	0.0
530813 Repuestos y Accesorios	3,000.00	0.0
530827 Uniformes Deportivos	4,000.00	0.0
531403 Mobiliario	4,000.00	0.0
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000.00	0.0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	1,000.00	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	2,861,011.12	0.2
51 GASTOS EN PERSONAL	2,861,011.12	0.2
510105 Remuneraciones Unificadas	168,360.00	0.0
510106 Salarios Unificados	122,313.36	0.0
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Ma	1,847,772.00	0.1
510203 Decimatercer Sueldo	178,203.78	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	66,960.30	0.0
510304 Compensación por Transporte	1,848.00	0.0



### CUADRO NRO. 6 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

Expans Allerandella	Proforma 2020	% Participad
510306 Alimentación	14,784.00	0.0
510401 Por Cargas Familiares	611.57	0.0
510408 Subsidio de Antigüedad	3,669.40	0.0
510507 Honorarios	6,639.29	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,663.77	0.0
510512 Subrogación	2,925.97	0.0
510513 Encargos	12,851.93	0.0
510601 Aporte Patronal	242,185.19	0.0
510602 Fondo de Reserva	178,203.78	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	12,018.78	0.0
CLUSION SOCIAL	34,413,202.31	3.2
COMPINA	750,000.00	0.0
TRANSFERENCIA	750,000.00	0.0
COMPINA	750,000.00	0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	750,000.00	0.0
780103 A Empresas Públicas	750,000.00	0.0
SECRE INCLUSION SOCI	3,406,296.25	0.3
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	377,839.58	0,0
INCLUSION EDUCATIVA	377,839.58	0.0
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	377,839.58	0.0
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	74,179.58	0.0
780206 Becas	303,660,00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	961,879.89	0.0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	961,879.89	0.0
51 GASTOS EN PERSONAL	961,879.89	0.0
510105 Remuneraciones Unificadas	656,868.00	0.0
510203 Decimotercer Sueldo	59,289.00	0.0
510204 Decimocuarto Sueldo	15,421.16	0.0
510507 Honorarios	3,825,77	0.0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9,165.79	0.0
510510 Servicios Personales por Contrato	54,600.00	0.0
510512 Subrogación	5,025.43	0.0
510513 Encargos	1,729.74	0.0
510601 Aporte Patronal	90,000.70	0.0
510602 Fondo de Reserva	59,289.00	0.0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	6,665.30	0.0
	500000000	
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS  GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	2,066,576.78	0.2
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	471,108.13	0.0
710203 Decimotercer Sueldo	124,608.13	0.0
	7,873.00	0.0
710204 Decimocuarto Sueldo	2,434.92	0.0
710510 Servicios Personales por Contrato	94,476.00	0.0
710601 Aporte Patronal	11,951.21	0.0
710602 Fondo de Reserva	7,873.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	224,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7,000.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	172,000.00	0.0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	2,500.00	0.0



#### CUADRO NRO, 6

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

GASTOS A NIVEL DE ÎTEM PRESUPUESTARIO

a / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participaci
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8,000.00	0,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4,000.00	0.00
731404 Maquinarias y Equipos	500,00	0.00
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	100,000.00	0.01
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Priva	100,000.00	0.01
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	22,500.00	0.00
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	9,000.00	0,00
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	4,500.00	0.00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7,000.00	0.00
840113 Equipo Médico	2,000.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN CASA DE LA INCLUSIÓN A FA	647,400.12	0.06
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	587,400.00	0.06
730101 Agua Potable	1,000.00	0.00
730104 Energia Eléctrica	3,000.00	0.00
730105 Telecomunicaciones	7,000.00	0.00
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	30,000.00	0.00
730224 Servicio de Implementación de Bancos de Inf	7,400.00	0.00
730235 Servicio de Alimentación	3,000.00	0.00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	340,000.00	0.03
730806 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	154,916.70	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadánia en General	35,000.00	0.00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1,000.00	0.00
731403 Mobiliarios	4,083.30	0.00
731404 Maquinarias y Equipos	1,000.00	0.00
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	60,000.12	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	15,000.00	0.00
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	25,000.12	0.00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20,000.00	0.0
PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENC	948,068.53	0,0
71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	90,468.53	0.0
710203 Decimotercer Sueldo	5,673.00	0.0
710204 Decimocuarto Sueldo	2,434.92	0.0
710510 Servicios Personales por Contrato	68,076.00	0.0
710601 Aporte Patronal	8,611.61	0.0
710602 Fondo de Reserva	5,673.00	0.0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	739,100.00	0.0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	50,000.00	0.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	476,600.00	0.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	30,000.00	0.0
730235 Servicio de Alimentación	20,000.00	0.0
730607 Servicios Técnicos Especializados	91,500.00	0.0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	71,000.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	118,500.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	118,500.00	0.0
UNIDAD PATRONATO MUN	30,256,906.06	2.8
TRANSFERENCIA	30,256,906.06	2.8
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE	30,256,906.06	2.8
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	30,256,906.06	2.8
780103 A Empresas Públicas	30,256,906.06	2.8



#### Area / Sector / Dependenc roforma 2020 SALUD 24,887,208.65 2.38% SECRETARIA SALUD 0.33% 3,495,390,12 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2,079,717.79 0.20% GASTOS ADMINISTRATIVOS 100,000.00 0.01% 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 100,000.00 0.01% 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado 100,000.00 0.01% REMUNERACIÓN DE PERSONAL 1,979,717.79 0.19% 51 GASTOS EN PERSONAL 1,979,717.79 0.19% 510105 Remuneraciones Unificadas 766,215.36 0.07% 510106 Salarios Unificados 44 890 20 0.00% 510203 Decimotercer Sueldo 123,336.13 0.01% 510204 Decimocuarto Sueldo 29,624,86 0.00% 510304 Compensación por Transporte 792.00 0.00% 510306 Alimentación 6 336 00 0.00% 510401 Por Cargas Familiares 224.45 0.00% 510408 Subsidio de Antigüedad 1,346.71 0.00% 510507 Honorarios 4,835.69 0.00% 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias 1,997.44 0.00% 510510 Servicios Personales por Contrato 668 928 00 0.08% 510512 Subrogación 9,353.16 0.00% 510513 Encargos 2,706.32 0.00% 510601 Aporte Patronal 186,999.80 0.02% 510602 Fondo de Reserva 123,336,13 0.01% 510707 Compensación por Vacaciones no Gozada 8.795.54 0.00% POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL 72,000.00 0.01% POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD PARA EL DM 72,000.00 0.01% 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 72,000.00 0.01% 730248 Eventos Oficiales 3,500.00 0.00% 730249 Eventos Públicos Promocionales 3,500.00 0.00% 730605 Estudio y Diseño de Proyectos 65,000.00 0.01% 1,343,672.33 0.13% MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ 326,100.00 0.03% 73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN 307.370.00 0.03% 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci 0.00% 10,000.00 730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de 16,680.00 0.00% 730225 Servicio de Incineración de Documentos Públ 300.00 0.00% 730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni 2 930 01 0.00% 730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 163,192.00 0.02% 730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni 20,000.00 0.00% 730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección. 2,000.00 0.00% 730805 Materiales de Asen 5,000.00 0.00% 730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod 1.000.00 0.00% 730809 Medicamentos 400.00 0.00%

7

2,000.00

1,500.00

40,642.99

41.725.00

18,730,00

18,730.00

0.00%

0.00%

0.00%

0.00%

0.00%

0.00%

730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni

840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)

730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria

730826 Dispositivos Médicos de Uso Genera

730813 Repuestos y Accesorios

84 BIENES DE LARGA DURACIÓN



MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE SA	Proforma 2020	% Partic
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	700,000.00	
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	700,000.00	
PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN EL DMQ	700,000.00	-
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	251,272.44	
	251,272.44	
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	251,272.44	
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	66,299.89	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	66,299.89	
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	2,500.00	
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici 730804 Materiales de Oficina	7,799.89	
	1,000.00	
730B10 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clini	55,000.00	
UNIDAD SALUD CENTRO	6,117,112.42	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4,048,668.61	Er la f
GASTOS ADMINISTRATIVOS	201,016.00	
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	201,016.00	
530101 Agua Potable	7,016.00	
530104 Energia Eléctrica	11,000.00	
530105 Telecomunicaciones	4,000.00	
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	97,000.00	
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	78,000.00	
530803 Combustibles y Lubricantes	4,000.00	- 7
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3,847,652.61	
51 GASTOS EN PERSONAL	3,847,652.61	H 1000
510105 Remuneraciones Unificadas	1,556,724.00	-
510106 Salarios Unificados	114,411.00	-
510203 Decimotercer Sueldo	239,114.25	
510204 Decimocuarto Sueldo	71,018.50	
510304 Compensación por Transporte	1,584.00	
510306 Alimentación	12,672.00	
510401 Por Cargas Familiares	572.06	
510408 Subsidio de Antigüedad	3,432.33	= = 0
510507 Honorarios	12,543.73	
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,290.85	
510510 Servicios Personales por Contrato	1,198,236.00	
510512 Subrogación	3,635.40	0
510513 Encargos	7,270.80	0
510601 Aporte Patronal	362,403.38	0
510602 Fondo de Reserva	239,114.25	0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	23,630.06	0
SALUD AL DIA	2,088,443.81	0
ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RE	80,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	80,000.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	60,000.00	0
730235 Servicio de Alimentación	18,000.00	
730812 Materiales Didácticos		0
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	2,000.00	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	660,876.49	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	584,876.49 25,000.00	0



730226 Senigios Módiose Hamilaines - Co.	Proforma 2020	% Particip
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	32,000.00	
730235 Servicio de Alimentación	10,000.00	C
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	80,876.49	C
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	5,000.00	
730404 Maquinanas y Equipos (Instalación, Manteni	50,000.00	
730405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re	25,000.00	
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	20,000.00	
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	4,000.00	
730804 Materiales de Oficina	6,000.00	
730805 Materiales de Aseo	15,000.00	
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	20,000.00	
730809 Medicamentos	60,000,00	
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clini	115,000.00	
730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	2,000.00	- 0
730813 Repuestos y Accesorios	18,000.00	0
730826 Dispositivos Médicos de Uso General		
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	33,000.00	
731404 Maquinarias y Equipos	40,000.00	
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	4,000.00	C
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	96,000.00	0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50,000.00	0
PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN EN EL DIMQ	46,000.00	0
The state of the s	1,327,567.32	0
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,216,967.32	0
730105 Telecomunicaciones	12,000.00	0
730201 Transporte de Personal	36,000.00	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	27,170.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	31,150.00	۵
730207 Difusión, Información y Publicidad	20,000.00	0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	6,840.00	٥
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	4,800.00	- 0
730506 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	861,358.82	0
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técni	55,000.00	0.
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis	18,152.00	0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	16,800,00	0
730803 Combustibles y Lubricantes	5,750.00	0.
730804 Materiales de Oficina	3,000.00	0
730805 Materiales de Aseo	7,000.00	0.
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clini	67,631.00	0.
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	39,815.50	0.
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Depor	4,500.00	0.
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	600.00	0.
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	600.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN		
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	110,000.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	4,000.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	84,000.00	0.
UNIDAD SALUD NORTE	22,000.00	0.
	6,645,500.43	0.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,712,617.66	0.3



53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	Proforma 2020 9	% Parti
530101 Agua Potable	340,580.00	TO F
530104 Energia Eléctrica	9,000.00	
530105 Telecomunicaciones	18,000.00	
	6,000.00	
530201 Transporte de Personal	30,000.00	
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	600.00	
530207 Difusión, Información y Publicidad	500.00	
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	92,000.00	
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	133,380.00	
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Re	10,000.00	
530505 Vehiculos (Arrendamiento)	100.00	
530803 Combustibles y Lubricantes	7,000.00	
530804 Materiales de Oficina	6,000.00	
530805 Materiales de Aseo	11,000.00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografia, Reprod	5,000.00	
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	7,000.00	
530813 Repuestos y Accesorios	5,000.00	
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5,800.00	
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5,700.00	
570203 Comisiones Bancarias	100.00	
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	3,366,237.66	
51 GASTOS EN PERSONAL	3,366,237.66	
510105 Remuneraciones Unificadas	2,298,072.00	
510106 Salarios Unificados	151,835.40	
510203 Decimotercer Sueldo	208,670.95	
510204 Decimocuarto Sueldo	55,597.34	1 1
510304 Compensación por Transporte	2,376.00	
510306 Alimentación	19,008.00	1
510401 Por Cargas Familiares	759.18	- 3
510408 Subsidio de Antigüedad	4,555.06	
510507 Honorarios	8,977.46	
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,840.70	
510510 Servicios Personales por Contrato	54,144.00	
510512 Subrogación	3,760.77	
510513 Encargos	7,521.53	
510601 Aporte Patronal	316,003.33	0
510602 Fondo de Reserva	208,670.95	- 0
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	24,444.99	
SALUD AL DIA	2,932,882.77	0
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	1,782,882.77	
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	967,627.77	0
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	3,000.00	0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales		0
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complemen	6,500.00	0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	45,000.00	0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	129,000.00	0.
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servici	50,000.00	0.
730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección,	68,961.00	0.
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	18,500.00 4,000.00	0.



rea / Sector / Dependencia	Proforma 2020	% Participa
730809 Medicamentos	130,998.14	0.
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni	193,316.22	0.
730812 Materiales Didácticos	11,352.41	0.
730813 Repuestos y Accesorios	40,000.00	0.
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	230,000.00	0.
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	37,000.00	0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	80,448.00	0.
780206 Becas	80,448.00	0.
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	734,807.00	0.
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	1,500.00	0.
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	30,000.00	0.
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50,000.00	0.
840113 Equipo Médico	650,757,00	0.
840115 Equipo Odontológico	2,550.00	0.
PREVENCION INTEGRAL DE ADICCIONES	1,150,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,075,000.00	0.
730202 Fletes y Maniobras	6,500.00	0.
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	105,000.00	0.
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	95,000.00	
730207 Difusión, Información y Publicidad		0.
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	80,000.00	0.
730248 Eventos Oficiales	54,000.00	0.
730249 Eventos Públicos Promocionales	20,000.00	0.1
730417 Infraestructura	115,000.00	0.0
730612 Capacitación a Servidores Públicos	270,000.00	0.0
730813 Capacitación para la Ciudadanía en General	105,000.00	0.0
730804 Materiales de Oficina	120,000.00	0.0
730805 Materiales de Aseo	10,000.00	0.0
730812 Materiales Didácticos	1,750.00	0,0
731403 Mobiliarios	90,000.00	0.0
731404 Maquinarias y Equipos	750.00	0,0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2,000.00	0.0
840103 Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	75,000.00	0.0
840104 Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	6,000.00	0,0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	19,000.00	0.0
UNIDAD SALUD SUR	50,000.00	0.0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8,629,205.68	0.1
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5,684,205.68	0,5
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	826,250.00	0.0
530101 Agua Potable	820,700.00	0.0
	12,200.00	0,0
530104 Energía Eléctrica	15,000.00	0.0
530105 Telecomunicaciones	18,000.00	0.0
530201 Transporte de Personal	70,000.00	0.0
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Enva	3,000.00	0.0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaci	35,000.00	0.0
530207 Difusión, Información y Publicidad	5,000.00	0.0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	150,000.00	0.0
530225 ServiciodeIncineracióndeDocumentosPúblicos,SustanciasEstupefacient	1,500.00	0.0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	15,000.00	0.00



530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y R	Proforma 2020	% Particip
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	5,000.00	C
530405 Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Re	170,000.00	C
	16,000.00	C
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sis 530803 Combustibles y Lubricantes	8,000.00	C
530804 Materiales de Oficina	10,000.00	C
530805 Materiales de Oricina	10,000.00	(
	30,000.00	
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reprod	40,000.00	
530811 Insumos, Materiales y Suministros para Cons	10,000.00	0
530813 Repuestos y Accesorios	180,000.00	
530820 Menaje y Accesorios Descartables	3,000,00	C
531403 Mobiliario	5,000.00	C
531404 Maquinarias y Equipos	2,000.00	C
531406 Herramientas y Equipos menores	7,000.00	C
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	5,550.00	
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	5,000.00	
570203 Comisiones Bancarias	550.00	0
REMUNERACIÓN DE PERSONAL	4,857,955.68	0
51 GASTOS EN PERSONAL	4,857,955.68	0
510105 Remuneraciones Unificadas	3,409,428.00	0
510106 Salarios Unificados	158,226.24	0
510203 Decimotercer Sueldo	300,907.52	0
510204 Decimocuarto Sueldo	83,193.10	0
510304 Compensación por Transporte	2,640.00	0
510306 Alimentación	21,120.00	0
510401 Por Cargas Familiares	791.13	0
510408 Subsidio de Antigüedad	4,746.79	0.
510507 Honoranos	12,516.01	0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14,033.49	0
510510 Servicios Personales por Contrato	43,236.00	0
510512 Subrogación	5,286.67	0.
510513 Encargos	10,573.35	0.
510801 Aporte Patronal	455,986.48	0.
510602 Fondo de Reserva	300,907.52	0.
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas	34,363.38	0.
SALUD AL DIA	2,945,000,00	0.
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	945,000.00	0.
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	517,872.00	0.
730208 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	160,000.00	0.
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección,	5,000.00	0.
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	6,872.00	0.
730809 Medicamentos	70,000.00	0.
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clíni	140,000.00	0.
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	100,000.00	
730832 Dispositivos Médicos para Odontologia		0.
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	36,000.00	0.
780206 Becas	382,128.00	0.0
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	382,128.00	0.0
840113 Equipo Médico	45,000.00 25,000.00	0.0



840115 Equipo Odontológico	Proforma 2020	% Participación
REMODELACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	20,000.00	0.009
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2,000,000.00	0.199
730604 Fiscalización e inspecciones Técnicas	2,000,000.00	0.19%
730805 Estudio y Diseño de Proyectos	0.00	0.00%
75 OBRAS PÚBLICAS	2,000,000.00	0.19%
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	0.00	0.00%
MQ	0.00	0.00%
	726,171,200.00	69.39%

### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020 PROYECTO METRO DE QUITO

Área / Sector / Dependencia		
COMUNALES	Proforma 2020	% Participació
MOVILIDAD	320,373,913.00	30.619
SECRETARIA MOVILIDAD	320,373,913.00	30.619
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	320,373,913.00	30.61%
PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	320,373,913.00	30.61%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	320,373,913.00	30.61%
730601 Consultoria, Asesoria e investigación Espec	27,593,944.21	2.64%
75 OBRAS PÚBLICAS	27,593,944.21	2.64%
750105 Transporte y Vias	255,910,151.83	24.45%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	255,910,151.83	24.45%
840105 Vehiculos	36,869,816.96	3.52%
840301 Terrenos (Expropiación)	35,719,816.96	3,41%
tal METRO de Quito	1,150,000.00	0.11%
ANTERON DE	320,373,913.00	30.61%
otal General		
	1,046,545,113.00	100%
iente: SIPARI		

Fuente: SIPARI Elaborado por: Unidad de Presupuesto

UNIDAD DE PRESUPUESTOS MDMQ

SOLANGE AGUILAR JIMENEZ

EDGAR LASCANO CORRALES

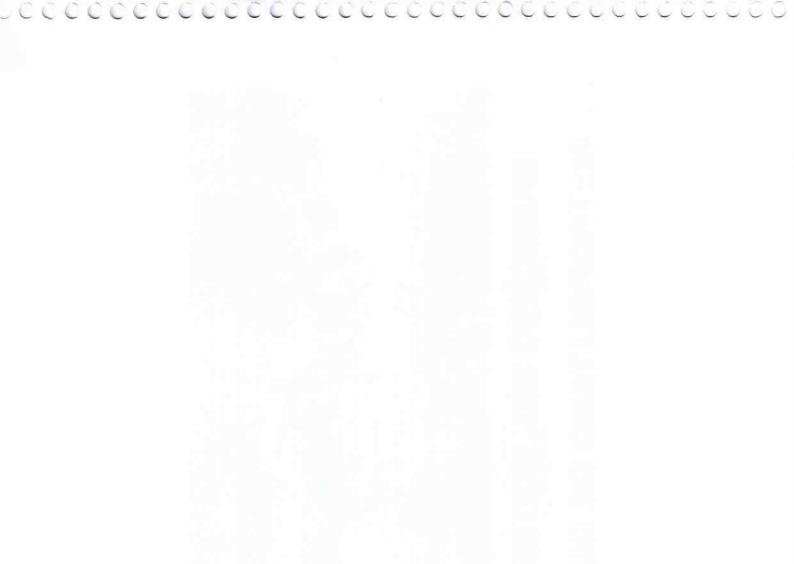


# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### ANTEPROYECTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

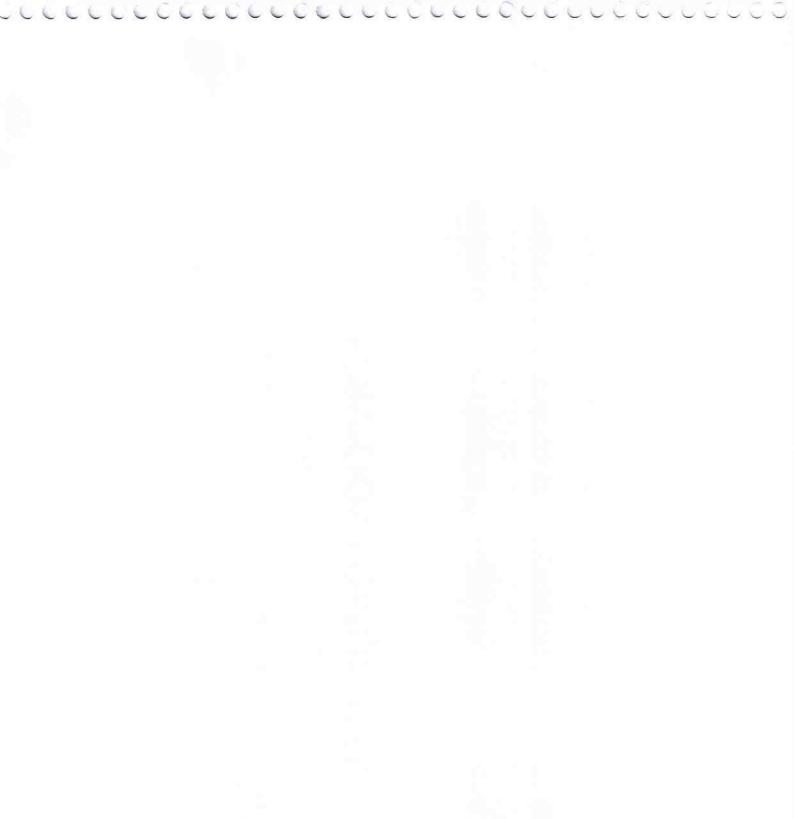
**NOVIEMBRE 2019** 



#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

ÁREA	SECTOR	INVERSIÓN	GASTO CORRIENTE	TOTAL SECTOR	TOTAL ÁREA
	AMBIENTE	6.918.417,45	1.948.464,6	8.866.882,00	
	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41.130.844,40	23.789.687,0	64.920.531,42	
SERVICIOS COMUNALES	MOVILIDAD	497.567.943,43	43.682.549,8	541.250.493,20	692.645.638,89
	SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	7.152.141,69	26.442.362,9	33.594.504,62	
	TERRITORIO HÁBITAT Y VIVIENDA	38.543.835,85	5.469.391,8	44.013.227,65	
SERVICIOS ECONÓMICOS	AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	4.270.443,00	2.261.324,1	6.531.767,13	11.444.382,61
SERVICIOS ECONOIVIICOS	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	4.250.000,00	662.615,5	4.912.615,48	11.444.382,61
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	61.995.414,71	110.380.662,8	172.376.077,53	
	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	4.000.000,00	6.556.559,4	10.556.559,41	201.769.889,04
SERVICIOS GENERALES	COMUNICACIÓN	2.990.000,00	1.811.417,6	4.801.417,60	
	COORDINACIÓN DE ALCALDIA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	1.756.000,00	10.467.789,8	12.223.789,80	
	PLANIFICACIÓN	630.528,03	1.181.516,7	1.812.044,70	
	CULTURA	17.280.535,13	3.849.934,0	21.130.469,13	
SERVICIOS SOCIALES	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	33.706.174,95	26.548.147,4	60.254.322,37	140 005 202 40
SERVICIOS SUCIALES	INCLUSIÓN SOCIAL	33.451.322,42	961.879,9	34.413.202,31	140.685.202,46
	SALUD	9.361.998,91	15.525.209,7	24.887.208,65	
	TOTAL	765.005.599,97	281.539.513,03	1.046.545.113,00	1.046.545.113,00

### **SERVICIOS COMUNALES**



#### POA 2020

#### SECTOR: AMBIENTE

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
		PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCREMENTADA	INCREMENTAR BAJO UNA FIGURA DE PROTECCIÓN AL MENOS EL 20 % DE LA SUPERFICIE DEFINIDAS COMO PRIORITARIAS LLEGANDO AL 2020 AL 80%	AREAS PROTEGIOAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS  DAS ÓN	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS FUENTES DE AGUA RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DIMO EN LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL NOROCCIDENTE Y NORORIENTE	PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA HACIA LAS FUENTES DE AGUA PARA. ASEGURAR LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DIMO.	365.417,45
	INCREMENTAR LAS QUEBRADAS INTERVENIDAS.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE QUEBRADAS RECUPERADAS	RECUPERAR 24% QUEBRADAS PRIORIZADAS PARA SU RECUPERACIÓN LLEGANDO AL 40% AL 2020		MANEJO AMBIENTAL DE LAS QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE LAS QUEBRADAS, LAS MISMAS QUE OFRECEN :ABSORCIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS, REGULACIÓN DE SISTEMAS HÍDRICOS, GENERACIÓN DE OXÍGENO , PAISAJE, REGULACIÓN DE LA TEMPERATURA , PROTECCIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES Y REFUGIO DE VIDA SILVESTRE (FLORA Y FAUNA).	126.000,0
	INCREMENTAR LA SUPERFICIE DE AREAS DEGRADADAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN.	NÚMERO DE HECTÁREAS EN PROCESO DE RECUPERACIÓN	INCREMENTAR 1250 HECTÁREAS DE SUPERFICIE DEGRADADA EN PROCESO DE RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN EL DMQ	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES CON LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL NATIVA EN ÁREAS PRIORITARIAS	LA RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL, NO SE CONCENTRA EN ACCIONES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EXCLUSIVAMENTE, SE INSERTA EN UN CONTEXTO MÁS INTEGRAL DE INTERVENCIÓN COMO LA ATENCIÓN DE FACTORES AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES. CONSIDERA, OTRAS FORMAS DE RECUPERACIÓN COMO LA AGROFORESTERÍA, LOS SISTEMAS SILVOPASTORILES, LA COSECHA DE AGUA, LA RECUPERACIÓN DE SUELOS, LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y EL MANEJO DE LA REGENERACIÓN NATURAL, CON UN FUERTE COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	307.000,0
	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN EN EL CORREDOR DE LA RED VERDE URBANA.	PORCENTAJE DE CONSOLIDACIÓN DE CÓRREGORES DE LA RED VERDE URBANA	CONSOLIDAR LOS 3 CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	A DE IN AL PORTE QUITO CIUDAD LIMPIA	ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	CONSOLIDACIÓN DE LA RED VERDE URBANA, CON ÁRBOLES URBANOS DE TAMAÑO IDÓNEO, CON SUS RESPECTIVAS PROTECCIONES, y MAYORMENTE CON ESPECIES NATIVAS, PARA INCREMENTAR EL INDICE VERDE URBANO, APORTAR CON SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, PAISATICOS Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE EN EL CASCO URBANO CONSOLIDADO.	8
	REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO DEL DIMO EN LOS SECTORES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICO, Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA EN LAS ÁREAS VULNERABLES.	PORCENTAJE DE REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO EN EL DMQ	REDUCIR EL 10% DE LA HUELLA DE CARBONO DEL DMO, EN RELACIÓN AL CRECIMIENTO PROYECTADO		ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ.	INTEGRAR INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN TORNO A LAS OPORTIUNIDADES DE MEDICIÓN, REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS LOCALES SOSTENIDAS VINCULADAS A LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DE TERRITORIO, CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS. COADYUVARÁ A LA COOPERACIÓN ESTRATÉGICA Y EL LIDERAZGO NACIONAL E INTERNACIONAL DE QUITO EN TEMAS DE CLIMA, AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.	23
	REDUCIR LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA ORIGINADA POR EL TRANSPORTE AUTOMOTOR.	REDUCIDAS GRADUALMENTE	LOGRAR QUE EL 50% DEL TRANSPORTE AUTOMOTRIZ REDUZCA GRADUALMENTE LAS EMISIONES AL AIRE		REDUCCIÓN DE EMISIONES AL AIRE	REALIZAR CONTROLES ALEATORIOS EN VÍA PÚBLICA Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR CON LA AMT, EJECUTAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA REDUCIÓN DE EMISIONES CONTAMINAPTES DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES CON ACTORES TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, LOS CUALES ESTÁN RELACIONADOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL DISTERITO METROPOLITANO DE QUITO Y PROPONER NORMATIVA LOCAL CON EL FIN DE AJUSTARILAS AL DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL DISTERITO ATUAL DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL DISTERITO ATUAL DE LA CALIDAD DE AIRE EN EL DISTERITO METROPOLITANO DE QUITO.	81
	METROPOLITANA DE MONITOREO	PORCENTAJE DE MONITOREO ANUAL CON INFORMACIÓN PRECISA DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS EN LOS	ANUAL CON INFORMACIÓN PRECISA DE		MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DIMQ (AIRE, AGUA , SUELO , RUIDO)	PRODUCIR DATOS CONFIABLES SOBRE LA CONCENTRACIÓN DE CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE SIRVAN COMO INSUMO PARA LA PLANIFICACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y ACCIONES ORIENTADAS AL MEIORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DIPUNDIR ESTA INFORMACIÓN EN CONDICIONES COMPRENSIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL.	50.000,0





IDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO		PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN O PUEDAN GENERAR IMPACTO AMBIENTAL SOBRE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DMQ.	QUE PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INCREMENTAR AL 70% LA REGULACIÓN ERRAR REGULACIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADE LOS AMBIENTAL.  ITROL PORCENTAJE DE EXPLOTACIÓN MINERA INCREMENTAL DE ASTROS PÉTREO CUMPILAN CON LA REGULACIÓN MINERA DE ASTROS PÉTREO CUMPILAN CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL  N DE PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALE	AMBIENTAL DE ACTIVIDADES	PREVENCIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	REALIZAR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS,  CORRECTIVAS O MITIGANTES PARA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE  ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE GENERAN CONTAMINACIÓN  AMBIENTAL, CAPACITACIÓN SOBRE NORMATIVA AMBIENTAL  VIGENTE EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS,  SEGUIMIENTO A REGULADOS, EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y  NO REGULADOS. CONTÍNUA VERIFICACIÓN A LOS PROCESOS DE  REGULACIÓN DE PROYECTOS, ORRAS Y ACTIVIDADES QUE SE  REALIZAN EN EL DIMQ Y CUMPLIMIENTO CON DISIGACIÓN  ACADÉMICA PARA DETERMINACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS  AMBIENTALES, CAMPAÑAS INFORMATIVAS. INVESTIGACIÓN  ACADÉMICA PARA DETERMINACIÓN DE POSIBLES IMPACTOS  AMBIENTALES, IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA WEB GIS  PARA CAPTURA DE DATOS E INFORMACIÓN RELATIVA A PROCESOS  DE REGULACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROCL.	70.000,00
	INCREMENTAR EL CONTROL AMBIENTAL EN LA EXPLOTACIÓN MINEBA DE ÁRIDOS PÉTREOS EN EL DMQ.	DE ÁRIDOS PÉTREOS CON REGULACIÓN	LOGRAR QUE EL 80% DE EXPLOTACIÓN MINERA DE ÁRIDOS PÉTREOS CUMPLAN CON LA REGULACIÓN AMBIENTAL		REPARACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DE PASIVOS AMBIENTALES PRODUCTO DE MINERÍA EN LA PARROQUIA DE POMASQUI EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	REPARACIÓN INTEGRAL DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS IDENTIFICADOS , GENERARACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA MEIORAR LA CALIDAD DE AMBIENTE Y DAR SOLUCIÓN A LOS RIESGOS DE DESILZAMIENTO; Y ELABORACIÓN DEL PLAN PARA LA ERRADICACIÓN DE MINERÍA LIEGAL DE ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO Y REGULARIZAR DE ESTA MANERA AL SECTOR MINERO EN EL DMO.	į
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	PORCENTALE DE IMPLEMENTACIÓN DEL		CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	ž.
				SUBTOTAL INVERSIÓN			918.417,4
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GAS	STOS ADMINISTRATIVOS	224.044,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REN	MUNERACIÓN PERSONAL	1.724.420,5
	LULER VIR LET ID 2 M			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.948.464,5
			SUBTO	IAL			2.866.882,0
	INCREMENTAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN EL DIMO, EN EL MARCO DE UN AMBIENTE SANO, SALUDABLE Y DE MEJORA EN EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS	PORCENTAJE DE REJ RECOJECTADOS ESTIMADA DE RSU EN EL DIMQ PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DE LA FLOTA PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN DE	SÓLIDOS A RECOGER (779.156,26 T/AÑO APROX.)	CERO RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO.	×
EMASEO	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	SELECCIONADAS DEL DMQ  PORCENTAIE DE EJECUCIÓN	DECUREDAD EN LAS ZONAS DE				
	PRESUPUESTO ADMINISTRA	PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PORCENTAIE DE EJECUCIÓN	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	DECEMBERCADIA DE GESTIÓN DEL	DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	PENNIA NASARAN	GESTIC	ÓN DEL TALENTO HUMANO	
			SUATO	TAL			0,0
	4.		DISMINUIR AL MENOS EL 3% DE				

1.5

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
EPMGIRS	INCREMENTAR LA VIDA LÍTIL D COMPLEIO AMBIENTAL	ALMACENAMIENTO EN RELLENO	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO EN 10%		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA GESTIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL CUBETO 10 EN EL RELLENO SANITARIO	2.880.000,00
DI	INCREMENTAR LA CAPACIDAD DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS		LOGRAR 900.000 M3 DE ESCOMBROS DISPUESTOS EN EL DMQ.		GESTIÓN DE ESCOMBRERAS	OPERACIÓN DE ESCOMBRERAS, ALQUILER DE MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUA LLUVIA	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPLESTO	PRESUPUESTARIA DE GESTION	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO	GESTI	ÓN ADMINISTRATIVA	
į.	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE D	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EMPRESARIAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	100	Control Contro	SUBTOTA	u .			6.000.000,0
			TOTAL SEC	TOR			8.866.882,0

Y



POA 2020

#### SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020				
SECRETARÍA GENERAL DE ORDINACIÓN TERRITORIAL Y					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPÁCIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	79,627,25				
	CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	N DE CIÓN PORCENTAJE DE EMISIÓN DE POLÍTICAS, CIAL NORMATIVA Y DEMÁS INSTRUMENTOS	EMITIR EL 100% DE POLÍTICAS, NORMATIVA Y DEMÁS INSTRUMENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA A FORMAÑA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR OTRO LADO, ESTABLECER ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL TEJIDO SOCIAL MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL, CORRESPONSABILIDAD Y CONSTRUCCIÓN COLECTIVA, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CUIDADANÍA ACTIVA, Y AMPLIAR LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "QUITO DECIDE", Y DE LA ESCUELA DE GOBERNANZA.	27.632,7			
	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9			VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	18.294,5				
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA				PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHÓ A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPENENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	24.825,71				
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DI RECURSOS DEL TERRITORIO RUAL MEDIANTE LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO LOCAL PARROQUIAL Y COMUNAS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS	DRCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS LUERDOS GENERADOS	DE LOS PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS	OS PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS	S PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS	DE LOS PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS GENERADOS		FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	EIECUTAR Y GESTIONAR ACCIONES MUNICIPALES Y COMUNITARIAS EN EL TERRITORIO RURAL A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES, CABILDOS COMUNALES Y MUJERES RURALES DEL DISTRITO METROPOUTANO DE QUITO, EN EL CUAL SE TRANVERSALIZA Y DESARROLLA EL NUEVO CONCEPTO DE RURALIDAD, EN TÉRMINOS DE EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN Y POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS QUE PRESENTA EL TERRITORIO RURAL PARA CONSTRUIR UN DESARROLLO TERRITORIAL CON IDENTIDAD LOCAL.	1.360.548,2
	INCREMENTAR LA SUPERVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE ORRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, BECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO EJECUTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES ZONALES.	O A LA ELECUCIÓN DE OBRAS DE NÚMERO DE INFORMES DE REALIZAR 12 INFORMES DE COMU. TO DE EQUIPAMENTO ELECUTADAS ESCUIMIENTO REALIZADOS SEGUIMIENTO DE COMUNIONES DE COMUNICADOS SEGUIMIENTO	FORTALECER EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO A TRAVÉS DEL TRABAJO COORDINADO DE LA COMUNIDAD Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS METROPOLITANAS EN OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.	10.000,00							
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	DELIGIBLE DE LA COMPANION DE L	SUBTOTAL INVERSIÓN			1.520.928,56				
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAST	OS ADMINISTRATIVOS					
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMO	JNERACIÓN PERSONAL	976.658,35				
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			976.658,35				
			SUBTO	TAL			2.497.586,9				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
UNIDAD REGULA TU BARRIO	INCREMENTAR LOS EXPEDIENTES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO; PARA QUE EN EL CONCEJO METROPOLITANO SANCIONE LOS PROYECTOS DE ORDENANZA DE LOS BARRIOS Y ASÍ PUEDAN LIEGAR A OBTENER SUS TÍTULOS DE DIMINIO INDIVIDUAL.	PARA REGULARIZACIÓN GESTIONADOS  NÚMERO DE TITULOS DE DOMINIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS EMITIDOS	EMITIR 1.400 TITULOS DE DOMINIO DE	REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO	PROCESAR, CANALIZAR Y RESOLVER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN INFORMAL DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	£.000.000,0l
	THE CALL TOWNS OF THE OWN			SUBTOTAL INVERSIÓN			1,000,000,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	
	PRESUPLIESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	ELECTION EL SODO DE BESSINIESACIÓN	INSTITUCIONAL	REMU	NERACIÓN PERSONAL	548.137,6
		H Clooking		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			648.137,6 1.648.137,6
			SUBTO	DTAL			1.648.137,6
		NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 70 EVENTOS				
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA PORCENTAJE DE HABIT ADMINISTRACIÓN ZONAL		INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 40 ESPACIOS PÚBLICOS DE SU TERRITORIO	N 5, 5 A U U	AGENDA CULTURAL ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	45.000,0
			LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DIMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEI ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 35 GESTORES.				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DI FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL		INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS JARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADA: CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 20 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62,000;
	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DIMO APALANCADO EN LOS CONCEPTOS DI BASURA CERO Y ECONOMÍA CIRCULAR	NÚMERO. DE TONELADAS DE RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHADOS	APROVECHAR AL MENOS 2 TONELADAS AL MES DE RESIDUOS ORGÁNICOS		IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LOS MERCADOS DE LA ADMINISTRACIONES MUNICIPALES MEDIANTE ALLANZAS ESTRATÉGICAS CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR COMPOTA DE ALTA CALIDAD Y PODER FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS A ESTOS CENTROS -	83.758,
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DI ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADA: EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTATR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	0,

EPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
P. F. D. D. R. III. A. P. N. M. D. D. C.	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DIMO.	TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO	BENEFICIAR A 800 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REAUZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE EN EL DIMO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A RIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COMESIONANDO EL TEIIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL.	25.000
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	7.500
	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS	NUMERO DE INFORMES DE ESTADO DE	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO	GESTIÓN DE RIESGOS		IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A	50,255
	NATURALES EN EL DMQ	NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	27.500
	DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CHIDADANÍA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	594.444
	CUDADANÍA.	Control control control			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3.428.581,
					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO. DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAR EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	178.905
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA  PARTICIPACIÓN CIUDADANA  COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"  DE  DE  DE  HOMESTIDAD, EL CUIDADO DI HUMANOS QUE LO HABÍAN EJERCICIO DE LOS BERECHOS LO HUMANOS QUE LO HABÍAN EJERCICIO DE LOS BERECHOS LO EJERCICIO DE LOS BERECHOS LO EJERCICIO DE LOS DETECHOS LO	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NÍÑOS, NÍÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÍDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICIO DE VIDA.	89.190	
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPARAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35.277,
C					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11.000,
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE		PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA. LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DIMO.	74.700
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ.			QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD. COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.800,

EPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
	INCREMENTAR EL NÚMERO DI PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DI MANEJO DE FAUNA URBANA	E NÚMERO DE PERSONAS E CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA ERESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DIMO	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUTA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑA; INIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25,416,0	
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONA:	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN EN EMENTAR EL NÚMERO PERSONAS ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL PARTICIPAN EN ACCIONES DE				IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES Y COMERCIANTES		
	QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ALIM SALUDABLE Y NUTRICIÓN.		ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN	SALUD AL DÍA	SALUD AL DÍA SEGURIO	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	AUTONOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALIDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	61.977,36
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR SOD MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS					
	INCREMENTAR EL NÚMERO DI PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DI PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DI SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUI REPRODUCTIVA	E ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD	LOGRAR 2.744 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN AMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITARIA Y EDUCARIA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD EPRODUCITVA, CON ÉNFASIS EN ADDIESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADDIESCENTE.	43.384,	
		Indicate as a second		SUBTOTAL INVERSIÓN		(*************************************	4.799.435,9	
		PRESUPUESTARIA DE GASTOS L'ADMINISTRATIVOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS  EJECUTAR EL 100% DE GASTOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		457.330,0	
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	RI	EMUNERACIÓN PERSONAL	1.268.930,3	
				UBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.726.260,3	
		The second second	SUBTOTA	T.			6.525.696,2	

	T T	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACION ZONAL HASTA LLEGAR A 55 EVENTOS	E A ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL		
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPÁTIVA	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 16 ESPACIOS PÚBLICOS			GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA	45,000,00
		ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES			PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 40 GESTORES				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL	CULTURALES EJECUTADAS CON	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 11 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62,000,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DI ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS OUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	0,00
	PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	35,000,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES I	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	4.500,00
	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTO ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRE PROVOCADOS POR FENÓMENO NATURALES EN EL DMQ	RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	39.200,00
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA	A EMERGENCIAS Y DESASTRES  PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS	A EMERGENCIAS Y DESASTRES		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	424.151,86
	CIUDADANÍA.	LIGONOMINA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2,443,419,42
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN D LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	DE PORCENTAJE DE MECANISMOS D IN PARTICIPACIÓN CIUDADAN IMPLEMENTADOS	DE IMPLEMENTAR EL 100% DE NA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	236.280,65
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO					COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO DEL EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	74.022,20
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	56.396,41
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11.900,0

EPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA D PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMQ	EL INVOLUCRADOS EN ACCIONES D E INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN D DERECHOS	E INVOLUCRAR A 1.800 CIUDADANOS EN E ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DIMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS		REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	60.300
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DE DMQ	Y NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EL EL TERRITORIO PARA MEJORAR LI COHESIÓN SOCIAL	N EJECUTAR 83 ACCIONES EN EL A TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,
		CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ.	DE ATTIVAS I EN IGIONAL S DE SALUD AL DÍA EN ITARIA ENTOS	MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DINQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TENAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÓBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (REMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y DRGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONA QUE PASTICIPAN EN ACCIONES D PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓ SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	INSTITUCIONES EDUCATIVA: MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EL S, ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAI E NÚMERO DE MANIPULADORES DI ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIV Y DE CALIDAD	LOGRAR 325 ESTUDIANTES DE SINSTITUCIONES EDUCATIVAS NAMINICIPALES QUE PARTICIPAN EN LACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL ELOGRAR 325 MANIPULADORES DE NALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN NACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	62.977.
	INCREMENTAR EL NÚMERO D PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES D PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS D SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALU REPRODUCTIVA	TOMADAS  E NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS E ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUE	SLOGRAR 700 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS  LOGRAR 1.341 PARTICIPANTES EN LAS DACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTÉGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARLA, CAPACITARLA Y EDUCARIA. EN IEMAS QUE PROMUEVA E AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA , CON ÉNFASIS EN ADOLESCENTES, DENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIDLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	43.384
				SUBTOTAL INVERSIÓN	Miles Service Committee Co	Production.	3.609.448
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL ADMINISTRATIVOS	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		665.530,
	PRESUPUESTO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		1.737.380,
		Market in the survey of the		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.402.910,
			SUBTO				

 NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES DIVERSOS EN EL DIMO.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE SY EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 70 EVENTOS			
NÚMERO DE ESPACIOS PÚBL POTENCIADOS CON LOS EVEN ARTÍSTICO CULTURALES TAR UNA PROGRAMACIÓN INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE SEPACIOS PÓBLICOS POTENCIADOS CON ILOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 30 ESPACIOS PÚBLICOS DE SU TERRITORIO.	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA	120.000,

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
		ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS V CULTURALES REALIZADOS EN EL DIMO.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 50 GESTORES.				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL		INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 18 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62.000,00
	INCRÉMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERQ RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANGRA, TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	0,00
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAI FORTALECIENDO EL TEIIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO	BENEFICIAR A 900 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	17.054,23
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	11.000,00
	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	NUMERO DE INFORMES DE ESTADO DE LEVANTAN 20 INFORMES DE ESTADO DE SERVICIO DE RESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO RIESGO NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA	GESTION DE NIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DINQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILLENCIA EN LA CIUDADANÍA.	24.500,00	
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRA: DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA	PURCENTAGE DE EJECUCION DE LA			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ELECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPLESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	348,716,97
	CIUDADANÍA.	CIUDADANIA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2.011.463,27
					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS		E PORCENTAIE DE MECANISMOS D NPARTICIPACIÓN CIUDADAN IMPLEMENTADOS	E IMPLEMENTAR EL 100% DI MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERSE HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	97.460,5

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15,977	
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11.900	
		NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DÉRECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	72.121	
		NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500	
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ	ICONCIENTIZAD & 1 250 PERSONAS ENI	SALUD AL DÍA	MANEIO DE LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN DE REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITAMA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416	
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 358 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD		SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	86.920
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 725 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS			HUMANU.		
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		LOGRAR 1.938 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN AMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITARIA Y EDUCARIA. EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ÉMPASIS EN ADOLESCENTES; DENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESCO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	47.355,	
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		SUBTOTAL INVERSIÓN			3.372.007,	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PORCENTAJE DE FJECUCIÓN	ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	778.200	
	Transport St	PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN				NERACIÓN PERSONAL	1.870.849,	
	ALL THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF		SUBTO	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.649.049,	

EPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
		NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 80 EVENTOS				
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES			AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA	45.000,00
		PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DIMO.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A SO GESTORES.				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES ELECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 20 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	67.000,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARRAQUIALES, IUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	0,00
	PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	22,000,00
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	11.200,00
	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DIMO			GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILLENCIA EN LA CIUDADAMÍA.	11.200,00
		NÚMERO DE SIMULAÇÃOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES			RESIDENCIA EN DA GODADANDO.	
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA L	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CUIDADANÍA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	800.422,85
	CIUDADANÍA.	CIUDADANIA			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.615.416,25
					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	417.809,7

EPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
DMINISTRACIÓN ZONAL JGENIO ESPEJO (NORTE)	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DI LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	E PORCENTAIE DE MECANISMOS DE N PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 1,00% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HOMESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	96.082,
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37.932,
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	21.500,
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EI FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DI PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DIMO.	NÚMERO DE CIUDADANOS L'INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE E INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	INVOLUCRAR A 4.000 CIUDADANOS EN	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DIMO.	46,000,
		NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN LEL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,
	INCREMENTAR EL NÚMERO DI PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DI MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	SALUD AL DÍA	MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA, URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA REO METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,
	QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN	LOGRAR 416 MANIPULADORES DE		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATÉGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALIDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES, LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO	90.920
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 525 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS			HÚMANO.	
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUC REPRODUCTIVA	ACCIONES DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL SALUD	LOGRAR 4.767 PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBIACIÓN DE RESPONSABILIADA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITARIA Y EDUCARIA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA , CON ÉNFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	73.659,
				SUBTOTAL INVERSIÓN		PROOFESCHIE.	6.387.06

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.065.760,
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMU	NERACIÓN PERSONAL	2.684.069,
	TO A THE CONTROL OF THE STATE OF	Treatment of the second		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			3.749.829,0
			SUBTO	DTAL			10.136.889,7
		NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES				
		CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 32 EVENTOS				
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES		N S, S, DE A ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE A A EL N	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA	40.000,
			LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES			PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DIMO.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 64 GESTORES.				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DI FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL		INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES ELECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 5 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	72.000,
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DI ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADA: EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	NÚMERO DE INICIATIVAS IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO UBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.	0,
		LTRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO	BENEFICIAR A 850 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, CONESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	30.050,
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES	ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	11.000,4
	ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES RIESGO LEVANTAI PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DIMO. NÚMERO DE SIMI	Y DESASTRES PLESCO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO DE LEVANTAR 20 INFORMES		GESTIÓN DE RIESGOS		IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO	52.200,00
		NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		100,000 Februaries	RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRA: DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LI	PURCENTAJE DE EJECUCION DE LAS			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	707.371,

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	CIDADONIA.				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTÁR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.079.687,5
			E IMPLEMENTAR EL 100% DE A MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		CASAS SOMOS:	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	292.127,8
administración zonal Quitumbe	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPENIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	135.633,
			the s		SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44.956,8
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	19.299,0
		INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	74.700,0
		NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,0
	INCREMENTAR EL NÚMERO DI PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DI MANEIO DE FAUNA URBANA	CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN		MANEIO DE LA FAUNA URBANA EN EL DINQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERUÍZACIÓN GRATUTA DE PERROS Y GATOS, CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; DENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; DENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE SPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.426,0
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONA: QUE PASTICIPAN EN ACCIONES DI PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL. NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD DE	ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 369 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	90.920,5
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 630 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS			TOWNERO.	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE	E ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD	S LOGRAR 5.053 PARTICIPANTES EN LAS D'ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PIAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITRARIA Y EDUCATILA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD KEPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ADOLESCENTES; IDENIFICAR POPOTUMAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADDIESCENTE.	51,394,
				SUBTOTAL INVERSIÓN		[TO DECREENT L]	5.732.257,9
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		786.980,6
	PRESUPUESTO	DODCENTAIL DE LICCUCIÓN	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	RE	MUNERACIÓN PERSONAL	1.512.405,8
	Charles to the contract of the	MANUFACTURE CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE P		UBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.299.386,5
			SUBTOTA	AL .			8.031.644,5

9		CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 50 EVENTOS				
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN	POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 35 ESPACIOS PÚBLICOS			GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA	40.000,00
	CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 15 GESTORES				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DI FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL		INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 20 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	82.000,00
	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DIMO APALANCADO EN LOS CONCEPTOS DI BASURA CERO Y ECONOMÍA CIRCULAR	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS	APROVECHAR AL MENOS 2 TONELADAS AL MES DE RESIDUOS ORGÁNICOS		IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LOS MERCADOS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA FIRALIDAD DE PRODUCIR COMPOTA DE ALTA CAUDAD Y PODER FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS A ESTOS CENTROS.	83.758,00
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN D ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADA EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	E NÚMERO DE INICIATIVAS SIMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBIEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCICIÓN.	0,00





DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA	BENEFICIAR A 1200 PERSONAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL		PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	19.000,
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E	ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITÓRIO	11.000
	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS	NUMERO DE INFORMES DE ESTADO DE	D DE LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIO RIESGO			IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A	2000-00
	NATURALES EN EL DIMO	NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES A EMERGENCIAS Y DESASTRES			REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DIMO	DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	40.700,
	INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, RECREATIVA DEPORTIVA Y DE EQUIPAMIENTO PARA LA CUIDADADAÍT	PURCENTALE DE EJECUCION DE LAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA	AS F	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	686.141,
	COUNTRAL				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3.956.003
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	526.069
	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PORCENTAJE DE MEC LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. IMPLEMENTADOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DE IMPLEMENTAR EL 100% DE DANA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE COS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	53.287
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADAINA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO DERITADO A LA CIUDADAINÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADAINA	49.900
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9.775,
	FORTALEOMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DMQ	INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE	INVOLUCRAR A 3.000 CIUDADANOS EN ACCIGNES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DIMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	46.000
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN  RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA  FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS;  CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA.  URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE;  ADDPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTRICACIÓN Y  REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE  PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA REMETROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS,  UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,02
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 675 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	47.033,80
Y		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	TOMADAS				
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN AMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS	LOGRAR 1.709 PARTICIPANTES EN LAS		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITARIA Y EDUCABLA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA , CON EXFASIS EN ADOLESCENTES; DENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESCO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTES.	49.219,12
				SUBTOTAL INVERSIÓN		ADDIESCENTE	5,730,803,77
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL		EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	733.800,00
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMU	INERACIÓN PERSONAL	1,913.066,11
		MINISTER STATE OF THE STATE OF		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.646.866,11 8.377.669,88
			SUBTO	IAL			0.377.003,00
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.  NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES  PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 70 EVENTOS INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 25 ESPACIOS PÚBLICOS LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 35 GESTORES	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	45.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DI FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL	NÚMERO DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 25 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	67.000,
	INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN EL DIAQ APALANCADO EN LOS CONCEPTOS DI BASURA CERO Y ECONOMÍA CIRCULAR	NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS	APROVECHAR AL MENOS 2 TONELADAS AL MES DE RESIDUOS ORGÁNICOS		IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR CENTROS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS GENERADOS EN LOS MERCADOS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LA FINALIDAD DE PRODUCIR COMPOTA DE ALTA CALIDAD Y PODER FOMENTAR EN LA CIUDADANÍA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A TRAVÉS DE VISITAS GUIADAS A ESTOS CENTROS.	83.759,6
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DI ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADA: EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS DE UNIVERSIDADES, Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCICIÓN.	0,0
		NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL		DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	26.000,0
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	3.888,
	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DIMO  NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUEST A EMERGENCIAS Y DESASTRES  INCREMENTAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE IMPROASTRUCTURA VIAL BEPREATIVA.	RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	LEVANTAR 20 INFORMES DE ESTADO DE RIESGO	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO	36.000,
			REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES		TO THE PARTY THE CONTROL OF THE PARTY OF THE PARTY THE P	RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	38,000,0
		PORCENTAJE DE EJECUCION DE LAS	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CAUDAD DE VIDA.	533.012,9
	CIUDADANIA				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3.073.498,
					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CUTUTALA EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO CREACIÓN	462.561,
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICÍA	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN INFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICIO DE VIOLA.	84.485,(

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETTVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	51.880,20
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10.794,24
_		NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	46.000,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ				PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5,500,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEIO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN		MANEIO DE LA FAUNA URBANA EN EL DIMQ:	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,02
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE N PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN, SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN	LOGRAR 2.161 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 348 MANIPULADDRES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULABIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	85.920,92
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 590 MUESTRAS DE ALIMENTO: TOMADAS	5			
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUE	S LOGRAR 3,926 PARTICIPANTES EN LA ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUE EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUE SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITRARIA Y EDUCARIA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUJOADO ÉN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ÉNASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y ÉMBARAZO ADOLESCENTE.	47.553,12
				SUBTOTAL INVERSIÓN	The second secon		4.688.269,83
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAS	TOS ADMINISTRATIVOS	776,000,00
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REM	UNERACIÓN PERSONAL	2.014.270,32
			SUBT	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.790.270,32 7.478.540,15



DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
			INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL HASTA LLEGAR A 75 EVENTOS			SECURIOR VIOLETO	7 1200 01210 1010
	PI INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 30 ESPACIOS PÚBLICOS		AGENDA CULTURAL	GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA	40,000,
		PORCENTAJE DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUE ASISTEN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	40.000
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DIMO.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 40 GESTORES				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL		INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 12 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES. CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	62.000,
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	IMPLEMENTADAS	IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COGRDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTÉN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTALE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCENCICIÓN.	0
	INCREMENTAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS A NIVEL TERRITORIAL FORTALECIENDO EL TEJIDO PRODUCTIVO DEL DMQ.	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO	DESARROLLO TERRITORIAL	PROMUCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TENDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	34.200,
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E	ATENDIDAS EN EL TERRITORIO	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO		ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	17.000,
	INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DMQ	RIESGO LEVANTADOS EN EL TERRITORIO	RIESGO	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAROS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	53.000,
	DEPORTIVITY DE EQUIPAMIENTO PAICA DA	ORRAS PRICHIZADAS DARA LA	EJECUTAR AL 100% LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LA CIUDADANÍA		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS PRIORIZADAS POR LA SGCTYPC EN COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, PREVIO INFORME TÉCNICO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES PEDIDAS DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	422.796,
	CIUDADANÍA.	5-1 (1995) (1994) (1994)			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADAS POR LA CIUDADANÍA EN PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2.438.302,
					CASAS SOMOS	OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	426.622,

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COLONIAS VACACIONALES "RECREANDO QUITO"	CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA QUE EL VOLUNTARIADO SE INVOLUCRA DE MANERA SOLIDARIA Y PERMITE QUE LOS NÍÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PUEDAN EIERCER SU DERECHO A LA RECREACIÓN MEDIANTE EXPERIENCIAS Y JUEGOS LÚDICOS TRADICIONALES QUE PROMUEVEN EN LA POBLACIÓN MIFANTIL LOS VALORES SOCIALES COMO LA SOLIDARIDAD, EL RESPETO, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL COMPROMISO, LA HONESTIDAD, EL CUIDADO DEL AMBIENTE Y DE TODOS LOS SERES HUMANOS QUE LO HABITAN ESTIMULANDO EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DESDE ETAPAS TEMPRANAS DEL CICLO DE VIDA.	99.331,05
					SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	133.764,75
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	4.000,00
		NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS		PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITÁN EN EL DMQ.	60.300,00
	REDUCIR EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE VICIENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	INTERVENIR EN 20.000 CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL		PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIÁ INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	ATENDER CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN LOS 6 CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA Y 4 JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	45,000,00
	INCREMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y SOLIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL DMQ				PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	5.500,00
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES DE MANEJO DE FAUNA URBANA	NÚMERO DE PERSONAS CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DIMOL	CONCIENTIZAR A 1.250 PERSONAS EN		MANEJO DE LA FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERABLE; ADOPICIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLICIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA UBBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).	25.416,0
	INCREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL NÚMERO DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN	LOGRAR 3.362 ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNCIPALES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN NUTRICIONAL LOGRAR 762 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO	66.977,3
		NÚMERO DE MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	LOGRAR 1.200 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS			HUMANG.	





DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
		EN ÁMBITOS DE SALUD MENTAL, SALUD EN A			SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (IEC), DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITARIA Y EDUCARIA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, CON ÉNFASIS EN ADOLESCRITES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDADES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUCIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCINTE.	53.237,	
	SUBTOTAL INVERSIÓN							
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTA ADMINISTRATIVOS	JECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		3.987.447,1 929.890,0	
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJEC PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN DE P PERSONAL	CUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	RE	MUNERACIÓN PERSONAL	2.079.925,7	
			The Market No.	UBTOTAL GASTO CORRIENTE			3.009.815,7	
			SUBTOTA	4			6.997.263,2	

	NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN LA ADMINISTRACION ZONAL HASTA LLEGAR A 15 EVENTOS					
INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN	POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 6 ESPACIOS PÚBLICOS			GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL		
CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA		LOGRAR QUE EL 10% DE HABITANTES DE LA ADMINISTRACION ZONAL ASISTAN A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS:	69.318,76	
	CULTURALES REALIZADOS EN EL DIMO	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 10 GESTORES					
EOMENTO E INNOVACIÓN CULTURAL		INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 8 PROPUESTAS		TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	40:000,00	
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES		IMPLEMENTAR 3 INICIATIVAS DE PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CERO RESIDUOS	PACTO CIUDADANO POR UN QUITO LIBRE DE BASURA	IMPLEMENTAR EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRACIONES ZONALES, GAD'S PARROQUIALES, JUNTAS, ASAMBLEAS Y COMITÉS BARRIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS, EMPRESAS, BARRIOS Y UNIVERSIDADES; Y EN GENERAL, CON CIUDADANOS O GRUPO DE CIUDADANOS QUE ESTEN DISPUESTOS A GENERAR CAMBIO E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, ASÍ COMO DE MANERA TRANSVERSAL GENERAR O MEJORAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y CONCIENCICIÓN.	0,00	
	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL		DESARROLLO TERRITORIAL	PROMOCIÓN DE VOCACIONES PRODUCTIVAS TERRITORIALES	PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN EL DMQ A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIVEL TERRITORIAL, POTENCIANDO SUS VOCACIONES PRODUCTIVAS, COHESIONANDO EL TEJIDO SOCIAL Y RESCATANDO SU IDENTIDAD CULTURAL	50.450,00	

UNIDAD ESPECIAL TURÍSTICA LA INFRA MARISCAL ADVEI PROV NATU	VERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES OVOCADOS POR FENÓMENOS TURALES EN EL DMQ.  CREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE S MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	ATENDIDAS EN EL TERRITORIO  NÚMERO DE SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES  PORCENTAJE DE MECANISMOS DE	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO REALIZAR 4 SIMULACROS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS  REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ  CASAS SOMOS	ORGANIZAR LA PRIMERA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTADAS EN EL TERRITORIO  IMPLEMENTAR. PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.  OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA E IDENTIDAD	8.000, 0, 58.723,
PROV NATU	OVOCADOS POR FENÓMENOS TURALES EN EL DMQ CREMENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE S MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	A EMERGENCIAS Y DESASTRES  PORCENTAJE DE MECANISMOS DE		GESTION DE RICSGO		DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.  OFERTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO	37
LOS	S MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN				CASAS SOMOS	NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES PARA EL BUEN USO	58.723,
LOS	S MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN					CULTURAL EN ESPACIOS COLABORATIVOS Y DE CO-CREACIÓN.	55000000
1			IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EJECUTAR ACCIONES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SE INCLUYAN PROCESOS PARTICIPATIVOS EN TODAS LAS FASES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y DEL SERVICIO OFERTADO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO DAR ACOMPARAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.748,4
					VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	INVOLUCRAR Y GENERAR CORRESPONSABILIDAD DE LOS CIUDADANOS PROMOVIENDO TODA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL COMO UNA FORMA LIBRE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9.000,0
CIUDA	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE	INVOLUCIADOS EN ACCIONES DE	INVOLUCRAR A 4.000 CIUDADANOS EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DIMO.	∜45: <b>000,</b> 4
	LIDARIDAD DE LOS CIUDADANOS DEL	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL		QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU BARRIO.	1.000,
QUE	CREMENTAR EL NÚMERO PERSONAS JE PARTICIPAN EN ACCIONES DE OMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN LUDABLE Y NUTRICIÓN.	ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	LOGRAR 184 MANIPULADORES DE ALIMENTOS QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD LOGRAR 330 MUESTRAS DE ALIMENTOS TOMADAS	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	18.943,5
-	THE RESERVE OF THE PARTY.			SUBTOTAL INVERSIÓN			303.184,0
INCRI		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	217.550,0
PRESU		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	INSTITUCIONAL	REMU	UNERACIÓN PERSONAL	672.952,1
			SUBTO	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			890.502,1 1.193.686.1

64.920.531,42

### SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
EPM METRO DE QUITO	MANTENER, ADMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y OPERAR EL SUBSISTEMA METRO DE QUITO	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	IMPLEMENTAR EL 100% DE AVANCE DE LA FASE PREOPERATIVA DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR LA PREOPERACIÓN Y LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO.	28.681.305,
			SUBTO	ITAL			28,681,305,0
						n	
	REDUCIR LA ACCIDENTABILIDAD DEL	REFORMAS VIALES EN TRAMOS DE ALTA ACCIDENTABILIDAD DE LA RED VIAL DEL DMO	GENERAR AL MENOS 10 PROPUESTAS DE REFORMAS VIALES EN TRAMOS DE ALTA ACIDENTABILIDAD DE LA RED VIAL DEL DMQ		AUDITORÍA DE SEGURIDAD VIAL	GENERAR PROPUESTAS CORRECTIVAS DE INTERVENCIÓN DE DISEÑO VIAL, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN ADECUADA Y MOVIMIENTOS DE FLUJOS VEHICULARES EN LA RED VIAL DEL DMQ	276.668,5
	TRÁNSITO EN LA RED VIAL DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÂNSITO EN LAS VÍAS DEL DMQ	DISMINUIR EN UN 5% EL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL DMO, EN RELACIÓN AL AÑO 2019	MOVILIDAD SEGURA	EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	FOMENTAR UNA ADECUADA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL CON EL OBJETO DE DISMINUIR LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, TALLERES, CHARLAS Y DEMÁS EVENTOS QUE PERMITAN LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA.	35.031,8
	INCREMENTAR EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	CONTROL DE TRÂNSITO EJECUTADOS	INCREMENTAR EL 5% DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, EN RELACIÓN AL AÑO 2019		FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	PLANIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA EFECTIVA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE EN EL DIMO PARA QUE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO SE REALICE DE MANERA RACIONAL Y SEGURA.	19.795.285,5
AGENCIA METROPOLITANA DE	EN EL DIMO	NÚMERO DE SERVICIOS AUTOMATIZADOS DE LA AMT	AUTOMATIZAR AL MENOS B SERVICIOS DE LA AMT		MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	AUTOMATIZAR Y SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE LA AMT PRESTA A LA CIUDADANÍA; SALVAGUARDANDO LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	3.764.730,0
TRÁNSITO	INCREMENTAR Y FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA EN EL CICLOPASEO DOMINICIAL COMO MEDIO DE	NÚMERO DE USUARIOS MENSUALES QUE PARTICIPAN EN EL CICLOPASEO DOMINICAL	INCREMENTAR EN UN 5% LOS USUARIOS MENSUALES QUE PARTICIPAN EN EL CICLOPASEO DOMINICAL, EN RELACIÓN AL AÑO 2019	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PASEO DOMINICAL	FOMENTAR EL USO COTIDIANO DE LA BICICLETA Y CAMINATA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE, BRINDANDO	25.744,0
	RECREACIÓN, EJERCICIO, ESPARCIMIENTO Y RELAJACIÓN	KILÓMETROS DE RUTAS DE CICLOPASEO AMPLIADAS	AMPLIAR EN UN 10% LOS KILÓMETROS DE LA RUTA DEL CICLOPASEO DOMINICAL, HASTA LLEGAR A UN VALOR DE 30 KILÓMETROS			SEGURIDAD EN LA VÍAS EN LAS CUALES SE EJECUTA ESTE EVENTO.	
				SUBTOTAL INVERSIÓN			23.897.460,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTO	OS AD MINISTRATIVOS	3,367,100,0
	PRESUPUESTO		DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	75/76/62	NERACIÓN PERSONAL	38,159,255,0
	Declaration of the Miles			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			41.526.355,06 55.423.815,06
			SUBTO	JIAL			53.423.615,0
	MANTENER, CONSTRUIR Y PLANIFICAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	REPAVIMENTADAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO/PRIVADO PORCENTAJE DE OPERACIÓN DE LOS	TRANSPORTE PÚBLICO/PRIVADO MANTENER OPERATIVO EL 100% DE	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	INTERVENIR EJES VIALES, PRIORIZADOS TÉCNICAMENTE, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA IMFRAESTRUCTURA DE LA MOVILIDAD, TANTO EN TRANSPORTE PÚBLICO COMO EN TRANSPORTE PRIVADO; POR OTRA PARTE, SE TRABAJA EN LA GESTIÓN DE TERMINALES TERRESTRES DE PASAJEROS,	35.914.215,44
	INAMOPURIE PUBLICO	TERMINALES TERRESTRES Y	LOS TERMINALES TERRESTRES Y SESTACIONAMIENTOS ADMINISTRADOS POR LA EPMMOP			PARQUEADEROS Y LOS ESTACIONAMIENTOS, MANTENIÉNDOLOS OPERATIVOS LOS 365 DÍAS DEL AÑO.	
			CONSTRUIR 15 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS EN EL DMQ		INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, A TRAVÉS DE SEÑALIZACIÓN MORIZONTAL Y VERTICAL, PARA QUE LOS CICLISTAS PUEDAN MOVILIZARSE DE MANERA SEGURA A TRAVÉS DE LA RED DE CICLOVÍAS ESTABLECIDA.	2.000.000,0

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	HORIZONTAL Y VERTICAL Y EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN ÓPTIMAS	INTERVENIDAS CON SEÑALIZACIÓN VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL) EN EL DMQ	MANTENER LA OPERACIÓN DE 700	MOVILIDAD SOSTENIBLE	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	IMPLEMENTAR Y MANTENER LA SEÑALÉTICA HORIZONTAL (PASOS PEATONALES, DIVISIÓN DE CARRIL, REDUCTORES DE VELOCIDAD, ETC.) Y VERTICAL, ADEMÁS DE OPERAR Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS INTERSECCIONES SEMATÓRICAS DE LA CIUDAD, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR Y MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL.	4.434.303,
ЕРММОР	INCREMENTAR LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CON	NÚMERO DE HECTÁREAS DE PARQUES Y PARTERRES INTERVENIDOS EN EL DMQ	INTERVENIR EN 1.800 HECTÁREAS DE PARQUES Y PARTERRES EN EL DMQ	MEJORAMIENTO Y	ESPACIOS VERDES	MANTENER Y REGENERAR LOS ESPACIOS VERDES, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE ARBORIZACIÓN, PODA, JARDINERÍA, TRASPIANTES, MINGAS, REHABILIFACIÓN DE PARQUES, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, ESCULTURAS Y PILETAS.	21.296.107,
	INTERVENCIONES QUE MEJORAN EL ORNATO DE LA CIUDAD	INTERVENIDOS EN PLAZAS,	INTERVENIR EN 10.000 METROS CUADRADOS DE PLAZAS, PLAZOLETAS, BULEVARES Y ÁREAS DEPORTIVAS DEL DMQ	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	IMAGEN URBANA	MEJORAR LA IMAGEN QUE PROYECTA LA CIUDAD, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DE INTERACCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN DEPOSTIVA O IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO, ELEVANDO ASÍ LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	1,000,000,0
	INCREMENTAR LA OFERTA DE LA	INTERVENIDAS CON MANTENIMIENTO,	INTERVENIR EN 60 KILÓMETROS CALZADAS CON MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPAVIMENTACIÓN VIAL		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REHABILITACIÓN DE LA CAPA DE RODADURA O DE LA ESTRUCTURA DE LAS VÍAS A LO LARGO Y ANCHO DEL DIMO, A TRAVÉS DE LAS BRIGGADS DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO DE EMPRESAS CONTRATISTAS.	17.194.105,0
	INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD EN EL DMQ	NÚMERO DE KILÓMETROS CALZADAS CONSTRUIDAS EN EL DMQ	CONSTRUIR 36 KILÓMETROS CALZADAS EN EL DMQ	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL	REALIZAR INTERVENCIONES QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DMQ, EN LOS PUNTOS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS, A TRAVÉS DE TRABAJOS DE ADOQUINADO VIAL, ASFALTADO VIAL, CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y TALUDES, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE CORONACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE BORDILLOS Y ARREGLO DE ACERAS.	5.996,533,
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO	GES	TIÓN ADMINISTRATIVA	
	PRESUPCESTO	PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EMPRESARIAL	GESTIÓ	N DEL TALENTO HUMANO	
	Malli Lagran - Taraba and	Orași Alia II. DVIII.	SURTO	DTAL	STATE AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE P		87.835.265,
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PASAJEROS PAGO VIAJE TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	NUMERO DE PASAJEROS PAGO-VIAJE	INCREMENTAR A 305 MILLONES LOS PASAJEROS PAGO-VIAJE TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	GARANTIZAR E INCREMENTAR LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASALEROS EN LAS TRONCALES ADMINISTRADAS POR LA EPMTPO, BRINDANDO UN SERVICIO SEGURO, DIGNO E INCLUSIVO.	31,000,000,
PM PASAIEROS DE QUITO	INCREMENTAR EL USO DE LA BICICLETA	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE BICICLETA PÚBLICA NÚMERO DE VIAJES MENSUALES EN EL	IMPLEMENTAR EL 100% EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE BICICLETA PÚBLICA	MOVILIDAD SOSTENIBLE	SISTEMA DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ	GESTIONAR E INCENTIVAR LA MOVILIZACIÓN DE LAS PERSONAS EN BICICLETA COMO UN MODO PREFERENCIAI. DE TRANSPORTE QUE CONTRIBUYA A LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y AL USO RACIONAL DEL	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	DMQ.  PORCENTAJE DE EJECUCIÓN  PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN  ADMINISTRATIVA	BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO	) GES	AUTOMÓVIL PARTICULAR.  TIÓN ADMINISTRATIVA	
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EIECUTAR EL 100M DE RRESURUSETO	EMPRESARIAL	GESTIÓ	N DEL TALENTO HUMANO	
			SUBTO	OTAL			31.000.000,
	INCREMENTAR Y FOMENTAR EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMO	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DIMO	IMPLEMENTAR EL 100% EL MODELO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DIMO		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ	PROPONER INICIATIVAS QUE PROCUREN MEJORAR EL SERVICIO EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO, TANTO EN CALIDAD Y COBERTURA.	2.440.000,
	MEDIO PREFERENTE DE DESPLAZAMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE LA	CULMINAR EL 100% EL AVANCE FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	CONCLUIR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA LINEA DE METRO Y PONER EN OPERACIÓN COMO UN SISTEMA DE MOVILIDAD INCUSIVO, SEGURO, SOSTENIBLE, CONFIABLE Y COMO EJE ARTICULADOR DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DIMO.	320.373.913,

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
		DE NÚMERO DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN A DESARROLLADAS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	DE MITIGACIÓN PARA MEJORAR LA		MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DIAQ	MEJORAR SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO PEATONAL Y VENICULAR EN LA RED VIAL DEL DISTRATO METROPOLITANO DE QUITO, PROPENDIENDO A LA ELUIDEZ Y SEGURIDAD VIAL.	1.680.000,0
	INCREMENTAR LA PLANIFICACIÓN REGULACIÓN DEL SERVICIO D TRANSPORTE COMERCIAL EN EL DMQ	ULACIÓN DEL SERVICIO DE MECANISMOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL  SERVICIO DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL  NÚMERO DE PERSONAS QUE LOGRAR QUE AL MENOS 2.000 PARTICIPAN EN EVENTOS DE PERSONAS PARTICIPEN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, REDUCIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y MEJORAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA  SEMENTAR CAMPARAS NÚMERO DE PERSONAS QUE LLEGAR A 100.000 PERSONAS QUE MINICACIONALES PARA CONOZEAN LAS ACCIONES PARA CONOZEAN LAS ACCIONES PARA CONOZEAN LAS ACCIONES PARA CONOZEAN LAS ACCIONES PARA CONOZEAN MEJORATE EL ISO DE UN PERSONAS DUE SERVICIO DE TRANSPORTE OD DE TRANSPORTE COMERCIAL  MOVILIDAD SOSTENIBLE  MOVILIDAD SOSTENIBLE  MOVILIDAD SOSTENIBLE  MOVILIDAD SOSTENIBLE  MOVILIDAD SOSTENIBLE  DEL TRANSPORTE COMERCIAL  PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, REDUCIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y MEJORAR LA SALUD DE LA CIUDADANÍA  SEMENTAR CAMPARAS NÚMERO DE PERSONAS QUE COMPONEN EL SISTEMA VIAL (PEATONES, CICLISTAS, CONDUCTORES, ETC.), PARA PROMOVER UNA CULTURA DE MOVICIDAD PACIFICA, ABMÓNICAS, COLIDARIA, SUBSPILICAS, MEDIDANTE EL USO DE UN PERSONAS DUE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA  MECANISMOS PARA MEJORATE EL DIAD.  MIMERO DE PERSONAS QUE PROCURE MEDIDATE EL SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL  MOVILIDAD DE TRANSPORTE DO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA  MOVILIDAD DE TRANSPORTE DO MOTORIZADO, A PIE Y BICICLETA  MOVILIDAD DE TRANSPORTE DO MOTORIZADO DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPO	60:000,0				
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DE LO MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	OS PARTICIPAN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE	PERSONAS PARTICIPEN EN EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE			TRANSPORTE NO MOTORIZADO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, REDUCIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR Y MEJORAR LA	1.000.000,0
	COMUNICACIONALES PARA CONOZCAN LAS ACC	CONOZCAN LAS ACCIONES PARA		MOVILIDAD SEGURA	EDUCACIÓN VIAL	(PEATONES, CICLISTAS, CONDUCTORES, ETC.), PARA PROMOVER UNA CULTURA DE MOVILIDAD PACÍFICA, ARMÓNICA, SOLIDARIA,	600.000,4
		× 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Maria de la companya	SUBTOTAL INVERSIÓN	A. W.		326.153.913,
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PRESUPUESTARIA DE GASTOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	57.250,
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMU	NERACIÓN DE PERSONAL	2.098.944,
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		The state of the s	2.156.194,7
	E A SELECTION		SUBTOT	AL.	OF THE PARTY OF THE PARTY.		328.310.107,7
							541.250.493,2
			TOTAL SE	CTOR			541.250.493,

#### SECTOR: SEGURIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
		SEGURIDAD CIUDADANA Y	COMUNITARIOS PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA				
			SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	GENERAR ESPACIOS DE INTERACCIÓN EN LOS QUE LA COMUNIDAD COMPARTA Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS	386.905,54
	REDUCIR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	INTEGRACIÓN COMUNITARIA	GENERAR 133 ESPACIOS DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA PARA LA APROPIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS		- QUITO SEGURO	PÚBLICOS DÉ SU BARRIO.	
		NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS INSEGUROS ILUMINADOS DEL DMQ	ILUMINAR AL MENOS 40 ESPACIOS PÚBLICOS INSEGUROS DEL DMQ				
			ATENDER EL 100% DE CASOS DE CONFLICTOS SOCIO POLÍTICOS DEL DMQ	QUITO SIN MIEDO	SISTEMA DE GOBERNABILIDAD CON ENFOQUE DE SEGURIDAD	DESESCALAR CONFLICTOS SOCIALES MEDIANTE UNA INTERVENCIÓN Y MEGOCIACIÓN OPORTUNA, FUNGE COMO VÍNCULO ENTRE LA DEMANDA CIUDADANA Y LA OFERTA PÚBLICA DE SERVICIOS.	
		NÚMERO DE OPERATIVOS DE CONTROL EN EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DEL DIMO				REGULAR Y CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD HUMANA EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN DE PERSONAS MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y POSTERIOR EMISIÓN DE PERNISOS Y ACTAS DE AFORO PARA EVENTOS PÚBLICOS Y DEPORTIVOS Y LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CATEGORÍA 3 (ALTO RIESGO, COMO BARES, MOTELES,	
	INCREMENTAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD EN EL DIMQ	ACTIVIDADES ECONÓMICAS CATEGORÍA	EMITIR 1,350 LICENCIAS ÚNICAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS CATEGORÍA 3		REGULACIÓN Y CONTROL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ESPACIOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DEL DMQ		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD			EMITIR 1.500 PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS MASIVOS			DISCOTECAS, ETC.]	
		CIUDADANA DEL DMQ	SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DMQ		SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DMQ	ACTUALIZAR EL SISTEMA DE INDICADORES DE SEGURIDAD À TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS Y LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNA Y EFICIENTE.	149.500,0
	REDUCIR EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN CASOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	PREVENCION DE LA VIOLENCIA		PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	ATENDER CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL EN LOS 6 CENTROS DE EQUIDAD Y JUSTICIA Y 4 JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	417.536,1
		NÚMERO DE INSPECCIONES TÉCNICAS	REALIZAR 3.000 INSPECCIONES TÉCNICAS PARA EVALUAR EL RIESGO EXISTENTE EN EL DMQ		ANÁLISIS DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DMQ	REALIZAR ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN RELACIÓN A OBRAS E INTERVENCIONES PRIORITARIAS TENDIENTES A REDUCIR LOS RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS	605,000.0
	ACUITAGE CARROCENCIAS V DECASTRE	NÚMERO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO NO MITIGABLI BENEFICIADAS CON BONOS DI VULNERABILIDAD ESPECIAL Y/C AYUDAS HUMANITARIAS	BENEFICIAR A 160 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE CON BONOS DE VULNERABILIDAD ESPECIAL V/O AYUDAS HUMANITARIAS	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ.	IMPLEMENTAR PLANES DE GESTIÓN DE RIESGOS TENDIENTES A DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN LA POBLACIÓN, GENERANDO RESILIENCIA EN LA CIUDADANÍA.	
		NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN TEMAS DI REDUCCIÓN DE RIESGOS		SUBTOTAL INVERSIÓN			2.588.941,6





DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL		REMUNI	RACIÓN DE PERSONAL	4.706.303,62
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			4,706,303,62
			SUBTO	TAL			7.295.245,31

			SUBTOT	AL			26,299,259
				UBTOTAL GASTO CORRIENTI			21.736.05
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		INSTITUCIONAL	STARTEST STARTEST	ERACIÓN DE PERSONAL	21.184.20
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	551.79
		700		SUBTOTAL INVERSIÓN			4.563.20
		Appear to the control of the control	ATENDER EL 80% DE LA SOLICITUDES ANTE EVENTOS ADVERSOS	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	APOYAR LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS ANTE EVENTOS ADVERSOS ACTUANDO CON RÁPIDEZ, CONTROLANDO Y MINIMIZANDO EL IMPACTO DE LA SITUACIÓN.	250,00
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	MANTENER LA COORDINACIÓN CON	PREVENCIÓN DE RIESGOS	SENSIBILIZAR A 10,000 PERSONAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			CAPACITAR A LA COMUNIDAD EN TEMAS DE PREVENCIÓN PARA. APOYAR A LA GESTIÓN DE RIESGOS.	9.000
		PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CACMQ	IMPLEMENTAR EL 40% EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CACMO		IMPLEMENTACIÓN DE UR NUEVO MODELO DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CACIMO	DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL CACMO, ACORDE A LA NORMATIVA DEL COESCOP PARA REGULAR LA ORGANIZACIÓN, EURCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, REGIMENES DE CARRERA PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO.	337.500
	INCREMENTAR UN FFECTIVO CONTROL EN MATERIA DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN, VIGILANCIA Y BUEN USO	VINCULACIÓN COMUNITARIA	REALIZAR 1,500 EVENTOS DE VINCULACIÓN COMUNITARIA	QUITO SIN MIEDO	- Quita secoko	CON GRUPOS ESPECIALIZADOS PARA MEJORAR LA VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA	3,966.700
		DEL BUEN LISO DEL ESPACIO PÚBLICO	EJECUTAR 1.000 OPERATIVOS DE CONTROL DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO		PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA BACÍSICA	REALIZAR OPERATIVOS DE CONTROL DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL CACMO, Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMUNITARIOS DE INTEGRACIÓN	3,966.700

		DOLLAR COURT AND A CONTROL OF THE CO	COMUNITARIAS EN EL DIMO			EJECUTAR ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A EVITAR EU
		CUENTAN CON SISTEMAS DE	LOGRAR QUE 39 ESPACIOS PÚBLICOS CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD		PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA - QUITO SEGURO	COMETIMIENTO DEL DELITO A FIN DE QUE MEJORE LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DIMO, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRICTURA TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD Y LA RECUPERACIÓN DE
		NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS EN EL DMQ	RECUPERAR 4 ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DMQ			ESPACIOS PÚBLICOS INSEGUROS.
	MANTENER LOS SERVICIOS DE LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL DMQ.	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD QUE RECIBEN APOYO LOGÍSTICO	APOYAR LOGÍSTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DIMO	QUITO SIN MIEDO	APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	PROPORCIONAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL, BOMBEROS, COE METROPOLITANO) Y CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO) Y OEMÁS ENTIDADES MUNICIPALES QUE TRABAJAN EN TEMAS DE SEGURIDADA PARA EL DESARROLLO DE OPERACIONES Y ACTIVIDADES A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y RIFSGOS EN EL DMQ.
EMSEGURIDAD		NÚMERO DE ATENCIONES A VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA			PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL	BRINDAR SERVICIOS DE PATROCINIO LEGAL A LA CIUDADANÍA EN PROCESOS PERALES EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ENTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y UCULORICA SEXULA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	REDUCIR LOS DAÑOS A BIENES E INFRAESTRUCTURA ANTE EVENTOS ADVERSOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES PROVOCADOS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DIMQ	REALIZADAS PARA REDUCIR LA	REALIZAR 11 INTERVENCIONES PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LA POBLACIÓN EN EL DMQ		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	EJECUTAR OBRAS Y ACCIONES A FIN DE MITIGAR Y/O DISMINUIR LOS POSIBLES DAÑOS EN CASO DE SUSCITARSE EVENTOS ADVERSOS QUE PUEDAN AFECTAR LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS Y SOCIALES DEL DIMO	
	MANTENER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EVENTOS ADVERSOS, NATURALES Y ANTRÓPICOS EN EL DIMQ	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	EQUIPAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL DMQ, INTEGRADO POR LAS JEFATURAS ZONALES DE SEGURIDAD, COE METROPOLITANO Y EL ECU 911 CON LA FINALIDAD DE ACTIVAR UNA RESPUESTA OPORTUNA PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS ACTIVADAS POR EL COE METROPOLITANO EN EL DMQ.	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PRESUPUESTANIA DE GESTION		FORTALECIMIENTO	GESTI	ÓN ADMINISTRATIVA	
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EMPRESARIAL	GESTIÓN	DEL TALENTO HUMANO	
			SUBTO	TAL			
		PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES O EMERGENCIAS PORCENTAJE DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ SENSIBILIZADAS EN TEMAS DE	EJECUTAR 10 CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES O EMERGENCIAS SENSIBILIZAR AL EL EMOZ EL 70% DE LA CIUDADANÍA DEL DIMO EN TEMAS DE PREVENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS		REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTAES EN EL DMQ	EJECUTAR SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DE DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.	
	INCREMENTAR LAS ACCIONES EFECTIVAS PARA SALVAR VIDAS Y PROTEGER BIENES EN EL DMQ	CONTROL DE SEGURIDAD CONTRA	INCREMENTAR EN UN 2% LAS INSPECCIONES DE CONTROL DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	GESTIÓN DE RIESGOS			
CUERPO DE BOMBEROS			DISMINUIR EL 5% DEL TIEMPO DE RESPUESTA POR EMERGENCIA ATENDIDA, HASTA LLEGAR A UN VALOR DE 13 MINUTOS		ATENCIÓN Y RESPUESTA DE EMERGENCIAS	ATENDER LAS EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS, INCENDIOS Y OTROS EVENTOS ADVERSOS EN EL DIMQ	
		PORCENTAJE DE EMERGENCIAS ATENDIDAS	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS				
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORFALECIMIENTO	GESTI	ÓN ADMINISTRATIVA	
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO	INSTITUCIONAL	72000	DEL TALENTO HUMANO	

SUBTOTAL TOTAL SECTOR





#### SECTOR: TERRITORIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE PLANES Y SUS INTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS	NÚMERO DE PLANES E INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUALIZADOS	ACTUALIZAR 4 PLANES E INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN TERRITORIAL	FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO Y SUS PLANES PARCIALES CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL LIMITE DE CRECIMIENTO URBANO DE LA CIUDAD HASTA EL AÑO 2032.	800.000,0
	TECNOLÓGIAS Y MÉTODOS PARA EL	INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INCORPORAR 3 COMPONENTES NUEVOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE	REGULACIÓN DEL USO Y GESTION DEL SUELO	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ACTUALIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LA GENERACIÓN DE INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR LA GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN EL TERRITORIO.	199,485,74
RETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT	ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE L INFORMACIÓN TERRITORIAL	NÚMERO DE PROYECTOS PROPUESTOS	PROPONER AL MENOS 2 PROYECTOS EN LOS LABORATORIOS URBANOS		IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS URBANOS	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS URBANOS COMO ESPACIOS DE EXPERIMENTACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PILOTOS DE REGENERACIÓN URBANA,	20.000,00
		*=		SUBTOTAL INVERSIÓN			1.019.485,7
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GA	STOS ADMINISTRATIVOS	9.500,00
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REN	MUNERACIÓN PERSONAL	1.668.643,68
		At the state of th		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.678.143,68
			SUBT	UTAL			2.697.629,44

INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN, SALVAGUARDA Y LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ.	NÚMERO DE HÉCTAREAS DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA MANTENIDAS	MANTENER 100 HA DE ÁREA PATRIMONIAL ARQUEOLÓGICA DEL DMQ		CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	INTERVENIR DE MANERA PREVENTIVA Y CORRECTIVA EN LOS SITIOS ARQUEDIÓGICOS A CARSO DEL IMP PARA PROTEGER Y PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUEDIÓGICO DEL DIMO, GENERANDO ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN, EDUCACION, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MISMO.	1 029 844,00
				CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL DIMQ:	RESTAURAR, CONSERVAR Y SALVAGUARDAR LOS VALORES EXCEPCIONALES DE LOS BIENES MUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL DIAQ PERAITIENDO LA RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA MEMORIA SOCIAL; ASÍ COMO DE LA IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL.	1.893.500,00
	NÚMERO DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES INTERVENIDAS EN EL DMQ	INTERVENIR EN 34 EDIFICACIONES PATRIMONIALES EN EL DMQ	6	CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DIMQ	CONSERVAR Y RESTAURAR LAS EDIFICACIONES DE LA ARQUITECTURA PATRIMONIAL RELIGIOSA DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO DE FORMA INTEGRAL, PRIORIZANDO INTERVENCIONES EN ZONAS DETERIORADAS, IMPLEMENTANDO REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES, QUE SIN AGREDIR LA INTEGRIDAD DEL BIEN PATRIMONIAL, MEIOREN LAS CONDICIONES Y DISMINUYA SU VULNERABILIDAD ANTE EVENTOS SISMICOS.	2.131.000,00
REDUCIR LA VULNERABILIDAD QUE PRESENTA EL PATRIMONIO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL DMQ				CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	RECUPERAR Y CONSERVAR LOS BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES DEL DMQ A CARGO DEL IMP, BRINDANDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS, QUE PERMITAN EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALMENTE SE DESARROLLAN EN DICHOS INMUEBLES PATRIMONIALES.	9.969.260,00

PENDENCIA EJECUTORA  PATRIMONIO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
		NÚMERO DE HECTÁREAS DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIMONIALES INTERVENIDAS	INTERVENIR EN 83 HA DE ESPACIO PÚBLICO DE ÁREAS PATRIOMINALES		CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	PRESERVAR, CONSERVAR Y MANTENER DE MANERA PERMANENTE Y CONTINUA EL PATRIMONIO URBANISTICO Y ARQUITECTÓNICO DEL DIMO; A TRAVÉS DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PIEDRA QUE FORMAN PARTE DE PORTADAS, ATRIOS, PARAMENTOS QUE INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE SITIOS HÚMEDOS QUE AFECTEN A LOS ESPACIOS PÚBLICOS PATRIMONIATES DEL CINTRO HISTÓRICO DE QUITO Y DE 33 PARROQUIAS URBANAS Y RURALES.	6.045.989,
	INCREMENTAR EL REGISTRO DEI PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL PARA SU CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y DIFUSIÓN	NÚMERO DE PLANES DE SALVAGUARDA EJECUTADOS NÚMERO DE REGISTROS PATRIMONIALES DE BIENES MATERIALES E INMATERIALES DEL DMQ ACTUALIZADOS	DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN EL DMQ  ACTUALIZAR 5.000 REGISTROS		SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DIMO	REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, URRANISTICO, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL E INMATERIAL DEL DIMQ PARA CONTRIBUIR A 2U CONSERVACIÓN, SALVAGUARDIA Y DILUSIÓN, EJECUTANDO ACCIONES DE SALVAGUARDIA QUE PROCUSEN LA	954.756,
	3 A C C C C C C C C C C C C C C C C C C	NÚMERO DE NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL DIFUNDIDAS	DIFUNDIR 420 NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE LA GESTIÓN PATRIMONIAL			PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO.	
				SUBTOTAL INVERSIÓN			22.024.350,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	859.145,
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		INSTITUCIONAL	REMI	INERACIÓN DE PERSONAL	2.932.103,
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			3.791.248,1
			SUBTO	DTAL			25.815.598,2
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS DIGNAS Y SEGURAS PARA LOS	NÚMERO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS	CONSTRUIR 84 VIVIENDAS		VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	REDUCIR EL DÉFICIT DE VIVIENDA EN EL DMQ, OFERTANDO SOLUCIONES HABITACIONALES ACCESIBLES PRINCIPALMENTE A FAMILIAS QUE NO POSEEN VIVIENDA	
EPMHV	HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO EN LAS ZONAS DE CONSOLIDACIÓN PRIORITARIA			PLAN DE VIVIENDA	VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	INTÉRVENIR EN LOS PROCESOS DE RELOCALIZACIÓN, REALIZANDO INVERSIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN OPORTUNA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN O MEJORA DE PROYECTOS HABITACIONALES.	2.500.000,
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Contract of the contract of th	GE	STIÓN ADMINISTRATIVA	
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FIECUTAR ST. 100% DE RRECURITECTO DE	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIC	ON DEL TALENTO HUMANO	
			SUBT	OTAL			2.500.000,
	INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN SITIOS QUE CARECEN DEL SERVICIO Y EN ZONAS DE	POTABLE CONSTRUIDAS EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)	CONSTRUIR 15 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE EN CIUDAD (ÁREA URBANA) Y EN PARROQUIAS (ÁREA RURAL)		INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE	DOTAR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, INCREMENTANDO LA COBERTURA Y ATTRIDIENDO LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, EN LOS SITIOS QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS, CON EL FIN DE	
	EXPANSIÓN DEL DMQ	Appropriate Communication of the 1999	INSTALAR 4.813 CONEXIONES DE AGUA POTABLE EN EL DIMO			GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA DEMANDA DE AGLIA POTABLE A LA POBLACIÓN DEL DIMO.	

ENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	MANTENER Y REHABILITAR LAS REDES DE AGUA POTABLE QUE HAN CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL	KILÓMETROS DE REDES DE AGUA POTABLE MEJORADAS Y REHABILITADAS	MEJORAR Y REHABILITAR 12 KILÓMETROS DE REDES DE AGUA		MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	REALIZAR MEJORAS A LAS INSTALACIONES DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA EMPRESA, ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN, MEDIANTE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DE LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN Y POTABILIZACIÓN DEL AGUA.	
		HECTÁREAS DE SUPERFICIE PROTEGIDA EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	PROTEGER 30.425 HA DE SUPERFICIE EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO		MANEIO INTEGRAL DE CUENCAS Y GESTIÓN	GESTIONAR SUSTENTABLEMENTE EL RECURSO AGUA PARA CONSUMO HUMANO GENERADO EN LAS CUENCAS Y MICRO CUENCAS QUE ABASTECEN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ASÍ	
	EN ZONAS DE INTERÉS HÍDRICO	número de personas sensibilizadas En el uso racional del agua en el DMQ			ambiental del agua	COMO PREVENIR Y MANEJAR ADECUADAMENTE LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES QUE PODRÍAN GENERARSE POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA EN SUS PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y DE OPERACIÓN.	13.000.000,00
EPMAPS:	INCREMENTAR LA COBERTURA DE INTERCEPCIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LOS CAUCES NATURALES Y QUEBRADAS	KILÓMETROS DE INTERCEPTORES CONSTRUIDOS	CONSTRUIR 25 KILÓMETROS DE INTERCEPTORES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL		DESCONTAMINACIÓN DE RÍOS Y QUEBRADAS DEL DMQ	DESCONTAMINAR LOS RÍOS Y QUEBRADAS PARA RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS HÍDRICOS, A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL QUE SE GENERAN EN EL DIMO, PARA LOGRARIO, SE ENCUENTRA EJECUTANDO UN PLAN, QUE CONTEMPOLA LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS REPRESENTATIVAS DE INFRAESTRUCTURA, PARA DAR SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA DESCONTAMINACIÓN.	
	INCREMENTAR KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADOS EN SITIOS QUE CARECEN EL SERVICIO Y EN ZONAS DE EXPANSIÓN DEL DMQ		CONSTRUIR 89 KILÓMETROS DE REDES NUEVAS DE ALCANTARRILLADO INSTALAR 2.198 CONEXIONES DE ALCANTARILLADO EN EL DMQ	Santomitino	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO	DOTAR DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO (COLECTORES, REDES Y DESCARGAS) CON EL OBIETO DE INCREMENTAR LA COBERTURA Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN LOS SITIOS QUE CARECEN DE ESTOS SERVICIOS.	
	MANTENER Y REHABILITAR LAS REDES DE KILÓMETRI ALCANTARILLADOS QUE HAN CUMPLIDO ALCANTAR	KILÓMETROS DE REDES DE	MEJORAR Y REHABILITAR 4,5 KILÓMETROS DE REDES DE ALCANTARILLADO		MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO	REALIZAR INTERVENCIONES EN LAS ESTRUCTURAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN O RENOVACIÓN DE SUS ELEMENTOS Y COMPONENTES.	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	EJECUTAR EL 100% DEL PRESUPUESTO		OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS, COMERCIALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	MEJORAR, OPTIMIZAR Y MODERNIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE LE PERMITEN BRINDAR CON AGILIDAD, OPORTUNIDAD Y EFECTIVIDAD A TODOS SUS USUARIOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA, ES VINCULA A ESTE PROYECTO CON EL DE "RECURSOS HUMANOS" ORIENTADO A FORTALECER LAS COMPETENCIAS QUE DEBE TENER EL PERSONAL, PARA LOGRA ALTOS NIVELES DE EFEICIENCIA QUE PERMITAN CUMPLIR LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y ALCANZAR LA VISIÓN PLANTEADA POR LA ORGANIZACIÓN.	
			SUBT	OTAL			13.000.00

# SERVICIOS ECONÓMICOS

#### SECTOR: AGENCIA DE COMERCIO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	PORCENTAJE DE MERCADOS CON INFRAESTRUCTURA FÍSICA MEJORADA EN EL DMQ	MEIORAR EN UN 24% LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MERCADOS DEL DMQ		REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MERCADOS DEL DIAQ CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	2.806.879,04
	PROCESOS, MECANISMOS Y ACTIVIDADES	NISMOS Y ACTIVIDADES COMERCIALES POPULARES		FOMENTO DEL DESÁRROLLO ECONÓMICO LOCAL	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN	A STATE OF THE STA	
AGENCIA DE COORDINACIÓN	REGULACION DEL SISTEMA DE COMERCIO AUTORIO		REGULARIZAR CON PERMISO ÚNICO DE COMERCIO AUTÓNOMO A 500 COMERCIANTES AUTÓNOMOS			IMPLEMENTAR PROCESOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCREMENTANDO LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DE LA CIUDADANÍA DEL DIMQ.	1.033.563,9
	DEL DMQ	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL IMPLEMENTAR EN UN 25% EL PLAN PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE INTEGRAL DE MEJORA DE SERVICIOS EN SERVICIOS EN LOS MERCADOS DEL DMQ LOS MERCADOS DEL DMQ					
				SUBTOTAL INVERSIÓN			3.840.443,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAS	TOS ADMINISTRATIVOS	60.400,0
100	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REML	INERACIÓN DE PERSONAL	2.200.924,1
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	WELL BURNEY OF STREET		2.261.324,1
A THE RESERVE AND A SECOND SEC		Wax and Co IIV I	SUBT	DTAL			6.101.767,11
EPM MERCADO MAYORISTA DE QUITO	INCREMENTAR LA OPERATIVIDAD DE LOS MERCADOS DEL DMQ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE PERMITA UN MEJOR DESARROLLO EN LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN.	NÚMERO DE INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DEL DIMO	REALIZAR 3 INTERVENCIONES EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DEL DMQ	FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS	REMODELAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MERCADOS DEL DMQ. CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	280.000,01
		NÚMERO DE PROCESOS MEJORADOS PARA LA REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO DEL MERCADO MAYORISTA			MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN	IMPLEMENTAR PROCESOS, HERRAMIENTAS, MECANISMOS QUE PERMITAN FORTALECER EL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN, INCREMENTANDO LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS COMERCIANTES Y DE LA CIUDADANÍA DEL DMQ.	150.000,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL		STIÓN ADMINISTRATIVA	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	TOMOSECHOLENIO ENTRESARIAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
the same of the same of	The second second		SUBT	OTAL	THE THE VEHICLE OF THE		430.000,0
							6.531.767,1

1

### SECTOR: DESARROLLO PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE VALOR DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE PROPUESTAS INTEGRALES DE POLÍTICA PÚBLICA	NÚMERO DE PROPUESTAS INTEGRALES DE POLÍTICA PÚBLICA DESARROLLADAS	PRODUCTIVO DE TECNOLOGÍA	CLÚSTER PRODUCTIVOS	CADENÁS PRODUCTIVAS DE VALOR	PROMOVER POLÍTICAS QUE CONVIERTAN A QUITO EN UNA CIUDAD ÓPTIMA PARA LA INVERSIÓN, CON LA COMPETITIVIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y EL TURISMO COMO EJES PRINCIPALES.	· 42.000,0
SECRETARÍA DE DESARROLLO	PROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, A	NÚMERO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO (EPMS) PROMOCIONADOS CON INVERSIONISTAS	PROMOCIONAR UN PROYECTO DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE QUITO	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO COMPETITIVA Y DE INVERSIONES	DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITIRÁN IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE LA CIUDAD.	143.574,0
POLÍT ARTIC AGRO COME	ARTICULAR EL SISTEMA	NÚMERO DE PROPUESTAS INTEGRALES DE HERRAMIENTAS DE POLÍTICA E PÚBLICA LOCAL EN TORNO AL SISTEMA	INTEGRALES DE HERRAMIENTAS DE	LOGÍSTICA EFICIENTE	SISTEMAS AGROALIMENTARIOS SOSTENIBLES	DEFINIR MECANISMOS DE GOBERNANZA QUE AYUDEN A LA CONSTRUCCIÓN DE RESILIENCIA Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO.	88.000,0
	DA CIOUNUS		SI	JBTOTAL INVERSIÓN			273.574,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN L'ADMINISTRATIVA		FORTALECIMIENTO	GASTOS	ADMINISTRATIVOS	0,0
	PRESUPUESTO		EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	INSTITUCIONAL	REMUNEF	IACIÓN DE PERSONAL	662.615,4
			SUBT	OTAL GASTO CORRIENTE			662.615,4
X	*		SUBTOTAL				936.189,4
conquito	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PROGRAMAS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTO DE BASÍ TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN DISRUPCIÓN TECNOLÓGICA QUE BRINDEN SOPORTE A EMPRENDEDORES ESTUDIANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS PARA EL EMPRENDIMIENTO DINÁMICO Y DE BASE TECNOLÓGICA		FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	QUITO CIUDAD DE INNOVACIÓN	APORTAR A LA TRANSFORMACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA DE QUITO, PARA QUE DE ESTA FORMA, PDDAMOS DEPENDER MENOS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y MÁS DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO Y ALTO CONTENIDO EN CONOCIMIENTO.	569.464,2
	INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DI ACCESO A MEJORES MEDIOS DE VIDA PARA LA POBLACIÓN DEL DMQ FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL EMPRENDIMIENTO, Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	VINCULADOS A PROCESOS DI VINCULADOS A PROCESOS DI S AGRICULTURA URBANA, PERIURBANA I RURAL, EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO			PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS	INTRODUCIR CAMBIOS EN LAS RELACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS EXISTENTES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES ECONÓMICOS LOCALES DE ESCALA URBANA, PERIURBANA Y RURAL, BAJO MODELOS DE DESARROLLO INTEGRAL DE INCLUSIÓN SOCIOECOMÓMICA, ENFOCADA PARTICULARMENTE AL EMPRENDIMIENTO, MICROEMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA Y SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIO.	449.301,3
	INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DI EMPLEABILIDAD PARA LA POBLACIÓN DEL DIMO EN CAPACIDAD PARA TRABAJAR, EN ESPECIAL PARA AQUELLO: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CERRANDO BRECHAS DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL DEMANDADA POR EI	A A S NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LOS A SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL S	S OBTENER 25,000 BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE VINCULACIÓN LABORAL		FOMENTO AL TRABAJO	INCIDIR DE MANERA POSITIVA EN LA REDUCCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO Y SUBEMPLEO EN QUITO, A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, LA ACADEMIA Y LA POBLACIÓN PARA LOGRAS PROCESOS MÁS EFICACES DE VINCULACIÓN AL TRABAJO Y EMPLEO FORMALES EN TODAS SUS MODALIDADES; TOMANDO COMO PILAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS, COMPETENCIAS LABORALES, ESPECIALMENTE EN LA POBLACIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA	564.160,4

ENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE TERRITORIOS INTERVENIDOS BAJO LA ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD DE TERRITORIOS URBANOS, PERI URBANOS Y RURALES DENTRO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	NÚMERO DE TERRITORIOS PRIORIZADOS CON PLANES DE MEJORA PRODUCTIVA	PRIORIZADOS CON PLANES DE MEJORA PRODUCTIVA		ACTIVA TU TERRITORIO	REALZAR LAS CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN LA IDENTIDAD DE UN TERRITORIO COMO SU VENTAJA COMPETITUA POR MEDIO DE SUS ELEMENTOS SOCIO-CULTURALES, ARQUITECTÓNICOS, DE LENGUAJE, DE COSTUMBRES, PRODUCTIVAS; CON EL FIN DE GENERAR UN IMPACTO MÁS VISIÉUE EN SU IMAGER COMPETITIVA, DINAMIZAR LA GESTIÓN COMERCIAL DONDE SE DESARROLLAN LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, INICIDIR EN SU ENTORNO USBANO Y MEJORAR LA CAUDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES E INCREMENTAR EL EMPLEO Y LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.	60.000,
		ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		0,
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPLIESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		REMUNERA	ACIÓN DE PERSONAL	0,0
Company of the			SUBTOTAL				1.642.926,0
EMBAG: 50	PROCESOS DE FAENAMIENTO Y CADENA DE INDUSTRIA CÁRNICA	EN LA SANIDAD E INOCUIDAD DE LOS PROCESOS DE FAENAMIENTO	CALIDAD DE LA CADENA DE INDUSTRIA	CLÚSTER PRODUCTIVOS	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO	AMPLIAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS QUE ACTUALMENTE POSEE LA EMPRESA, HACIA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARNE Y SUBPRODUCTOS, INDUSTRIALIZARLOS Y POSICIONARLOS EN EL MERCADO LOCAL.	
EMRAQ-EP	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN			GESTIÓN	ADMINISTRATIVA	
	PRESUPUESTO		EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN DE	TALENTO HUMANO	
			SUBTOTAL		THE RESERVE THE STATE OF		X 4
	SERVICIOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIOS EN LA CIUDAD DE	PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL AEROPUERTO MARISCAL SUCRE RESPECTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA		FORTALECIMIENTO DE LA	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	ADMINISTRAR LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AERONÁUTICA NACIONAL E INTERNACIONAL APLICABLE	
EPMSA		PORCENTAJE DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS	LOGRAR EL 85% EN LA CALIDAD DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS	COMPETITIVIDAD	CONTROL DE LA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO	ASEGURAR LA OPERACIÓN, AMPLIACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL AEROPUERTO, CON ESTRICTO APEGO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES DE LA CONCESIÓN.	
	INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD, INVERSIONES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA ZEDE		LOGRAR UN 30% DE AVANCE EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA ZEDE	LOGÍSTICA EFICIENTE	DESARROLLO DE LA ZEDE DEL AEROPUERTO	DESARROLLAR EN UN TERRENO DE 207 HECTÁREAS CONTIGUO A LA PISTA DE ATERRIZAJE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE, LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ECONÓMICA (ZEDE) DEL AEROPUERTO DE QUITO	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL		EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN	ADMINISTRATIVA	
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	TODINECIMIENTO EMPRESARIAL	GESTIÓN DE	TALENTO HUMANO	
	***************************************	//	SUBTOTAL				

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
QUITO TURISMO	INCREMENTAR EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO Y LA INDUSTRIA DE REUNIONES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN ALIANZA CON EL SISTEMA TURÍSTICO Y OTROS SECTORES PRODUCTIVOS, EN BENEFICIO DEL VISITANTE LOCAL, NACIONAL Y EXTRANIERO.	INTERNACIONALES EN EL DMQ	INTERNACIONALES HASTA LLEGAR A 715.000 AL 2020	CLÚSTER PRODUCTIVOS	QUITO DESTINO TURÍSTICO	PROMOCIONAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL LA OFERTA TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE QUITO, GESTIONANDO EL DESTINO TURÍSTICO DE FORMA SOSTENIBLE, BUSCANDO EQUIUBRIO TERRITORIAL E INCIDENCIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL DISEÑO, DESARROLLO ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS/SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD	2.333.500
LA CIUDAD AL 202 PORCENTAJE	PORCENTAJE DE APORTE DEL TURISMO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO « PIB DE LA CIUDAD AL 2020	MANTENER EN 4,04% EL APORTE DEL TURISMO AL PIB DE CIUDAD AL 2020					
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN A	N ADMINISTRATIVA	Ţģ		
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	STATE STATE OF THE	GESTIÓN C	E TALENTO HUMANO	Ö
	T-9272		SUBTOTAL				2.333.500,0

TOTAL SECTOR



4.912.615,48



	(MI)
	8

# SERVICIOS GENERALES

251

### SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020	
			GESTIÓN INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	INSTRUMENTAR LOS PROCESOS PARA IMPLEMENTAR EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS, PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO 2020 — 2023, DESARROLLO DE POLÍTICAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, MANUAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, ENTRE OTROS.	290.000,0		
ADMINISTRACIÓN GENERAL		ADMINISTRACIÓN DEL MDMQ	ADMINISTRATIVA DEL MOMQ	EFICIENTE E INNOVADORA	PROYECTOS ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO METROPOLITANO	REALIZAR EL ANÁLISIS DE TODA LA NORMATIVA EXISTENTE Y PROPUESTAS DE NORMATIVA NECESARIA, QUE EN EL ÁMBITO NORMATIVO PERMITA LA SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE DEL DIMO.	300.000,€	
	AND STATE OF STREET	A SECTION OF THE SECTION	THE STATE OF THE STATE OF	SUBTOTAL INVERSIÓN	NAMES OF TAXABLE PARTY.		590.000,0	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	88,700,0	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUN	IERACIÓN DE PERSONAL	15.525.067,4	
			The second second	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	15.613.767,4	
			SUBTO	TAL			16.203.767,4	
DIRECCIÓN DE CATASTRO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LO: SERVICIOS DE FORMACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA	ACTUALIZAR EN UN 25% LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL DMQ	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN CATASTRAL	DESARROLLAR HERRAMIENTAS DE MEJORA QUE GARANTICEN LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA GESTIÓN CATASTRAL A TRAVÉS DE LA INTEROPERATIVIDAD Y RETROALMENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER Y PRODUCIR LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL MOMO.	1.697.463,36	
DIRECCION DE LATASTRO	See Aller Aller Hill			SUBTOTAL INVERSIÓN	BINES DE LA LINE DE LA COMPANIONE DEL COMPANIONE DE LA COMPANIONE DELA COMPANIONE DE LA COM		1,697,463,36	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	40.000,00	
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			40,000,00	
	ALCOHOL: NAME OF TAXABLE		SUBTO	TAL			1,737,463,36	
		A PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE BIENES INMUEBLES		GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES	REALIZAR UN REGISTRO SISTEMÁTICO DE LA INFORMACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE BIENES IMMUEBLES DE PROPIEDAD DE DOMINIO PÚBLICO Y PRIVADO, QUE PERMITA MANTENER EL CONTROL Y ADMINISTACIÓN DE LOS BIENES IMMUEBLES MUNICIPALES	6.423.108,71	
RECCIÓN DE BIENES INMUEBLE	S SUBTOTAL INVERSIÓN							
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	ESTO ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONAL GASTOS ADMINISTRATIVOS					167.500,00	
							167.500,00	
	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	the company of the state of the state of the			
			SUBTO					
	INCREMENTAR LA GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL NUMBERO DEL DESTRITO.		CUMPLIE EN UN 100% LA ABUCACIÓN DE	GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO	FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS SUBSISTEMAS DE PERSONAL CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL CALIEICADO FICIÁZ Y FEICHITE PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS	6,590,608,71	
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		PORCENTALE DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL	CUMPLIR EN UN 100% LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL ALCANZAR LA RELACIÓN DEL 4% DE LA	TAL	GESTIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO		6,590,608,71	
	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO	PORCENTAIE DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PORCENTAIE DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MOMQ	CUMPLIR EN UN 100% LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL ALCANZAR LA RELACIÓN DEL 4% DE LA NÓMINA DE PERSONAS CON	GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN TÉCNICA DE TALENTO HUMANO	CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO, EFICAZ Y EFICIENTE, PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS	6,590,608,71	
	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO	PORCENTALE DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONALS PORCENTALE DE PERSONALS CON CAPACIDADES ESPECIALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MODING.	CUMPLIR EN UN 100% LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL ALCANZAR LA RELACIÓN DEL 4% DE LA NÓMINA DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA		CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO, EFICAZ Y EFICIENTE, PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS	6.590.608,71	
	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAS. PORCENTAJE DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MIDIMQ. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	CUMPLIR EN UN 100% LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN CUANTO A LA CLASIFICACIÓN, INGRESO Y RECLUTAMIENTO DE PERSONAL ALCANZAR LA RELACIÓN DEL 4% DE LA NÓMINA DE PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES  EJECUTAR EL 100% DE GASTOS	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA  SUBTOTAL INVERSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO, EFICAZ Y EFICIENTE, PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LAS DIFFRENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ.	6.596.608,71 0,00	



		Trofastre Analysis Transfer LL 60% DE LOS TRANSIES	ENCIENTE E INNOVADORA		QUE APORTEN AL DESARROLLO DEL MDMQ,							
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	CONTRIBUYENTE.	TRÂMITES ADMINISTRATIVOS ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS INGRESADOS POR LA INCRESADOS POR LA INCRESADOS POR LA CIUDADANIA			PODDO-UNIONE TRANSPORTATION OF THE PODDO							
DIRECCIÓN TRIBLITARIA		TRAMITES ADMINISTRATIVOS APPAINIFFRATIVOS TRIBUTADIOS	and the same of th		QUE APORTEN AL DESARROLLO DEL MDMQ,							
	MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS AL PORCENTAJE. DE ATENCIÓN. DE LO	PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS ATENDES EL 80% DE LOS TRANTES	EFICIENTE E INNOVADORA	GESTION TRIBUTARIA EFICIENTE		165.0						
	GESTIÓN TRIBUTARIA ENFOCADOS A LA	(RAET)		GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE	AL SERVICIO EFICIENTE Y A LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS	165.0						
	GESTIÓN TRIBUTARIA ENFOCADOS A LA	(RAET)	GESTIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE		165.0						
				GESTIÓN TRIBUTABLA ESIGIENTE	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DÁNDOLE RELEVANCIA	455						
				GESTIÓN TRIPLITARIA REIGIENTE		4,00						
lG				GESTIÓN TRIBLITARIA ESICIENTE		100						
			GESTIÓN INSTITUCIONAL	COSTANT THE COSTANT OF THE COSTANT		1922						
	EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE LA	DISMINUIR LA BRECHA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS										
	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE LA				MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DÁNDOLE RELEVANCIA							
	EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE LA	DISMINUIR LA BRECHA DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS			MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DÁNDOLE RELEVANCIA							
			GESTIÓN INSTITUCIONAL			575500						
G M	GESTIÓN TRIBUTARIA ENFOCADOS A LA	(RAET)		GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE		165						
	GESTION TRIBUTARIA ENFOCADOS A LA	PORCENTAIS DE ATENCIÓN DE LOS		GESTIÓN TRIBUTARIA EFICIENTE		165.						
	MEJORA DE LOS SERVICIOS BRINDADOS A	PORCENTAIS DE ATENCIÓN DE LOS	EFICIENTE E INNOVADORA	DESTINA INIBUTANIA ENCIENTE		165						
ľ		PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS ATENDER EL 80% DE LOS TRÁMITES	ENCIENTE E INNOVADORA	Andrew Transfer of the Control of th								
DIRECCIÓN TRIBUTARIA		TRAMITES ADMINISTRATIVOS APPAINIFFRATIVOS TRIBUTADIOS			ASS A STATE OF STATE							
DIRECCIÓN TRIBUTARIA	WATER TELEVISION OF THE PARTY O	TRIBUTARIOS INGRESADOS POR LA INGRESADOS POR LA CUIDADAMA										
		CIUDADANÍA.										
		Annual Control of the	SUBTOTAL INVERSIÓN			165.						
	CONTRACTOR OF CASES AND CONTRACTOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	THE PROPERTY OF STREET			165						
	INCREMENTAR EL USU EFICIENTE DEL PRESCIPILISTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS											
	PRESUPUESTO	ADMINISTRATIVOS	INSTITUCIONAL	GA.	SIOS ADMINIS INTIVOS	1						
		[AVIIIMG AVIIIVG]	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1						
		SUBTO				166						
		30810	/IML			166						
10	INCREMENTAR EL NIVEL DE INTEGRACIÓN	PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE LOS ALCANZAR EL 100% DE INTEGRACIÓN DE		INNOVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE	LA GARANTIZAR Y AMPLIAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS	2.900						
		EISERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA LOS	LOS GESTIÓN INSTITUCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS	PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ACTUALES Y FUTURAS.	2.900						
	OFRECE EL MOMO PARA USUARIOS			Action of the second of the se								
		PARA USUARIOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS		THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	DOTAR DE LA INFRAESTRUCTURA Y APLICACIONES NECESARIAS A FIN							
				CIUDAD INTELIGENTE	DE INCORPORAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN BENEFICIO DE LA	2.553						
	INTERNOS Y EXTERNOS	MDMQ MDMQ			CIUDADANÍA	5.453.						
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA		MDMQ MDMQ			SUBTOTAL INVERSIÓN							
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA			SUBTOTAL INVERSIÓN									
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	INTERNOS Y EXTERNOS	PORÇENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAD EL 1000 DE CASTON	SUBTOTAL INVERSIÓN									
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	INTERNOS Y EXTERNOS  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GASTOS PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GA	STQS ADMINISTRATIVOS							
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	INTERNOS Y EXTERNOS	PORÇENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAD EL 1000 DE CASTON	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GA	STQ5 ADMINISTRATIVOS							
URECCIÓN DE INFORMÁTICA	INTERNOS Y EXTERNOS  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	GA	STQS ADMINISTRATIVOS							
IIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	INTERNOS Y EXTERNOS  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GASTOS PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	GA	STQS ADMINISTRATIVOS	5.453						
URECCIÓN DE INFORMÁTICA	INTERNOS Y EXTERNOS  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS  ADMINISTRATIVOS  SUBTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	GA	STQS ADMINISTRATIVOS	5.453						
URECCIÓN DE INFORMÁTICA	INTERNOS Y EXTERNOS  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL ÁREJ	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS  SUBTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE ITAL	GA	STQS ADMINISTRATIVOS	5.453						
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL ÁRE, ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA MEJORA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA MEJORA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS  SUBTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE OTAL FORTALECIMIENTO			1000000						
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA  DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL ÁREI ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA MEIORA ALOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DI LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS  SUBTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE ITAL		STOS ADMINISTRATIVOS  STOS ADMINISTRATIVOS	5.453. 14.117.						
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL ÁRE, ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA MEJORA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA MEJORA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS  SUBTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE TTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			0.40504						
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR LA EFICIENCIA DEL ÁREI ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA MEIORA ALOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DI LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS  SUBTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SUBTOTAL GASTO CORRIENTE OTAL FORTALECIMIENTO			10000						

			SUBTOT	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			5,572.5 5,650.3
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN E PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	1001110111	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		4,778.3
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	ADMINISTRATIVOS A	EECUTAR EL 100% DE GASTOS DMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		794.
				SUBTOTAL INVERSION			1.077.
N.	INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS REGISTRALES MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE REPROCESOS Y TIEMPOS DE ENTREGA	TIEMPOS DE ENTREGA DE LOS PROCESOS E	CUMPLIR EN UN 95% LOS TIEMPOS DE INTREGA DE LOS PROCESOS LEGISTRALES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	FORTALECER Y CONSOLIDAR A NIVEL DE CIUDAD EL NUEVO ESQUEMA REGISTRAL ELECTRÓNICO CON FOLIO REAL, SERVICIOS TELEMÁTICOS Y PAGO EN LÍNEA.	1,077,
			SUBTOT	AL			516.
	THE RESERVE			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	SELECTION OF THE SECOND		16.
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN E PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GAS	TOS ADMINISTRATIVOS	16.0
ARCHIVO	SALUE AND			SUBTOTAL INVERSIÓN			500.
DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y	INCREMENTAR LA APLICACIÓN DEI SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS Y GENERAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL	REPOSITORIO DE LA DOCUMENTACIÓN R		GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRODUCIDA POR LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ. EN UN ESPACIO FÍSICO ADECUADO CENTRALIZADO Y RESPALDADO EN UN SISTEMA DE REPOSITORIO DIGITAL	500.3



#### SECTOR: AGENCIA DE CONTROL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	SANCIONADOR MEDIANTE USO DE NUEVOS INSTRUMENTOS Y LÍNEAS DE	ADMINISTRATIVOS	DE ACCIÓN PARA AGILITAR Y CONTROLAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS		CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y SUS PROCESOS INTERNOS, MODERNIZANDO SU SISTEMA DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE ORGANIZAR EL ARCHIVO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN, AUTOMATIZANDO Y GESTIONANDO EL FILIJO DEL PROCEDIMIENTO	3.466.854,
AGENCIA DE CONTROL  INCREMENTAR EL BUEN ESPACIO PÚBLICO DE LO PRIORIZADOS EN EL DMQ.  INCREMENTAR EL USO EF PRESUPUESTO.			S REDUCIR DE 4500 A 3800 LOS EXPEDIENTES REPRESADOS EN LA AMC GESTIÓN INSTITUCIONAL			ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA.	
	International Ex BOLIT GOO DEE	1000000	LOGRAR EL BUEN USO DE 10 ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ	EFICIENTE E INNOVADORA	CONTROL Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO "QUITO	GENERAR ACCIONES PARA IDENTIFICAR CONDUCTAS Y ACCIONES QUE PUEDEN VULNERAR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO METROPOLITANO, Y QUE PUEDAN ATENTAR CONTRA LA CONVIVENCIA Y PAZ CIUDADANA RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD	
	PRIORIZADOS EN EL DIMQ P	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE			ES MIO"	DE CONTROL DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS LEGALMENTE.	533.145,7
	SUBTOTAL INVERSIÓN						
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.304.287,5
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN DE PERSONAL		5.252,271,8
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			6.556.559,4
			SUBTO	TAL			10.556.559,4
			Jecont decrees				
			TOTAL SE	CTOR			10.556.559,41



### SECTOR: COORDINACIÓN DE ALCALDÍA

OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA APOVAR EFICIENTE Y EFECTIVAMENTI LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA INSTITUCIONALIZANDO UNIA ADMINISTRACIÓN DEMOCRATICA PARTICIPATIVA INCLUYENTE ORIENTADA	PORCENTAJE DE TIEMPO DE RESPUESTA A LOS TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA PORCENTAJE DE TRÁMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE	CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCALDÍA ATENDER EL 100% DE LOS TRÁMITES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE É INNOVADORA	GESTIÓN Y GOBERNANZA	ELEVAR LA CALIDAD DE GESTIÓN DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN COORDINACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO, PARA DAR APROPIADA Y OPORTUNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y MANTENER LA GOBERNABILIDAD ENTRE LOS DISTINTOS ACTORES.	0,04
			SUBTOTAL INVERSIÓN			0,00
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVOS ADMINISTRATIVOS		ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	42.272,7
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	DECEMBERATION OF DESIGNEDACION			REMUN	ERACIÓN DE PERSONAL	4.146.150,44
		CURTO				4.188.423,17 4.188.423,17
		30810	) IAL			412001410727
MEJORAR EL CONOCIMIENTO N PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA SOBRE TEMÁTICAS Y PROYECTOS DE ORDENANZA EN EL CONCEJO		ESTABLECER 4 ACCIONES ORIENTADAS A MEJORAR EL CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GESTIÓN SECRETARÍA DE CONCEJO	MEJORAR LA ESTRATEGÍA COMUNICACIONAL OFICIAL DEL CONCEJO METROPOLITANO ALINEÁNDOSE A LA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	9
METHOPOETHIO	or White and Day of the Land		SUBTOTAL INVERSIÓN			0,0
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	37.510,00
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUN	ieración de Personal	5.478.457,00
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			5.515.967,0
	PERSONAL PROPERTY.	SUBTO	TAL		CANAL VINE N. B. STORY	5.515.967,0
COMO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y EORTALECER LAS RELACIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA	CUMPLIR CON EL 75% DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD EN EVENTOS	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA E DESARROLLO	COORDINAR Y GESTIONAR LAS POLÍTICAS DE POSICIONAMIENTO Y L'COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, DINAMIZANDO PROCESOS DE INTEGRACIÓN CON INSTANCIAS INTERNACIONALES A FAVOR DEL DESARROLLO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	166,000,00
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE			SUBTOTAL INVERSIÓN			166.000,0
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPLESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		45.000,0
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO			INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN DE PERSONAL		192.692,2
						237.692,2
	عدال المالية	SUBTO	TAL			403.692,2
PATROCINIO EN LOS PROCESOS LEGALES	LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS EMITIDOS:	EMITIR EL 80% DE PRONUNCIAMIENTOS LEGALES Y CRITERIOS JURÍDICOS SOLICITADOS A PROCURADURÍA METROPOLITANA		GESTIÓN DE LA PROCURADURÍA METROPOLITANA	REALIZAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y JUDICIAL DEL MOMO; ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	0,0
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN CO- PRESUPUESTO  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PORCENTAJE DE TIEMPO DE RESPUESTA APOYAR EFICIENTE Y EFECTIVAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALOÍA INSTITUCIONALIZANDO UNA ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA INCLUYENTE ORIENTADA HACIA LA GUDADANÍA INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDADANÍA PRESUPUESTO DE LA CIUDADANÍA DI INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDADANÍA DI INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDADANÍA DE INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE LA CIUDADANÍA DE INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSUPUESTO DE PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE REMUNERACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE REMUNERACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE REMUNERACIÓN DE RESUPUESTO DE PRESUPUESTARIA DE GASTO: ADMINISTRATIVOS DE CONCEINIENTO DE PRESUPUESTO DE PRESUPUESTARIA DE GASTO: ADMINISTRATIVOS DE LICUTOR DE PRESUPUESTARIA DE GASTO: ADMINISTRATIVOS DE CONCEINIENTO DE PRESUPUESTARIA DE GASTO: ADMINISTRATIVOS DE LICUTOR DE PRESUPUESTARIA DE GASTO: ADMINISTRATIVOS DE LICUTOR DE PRESUPUESTARIA DE GASTO: ADMINISTRATIVOS DE INTEGRACIÓN EN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE CORGANISMOS INTERNACIONALES, EN GRAGAISMOS DE INTEGRACIÓN ADMINISTRATIVOS PORCENTAJE DE EJECUCIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADE NE VENTOS INTERNACIONALES DILATERALES EN FUNCIÓN DE LOS PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA CIUDADE NE VENTOS INTERNACIONALES DILATERALES EN FUNCIÓN DE LOS PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA CIUDADE NE VENTOS INTERNACIONALES DE PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PRESUPUEST	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESSOS ADMINISTRATIVOS PROCESSOS ADMINISTRATIVOS APOYAR FEGERITE Y EFECTIVAMENTE À LOS TRAMITES CIUDADANOS QUE INSTITUCIONALIZANDO UNA ADMINISTRATIVOS ADM	PRESENCISSA CAMINISTRATIVOS PROCESSA CAMINISTRATIVOS PRESENTATORES PER A LOS TRAMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCADÍA ADORAS ERICIENTE Y EFECTIVAMENTE A LOS TRAMITES CIUDADANOS QUE INGRESAN AL DESPACHO DE ALCADÍA AUSTRACIONALIZADO AUCADIA CONTROLA C	RICHEMENTAR IL USO EPICHATE E IL USO PRESENTATION PARTICIPACION DE LA CULUDIANIA  MICHEMANITAR EL USO EPICHATE DE PROCESSA AL DES CONCIDENTARIO DE MANAGERIA DE LA CULUDIANIA  MICHEMANITAR EL USO EPICHATE DE PROCESSA DE PROCESSA AL DES CONCIDENTARIO  MICHEMANITAR EL USO EPICHATE DE PROCESSA DE	RECEMBERTA IS FERRICAD, IN 100 PROCESSOR CREATION OF REPUBLICATION OF RECEMBER ASSESSED CONTROL PROCESSOR CREATION OF RECEMBER

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020			
		E PORCENTAJE DE ATENCIÓN DE LOS PROCESOS	ATENDER EL 100% DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN INGRESADOS	No. 10	GESTIÓN DE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN	BRINDAR LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN A LA CIUDADANÍA DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	0			
	SUBTOTAL INVERSIÓN									
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GAST	OS ADMINISTRATIVOS	5.000,			
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			5.000,			
			SUBTO	TAL			5.000,			
JUDITORÍA METROPOLITANA	MANTENER LA COBERTURA DE LA ACCIONES DE EVALUACIÓN Y CONTRO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS, OPERATIVAS ECOLÓGICAS DEL MDMQ	L S, NÚMERO DE ACCIONES DE EVALUACIÓN	EJECUTAR 53 ACCIONES DE EVALUACIÓN Y CONTROL EN EL MDMQ	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	CONTROL INTERNO	REALIZAR EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTAN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y POPORCIONAR ASESORÍA A LOS NIVELES DIRECTIVOS.	0,			
				SUBTOTAL INVERSIÓN			0,			
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO		EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,			
		Professional		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		After the Afternoon of the second of the	0,i			
			SUBTO	TAL			0,			
IMPU	INCREMENTAR INSTRUMENTO COMPLEMENTARIOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA PLANIFICACIÓN : GESTIÓN DEL SUELO VIABILIZANDO LA POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DEL PIMOOT	S COMPLEMENTARIOS DE PLANIFICACIÓN  A ESCALA URBANA, TERRITORIAL -  PARROQUIAL DESARROLLADOS  NÚMERO DE PROPUESTAS DE VISIÓN DE	A ESCALA URBANA, TERRITORIAL - PARROQUIAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	PLANEACIÓN DE DESARROLLO	ARTICULAR LA VISIÓN DE DESARROLLO DEL DMQ A LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN EN SUS DIFERENTES ESCALAS.	176.749,			
	THE RESERVE OF THE RESERVE OF			SUBTOTAL INVERSIÓN			176.749,			
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTA DE GASTOS AL ADMINISTRATIVOS		JECUTAR EL 100% DE GASTOS DMINISTRATIVOS	FORTALEGIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,			
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN DE PERSONAL		520.707,			
		[FERSONAL ]		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			520.707,			
			SUBTO	TAL	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		697.456,			
QUITO HONESTO	INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN E PROCESO DE INVESTIGACIÓN D PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EL LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE MDMQ	L PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS E E N L PORCENTAJE DE DENUNCIAS	LA COMISIÓN.  INVESTIGAR EL 100% DE DENUNCIAS CALIFICADAS COMO ACTOS CE CORRUPCIÓN QUE INGRESEN A LA	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	INVESTIGACIÓN DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	MEIORAR EL PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE DENUNCIAS CALIFICADAS RELACIONADAS CON PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL MDMQ.	0,			
	INCREMENTAR ACCIONES TENDIENTES / LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTO DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES DEPENDENCIAS DEL MOMQ	PLANIFICADAS CUMPLIDAS TENDIENTES A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES Y	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ACTOS DE		TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION EN LAS DEPENDENCIAS DEL MIDMO	REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL A FIN DE EVITAR EL COMETIMIENTO DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL DIMO.	O			
	NCREMENTAR MECANISMOS DE PLANIFICADAS PARA FORTALECER LOS IMPLEMENTAR EL 100% DE ACCIONES MEJORA PARA FORTALECER LOS PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE PROCESOS AGREGADORES DE VALOR, DE ACSESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN DE ACSESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN MAGREGADORES DE VALOR, DE ASSESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN DE ASSESORÍA Y DE APOYO DE LA COMISIÓN DE ACOMISIÓN DE ACOMI			DESARROLLO INSTITUCIONAL	OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE SUS PROCESOS.	¢				
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PORCENTAIO DE EJECUCIÓN EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  ADMINISTRATIVA			FORTALECIMIENTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPLIESTO	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	EJECUTAR EL 100% DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		1.413.250,7			
			SUBTO	TAL	Series in restrict to the same		1,413,250			

#### SECTOR: COMUNICACIÓN

PENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020		
COMUNICACIÓN	PROCESOS COMUNICACIONALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL	NÚMERO DE CANALES DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL  IMPLEMENTAR 2. CANALES DIGITALES PARA LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	DIFUNDIR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS PÚBLICOS PROPIOS, MASIVOS Y ALTERNATIVOS	2.990.000,00 2.990.000,00		
		PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPALES FM Y AM	INCREMENTAR EN UN 5% LA AUDIENCIA DE LAS RADIOS MUNICIPALES FM Y AM						
			DIFUNDIR EL 100% DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES GENERADOS						
	SUBTOTAL INVERSIÓN								
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		0,		
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN DE PERSONAL		1.811.417,		
	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE								
	SUBTOTAL								



# SECTOR: PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO 2020	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PROYECTO	PROGRAMA	META DEL OBJETIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	OBJETIVO OPERATIVO	DEPENDENCIA EJECUTORA		
300.000	REALIZAR ESTUDIOS Y/O ANÁLISIS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOBRE LA CIUDAD PARA PROMOVER Y MEJORAR EL DESARROLLO SOCIAL.	INVESTIGACIÓN DE LA CIUDAD	LES PROBLEMAS		NÚMERO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DIMO	INCREMENTAR LAS INVESTIGACIONES Y E ANÁLISIS CIENTÍFICO Y CONCEPTUAL PAR	(6)		
			EFICIENTE E INNOVADORA	LOGRAR AL MENOS 5 PUBLICACIONES GENERADAS SOBRE LA CIUDAD DE QUITO	NÚMERO DE PUBLICACIONES GENERADAS	EL DESARROLLO DEL MDMQ			
300,000	SUBTOTAL								

CARACITACIÓN LA GESTIÓN INSTITU	TO THE WORLD WIND A THE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE CONTROL OF THE PROPERTY	PRESENCIAL REALIZADOS	REALIZAR 140 EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL			FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,	
		N INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO NÚMERO DE PARTICIPACIONES	ALCANZAR 7.000 PARTICIPACIONES EN EFICIENTE E INNOVADORA EVENTOS DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL Y VIRTUAL	CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	ENMARCADA EN LA POLÍTICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES, PARA ASEGURAN SU DESEMPEÑO EFICIENTE, EFICAZ Y OPORTUNO Y EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS.	210.528,03	
			SUBTO	TAL			210.528,03

	INCREMENTAR LA OFERTA DE		INDICADORES PUBLICADOS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMO INCREMENTAR A 335 EL NÚMERO DE CAPAS GEOGRÁFICAS PUBLICADAS EN EL SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMO INCREMENTAR A 2.460 LAS FICHAS DEL CATÁLOGO DE DATOS PUBLICADAS EN EL		SISTEMA METROPOLITANO DE INFORMACIÓN DEL DMQ	PROPONER E IMPLEMENTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS, NORMAS Y ESTÁNDARES DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA METADPOLITANO DE INFORMACIÓN ENTENDIDO COMO EL COMUNITO DE ELEMENTOS INTERRELACIONADOS DE INSTITUCIONES, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CON EL FIN DE ADMINISTRAR Y GESTIONAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERA, PROCESA Y CUSTODÍA EN LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y QUE SE PUBLICA A TRAVÉS DE UN PORTAL WEB DENTRO DE SUS TRES COMPONENTES: CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS, SISTEMA DE INDICADORES DISTRITALES Y GEOPORTAL CON SUS METADATOS.	
	INCREMENTAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO	PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIENTO ABIERTO MIMERO DE PROPUESTAS DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMBENO ABIERTO PORCENTAJE DE AVANCE DE CUMPLIMENTO DE LOS COMPROMISOS	LOGRAR QUE AL MENOS 15 ACCIONES SEAN IMPLEMENTADAS PARA DESARROLLAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO LOGRAR AL MENOS 5 POPUPESTAS DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO ABIERTO LOGRAR AL MENOS QUE EL 70% DE AVANCE DE CUMPUMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE GOBIERNO ABIERTO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE E INNOVADORA	GOBIERNO ABIERTO	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, FOMENTANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA A TRAVÉS DE FACILITAR EL ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA; DE COLABORACIÓN MEDIANTE ALIANZAS Y ACUERDOS CON ACTORES SOCIALES, ACADEMIA, ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS; Y, PARTICIPACIÓN CIUDADANA APROVECHANDO LAS POSIBILIDADES QUE PROPORCIONAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, Y LOS MECANISMOS TRADICIONALES DE PARTICIPACIÓN.	
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DI LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PORCENTAJE DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	EVALUACIÓN  REVISAR Y ALINEAR 79 PLANES OPERATIVOS AL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  LUGRAR QUE AL MENOS EL 40% DE LOS ERRIVECTOS DE INVESSIÓN CIUNTAN CON		PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MDMQ	PLANIFICAR Y ORIENTAR ESTRATÉGICAMENTE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL Y OPERATIVA DEL DIMO, EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS INSTANCIAS MUNICIPALES QUE CONFORMAN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO PARA MEDIR LA IMPLEMENTACIÓN O EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DEL DISTRIYO METROPOLITANO DE QUITO, INDUCIENDO A REALIZAR ACCIONES CORRECTIVAS, PARA ASEGURAR UNA TOMA DE DECISIONES Y APOYAR UN PROCESO ADECUADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO	20.600,04
		QUE CUENTAN CON BUENAS PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS NÚMERO DE PROCESOS MEJORADOS DEI DNQ	DELENAS PRÁCTICAS EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS  MEJORAR AL MENOS 60 PROCESOS DEL DMQ		MEJORA CONTINUA DE PROCESOS	DE LAS METAS ESTABLECIDAS. REALIZAR LA EVALUACIÓN QUE VERIFICA LA EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA DE PROCESOS OPERATIVOS CON LO CUAL SE BUSCA MEJOR CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD, AGILIZAR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LOS TRÁMITES MUNICIPALES Y EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA CIUDADANÍA.	60,000,01

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPLIESTO 2020
	MEJORAR LA CULTURA DEGANIZACIONAL	IZACIONAL ORIENTADAS A SENSIBILIZAR A SERVIDORES SENSIBILIZAR NCIA Y PUNCIONARIOS DEL MDMQ FUNCIONARIOS D			IMPLEMENTACIÓN DE UN PIAN PARA MEJORAR LA CULTURA ORGANIZACIONAL	DESARROLLAR Y FORTALECER VALORES, PRINCIPIOS Y CONDUCTAS DE LOS SERVIDORES Y FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD QUE LES PERMITA ADAPTARSE A LOS NUEVOS RETOS Y OPORTUNIDADES A FIN DE LOGRAR SU COMPROMISO DE SERVICIO CON LOS CIUDADANOS DEL DMQ.	40.000,0
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESLIENCIA DEL DMQ	NÚMERO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRAEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ	LOGRAR QUE AL MENOS 5 ACCIONES CONTRIBUYAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DMQ		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DEL DIAQ	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA DE QUIYO DE TAL MANERA QUE PERMITA APLICAR DE FORMA INTEGRAL Y SISTÉMICA POLÍTICAS Y ACCIONES QUE GARANTICEN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD RESILIENTE.	
	SUBTOTAL INVERSIÓN						
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTI	DS ADMINISTRATIVOS	120.000,0
	PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE REMUNERACIÓN DE PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMU	INERACIÓN PERSONAL	1.181.516,6
		110000000000000000000000000000000000000		UBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.181.516,6
		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	SUBTOT	AL		Service and the service of the servi	1.301.516,6

# SERVICIOS SOCIALES

CCCCCCCCCC	

# SECTOR: CULTURA

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
			INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL DMQ HASTA LLEGAR A 500 EVENTOS			Constitution of the Consti	
	INCREMENTAR UNA PROGRAMACIÓN	ARTÍSTICO CULTURALES	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON LOS EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 200 ESPACIOS PÚBLICOS	ACIOS PÚBLICOS POTENCIADOS CON EVENTOS ARTÍSTICO CULTURALES, ISELACIÓN AL AÑO ANTERIÓR HASTA SAR A 200 ESPACIOS PÚBLICOS REMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE TENTES A EVENTOS ARTÍSTICOS Y TURALES CON RELACIÓN AL AÑO ERIOR HASTA LLEGAR A 500.000 TENTES EMEMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE TORES QUE PARTICIPAN EN LA TIÓN CULTURAL DEL DISTRITO IGOPOLITANO DE QUITO, CON ACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA		GENERAR EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DIVERSOS EN EL	
	CULTURAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA	NÚMERO ASISTENTES A EVENTOS	INCREMENTAR EN 10% EL NÚMERO DE ASISTENTES A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 600.000 ASISTENTES		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS TERRITORIOS.	3.841.598,5
		NÚMERO DE GESTORES PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL DMQ.	INCREMENTAR EN 5% EL NÚMERO DE GESTORES QUE PARTICIPAN EN LA GESTIÓN CULTURAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON REJACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 50 GESTORES				
	INCREMENTAR LOS MECANISMOS DE FOMENTO E INNOVACION CULTURAL	CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL.	INCREMENTAR EN 10% LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS CON FACILITACIÓN INSTITUCIONAL, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 30 PROPUESTAS	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	FACILITAR LA EJECUCIÓN DE PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y LAS COLECTIVIDADES.	1,000,000,0
SECRETARÍA DE CULTURA		PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS.	INCREMENTAR EN 10% EL PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN LAS PROPUESTAS ARTÍSTICO CULTURALES EJECUTADAS, CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR HASTA LLEGAR A 100.000 HABITANTES				O.
		NÚMERO DE ASISTENTES A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES			PROMOCIÓN DE DERECHOS CULTURALES	PROMOVER EL DISFRUTE PLEND DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LOS HABITANTES DEL DIMO, EN LO URBANO, RURAL Y COMUNITARIO, BAIO PRINCIPIOS DE INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN, EQUIDAD DE GÉNERO, DERECHO A LA CIUDAD Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁMBITO CULTURAL Y ARTÍSTICO. CONSTITUIDO POR UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE ENTRELAZAN LO PATRIMONIAL, LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS Y URBANAS, LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y LA ACTIVACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES EN EL DIMO, CONTRIBUYENDO DE MANERA COLABORATIVA CON LOS ACTORES CULTURALES AL FOMENTO Y DESARROLLO DE SUS EXPRESIONES ARTÍSTICAS.	590.000,0
	INCREMENTAR LA OFERTA CUTLURAL EN EL DMQ	NÚMERO DE NUEVOS ESPACIOS CULTURALES GESTIONADOS	UN NUEVO CENTRO CULTURAL EN FUNCIONAMIENTO		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL A TRAVÉS DE LA HABILITACIÓN NUEVOS ESPACIOS	DIVERSIFICAR Y AUMENTAR LA OFERTA CULTURALY ARTÍSTICA EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS CULTURALES QUE BRINDEN A LA CIUDADANÍA PUNTOS PARA EL ENCUENTRO, EL DEBATE, LA FORMACIÓN Y EL ESPARCIMIENTO, CON MIRAS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES; Y, DESARROLLAR UN MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES IMMUEBLES, QUE CONTEMPLE EL TRABAJO CONJUNTO Y ARTÍCULADO ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO.	
	MANTENER ACTIVIDADES FORMATIVAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS	MANTENER 450 ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS.			MANTENER UN ESPACIO HÍBRIDO PARA TRABAJAR EL ENCUENTRO IENTRE CULTURA, ARTE, COMUNIDAD Y DEPORTE SOCIAL, A TRAVÉS	

			TOTALS				
			SUBT	OTAL	Awar and a superior		4,035,016
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE	ADTÍCTICA CITTUDAL		LOGRARI 170.000 ASISTENTES A EVENTOS DE PROMOCIÓN CULTURAL	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE YEATROS	REALIZAR EL DESARROLLO, PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN EL DIMO, EN EL TERRITORIO ECUATORIANO Y A NIVEL INTERNACIONAL, PRIORIZANDO LA IDENTIDAD NACIONAL, ACRIGINADO EL INTERCAMBIO LOCAL, REGIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE LA GESTIÓN DE 5 ESPACIOS; TEATRO NACIONAL SUCRE, TEATRO VARIEDADES, TEATRO WÉRICO, CENTRO CULTURAL MAMA CUCHARA, EL CAFÉ DEL TEATRO Y 8 ELENCOS (ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS, BANDA SINFÓNICA METROPOLITANA DE QUITO, CORO MIXTO CUIDAD DE QUITO, ENSAMBLE DE GUITARRAS DE QUITO, ESCUELA LÍRICA, GRUPO YAVIRAC, CORO JUVENIL, CORO INFANTIL).	4.035.016
			SUBT	OTAL			5.839.596
	ADMINISTRADOS		SUBT	OTAL		CONTEMPORÁNEO	
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE SUS ESPACIOS CULTURALES	CULTURALES DE LA FUNDACION MUSEOS	LOGRAR 520,000 ASISTENTES A ESPACIOS CULTURALES DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA CULTURAL DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	CONTRIBUIR A LA EDUCACIÓN NO FORMAL DE LA CIUDADANÍA DE QUITO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y PRODUCCIÓN CIUTURAL, EN LOS MUSEOS Y CENTROS DE ARTE BAJO SU ADMINISTRACIÓN COMO SON: MUSEO DE LA CIUDAD, MUSEO DEL CARMEN ALTO, YAKU PARQUE MUSEO DEL AGUA, MUSEO INTERACTIVO DE CIENCIA Y CENTRO DE ARTE	5.839.5
			3081	VIAL			11.255,8
			SUBT	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE		Constant Company of the State o	3.849.9
	DRESHOLIESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMU	NERACIÓN PERSONAL	3.812.7
creary and any course	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTO	DS ADMINISTRATIVOS	37.2
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Control of the Control of the Control	SUBTOTAL INVERSION			7.405.9
CENTRO CULTURAL METROPOLITANO	INCREMENTAR NÚMERO DE USUARIOS DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS	CARNETIZADOS EN LA RED	CARNETIZAR A 170.648 USUARIOS INSCRITOS EN LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS		FORTALECIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS Y ACCESO DEMOCRÁTICO AL LIBRO	FORTALECER LA RED METROPOLITANA DE BIBLIOTECAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS, PROCESOS Y MEJORAS INTEGRALES. PARA EL ACCESO DEMOCRÁTICO AL LIBRO, EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL REPOSICIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS EN LA CIUDAD.	190.0
CORONANCIA ORIGINA POPEL	CULTURAL	PROMOCIÓN CULTURAL	ALCANZAR 1.150.138 ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO		SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	IDENTIDAD, EL CONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LOS PATRIMONIOS; EL APOYO Y LA PROMOCIÓN A LA CREATIVIDAD Y A LAS ARTES; LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y COLECTIVA	240.00
CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN	INCREMENTAR EL NÚMERO DE	NÚMERO DE ASISTENTES A EVENTOS DE	ALCANZAR 15.000 ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DRGANIZADAS POR EL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO		SISTEMA DE CENTROS CULTURALES	CONVERTIR A LOS CENTROS CULTURALES EN ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL, CUALIFICANDO Y DIVERSIFICANDO LA OFERTA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE DE LA	130.00
	DE TIPO DEPORTIVO, CULTURAL Y COMUNITARIAS, QUE PROMUEVEN EL RECONDICIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES DE LOS INDIVIDUOS Y COLECTIVIDADES		INCREMENTAR EN 20% EL NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y COMUNITARIAS, HASTA LLEGAR A 300.000 BENEFICIARIOS, MEDIANTE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES.		SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL PARQUE URBANO CUMANDA	DE EDUCACIÓN NO FORMAL, PONE EN MARCHA UN MODELO EXPERIMENTAL CON JOVEN TRAVECTORIA QUE POSIBILITA Y GENERA UNA PROGRAMACIÓN INMERSINA Y PARTICIPATIVA DESDE LA DIVERSIDAD DE POSIBILIDADES Y MÚLTIPLES FORMAS DE ENTENDER LOS PROCESOS CULTURALES -QUE INCLUYE EL DEPORTE SOCIAL.	1.314.37

# SECTOR: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL 85% DE ESTUDIANTES		MODELO PSICOPEDAGÓGICO INTEGRAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	BRINDAR APOYO SICOLÓGICO, PEDAGÓGICO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD.	35.000
	ESTUDIANTES QUE MEIORAN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO	MUNICIPALES QUE MEJORAN SU	DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	IMPLEMENTAR DOS NUEVOS CENTROS DE APOYO SICOPEGADÓGICO EN EL DMQ PARA CONTINUAR DANDO APOYO A ESTUDIANTES DEL DMQ.	55.000
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS, ANDRAGÓGICAS Y SOCIALES QUE	PSICOPEDAGÓGICAS, INSTITUCIONES ESTUDIANTES DE LOGRAR QUE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS		AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA VIRTUAL	AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA CON EL PROPOSITO DE QUE MAS PERSONAS QUE NO HAN CULMINADO SUS ESTUDIOS DE BACHILLERATO LO PUEDAN HACER MEDIANTE PLATAFORMAS VIRTUALES LLEGANDO CADA AÑO A MÁS DE 2500 PERSONAS DE HASTA 65 AÑOS.	1.708.000
	MEJOREN LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		ESTUDIOS CONTINUEN 303		EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	GARANTIZAR LA CULMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA: EN LA POBLACIÓN DE QUITO QUE TIENE ESCOLARIDAD INCONCLUSA EN JÓVENES DE HASTA 25 AÑOS.	152.760
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	LOGRAR QUE EL 100% DE DOCENTES SEAN CAPACITADOS EN PROCESOS PEDAGÓGICOS				
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	INCREMETAR EL CUMPLIMIENTO DE PORCENTAIE DE EVALUACIONES (LOMPLAN CON EL PORCENTES LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SATISFACTORIAS OBTENIDAS MÍNIMO REQUERIDO (20%) POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN)  EDUCATIVAS MUNICIPALES  PORCENTAIE DE CUMPLIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  PORCENTAIE DE CUMPLIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS			SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL, MEDIANTE PROCESOS PEDAGÓGICOS, CAPACITACIONES.	2.513.720;
		LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	MUNICIPALES CUMPLAN CON LOS PARÁMETROS TECNOLÓGICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
	INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA MUNCIPAL EN EL DIMQ	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN BACHILLERATO TÉCNICO	LOGRAR EL 15% DE ESTUDIANTES NUEVOS MATRICULADOS EN BACHILLERATO TÉCNICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE APERTUREN NUEVA OFERTA		DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL CON BACHILLERATOS TÉCNICOS	ENTREGAR NUEVAS OFERTAS EDUCATIVAS A LA CIUDAD DEL DMQ CON LA FINALIDAD DE GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE VIDA Y MEIORAR SUS CONDICONES SOCIOECONÓMICAS .	s
	INCREMENTAR EL NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES INTERVENIDAS	EDUCATIVAS MUNICIPALES	INTERVENIR 5 INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES		REPOTENCIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO Y CONSTRUCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCURA EDUCATIVA, ALINEADA A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CON LA CONSTRUCCIÓN DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES, CUBIERTAS Y BLOQUES DE AULAS.	9.586.500
	INCREMENTAR EN EL NÚMERO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECRETIVOS	RECHEATIVOS	REALIZAR 20 EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS LOGRAR QUE 74.285 PERSONAS		QUITO SI LA MUEVE	REALIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS EN TODO EL DMO, LAS CUALES PERMITIRÁN TENER UNA VIDA SALUDABLE Y UNA CORRECTA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.	2.890.000
	INCREMENTAR ÉL NÚMERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS	ACTIVIDAD FÍSICA NÚMERO DE OBRAS DE	REALICEN ACTIVIDAD FÍSICA REALIZAR 87 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DEPORTIVOS	PRACTICAS SALUDABLES	QUITO A LA CANCHA	INTERVENIR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEPÓRTIVA Y RECREATIVA DEL DMQ, CON LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVOS, BATERIAS SANITARIAS, GRADERIOS.	15.607.934,
				SUBTOTAL INVERSIÓN			32.548.914,
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO		ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	469.800,
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		INSTITUCIONAL	REMU	NERACIÓN PERSONAL	7.877.135,
			SUBTO	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			8.346.935, 40.895.850,
			SUBTI	UIAL			MO.033.030/
		PORCENTAJE DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	260.000,0
	NEWED MED		Value of the second	SUBTOTAL INVERSIÓN	TENNE DENIMORNE DE LA COMPTENZA		260.000,

INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS			CHEN POT WHITE DEPOSITORS	
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE		ACMING HOSTIVGS	POMINCECHNICATO	GAS	TOS ADMINISTRATIVOS	358,200,
PERSUPUESTAILA DE REMUNERACIÓN REMUNERACIÓN PERSONAL PERSONAL PERSONAL					IUNERACIÓN PERSONAL	1.555.182
	**************************************		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.913.382
All Richard Control of the All C	Marie Carrier Complete Complete	SUBT	OTAL			2.173.382
INCREMENTAR EL PORCENTAJE DI	ri -		T	1		
ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN	N PORCENTAJE DE ESTUDIANTES	SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	6.000,
			SUBTOTAL INVERSIÓN		SOUND SHOULD BE THE SHOULD BE AND A SHOULD BE	6.000
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GAS	TOS ADMINISTRATIVOS	268.870
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	DOCCUBLICATADIA DE PERMINEDACIÓN	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL REMUNERACIÓN PERSONAL		1.755.833	
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.024.703
		SUBT	OTAL			2.030.703
		LOGRAR OUF EL ESW DE ESTUDIANTES			T. T	
	O DROMOVIDOS	SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	10.000,
			SUBTOTAL INVERSIÓN			10.000
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GAS	TOS ADMINISTRATIVOS	478.680
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REN	IUNERACIÓN PERSONAL	2,448,12
			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.926.807
		SUBT	OTAL			2,936,802
ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIR EXÁMENES SUPLETORIOS (	N PORCENTAJE DE ESTUDIANTES			FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	10,260
REMEDIALES	Appropriate the second second		SUBTOTAL INVERSIÓN	sión		
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		GAS	STOS ADMINISTRATIVOS	10.26 154,37
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAIE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		1.162.43
	Trassant		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1,316,81
		SUBT				1,327.070
MCDEMENTAR EL PORCENTATA	E					
ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS (	N PORCENTAJE DE ESTUDIANTES	SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	30.000
			SUBTOTAL INVERSIÓN			30.000
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GAS	STOS ADMINISTRATIVOS	357.000
INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	DESCRIPTION OF BEAUTICACIAN			REMUNERACIÓN PERSONAL		1.549.46
	In Handward Co.		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.906.464
		SUBT	OTAL			1.936.45
ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXÁMENES SUPLETORIOS (	N PORCENTAJE DE ESTUDIANTES			FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	15.0X
REMEDIALES		errore and the	SUBTOTAL INVERSIÓN	Committee of the commit		15.000
	ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN EXAMINES SUPLETORIOS CI REMEDIALES  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PROMOVIDOS SIN EXAMENES SUPLETORIOS CI REMEDIALES  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	ESTUDIANTES PROMOVIDOS SIN PORCENTAJE DE ESTUDIANTES ENCAMINES SUPLETORIOS DO PROMOVIDOS  INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE EJECUCION PRESUPUESTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PROMOVIDOS SIN PORCENTAJE DE GASTOS ADMINISTRATIVOS PROMOVIDOS SIN PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTO DE PROMOVIDOS SIN PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTO DE PROMOVIDOS SIN PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTO DE PROMOVIDOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PROMOVIDOS DE PROMOVIDOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PROMOVIDOS DE PROMOVIDOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PROMOVIDOS DE PROMOVIDOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PROMOVIDOS	ESTUDIANTES SUPLETORIOS O PROMOVIDOS EN DOCENTAIE DE ESTUDIANTES SUPLETORIOS O PROMOVIDOS DE ESTUDIANTES EL AÑO LECTIVO  PRESUPUESTO DE PRESUPUESTARIA DE ESTUDIANTES EL AÑO LECTIVO  PRESUPUESTARIA DE ESTUDIANTES EL LUSO EFICIENTE DEL PROCENTAIE DE PRESUPUESTARIA DE ESTUDIANTES ESTUDIANTES ESTUDIANTES ESTUDIANTES ESTUDIANTES EN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN CONTROL DE PRESUPUESTARIA DE ESTUDIANTES EL LUSO EFICIENTE DEL PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN CONTROL DE PRESUPUESTARIA DE PRESUPUESTARIA DE PRESUPUESTARIA DE LUSO EFICIENTE DEL PRESUPUESTARIA DE PRES	ESTUDIANTES PROMOVIDOS O PROMOVIDOS DE ESTUDIANTES (CARGA QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTANIA DE ESTUDIANTES (CARGA QUE EL 65% DE ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DE ESTUDIANTES DE L'ELCUCIÓN PRESUPUESTANIA DE CASTOS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTANIA DE CASTOS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTANIA DE CASTOS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTANIA DE CASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL SUBTOTAL INVERSIÓN DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL EL CONCRETA DE L'ELCUCIÓN PRESUPUESTANIA DE CASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL SUBTOTAL INVERSIÓN PE	INCREMENTAR EL USO ERCIENTE DEL PORCENTALE  DE SETUDIANTES PROMOVIDOS SUPETIORIOS O PROMOVIDOS SUPETIORIOS O PROMOVIDOS PROMOVIDOS PROMOVIDOS SUPETIORIOS O PROMOVIDOS SUPETIORIOS O PROMOVIDOS PROMOVIDOS SUPETIORIOS O PROMOVIDOS SUPETIORIOS SUPETIORIOS O PROMOVIDOS SUPETIORIOS	SCHEMINS SUPPORT OF PROMOTION O

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO		GASTOS ADMINISTRATIVOS	229.350,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	IDORCENTALE DE ELECTICION	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		1.059.813,5
	A WELL WILLIAM TO SHE			SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.289.169,5
DE TUNESTA III		A COLOR DE CONTRACTOR DE COLOR	SUBT	OTAL			1.304.163,5
	EXÁMENES SUPLETORIOS	DE IN PORCENTAIE DE ESTUDIANTES O PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	84.000,00
	REMEDIALES			SUBTOTAL INVERSIÓN			84.000,00
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO		ADMINISTRATIVOS	The state of the s		GASTOS ADMINISTRATIVOS	318.100,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		1.606.083,74
		T S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.924.183,7
			5UB7	OTAL	The state of the s		2.008.183,74
ESTI EXÁ	EXÁMENES SUPLETORIOS	DE IN PORCENTAJE DE ESTUDIANTES O PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	742.000,00
	REMEDIALES SUBTOTAL INVERSIÓN						742.000,0
NIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE QUITO	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		202.511,5
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	DORCENTALE DE EJECUCIÓN	ELECUTAR EL 100M DE GASTOS DE	INSTITUCIONAL		1.238.322,7	
		22 2 minutes and the state of		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			1.440.834,29
			SUBT	OTAL			2.182.834,29
		DE IN PORCENTAIE DE ESTUDIANTES O PROMOVIDOS	LOGRAR QUE EL 65% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS DIRECTAMENTE EN EL AÑO LECTIVO		L FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	CONSTRUIR PROCESOS PEDAGÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTUDIANTILES.	
	The state of the s			SUBTOTAL INVERSIÓN			0,00
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS	ADMINISTRATIVOS	EORTAL ECIMIENTO		GASTOS ADMINISTRATIVOS	597.857,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		INSTITUCIONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL		2,861.011,1
				SUBTOTAL GASTO CORRIENTE	DEVENTED IN THE		3,458.868,12
	A STATE OF THE STA		SUBT	OTAL			3,458,868,12
			CAUT	ereron			60.254.322,37
Age and the state of the state			TOTAL	SECTOR			00.234.322,3

200000000	

# SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA GENERACIÓN DI PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	REALIZAR 2 PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE 2 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIALEN EL MOMO	DISEÑAR POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL A NIVEL LOCAL, ARTICULADAS A LA VEZ AL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS COMO TAMBIÉN DE LA IGUALDAD, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD, EL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE UNA DISCRIMINACIÓN HISTÓRICA.	
	INCREMENTAR GENERACIÓN DI MECANISMOS DE PROTECCIÓN DI DERECHOS A FAVOR DE LOS GAP	GENERADOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O	GENERAR 3 MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO, ANIMALES Y NATURALEZA		GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL DMQ, RUTAS DE PROTECCIÓN, REDES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS, VISIBILIZA LA EJECUCIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES ESTABLECIDAS EN LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS, RESOLUCIONES Y REGLAMENTOS.	471.108,13
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	INCREMENTAR ESPACIOS MUNICIPALE: DE INTERACCIÓN, INCLUSIÓN REINSERCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON ENFOQUE A DERECTOS PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE	EL ESPACIO DE INTERACCION, REINSERCIÓN Y SENSIBLIZACIÓN CON ENECODIE DE DEBECHOS A GRIDOS DE	DERECHOS	100	GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO HUMANO E INTEGRACIÓN SOCIAL, DIRECCIONAMIENTO SOBRE NECESIDADES Y SERVICIOS, ASÍ COMO REALIZACIÓN DE INVESTIGACIÓN SOCIAL CONJUNTAMENTE LAS PERSONAS QUE VISITAN EL ESPACIO, MEDIANTE ALIANZAS CON LA ACADEMIA Y OTROS ACTORES SOCIALES, COMO HERRAMIENTA PARA LA PROPOSICIÓN DE SOLUCIONES VIABLES A FAVOR DE LA POBLACIÓN VULNERRABLE Y PERTENECIENTE A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	647,400,12
	MANTENER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DINQ	NÚMERO DE CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN ACCIONES DE EINCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS			PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DISPUESTAS EN LA NORMATIVA LOCAL ASÍ COMO AGENDAS NACIONALES DE IGUALDAD RESPECTO A LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES QUE HABITAN EN EL DMQ.	948.068,53
	INCREMENTAR LAS AYUDAS ECONÓMICAS Y BECAS CONCEDIDAS A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DU EDUCATIVAS MUNICIPALES Y PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DI ATENCIÓN PRIORITARIA.	PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SON	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	ATENCIÓN A GRUPOS	INCLUSIÓN EDUCATIVA	REALIZAR ACCIONES DE INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DE AYUDAS ECONÓMICAS O BECAS PARA JÓVENES PERTENCEINTES A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO (ORDENANZA 173, EXPEDIDA EN DICIEMBRE DE 2005)	377.839,51
				SUBTOTAL INVERSIÓN			2.444.416,3
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTO	OS ADMINISTRATIVOS	0,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REMUI	NERACIÓN PERSONAL	961.879,89
		N. C.		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			951.879,89
Real College State			SUBT	OTAL			3,406,296,25
CONSEIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Y S NÚMERO DE PERSONAS VÍNCULADAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL Y CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS	VINCULAR A 25.000 PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EI CONSEIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CFD DURANTE EL 2020	PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE	PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O RIESGO, NATURALEZA Y ANIMALES	LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL CPD SEGÚN LO ESTABLECIDO EN CÓDIGO MUNICIPAL , PARA LOGRARIO SE REQUERE DE LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMULACIÓN, TRANSVERSALIZACIÓN DE REFOQUES, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS DEGANISMOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAN DEL DIMO	750.000,00
			2000	227			700 000

750.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
					ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	ERRADICACIÓN DEL YRABAJO INFANTIL Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS VULNERADOS DE NIRAS, NIÑOS Y ADDLESCENTES DESDE LOS SA 15 AÑOS DE EDAD QUE SE ROLENTRAN EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, ACOMPAÑAMIENTO EN VENTAS AMBULANTES, MENDICIDAD Y CALLEJIZACIÓN, BRINDÁNDOLES UN ESPACIO SEGURO, IBRER DE VIOLENCIA. LA METODOLOGÍA FISTÁ BASADA EN NORMATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN ESPECIAL QUE IMPLICA UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN RIESGO Y SUS FAMILIARES. LOS SERVICIOS SON: ALIMENTACIÓN SALUDABLE, INCLUSIÓN EDUCATIVA, TRABAJO SOCIAL, ATENCIÓN PSICCIÓGICA (INDIVIDUAL Y FAMILIAR). ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO, ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO, ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y DODOTOGICA, ACTIVIDADES LÍDICAS Y RECREATIVAS ENTRE OTROS. TAMBIÉN SE BRINDA EL SERVICIO DE CUIDADO NOCTURNO LOS FINES DE SEMANA EN EL SECTOR DE LA MARISCAL	961.219,
					ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	PROMOVER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE EN STUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR SU CONDICIÓN DE MENDICIONAJ, INDIGENCIA, ABANDONO, EXCLUSIÓN SOCIAL, EXPLOTACIÓN ECONÓMICA O LABORAL, PROBLEMAS DE SALUD ÉSICA Y/O MENTAL, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, MOVILIDAD HUMANA, ENTRE OTRAS MEDIANTE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS BRINDANDO SERVICIOS DE: ALIMENTACIÓN, ASEO PERSONAL, VESTIMENTA, TERAPIAS PSICOLÓGICAS INDIVIDUALES Y FAMILIARES, ACOMPAÑAMIENTO PARA ATENCIÓN MODICA, TERAPIAS OCUPACIONALES PARA LA VINCULACIÓN SOCIO-FAMILIAR Y ECONÓMICA BAJO EL PRINCIPIO DE DIGNIDAD, CONJUNTAMENTE CON EL FOMENTO DE LA CO-RESPONSABILIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA.	520.042,
					ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	SE CUENTA CON DOS CENTROS TERAPÉUTICOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑOS Y ADDIESCENTES VARONES DE ENTRE LOS 8 A 18 AÑOS DE EDAD Y PARIA ADULTOS VARONES DESDE LOS 18 HASTA LOS 65 AÑOS DE EDAD, INVOLUCRADOS EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, CON O SIN EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE. ESTOS PROYECTOS PERMITEM MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DEL ACCESO A SERVICIOS COMO ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, PSIQUIÁTRICA, TRABAJO SOCIAL Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIONES A FIN DE QUE CUENTEN CON ESPACIOS SEGUROS CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, PERMITIENDO SU INCLUSIÓN SOCIOFAMILIAR BAJO EL PRINCIPIO DE DIGNIDAD BRINDAN SUS SERVICIOS EN MODALIDAD DE INTERNAMIENTO Y CONSULTA EXTERNA Y TAMBIÉN SE CUENTA CON UN ENFOQUE PREVENTIVO PARA LO CUAL SE FACILITAN TALLERES INFORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. TODOS LOS PROYECTOS TRANSVERSALIZAN EL ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y MOVULIDAD EN LOS PERMICIANS Y A LA CIUDADAN ON MERCANDO EN CALLEDA DE MERCANDO SE	755.787

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR LA COBERTURA Y		INCREMENTAR A 76,422 EL NÚMERO		INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LAS DISCAPACIDADES	OFRECER SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (A PARTIR DE 6 MESES DE EDAD), MEDIANTE DIFFERENTES TIPOS DE TERAPIAS DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN QUE PROMUEVEN IA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE EJECUTA EN DIFERENTES SECTORES DEL DIMO, (RURALIDAD Y COMUNIDAD), A TRAVÉS DE UN EQUIPO MULTIDISCIPILIMARIO MÓVIL QUE REALIZA ATENCIONES EN ZONAS QUE TENGAN UNA DENSIDAD POBLACIONAL ALTA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. OFERTA DE SERVICIOS: TERAPIA FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, TERAPIA DEL LINGUIAL, TERAPIA ACUÁTICA, APOYO PSICOLÓGICO, TRABAJO SOCIAL, EQUINOTERAPIA, CANOTERAPIA, PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS COMO MÚSICA, FÚTBOL, SE PLANTEA UNA NUEVA PROPUESTA DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DISCAPACIDADES EN LOS PROVECTOS SOCIALES DE LA UPMSI.	775.736,0
INIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LOS PROVECTOS QUE EJECUTA LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	NUMERO DE USUARIOS CUBIERTOS	DE USUARIOS CUBIERTOS POR SERVICIOS DE LA UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	IMPLEMENTAR ACCIONES CONCRETAS CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR PROGRESIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA DE TIPO SEXUAL. LOS CUATRO EJES SOBRE LOS QUE SE DESARRIOLLA EL PROYECTO SON: BARRIOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS, TRANSPORTE LÍBRE DE ACCOS SEXUAL, NIÑAS, NIÑOS Y JÚVENES COMPROMETIDOS PARA ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL, SERVICIOS MUNICIPALES FORTALECIDOS PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL ESPACIO D'ÉBUICO. EL CENTRO DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL ADOLE-ISIS CONSTITUYE UN ESPACIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO PARA ADOLESCENTES EMBARZADAS Y MADRES ADOLESCENTES ENTRE 11 Y 17 AÑOS MESES, VICTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y/O NEGLIGENCIA, BRINDANDO ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA ENCAMINADA A LA PROTECCIÓN Y RESTITUCION DE SUS DERECHOS, EN MIRAS A PROPICICIA UN PROFESO DE REINSERCIÓN SOCIAL.	1,338.173,7
			8		CENTRO DE ATENCIÓN DE LAS DIVERSIDADES CON ENFOQUE INTERGENERACIONAL	DESTINADO A FAVORECER LOS ESPACIOS Y PRACTICAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS, CONVIVENCIA COMUNITARIA, DÍÁLOGO INTERCUITURAL, INTERGENERACIONAL, INCUSIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL DIMO A TRAVES DE: DOMENTAR LA APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MARCO DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD. PROMOVER PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONVINENCIA COMUNITARIA ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS SOCIALES. IMPULSAR LA INCLUSIÓN ECONÓMICA, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES Y DESARROLLO DE MICROEMPRENDIMIENTOS. ARTICULAR CON OTROS SERVICIOS QUE OFRECEN DEPENDENCIAS MUNICIPALES, OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL. GENERAR EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, A TRAVÉS DE	2,523,309,6
					CIRCO DE LUZ QUITO	ESPACIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS. PROYECTO QUE BUSCA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EL DESARROLLO JUVENIL, Y LA ERRADICACIÓN DE LA MENDICIDAD ENCUBIERTA QUE ACTUALMENTE SE HA POSICIONADO EN NUESTRA CIUDAD COMO UN FENÓMENO SOCIAL EN ADOLESCENTE Y JÓVENES. ADEMÁS SE BUSCA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN FRECUENTE, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE GENERAN PROCESOS FORMATIVOS EN ARTES ESCÉNICAS Y CIRCENSES, COMO HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN ACTIVA DE DERECHOS.	523.288,7

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
					CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA AL ADULTO MAYOR	BRINDAR ATENCIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA, PARA ADULTOS MAYORES CON DEPENDENCIA LEVE O MODERADA, EL MISMO QUE BRINDA UN SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON CALIDAD Y CALIDEZ, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE ENFERNERIÁ, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA Y TALLERES, CON LA FINALIDAD DE MANTENER SU INDEPENDENCIA, Y RETARDAR EL PROCESO NORMAL DE DETERIORO FÍSICO Y COGNITIVO.	129.813,2
					ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	ATENDER A LA POBLACIÓN INFANTIL DE 1 A 5 AÑOS DE EDAD, EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE VARIOS TIPOS EN MODALIDADES DE GESTIÓN PARA LA INTERVENCIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL, SALUD Y NUTRICIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO FAMILIAR, A TRAVÉS UNA RED DE SERVICIOS, UBICADOS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DIMO Y GARANTIZAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS INÍRAS Y NIÑOS DE TRES MESES A CINCO AROS DE EDAD QUE VIVEN EN LOS SECTIORES SOCIALES MÁS VULNERABLES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y AL DISFRUTE PLENO DE SUS DERECHOS, EN UN MARCO DE LIBERTAD, DIGNIDAD Y EQUIDAD.	19.739.873,9
					RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	CAR (CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL.) ATIENDE A UNA POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN STULACIÓN DE MENDICIDAD E INDIGENCIA SIN REFRENTES FAMILLARES. PARA SALVAGUARDAR SU SALUD Y RESTABLECER SUS DERECHOS A UNA VEIZE DIGRA. BRINDA EL SERVICIO DE RESIDENCIA, CUIDADO DIARIO, ALIMENTACIÓN CUBRIENDO ASÍ SUS RECESIDADES BÁSICAS, GENERANDO UN ESPACIO DE INCLUSIÓN, SOUDARIDAD, EQUIDAD Y BIENESTAR PARA ESTE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	1.107.343,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECIMIENTO	GEST	ÓN ADMINISTRATIVA	497.374,2
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAIE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	EJECUTAR EL 100% DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	INSTITUCIONAL	GESTIÓN	DEL TALENTO HUMANO	1.383.964,9
I de la composição de l	THE PERSON NAMED IN		SUBTOT	AL			30.256.906,0

TOTAL SECTOR

34.413.202,31

## SECTOR: SALUD

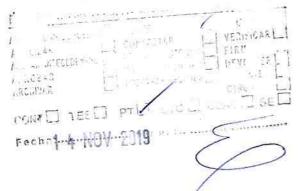
DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	CONSTRUCCION DE	IDENTIFICADOS EN EL MAPEO	IDENTIFICADOS EN EL MAPEO	POLÍTICA SOCIAL INTEGRAL	POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD PARA EL DIMQ	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE PROPUESTAS DE ORDENANZAS: 1) ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y REGULACIÓN DE VENTA, PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE PRODUCTOS DE TABACO; 2) PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES PARA EL DMO; 3) REGULACIÓN DEL EXPENDIO DE ALIMENTOS ALREDEDOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DMO; Y REGULACIÓN DE BARES ESCOLARES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS METROPOLITÁNAS; Y 4) FORTALECIMIENTO DE LA LACTANCIA MATERNA EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y CREACIÓN DE LACTARIOS.	72,000,0
	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE GESTION EN LOS SERVICIOS METROPOLITANOS DE SALUD PARA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DE PESPONSABILIDAD MUNICIPAL	NÚMERO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓSICA A GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLIDAS	CUMPUR CON 4 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA A GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL		MEJORAMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DMQ.	INCERMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA RED METROPOLITANA A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS VULNERABLES Y DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN GEOGRÁFICAMENTE UBICADAS EN PARROQUIAS DEL DMQ; CON ENFASIS EN LA DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MEDIANTE LA ATENCIÓN MÉDICA-ODONTOLÓGICA; Y LA ARTICULACIÓN CON SERVICIOS DE SALUD DE MAYOR COMPLEJIDAD PARA LA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE ATENCIONES DE ESPECIALIDAD.	700.000,0
	MANTENER EL SERVICIOS DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	NÚMERO DE INFORMES DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO	REALIZAR 6.500 INFORMES DE ANÂLISIS MICROBIOLÓGICO		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE CALIDAD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, ALIMENTACIÓN SALIDABLE Y NUTRICIÓN EN POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TENDIENTES A LOGRAR BARES ESCOLARES SALUDABLES, MERCADOS SALUDABLES Y COMERCIANTES AUTÓNOMOS REGULARIZADOS QUE EXPENDEN ALIMENTOS SALUDABLES. LAS ESTRATEGIAS INCLUEVEN CAPACITACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO.	66.299,8
SECRETARÍA DE SALUD	INCREMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA NÚMERO DE ESTRATEGIAS GENERADAS INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD  SALUD AL DÍA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	IMPLEMENTAR UN PLAN DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN [IEC, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE INFORMARIA, CAPACITARIA Y EDUCARIA EN TEMAS QUE PROMUEVA EL AUTOCUIDADO EN LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCITIVA , CON ÉNFASIS EN ADOLESCENTES; IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE LOS FACTORES DE RIESGO PARA PREVENIR ENFERMEDDEDES Y LESIONES RELACIONADAS CON DEPRESIÓN, SUICIDIO, ABUSO VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO ADOLESCENTE.	0,			
	INCREMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE MAINUTRICIÓN EN GRUPOS DE PARROQUIAS PRIORIZADAS Y POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL	NÚMERO DE ESTRATEGIAS GENERADAS	GENERAR 6 ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN		PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO DE MALMUTRICIÓN (CENSO NUTRICIONAL, ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA, EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO, HEMOGLOBINA CAPILAR, ENCUESTA NUTRICIONAL, CATEGORIZACIÓN DE RIESGO, GEOREFERENCIACIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL) PARA SU POSTERIOR DERIVACIÓN Y UN SEGUIMIENTO TRIMESTRAL (DERIVACIÓN A LA UMS Y RPIS, SEGUIMIENTO O TRIMESTRAL (DERIVACIÓN A LA UMS Y RIPS, SEGUIMIENTO O RIMINAL DE CASOS EN SUS INTERVENCIONES) DE LOS USUARIOS QUE TENGAN RIESGO.	251.272.
	VETERINARIOS PARA PROMOVER EL MANEJO RESPONSABLE DE LA FAUNA URBANA	NÚMERO DE ANIMALES ESTERILIZADOS  NÚMERO DE ANIMALES ATENDIDOS  PORCENTAJE DE DENUNCIAS ATENDIDAS  ESPACIOS PÚBLICOS.  NÚMERO DE PERSONAS  CONCIENTIZADAS EN CONVIVENCIA  RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA  EN EL DMQ.	LOGRAR 25.000 ANIMALES ESTERILIZADOS ATENDER A 14.000 ANIMALES ATENDER EL 90% DE DENUNCIAS RECIBIDAS CONCIENTIZAR A. 20.080 PERSONAS EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ		MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN RELACIONADAS A LA REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA. ESTERILIZACIÓN GRATUITA DE PERROS Y GATOS; CAMPAÑAS EN TEMAS DE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON FAUNA URBANA; ATENCIÓN ANIMALES EN SITUACIÓN VULNERBABLE; ADÓPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑA; IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ANIMALES DE COMPAÑA; ANIMALES EN SITUACIÓN DE PLAGA EN ESPACIO PÚBLICO; Y ESTABLICIMIENTO DE LA RED METROPOLITANA DE FAUNA URBANA (GREMIOS VETERINARIOS, UNIVERSIDADES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL),	326.100, 1.415.672,
	INCREMENTAD EL MOS ESPERANTS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ELECUTAR EL 1000 DE GASTOS	SUBTOTAL INVERSIÓN		PUNNOS 7 000 ABEN 1200 ABE	
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GA!	STOS ADMINISTRATIVOS	100.000,0

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		INSTITUCIONAL	R	EMUNERACIÓN PERSONAL	1.979.717
		PERTMINISTRATE		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			2.079.717
			SUBT	OTAL			3.495.390
	INCREMENTAR EL NÚMERO D ATENCIONES AMBULATORIA REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE LA RE METROPOLITANA DE SALUD	S NÚMERO DE ATENCIONES	S REALIZAR 164.800 ATENCIONES AMBULATORIAS	Problem Colleges	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ORIENTADO A LOS GRUPOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y A LA POBLACIÓN DEL DIMO, MEDÍANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD EN DIFERENTES ESPECIALDADES ORIENTADOS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE.	1.782.882,
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	INCREMENTAR FACTORES D PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN D ADICCIONES	INCREMENTAN FACTORES DE	LOGRAR QUE 58.000 PERSONAS INCREMENTEN FACTORES DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES.	SALUD AL DÍA	PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA, PARA ABORDAR EL TEMA DE ADICCIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, COMUNITARIO, FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL ABORDAJE PREVENTIVO SECUNDARIO PARA APOYAR A CONSUMIDORES NO PROBLEMÁTICOS EN LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, CON EL FIN DE QUE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE DUTIO DISMINUYAN LOS FACTORES DE RIESGO Y REDUZCAN EL CONSUMO DE DROGAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS.	1.150.000
		resident and the second W		SUBTOTAL INVERSIÓN	Estation to the second		2,932.882
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	ADMINISTRATIVOS		FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		345.380
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL		INSTITUCIONAL	EMUNERACIÓN PERSONAL	3.366,23	
	TENNIE DES INTE	TAIN COOL		SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			3.712.617
			SUBT	OTAL			6.645,500
	INCREMENTAR EL NÚMERO D ATENCIONES AMBULATORIA REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE LA RE METROPOLITANA DE SALUD	S NÚMERO DE ATENCIONES	REALIZAR 120.000 ATENCIONES AMBULATORIAS		ÁTENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ORIENTADO A LOS GRUPOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y A LA POBLACIÓN DEL DMQ, MEDÍANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD EN DIFERENTES ESPECIALIDADES ORIENTADOS A PREVENIR LAS ENFERRIEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE.	660.876,
	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓ ACTIVA DE ADOLESCENTES EN LA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE L SALUD	N NÚMERO DE ADOLESCENTES QUE S PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE A PROMOCIÓN DE LA SALUD	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE 5.000 ADÓLESCENTES EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	SALUD AL DÍA	ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE.	PRESTA UN SERVICIO AMIGABLE PARA ADOLESCENTES, INCLUYE EL EJE DE PROMOCIÓN CON LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN DE VOCEROS PARES Y FORTALECIMIENTO DE ACCIONES IEC, Y EL EJE DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN MEDIANTE TAMIZAJES PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO.	80.000
INIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	ATENCIÓN PREVENTIVA D MALNUTRICIÓN A GRUPOS VULNERABLE DE PARROQUIAS PRIORIZADAS	N PORCENTAJE DE MENORES DE 19 AÑOS E Y MUJERES EMBARAZADAS QUE RECIBEN S ATENCIÓN PREVENTIVA DE Y MALNUTRICIÓN DE PARROQUIAS D PRIORIZADAS Y DE RESPOSABILIDAD MUNICIPAL	ATENDER AL 14,8% DE MENORES DE 19 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS DE PARROQUIAS PRIORIZADAS Y DE		PREVENCIÓN DE LA MALNUTRICIÓN	REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FACTORES DE RIESGO DE MALNUTRICIÓN (CENSO NUTRICIONAL, ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA, EVALUACIÓN DE CRECIMIENTO, HEMOGLOBINA CAPILAR, ENCUESTA NUTRICIONAL, CATEGORIZACIÓN DE RIESGO, GEOREFERENCIACIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL) PARA SU POSTERIOR DERIVACIÓN Y UN SEGUIMIENTO TRIMESTRAL (DERIVACIÓN A LA UMS Y RPIS, SEGUIMIENTO ROMINAL DE CASOS EN SUS INTERVENCIONES) DE LOS USUARIOS QUE TENGAN RIESGO.	1.327.567
		Independent of the second	AND DESIGNATION OF THE PERSON	SUBTOTAL INVERSIÓN		CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	2.068.443
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO		SASTOS ADMINISTRATIVOS	201,016
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEL PRESUPUESTO PERSUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN REMUNERACIÓN PERSONAL		INSTITUCIONAL		3.847.652		
		PRESUPUESTARIA DE REMUNERACION PERSONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL			EMUNERACIÓN PERSONAL	3.047.032
		PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	REMUNERACIÓN PERSONAL SUBTI	SUBTOTAL GASTO CORRIENTE			4.048.668 6.117.112

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR DEL OBJETIVO	META DEL OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	PRESUPUESTO 2020
	INCREMENTAR EL NÚMERO DI ATENCIONES AMBULATORIA: REALIZADAS EN LOS SERVICIOS DE LA REC METROPOLITANA DE SALUD	AS NÚMERO DE ATENCIONES REALIZAR 121.000 ATENCIONES		SALUD AL DÍA	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ORIENTADO A LOS GRUPOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL Y A LA POBLACIÓN DEL DIMO, MEDÍANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD EN DIFERENTES ÉSPECIALIDADES ORIENTADOS A PREVENIR LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DISMINUIR SUS COMPLICACIONES Y MUERTE.	945.000,00
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	INCREMENTAR LA COBERTURA DI ATENCIONES	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA OBRA FISICA	LOGRAR EL 25% DE AVANCE DE LA OBRA FISICA		REMODELACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	REMODELACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR	2.000.000,00
		nemine en en en en en en	**************************************	SUBTOTAL INVERSIÓN	**************************************		2.945.000,0
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DEI PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS ADMINISTRATIVOS	FORTALECIMIENTO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		826.250,00
	INCREMENTAR EL USO EFICIENTE DE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE REMUNERACIÓN PERSONAL	EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	INSTITUCIONAL	REN	IUNERACIÓN PERSONAL	4.857.955,68
		A. C.		SUBTOTAL GASTO CORRIENTI			5.684.205,68
			SUBTO	TAL			8.629.205,68
			TOTAL SE	eron.			24.887.208,65







Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2019-0762-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2019

Asunto: ANTEPROYECTO POA 2020

Señora Doctora
Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

### De mi consideración:

Mediante Oficio Circular No. 16 de 20 de agosto del presente año, la Secretaría General de Planificación conjuntamente con la Administración General emitieron las "Directrices Programáticas para la elaboración del Plan Plurianual 2020-2023, Plan Operativo Anual 2020 y directrices presupuestarias para la Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2020"

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGP-2019-0680-O de 10 de octubre de 2019, se envió el Anteproyecto del Presupuesto 2020 y Prioridades de Inversión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito al señor Alcalde Metropolitano.

El jueves 10 de octubre de 2019 se realizó la convocatoria a la Sesión No. 002-Extraordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

El viernes 18 de octubre de 2019 se efectuó la Sesión No. 002 Extraordinaria - Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito en la cual se aprueba la conformidad de las prioridades de inversión del Anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020.

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGP-2019-0692-O de 19 de octubre de 2019, la Secretaría General de Planificación remite a la señora Doctora Natalia Recalde Estrella, Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito el anteproyecto Plan Operativo Anual 2020 de las instancias que conforman el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, una vez que se cuenta con la conformidad de las prioridades de inversión, con la finalidad de seguir con el proceso de aprobación de la proforma presupuestaria.

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-1777-O de 23 de octubre de 2019, la Secretaría General de Concejo remite al Señor Concejal Abogado Eduardo del Pozo, el proyecto de ordenanza en referencia a la comisión bajo su presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en la letra b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, se sirva incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-1818-O de 25 de octubre de 2019, la Secretaría General de Concejo realiza la Convocatoria a Sesión No. 012-Ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación de conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que se llevó a cabo el jueves 31 de octubre de 2019 a las 10h00, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito.

En la Sesión No. 012-Ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, los señores concejales que integran la misma realizan varias observaciones a los sectores y para dar respuesta a las mismas la Secretaría General de Planificación realizó los requerimientos correspondientes.

ODIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA 1 4 NOV 2913

14 NJV 2019 Kusti - 9 H30. 14 NOV

3



# Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2019-0762-O

Quito, D.M., 13 de noviembre de 2019

Mediante Oficio No. GADDMQ-DMF-2019-1573-O de 12 de noviembre de 2019, el Director Metropolitano Financiero remite los ajustes realizados al Anteproyecto de Proforma 2020 e indica que los mismos fueron incluidos en la segunda versión remitida a la Secretaría General de Concejo.

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-1981-O de 09 de noviembre de 2019, la Secretaría General de Concejo realiza la Convocatoria a continuación de la Sesión No. 012-Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación de conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que se llevó a cabo el martes 12 de noviembre de 2019 a las 15h00, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito.

Mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2019-2033-O la Secretaría General de Concejo realiza la Convocatoria a continuación de la Sesión No. 013-Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación de conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que se llevó a cabo el miércoles 13 de noviembre de 2019, a las 15h00, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito.

En función de las observaciones realizadas por los señores concejales que integran la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y de las respuestas enviadas por los sectores correspondientes, remito en documento físico el Anteproyecto POA 2020 actualizado, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sheldon Augusto López Montenegro SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Copia:

Señor Ingeniero Edgar Ernesto Lascano Corrales Director Metropolitano Financiero

Señor Magister Sergio Yamni Tamayo Piedra

Director Metropolitano de Planificacion Para el Desarrollo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2019-11-13	
Revisado por: SERGIO YAMNI TAMAYO PIEDRA	ST	SGP-DMPD	2019-11-13	
Aprobado por: Sheldon Augusto López Montenegro	SALM	SGP	2019-11-13	



Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

**Asunto:** Informe requerido respecto al proyecto de ordenanza que contiene el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 del GAD DMQ. Exp. Nro. 2019-02484

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

En relación con el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-2039-O, de 13 de noviembre de 2019, la resolución Nro. 009 y la actualización solicitada en la sesión de 14 de noviembre de 2019, a requerimiento de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación (la «<u>Comisión</u>»), presento el siguiente Informe Jurídico (el «<u>Informe</u>»):

# 1. Competencia

1. Emito el Informe fundamentado en el art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; la letra c) del art. 13 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016 (la «<u>Resolución</u>»); y, el oficio 0000095, de 27 de mayo de 2019, del Procurador Metropolitano.

# 2. Ámbito v objeto

- 2. El objeto de este Informe es expresar a la Comisión, el criterio de la Procuraduría Metropolitana respecto al siguiente asunto («Requerimiento») (énfasis añadido): "La Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, en la continuación de la sesión No. 013 extraordinaria efectuada el día martes 12 de noviembre de 2019; en referencia al proyecto de ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020, resolvió: solicitar a usted, su informe jurídico respecto del proyecto en mención, que deberá ser entregada hasta el día jueves 14 de noviembre de 2019 a las 09h00"
- 3. Para atender el Requerimiento, este informe se refiere a los siguientes asuntos: (i) consideraciones generales en relación con el presupuesto y de asuntos constitucionales y legales; (ii) competencia del Concejo Metropolitano para conocimiento y aprobación del proyecto de ordenanza que contiene el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio



Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

económico 2020 (el «<u>Anteproyecto o Proforma</u>») del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (el «<u>GAD DMQ</u>»); y, (iii) régimen jurídico aplicable al procedimiento de formación y aprobación de la ordenanza que contiene Anteproyecto.

- 4. Este Informe tiene una naturaleza informativa, de conformidad con el art. 123 del Código Orgánico Administrativo («<u>COA</u>») y el ámbito de aplicación y requisitos previstos en el art. 1 letra c) de la resolución A-005, del Alcalde Metropolitano.
- 5. Este Informe no se refiere a asuntos de orden técnico, específicamente, financieros, sobre los cuales se han pronunciado los órganos competentes. Le corresponde al órgano legislativo evaluar la oportunidad, mérito y conveniencia de las decisiones que adopte en relación con el Proyecto.
- 6. Por un asunto de método, al referirse el Informe a varios asuntos, la o las conclusiones de cada uno se presentan al final del respectivo apartado, cuando es pertinente.

# 3. Marco para el análisis jurídico

- 7. Mediante oficio circular Nro. 16, de 20 de agosto de 2019, la Secretaría General de Planificación y la Administración General emitieron a todas las dependencias municipales: (i) las directrices programáticas para la elaboración del plan plurianual 2020-2023; (ii) el plan operativo anual 2020; (iii) las directrices presupuestarias para el Anteproyecto; y, (iv) el plan anual de contratación del DMQ para el ejercicio económico 2020.
- 8. A través de oficio Nro. GADDMQ-SGP-2019-0680, de 10 de octubre de 2019, se remitió el Anteproyecto y las prioridades de inversión del GAD DMQ al señor Alcalde Metropolitano.
- 9. El 10 de octubre de 2019, se realizó la convocatoria para la sesión Nro. 002 extraordinaria de la Asamblea del DMQ, estableciéndose como punto 3 del orden del día, el conocimiento del Anteproyecto y resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversiones definidas en tal instrumento.
- 10. El 18 de octubre de 2019, tuvo lugar la sesión Nro. 002 extraordinaria de la Asamblea del DMQ, resolviéndose en el punto 3 del orden del día, lo siguiente (énfasis añadido): "La Secretaria General (E) procede a tomar votación de la moción y con 61 votos a favor de 64 Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito resuelve: Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito



Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020".[1]

- 11. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AG.2019-0586-O, de 20 de octubre de 2019, la Administración General remitió al señor Alcalde Metropolitano el Anteproyecto a nivel de ítem presupuestario.
- 12. A través de oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF, de 21 de octubre de 2019, el Alcalde Metropolitano, en ejercicio de la competencia establecida en la letra h) del art. 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización («<u>COOTAD</u>»), remitió a la Secretaría General del Concejo el Anteproyecto y el proyecto de ordenanza que lo contiene.
- 13. La Secretaría General del Concejo mediante oficio Nro.

GADDMQ-SGCM-2019-1777- O, de 23 de octubre de 2019, remitió al presidente de la Comisión el Anteproyecto y el proyecto de ordenanza que lo contiene para el tratamiento debido de conformidad con el régimen jurídico aplicable, indicando lo siguiente: "El proyecto de ordenanza en referencia cumple con los requisitos formales previstos en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD, así como los de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 0074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposiciones de motivos, considerandos y articulado. El proyecto de ordenanza contiene X artículos, X disposiciones transitorias y x disposición final. En tal virtud, remito el proyecto de ordenanza en referencia a la comisión bajo su presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en la letra b) del artículo 13 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, se sirva incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación"

14. La Comisión conoció el Anteproyecto y la ordenanza que lo contiene en la sesión ordinaria efectuada el jueves 31 de octubre de 2019, y estableció un cronograma para su tramitación. Desde el conocimiento la Comisión ha efectuado sesiones ordinarias y extraordinarias para la revisión del Anteproyecto.

# 4. Análisis y criterio jurídico

15. Como ha quedado anotado, este Informe se refiere a los siguientes asuntos: (i) consideraciones generales en relación con el presupuesto y de asuntos constitucionales y legales; (ii) competencia del Concejo Metropolitano para conocimiento y aprobación del proyecto de ordenanza que contiene el Anteproyecto del GAD DMQ; y, (iii) régimen jurídico aplicable al procedimiento de formación y aprobación de la ordenanza que



Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

contiene Anteproyecto.

# 4.1. Consideraciones generales en relación con el presupuesto y sobre asuntos constitucionales, legales y reglamentarios

- 16. Previamente a tratar cada uno de los asuntos puntuales, conviene considerar los siguientes asuntos generales respecto al presupuesto:
  - a) El Presupuesto General del GAD DMQ, como todo presupuesto, se constituye en un mecanismo de racionalización de la actividad administrativa que ejerce la administración pública por el cual se busca (i) hacer efectivas las políticas económicas de planificación y desarrollo, y (ii) llevar a cabo una estimación anticipada de los ingresos y una autorización de los gastos públicos que han de ejecutarse dentro del respectivo período fiscal;
  - b) La Sección IV del Capítulo III del Título VI de la Constitución de la República («Constitución») regula al Presupuesto General del Estado, indicando en el art. 293 que los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento interno análogas a las del Presupuesto General del Estado;
  - c) El Presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados («GAD») se encuentra regulado en específico, en el Capítulo VII del Título VI del COOTAD, en el que se mencionan directa e indirectamente los principios que gobiernan el proceso presupuestal: (i) de unidad presupuestaria, (ii) universalidad y (iii) especialización. El principio de unidad presupuestaria, se refiere a la obligación de que el presupuesto sea elaborado y ejecutado, en cuanto a su contenido, métodos y expresión, con acatamiento irrestricto de la política presupuestaria única definida y adoptada por la autoridad competente. El principio de universalidad, impone que en el presupuesto conste la totalidad de los gastos del respectivo gobierno autónomo descentralizado a ser realizados durante su respectiva vigencia fiscal, resultando inaceptable la presentación de los gastos de forma separada en diversos actos materiales. Finalmente, el principio de especialización implica que las partidas admitidas en el acto de aprobación del presupuesto, se inviertan para el propósito determinado o el que se decida en base a las posibilidades establecidas en el art. 255 del COOTAD; y,
  - d) Además de los principios mencionados, por su formulación, el presupuesto se encuentra sometido también al principio de anualidad, teniendo un alcance temporal limitado a la vigencia fiscal respectiva, que en años no electorales empieza a contarse el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.



- 17. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas («<u>COPFP</u>»), en el art. 1, indica que sus disposiciones regulan: (i) el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno; (ii) el Plan Nacional de Desarrollo; (iii) los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los GAD; (iv) la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público; (v) el Presupuesto General del Estado; (vi) los demás presupuestos de las entidades públicas; y, (vii) todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.
- 18. Específicamente, el COPFP respecto a los presupuestos de los GAD, indica lo siguiente:
  - a) En el art. 108 que todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el presupuesto elaborado;
  - b) En el art. 112 que las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a sus normas que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable;
  - c) Las normas a ser observadas para los siguientes asuntos: (i) la ejecución presupuestaria; (ii) el seguimiento y evaluación presupuestaria; (iii) clausura y liquidación; (iv) endeudamiento público; (v) límites de endeudamiento.
- 19. Por su parte, el COOTAD establece las normas concretas para la aprobación de presupuestos de los GAD. En el acápite 4.3. de este Informe se realiza un análisis específico al respecto.
- 20. En el GAD DMQ, el Código Municipal establece varias disposiciones normativas relativas a asignaciones que deben realizarse para asuntos específicos, de la misma manera lo hacen algunas resoluciones del Concejo. Respecto a ello se debe considerar:
  - a) Los diversos órganos y entes del GAD DMQ conocen la normativa metropolitana expedida sobre el asunto. Al ser los responsables de su panificación y ejecución presupuestaria, debieron observar las normas que se hayan emitido al respecto[2];
  - b) A través de Oficio Circular Nro. 16, de 20 de agosto de 2019, la Secretaría General de Planificación y la Administración General emitieron para todas las dependencias municipales (i) las directrices programáticas para la elaboración del plan plurianual 2020-2023; (ii) el plan operativo anual 2020; (iii) <u>las directrices presupuestarias para la proforma presupuestaria</u>; y, (iv) el plan anual de contratación del DMQ para el ejercicio económico 2020;
  - c) La Administración General y la Secretaria de Planificación al remitir el Anteproyecto, debieron revisar que las asignaciones que constan en el Anteproyecto observen el régimen nacional y metropolitano; y,



Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

- d) En efecto, de conformidad con el art. 123 del COA, el alcance de los informes se circunscribe al objeto de la consulta o requerimiento, a las materias objeto de la competencia del órgano emisor y a los aspectos que incumben a la profesión, arte u oficio, de los servidores públicos que lo suscriben. En efecto, la acreditación de la observancia del régimen nacional y metropolitano en asunto de presupuesto la hacen los órganos que elaboran el presupuesto. Este Informe se acota en los asuntos antes precisados y solicitados por la Comisión.
- 21. En <u>conclusión</u>, respecto a los asuntos tratados en este acápite, se puede indicar específicamente lo siguiente:
  - a) El presupuesto del GAD DMQ se rige primordialmente por los principios de: (i) de unidad presupuestaria; (ii) universalidad y (iii) especialización;
  - b) El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados («GAD») se encuentra regulado, en específico, en el Capítulo VII del Título VI del COOTAD. En concordancia con ello, el art. 112 del COPFP indica que las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a sus normas que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable; y,
  - c) La Administración General y la Secretaria de Planificación al remitir el Anteproyecto, revisaron las asignaciones que han sido establecidas en el régimen nacional y metropolitano. En efecto, de acuerdo con el art. 240 del COOTAD y art. I.2.9 del Código Municipal, los órganos precitados son los competentes para emitir cualquier indicación al respecto.

# 4.2. Competencia del Concejo Metropolitano para conocimiento y aprobación del Anteproyecto y proyecto de ordenanza que lo contiene

- 22. El art. 90 letra h) del COOTAD, ordena que el Anteproyecto sea elaborada por el Alcalde Metropolitano y aprobado a través de una ordenanza por el Concejo Metropolitano. En efecto, la Administración General y la Secretaría General de Planificación, órganos administrativos del GAD DMQ, presentaron al señor Alcalde la Proforma para su consideración, quién luego de efectuarlo, la puso en conocimiento de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, y posterior a ello, la remitió para conocimiento y aprobación del Concejo Metropolitano.
- 23. El art. 218 del COOTAD, establece que el órgano legislativo y de fiscalización, aprobará el presupuesto general del respectivo GAD. En ese sentido, el art. 87 letra f) *ibídem*, establece como competencia de los Concejos Metropolitanos, la siguiente (énfasis añadido): "Art. 87.- Atribuciones del Concejo Metropolitano.- Al concejo metropolitano le corresponde: [...] f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo



Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;".

- 24. En el ámbito específico del GAD DMQ, la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, en el núm. 8 del art. 8, contiene una norma similar a la precitada que establece lo siguiente (énfasis añadido): "Art. 8.- Le corresponde especialmente, al Concejo Metropolitano: [...] 8) Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico [...];".
- 25. En <u>conclusión</u>, de este contexto normativo se observa que el órgano competente para la emisión de la Ordenanza que contendría el Presupuesto General del GAD DMQ para el ejercicio económico 2020, es el Concejo Metropolitano, tal como lo ha realizado en años anteriores al conocer y aprobar los presupuestos de los diferentes años del GAD DMQ.

# 4.3. Régimen jurídico aplicable al procedimiento de formación y aprobación del Anteproyecto y del proyecto de ordenanza que lo contiene

- 26. La Sección IV del Capítulo III del Título VI de la Constitución, regula el Presupuesto General del Estado, indicando en el art. 293, que los GAD se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado.
- 27. Por su parte, el COOTAD, en el art. 240, establece que el Anteproyecto debe ser elaborado por la persona responsable de las finanzas sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gasto, pudiendo ser presentado a consideración del ejecutivo de cada GAD hasta el 20 de octubre. El Código Municipal, en concordancia con la norma legal, en el art. I.2.9 encarga a la Administración General, Secretaría de Planificación y Dirección Metropolitana Financiera la asignación de los recursos necesarios para su inclusión en el anteproyecto que se realice cada año.
- 28. En efecto, mediante oficio Nro. GADDMQ-AG.2019-0586-O, de 20 de octubre de 2019, la Administración General remitió al señor Alcalde Metropolitano el Anteproyecto a nivel de ítem presupuestario.
- 29. De conformidad con el art. 241 del COOTAD, el Anteproyecto debe ser conocido por la asamblea local o el organismo que en cada GAD se establezca como máxima instancia de representación previamente a su remisión a su órgano legislativo. En el caso específico del GAD DMQ, sobre el asunto se debe considerar lo siguiente:



- a) El Código Municipal, en su art. I.3.111, establece a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito como la máxima instancia de participación ciudadana en el DMQ;
- b) El 10 de octubre de 2019, se realizó la convocatoria para la sesión extraordinaria Nro. 2 de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; y,
- c) El 18 de octubre de 2019, la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito se instaló en sesión extraordinaria, y resolvió, entre otros asuntos, dar por conocido el Anteproyecto y aprobar su conformidad con las prioridades de inversión definidas por el GAD DMQ para el presupuesto del año 2020[3], observando la norma del art. 238 del COOTAD y demás aplicables relativas a la participación ciudadana.
- 30. El art. 242 del COOTAD, establece que la máxima autoridad de los GAD, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo el proyecto de presupuesto hasta el 31 de octubre. En efecto, el Alcalde Metropolitano, a través de oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF, de 21 de octubre, dentro del lapso establecido legalmente, remitió a la Secretaría General del Concejo el Anteproyecto y el proyecto de ordenanza que lo contiene.
- 31. La Secretaría General del Concejo, mediante oficio Nro.
- GADDMQ-SGCM-2019-1777- O, de 23 de octubre de 2019, respecto al documento remitido por el Alcalde Metropolitano indicó lo siguiente: "El proyecto de ordenanza en referencia cumple con los requisitos formales previstos en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD, así como los de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 0074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposiciones de motivos, considerandos y articulado. El proyecto de ordenanza contiene X artículos, X disposiciones transitorias y x disposición final. En tal virtud, remito el proyecto de ordenanza en referencia a la comisión bajo su presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en la letra b) del artículo 13 de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, se sirva incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación"
- 32. De acuerdo con el art. 322 del COOTAD, los proyectos de ordenanzas, deben referirse a una sola materia y contendrán (i) la exposición de motivos, (ii) el articulado que se proponga, y (iii) la expresión clara de los artículos que se derogan o reforman con la nueva ordenanza. El efecto del incumplimiento de estos requisitos, es que el proyecto no deba ser tramitado. Al respecto debe estimarse:
  - a) El Proyecto de Ordenanza remitido junto con la Anteproyecto se refiere a una sola materia y contiene, en su estructura formal, la exposición de motivos, considerandos y la mención a las normas que se reforman;



- b) En la exposición de motivos se hace una descripción de las razones fácticas que motivan el Proyecto; y,
- c) En los considerandos se indican las normas por las cuales el GAD DMQ y su Concejo Metropolitano, es competente para la expedición del Proyecto.
- 33. Además de los requisitos generales establecidos para la aprobación de una ordenanza en el art. 322 del COOTAD, la que contenga o apruebe un presupuesto diferente al del año en el que se eligen a sus autoridades, deberá considerar lo siguiente:
  - a) Los tiempos establecidos en el COOTAD para la realización de diversas actuaciones dentro del procedimiento de formación de la ordenanza, que son los siguientes:
    - i) Presentación del Anteproyecto hasta el 20 de octubre, de acuerdo con el art. 240 del COOTAD;
    - ii) Remisión del proyecto definitivo de presupuesto por parte del ejecutivo del GAD al órgano legislativo hasta el 31 de octubre, de acuerdo con el art. 242 del COOTAD;
    - iii) Remisión del informe de la comisión competente del GAD al órgano legislativo hasta el 20 de noviembre, de acuerdo con el art. 244 del COOTAD;
    - iv) Aprobación en dos sesiones del órgano legislativo del GAD hasta el 10 de diciembre, de acuerdo con el art. 246 del COOTAD; y,
    - v) Una vez aprobado el proyecto de presupuesto, la máxima autoridad del ejecutivo lo sancionará dentro de un lapso determinado. El proyecto de presupuesto tiene la particularidad de entrar en vigencia, por expresa disposición del art. 248 del COOTAD, el primero de enero.
  - b) Existe un procedimiento especial en caso de veto del proyecto de presupuesto establecido en el art. 247 del COOTAD, el que se indican tiempos concretos de realización de actuaciones y las consecuencias de no realizarlas.
- 34. De acuerdo con el art. 246 del COOTAD, el órgano legislativo del GAD no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo en un único caso especial, que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.
- 35. Otra regla específica sobre el asunto la establece el art. 249 del COOTAD, que indica que no se aprobará el presupuesto si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas para la atención a grupos de atención prioritaria. La indicación del cumplimiento de esta disposición corresponde al órgano u órganos del GAD DMQ que elaboraron el Anteproyecto, es decir, a la Administración General y Secretaría General de Planificación.



- 36. En <u>conclusión</u>, respecto a los asuntos tratados en este acápite, se puede indicar específicamente lo siguiente:
  - a) En cuanto al cumplimiento del procedimiento establecido legalmente para la aprobación del Anteproyecto y el proyecto de Ordenanza que lo contiene, se observa el cumplimiento de los tiempos establecidos legalmente hasta la emisión de este Informe;
  - b) Además de los requisitos generales establecidos en el art. 322 del COOTAD, para la aprobación de la ordenanza que contiene el presupuesto del GAD DMQ se debe observar el procedimiento precisado en este acápite dentro de los tiempos determinados; y,
  - c) Los miembros del Concejo Metropolitano deben considerar el porcentaje establecido legamente para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas para la atención a grupos de atención prioritaria;
- 37. Efectuada la revisión del texto del proyecto de Ordenanza que contiene el Anteproyecto, en calidad de asesoría y con respeto a la regla de iniciativa legislativa prevista a favor de las autoridades de elección popular en la letra b) del art. 88 del COOTAD, me permito adjuntar a este Informe, para consideración de los integrantes de la Comisión y del Concejo Metropolitano, un texto alternativo al Proyecto específicamente del texto de la Ordenanza-.
- 38. En suma, luego de las indicaciones, consideraciones y conclusiones realizadas en cada uno de los acápites de este Informe, se puede indicar, de manera general, que el proyecto de Ordenanza que contendría el Presupuesto General del GAD DMQ observa el régimen jurídico aplicable y deberá adecuarse en su tratamiento a los tiempos específicos establecidos en el COOTAD. En ese sentido, puede ser conocido por el Concejo Metropolitano junto con el Anteproyecto.

<sup>[1]</sup> Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 002-extraordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

<sup>[2]</sup> Sin perjuicio de ello, se debe observar el art. 99 del COPFP, que establece: "Art. 99.-Universalidad de recursos.- Los recursos que por cualquier concepto obtengan, recauden o reciban las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado son recursos públicos, por lo que su uso no podrá ser determinado directamente por aquellas entidades u organismos, a excepción de los recursos fiscales generados por las instituciones, los mismos que tendrán una reglamentación específica."

<sup>[3]</sup> Acta Resolutiva de la Sesión Nro. 002-extraordinaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.



# Oficio Nro. GADDMQ-PM-2019-0713-O Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Abg. Fernando Andre Rojas Yerovi **SUB PROCURADOR GENERAL** 

Copia:

Señor Abogado Eduardo Hussein Del Pozo Fierro Concejal Metropolitano



- 23-

# Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2019-1578-O

Quito, D.M., 14 de noviembre de 2019

Asunto: ACTUALIZACION DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2019-0762-O, de fecha 13 de noviembre de 2019, suscrito por el Mgs. Sheldon López, Secretario General de Planificación DMQ, mediante el cual da a conocer los cambios realizados con base en las observaciones realizadas por los señores Concejales que integran la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Al respecto, me permito adjuntar el Anteproyecto del Presupuesto 2020, con las actualizaciones correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Edgar Ernesto Lascano Corrales

DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO

Copia:

Señor Magister Sheldon Augusto López Montenegro Secretario General de Planificación

Señor Magister Sergio Yamni Tamayo Piedra Director Metropolitano de Planificacion Para el Desarrollo

Señora Ingeniera Evelin Solange Aguilar Jimenez **Jefa de Presupuesto** 





# Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2019-1578-O

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelin Solange Aguilar Jimenez	ea	DMF-P	2019-11-14	
Aprobado por: Edgar Ernesto Lascano Corrales	el	DMF	2019-11-14	





# Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1777-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

## De mi consideración:

El Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano, mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-2019-0210-OF de 21 de octubre de 2019, presenta el "Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020". De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en el ámbito de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de ordenanza en referencia cumple con los requisitos formales previstos en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, así como los de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y articulado.
- El proyecto de ordenanza contiene X artículos, X disposiciones transitorias y x disposición final.

En tal virtud, remito el proyecto de ordenanza en referencia a la comisión bajo su presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en la letra b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, se sirva incluir, en un plazo máximo de 15 días, el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación.

Se deja constancia que la presente revisión de requisitos formales se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las comisiones en su calidad de órganos asesores del Cuerpo Edilicio y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente, me permito informar a usted que el proyecto en referencia se encuentra disponible para consulta pública en el portal "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse a la silla vacía.





# Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1777-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

## Referencias:

- GADDMQ-AM-2019-0210-OF

### Anexos:

- Proyecto de Presupuesto.PDF
- Presupuesto 1.pdf
- Presupuesto 2.pdf
- Presupuesto 3.pdf

# Copia:

Señor Economista

Luis Eucevio Reina Chamorro

Concejal Metropolitano

Señora Magíster

Cecilia Soledad Benitez Burgos

Concejala Metropolitana

Señor Doctor

Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi

Concejal Metropolitano

Señor

Santiago Omar Cevallos Patino

Concejal Metropolitano

Pubenza Maria Fuentes Flores

Jefa de Despacho

Señora Doctora

Natalia Maribel Recalde Estrella

**Administradora General** 

Dunker Morales Vela

**Procurador Metropolitano** 





# Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1777-O

Quito, D.M., 23 de octubre de 2019

Señor Abogado Isaac Samuel Byun Olivo **Prosecretario General del Concejo (S)** 

Marisela Caleño Quinte

Coordinadora de Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señor Abogado Cristian Efrain Condor Aquieta **Asesor Gestión de Concejo** 

Señora Licenciada Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo **Servidora Municipal** 

Señora Magíster

Rocío Pamela Ponce Almeida

Coordinadora de Gestión Documental y Archivo - Secretaría General del Concejo Metropolitano

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2019-10-22	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-10-23	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2019-10-23	



# Resolución No. 002-ADMQ-2019 Distrito Metropolitano de Quito, 19 de octubre de 2019

Alcaldía Metropolitana
Concejo Metropolitano
Administradora General
Procuraduría Metropolitana
Secretaría General de Planificación
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Presentes. -

De mi consideración:

La Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria realizada el viernes 18 de octubre de 2019, dentro del punto III del orden del día **resolvió**: Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020.

Atentamente,

Dr. Jørge Yunda Machado

Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito

Alcalde Metropolitano

La Secretaria General de Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión extraordinaria realizada el 18 de octubre de 2019

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E) Secretaria General del Concejo Metropolitano (E)

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Samuel Byun	PSGC (F)	18-10-2019	2



# ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 002 EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 18 DE OCTUBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón de la Ciudad, siendo las diez horas con veinte minutos, se instala la sesión extraordinaria de los miembros y delegados permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; presidida por el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, quien da la bienvenida a los presentes con un saludo fraterno, cordial y llama a la reconciliación.

Por disposición del señor Alcalde, la Secretaria General (E) de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, procede constatar el quorum legal y reglamentario. La Secretaria General (E) verifica la presencia de sesenta y tres miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que existe quórum legal y reglamentario para la instalación de la Asamblea.

Por disposición del señor Alcalde, la Secretaria General (E) de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, hace una breve introducción sobre la Asamblea y explica la metodología de cómo se llevará la sesión de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Se adjunta como Anexo 1, el listado de asistencia para la instalación de la Asamblea.

El señor Alcalde declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria General de lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

- I. Himno a Quito;
- II. Conocimiento de los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito;
- III. Conocimiento del anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; conforme los Arts. 241 y 245 del Código de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización –COOTAD-; y,
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras la lectura del Orden del Día, el Alcalde indica se proceda con el tratamiento del mismo:

# I. Himno a Quito

La banda municipal entona el Himno a Quito.

II. Conocimiento de los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito. El Ing. Carlos Uriarte, Gerente General, expone sobre los proyectos emblemáticos para el año 2020 de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, mismos que se adjuntan a la presente como Anexo 2.

III. Conocimiento del Anteproyecto de Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2020; y, resolución sobre la conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento; conforme los Arts. 241 y 245 del Código de Organización Territorial; Autonomía y Descentralización -COOTAD-.

El señor Alcalde cede la palabra a la Administración General, a fin de que presente el anteproyecto de presupuesto y prioridades de inversión correspondiente al año 2020.

El Ing. Edgar Lascano, Director Metropolitano Financiero; Mgs. Sheldon López, Secretario de Planificación; y, el Abg. Carlos Alomoto, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, proceden a exponer el presupuesto general explicando las prioridades de inversión, e indican que el mismo fue elaborado considerando el bienestar de la ciudadanía.

Se realiza una explicación de cada uno de los exponentes con una presentación digital, misma que se anexa a la presente como Anexo 3.

La Secretaria General (E) solicita a los miembros de la Asamblea y demás presentes que, de acuerdo a la metodología establecida en un inicio, se da espacio a sus correspondientes intervenciones las cuales fueron conocidas.

La Secretaria General (E) reúne las mociones propuestas por los Asambleístas, la cual se transcribe a continuación:

**Moción**: Señor Alcalde, Señores Miembros de la Asamblea, una vez que hemos debatido sobre este tema acogiendo las observaciones de los asambleístas, mociono dar por conocido el Ante Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de gasto y observaciones presentadas por sus miembros para el presupuesto del año 2020.

La Secretaria General (E) procede a tomar votación de la moción y con 61 votos a favor de 64 Asambleístas del Distrito Metropolitano de Quito **resuelve**: Acogiendo las observaciones de los asambleístas, dar por conocido el ante proyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2020 y aprobar la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito con las prioridades de inversión definidas por el Municipio para el presupuesto del año 2020.

A continuación, intervienen las oradoras calificadas: Evelyn Elena Pila Shuguli y Alexandra Soledad Flores.

# IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Con 62 votos a favor de 64 miembros de la Asamblea, se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria No. 002.



Tras no existir otro punto en el orden del día el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito siendo las 12h10, da por clausurada la presente sesión extraordinaria de la Asamblea de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado Alcalde Metropolitano

Presidente Asamblea

Distrito Metropolitano de Quito

Ab. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito (E)